Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

Año VIII

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 9 DE FEBRERO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,583

DE LA SOCIEDAD DE VALDIVIA

1. Señorita Zarda Iribarra. — 2. Señorita Irene Eskuche.— 3. Señorita Erna Wenzel G.— 4. Señorita Rebeca Espejo Pando.— 5. Señorita Lydia Pentz H. — 6. Señorita Inés Vogt.—7. Señorita Felicinda Espeio P. —8. Señorita Anita Moena.— 9. Señora Berta C, de Anwandter.— 10. Señora Inés B. de Leniz P.— 11. Señora Violeta García de Scheihing.— 12. Señora Benita A. de Eade.— 13. Señorita María Soriano.— 14. Señorita Guillermina Hess.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI-SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, interior, 8-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina, Huérfanos 1436. Domicilio: Carrera 387.

GUSTAVO BISQUERT
Abogado. Servicio militar. Compañía 1231. Oficina 2.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, altos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8, casilla 3914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Teléfono 536. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E.—LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-11 y 4.30-5.

LORENZO MONTT. — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1307.

ARISTIDES NOVOA V.
Abogado. Agustinas 1111. Regresa el 1.o de Marzo.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3083.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Ausente hasta 20 de Febre Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 170. Casilla número 4024. Teléfono inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficina 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio. Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 331.

HUBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 80. Casilla 952. Teléfono 1349.

CONSTRUIMOS Y REFACCIONAMOS económicamente, ingenieros. Edificio Ariztía 8.o piso, oficina 22.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología: 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555. Ausente hasta el 27 de Febrero.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3, Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas, 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2563. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Estudios Europa. Cirugía. Enfermedades de señoras. Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66, 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 3 a 7. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

Dr. LEON CHOLCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residenet Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista, de 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo N.o 1474. Teléfono 256.

Dr. BODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30.— Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42, (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1—4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.20 a 4. Ausente hasta el 1.o de Marzo

Dr JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2—5. Delicias 221

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señora. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos J. Delicias 1626.

DR. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276 Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Avenida España 696. Tleéfono 253, Parque.

DR. FELIPE GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS y VENEREAS
Luz ultra-violeta. Radioterapia. De 2 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30; Merced 324. Teléfono 3555. Ausente hasta el 18 de Febrero.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 609. 2—4. Teléfono 2860.

DR. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis. De 10 a 11.30 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico. Niños, Hospital Salvador. 2 a 5, Delicias 253.

RODRIGO DONOSO GAETE
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707, Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4, Santo Domingo 628.

INTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radiaterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X, Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7, Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON L.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de EE. UU. Escelista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital de Niños. Matucana 303. 2 a 5.

DOCTOR ITALO MARTINI Z.
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN
Ausente hasta 1.o de Marzo.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2237. De 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 773. De 3-5. Domicilio: Salé 2001. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. H NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades Niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1317.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 3 a 4. Teléf. 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléf. 574.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4665.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2162. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras 3 a 4.30. Prat 673. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunáhegui 559. Teléfono 2810.

DR. T. RODRIGUEZ
Piel Hemorrodes 3-4. Lira 929.
Feb.-7

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños, 1-3. Catedral 2607

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4 Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4223.

INSTITUTO SANITAS
INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X, Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Compañía 1480. De 1-2 y 5-6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón. Sífilis. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 3 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-Cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

CARLOS SEAMAN
Médico-Cirujano. Consultas 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

Dr. HELLUMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Molina 569. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio. 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. P. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó: Compañía 2499. Teléfono 1090. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 3.30 a 4.30. Almiranto Barroso 270. Teléfono 1058.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4. Compañía 1853. Permanecerá en Santiago durante vacaciones.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Riquelme 47. Teléfono 1642 —Atenderá vacaciones.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse: Catedral 1280. Larga práctica doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 762.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42, bajos, próximo Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOL
ENCIAS SUPURANT
DIENTES MOVIBL
BOLSA COMERC
OF. 212-213

DENTISTA SALAZAR ROIJERS
DENTADURAS
OBTURACIONES
EN HORAS
AL

ISAAC VAISMAN B.
Especialista enfermedades boc tracciones difíciles. Coronas, tes. 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VAL ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y tro dentistas especialistas. me 47. Teléfono 1642.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San A 574.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERNAN
Enfermedades animales en g Llamados domicilio. San 477. Teléfono 3649. De 9-11

ARQUITECTOS

RICARDO MOUAT
Arquitecto. Edificio Ariztía, piso, oficina 1.

OFICINA DE CONSTRUCCION
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 3139, C 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones reparaciones. Honorarios: 10 ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular ra partos y curaciones inter Asistencia a domicilio. Rosas 1

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San D go 930. Recibo enfermas, cur nes internas. Consultas toda ho

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas. Atiendo a do micilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

Mme. R. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Av nida Matta 72, entre Vicuña M kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecólo ta. Establecimiento moderno, at dido por dos cirujanos especia tas. Recibo enfermas de todas p tes del país. Partos. Precios mód Consultas gratis. Esmeralda 6

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, ma na enfermera. Recibe pensionis Ibáñez 324.

E. SILVA DE ROMAN
Trasladóse Av. Matta 1470.

PENSIONADO Dra. VICENT
Recibo enfermas de provincias, ses, días. Asistencia completa, tos, 50 pesos. Turno permane San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. U Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos de 50 pesos. Curaciones. Consultas g tis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos, asistencia toda hora. Re be enfermas. Matucana 642.

VARIOS

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea, con afecciones, prostatitis, supura nes, por más crónicas que sean, ran en pocos días, garantías. Si ma nuevo. Doctor Winkelmann, 5. Alameda 880. De 2 a 5.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62—SAN ANTONIO—62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA)
Teléfono Inglés 689

Ha dejado de existir en Buenos Aires nuestra querida hermana

María Serrano de Morel

rogamos a sus amigos asistir a una misa en su memoria, mañana a las 10 en la Catedral.

Sus hermanos: Carlos Serrano Huici y María Luisa Serrano Huici.

Santiago, 8 de Enero de 1924.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida deudo, señora

Egidia Barrera de Ubilla

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Sábado, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Iquique N.o 12

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido deudo, señor don

Martín Amaya

LA FAMILIA.

Habiendo dejado de existir mi querido esposo don

Juan B. Cabezón

ruego a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, mañana Domingo a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Arturo Prat 560. — Rita Díaz v. de Cabezón.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra esposa y hermana

Sra. Laura Herrera de Ulloa

sus restos serán conducidos hoy desde su casa habitación, Andrés Bello 535, a las 9 1|2 A. M., al Cementerio Católico.— José Dgo. Ulloa.—Osvaldo y Pedro E. Herrera Z.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable tía

Rita Ormazábal G.

rogamos a los que fueron sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Domingo, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, San Pablo 1671.

Servicio que agradecerá eternamente su sobrino. — Luis Cabello.

SOCIO

Negocio acreditado en plena actividad y de gran porvenir, necesita socio con $ 40,000. Se garantiza el capital. Espléndida oportunidad para persona activa; puede duplicar su capital. S. C. Casilla 884, Valparaíso.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre, doña

María Luisa Aravena v. de Apablaza

se ruega a sus amigos asistir a sus funerales, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá del Hospital del Salvador.

SUS HIJOS.

En Calle Central

A un paso de Alameda, casa de un piso, antigua, con 900 mts. 2. Consta de 20 piezas y dos patios:

$ 130,000

Luis A. Señoret S.

BANDERA 78, Of. 21

SOLO CON $ 30 MENSUAL

usted puede obtener un rico terno de medida de casimires ingleses finos, en la acreditada

SASTRERIA POBLETE

SAN DIEGO 1356

E-28

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A CARTAGENA

El Domingo 10 del actual, correrán los siguientes trenes excursionistas:

IDA

N.o 59.—Alameda sale 6.40. Cartagena llega 9.12.
N.o 63.—Alameda sale 7.43. Cartagena llega 10.06.

REGRESO

N.o 58.—Cartagena sale 17.00. Alameda llega 20.11
N.o 60.—Cartagena sale 17.57. Alameda llega 20.55.
N.o 64.—Cartagena sale 20.00. Alameda llega 23.00.

Los boletos especiales se venderán desde el Sábado, a las 14 horas.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Febrero 8 de 1924.

AL PUBLICO. — EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE, TRATA DOSE DEL EQUIPAJE QUE DEBE LLEVAR CADA PASAJE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Artículo 3.o Cada pasajero tiene derecho a llevar consigo letas, sacos de viaje, cajas de sombrero, canastos, etc., que pued colocarse sobre las rejillas superiores o debajo de los asientos, impedir el libre tráfico, siempre que su peso total no pase de kilogramos o sus dimensiones no excedan de 60 x 40 x 30 centíme

Los bultos que no cumplan con estas disposiciones serán tr ladados al furgón de equipaje, etc., para su avalúo con recargo un 100 por ciento.

Art. 4.o El conductor del tren está encargado de hacer servar el orden y de velar por el buen servicio durante el viaje,

Por la comodidad de los mismos viajeros y a fin de que personales de los trenes que deben mantener el orden y aseo de coches puedan cumplir con esta obligación, se ruega al público se sirva dar las facilidades del caso.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.
F-

ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE L ESTACION ALAMEDA

Se piden nuevas propuestas públicas para el arrendamiento los dos departamentos destinados a servicios de toilette en la Estación Alameda.

El concesionario puede, además, establecer servicio de custodia de equipajes, teléfono, venta de diarios y revistas y banco de lustra calzado.

Consultar las nuevas bases en la Secretaría de la Administración de la II Zona, Estación Alameda.

Las propuestas se abrirán el 14 del presente, a las 15 horas, la oficina del suscrito.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.
F-

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS. MAPOCHO

Se llama la atención sobre el aviso publicado en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de un entr suelo y un subterráneo en la Estación Mapocho.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Marzo próxim por materiales. Más detalles en la Secretaría del Departamento Materiales y Almacenes. Estación Alameda.

Santiago, 30 de Enero de 1924.

FOLLETIN (10)

TRAGEDIA DE UN MATRIMONIO

por GUSTAF OF GEIJERSTAM

Al principio, es cierto que involuntariamente se estremecía al ver los semblantes risueños y felices de los novios. Pero pronto se acostumbró, como se acostumbra a todo el hombre, y por último llegó a ver con simpatía la felicidad de Ana y de Bob. Después hasta había hecho irónicas consideraciones, concluyendo por convencerse de que una esposa que parecía no tener más sentido que para la felicidad doméstica no era la mujer que a él le convenía. Y al fin de la historia fué que se convirtió en el amigo íntimo de ambos, y su hogar se le volvió hasta cierto punto indispensable.

A menudo se había dicho después a sí mismo que en el fondo era él el más feliz de los dos enamorados. Se felicitaba de haber podido continuar su carrera sin que ninguna clase de consideraciones ni obligaciones le hicieran perder de vista lo que se proponía alcanzar. En su cerebro se agitaban ideas de dominio y poderío, para las que si el matrimonio no es un obstáculo lo es con seguridad el amor. Era la dosis de romanticismo de su alma la que le había hecho perder momentáneamente el juicio hasta el punto de hacerle desear la posesión de un hogar. Pero de cualquier modo que fuese su deseo se había cumplido. Sin sacrificar su libertad poseía un hogar en donde podía ir y venir a su antojo, y en el que su menor alegría o su menor pesar repercutía con simpatía. Y de ese hogar no necesitaba preocuparse para nada. Estaba allí, era suyo sin que tuviera necesidad de molestarse por su existencia ni darse el menor trabajo para que no se disolviera. Tan simpática y agradable era su presencia a la dueña de la casa como al marido, y en aquel hogar se sentía tan bien y a sus anchas como en su propia casa. Bajo aquel techo se sentía mejor y más feliz que en ninguna parte.

¿Qué era lo que su confidencia podía haber cambiado? Goesta Wickner era un hombre que se había acostumbrado a ser sincero consigo mismo. También lo era ahora, y con toda franqueza se confesaba que si pudiera cambiar y trocar su vida de soltero, tal vez un poco vacía, con la de su amigo, que si pudiera tomar su puesto, de ninguna manera lo haría. De esto estaba completamente seguro. No quería echarse encima obligaciones que pudieran perturbar el tranquilo, regular y agradable curso de su vida. Goesta Wickner estaba de ello plenamente convencido. Veía tan claro en su alma como si estuviera leyendo en un libro y por eso le parecía inexplicable la sincera franqueza con que había hablado a su amigo, no encontrando motivo que pudiera excusarlo.

Sin embargo, a medida que más meditaba iba sintiendo cierta intranquilidad en su alma. Había algo en su frío y egoísta razonamiento que no le satisfacía por completo. Algo había tal vez en su vida que no era lo que debía ser.

—Con que esas tenemos, dijo Goesta en voz baja. Es extraño que ahora se me ocurra escudriñar la vida y meditar sobre sus misterios. Se levantó luego del sillón y su cara volvió a tomar la expresión de tranquilidad y decisión de hombre que ha tomado una resolución.

—Al menor asomo de sentimentalismo, pensó para sí, buscaré algún pretexto para romper con ambos.

Volvió a tomar el libro de Heine y con placer leyó el célebre episodio de amor en el "Viaje al Harz".

CAPITULO IV

Precisamente a la misma hora que Goesta Wickner solo en su cuarto hacía examen de conciencia, Bob y su mujer charlaban de los acontecimientos del día en el pequeño salón azul de su casa.

—Me parece que Goesta se ha marchado demasiado temprano, dijo Bob mirando a su mujer con ojos investigadores.

—No se me ha ocurrido pensar en eso, contestó ella, más admirada de la mirada de su marido que de sus palabras.

—¡Ah! dijo Bob solamente. Pero para sí pensó: Dichosamente no ha notado nada, sin embargo difícil me será no contarle lo que he sabido hoy.

Efectivamente Bob no acostumbraba tener ningún secreto para su mujer y esta vez el secreto que tenía que guardar le oprimía el corazón más que de ordinario. No podía permanecer sentado y empezó a pasearse para calmar su agitación. Su mujer estaba sentada en el sofá y su tranquilidad y placentera calma contrastaban fuertemente en este momento con la nerviosidad del marido, que con frecuencia al pasar junto a ella se detenía para acariciarle con la mano la mejilla, o simplemente para mirarla. Sonriente y tranquila permanecía, acostumbrada ya a la nerviosidad de su esposo. La sonrisa de sus labios parecía indicar que estaba pensando en algo que recordaba con interés.

—¿En qué piensas? le preguntó por fin Bob.

Al oir la pregunta la sonrisa de Ana se acentuó ligeramente, se extendió, por decirlo así, a todo el semblante y dió más brillo al claro fulgor de sus ojos. Luego dijo:

—Estaba pensando en lo dichosa que tú me has hecho y en lo deliciosos que han sido estos días.

—¡Ah! volvió a decir Bob, y continuó su paseo.

En este momento las palabras de su mujer le impresionaron de manera extraña, casi penosamente, y sin duda tuvo Ana la sensación de que en el tono de la exclamación del marido había algo que desentonaba con su estado de alma porque, inclinándose un poco, de tal manera que las rubias guedejas de su cabellera cayeron sobre la frente, preguntó:

—¿Y tú, en qué piensas?

Acentuó con mucha intención la palabra tú como si un secreto instinto le dijera que su marido deseaba, y estaba esperando, que ello lo interrogara.

—¿Yo? contestó Bob. Yo estaba pensando en Goesta.

—¿De veras? dijo Ana, y de nuevo apareció la sonrisa en sus labios. Pero esta vez su sonrisa tenía diferente expresión era al mismo tiempo maliciosa y dulce, alegre y ligeramente matizada de triunfadora convicción.

Nadie podrá jamás averiguar con certeza todo lo que encierra la irreflexiva y ligera sonrisa de una mujer.

—¿Y qué era lo que de él pensabas? continuó diciendo Ana, siempre sonriendo.

—No lo puedo decir, contestó Bob. Se trata de algo de que hablamos esta mañana.

—¿Y que no puedes contarme a mí?

—No porque le he prometido no hacerlo.

En el mismo instante en que dejó escapar estas palabras se arrepintió Bob de haberlas pronunciado. Comprendió que se había entregado y que le sería imposible resistir a la curiosidad de su mujer.

—No me exijas que te lo cuente. Se lo he prometido solemnemente, dijo con tímida vacilación, de antemano convencido de su debilidad.

Pero si algo había en el mundo de que Ana estuviera plenamente convencida era de que el marido no debe tener ningún secreto para su mujer. Estaba tan penetrada de este convencimiento que era para ella norma imprescindible de conducta, considerando la menor contravención de esta regla como una prueba de que se desconfiaba de su discreción. No se valió de mimos y caricias como medios de persuación. Se contentó con mostrarse altiva, ofendida, reservada y silenciosa. Dijo a Bob que en ningún caso debía faltar a su promesa, pero que ella no creía fuera de ningún modo abusar de la confianza, ni faltar a la palabra empeñada si un hombre contaba a su mujer lo que había prometido callar, pues tales promesas no pueden existir tratándose de marido y mujer. Que eso se lo había ella probado cientos de veces, pero que si él era de otra opinión lo mejor era hablar de otra cosa. Y diciendo esto Ana guardó silencio.

Para ser justos debemos confesar que si Bob no hubiera deseado vivamente hablar bien habría podido cumplir con su promesa. Pero durante toda la tarde había estado deseando con toda su alma llegara la hora de estar solo con su mujer para contarle la novedad que acababa de saber, y que le abrumaba de tal modo que le era imposible conservarla solo para sí. ¿Por qué había de callar? ¿Por qué no contarla a su mujer? Al contrario le parecía lo más natural y razonable que Ana la supiera. Más todavía, era indispensable que la supiese para que no ofendiera sin quererlo y sin darse cuenta de ello a su mejor amigo. Y así sucedió que el bueno y honrado Bob contó a su mujer que Goesta Wickner le había confesado haber estado enamorado de ella antes de que se casara. Y además refirió Bob la historia mucho más patéticamente que Goesta imaginó nunca contarla, concluyendo con afirmar que Goesta estaba hondamente impresionado al hacerle la confesión, la cual, dicho sea de paso, Bob creía con toda sinceridad.

Su mujer le escuchó sin decir ni una palabra. Su semblante tomó expresión soñadora, iluminándose de brillo juvenil y virginal candor, y sus hermosos ojos azules se llenaron de lágrimas.

LA NACION

Santiago, 9 de Febrero de 1924

LAS REFORMAS EN EL SENADO

El debate en que está envuelto el Senado con motivo del estudio de los pactos que pusieron término en hora feliz al conflicto político, se ha venido prolongando más de lo previsto, empañando así la cordial expectativa de actividad y de gobierno formal abierta ante el país.

No se trata de desconocer el derecho de reflexión y de estudio que asiste al Congreso ante los asuntos vitales, ni se trata tampoco de desconocer la importancia y proyección trascendental del debate iniciado por el senador señor Bañados. Estamos convencidos de que en el fondo anima este debate un profundo y amplio espíritu patriótico como se advierte en la justicia de muchas de sus observaciones. Sólo se trata de hacer presente la inoportunidad de una discusión demasiado amplia y la conveniencia de postergarla para más adelante, para cuando la marcha del Gobierno se haya regularizado en la forma estable y definitiva que espera con ansiedad la opinión pública ya un poco fatigada de discusiones y divergencias.

Los arreglos que se discuten en el Senado y ya sancionados por la Cámara Joven, fueron la fórmula propicia que puso término al conflicto político que hizo gravitar durante un tiempo los destinos del país sobre un temeroso abismo. Abrir, pues, un debate extenso y minucioso sobre esta materia, equivale, a nuestro parecer, a reponer las cosas en su estado primitivo, es decir a resucitar un estado de intranquilidad, de esterilidad y de desconcierto, frustrando así propósitos que han sido juzgados en forma tan cordial por toda la nación.

El señor Ministro del Interior podría fácilmente salvar las observaciones formuladas y las que puedan formularse en el Senado, proponiendo tomarlas en cuenta para presentar un proyecto de ley que modifique los errores o vacíos que se adviertan en los arreglos, vacíos o errores perfectamente explicables si se considera que los proyectos son el fruto de un estudio rápido y hasta presionante.

Lo primordial es dar pronto al país una hora de claridad y de certidumbre y proporcionar al Gobierno el reposo y la tranquilidad necesarios en la labor intensa y continuada que hace falta. Sólo así podrá el Gabinete entrar en la amplitud de sus funciones y atender con visión exacta los numerosísimos negocios e intereses que se han visto lesionados con el conflicto que acaba de solucionarse. Sería muy sensible que por modificaciones poco sustanciales hubiera necesidad de llevar nuevamente los pactos a la Cámara de Diputados, gestionar allí su aprobación y volverlos de nuevo al Senado con un proceso dilatado y perturbador.

También hay que considerar la probabilidad de que la Cámara de Diputados no sesione con la regularidad necesaria para despachar las modificaciones que se quieren introducir en el debate y esto sólo bastaría para dejar en suspenso, expuestos a los peligros de futuras incidencias, los acuerdos tan laboriosamente alcanzados.

Las elecciones están ya próximas y es sabido que ellas traen siempre la dispersión de los parlamentarios que tienen que atender sus trabajos; además, el Gabinete mismo necesita actuar sobre un plano estable para poder resguardar la libertad electoral que ha sido el objetivo esencial que han tenido en vista los partidos políticos al celebrar estos arreglos y, por lo tanto, todo aconseja dar a este debate una extensión prudente y una limitación que permita a todos los organismos institucionales encauzarse en la acción armoniosa y regular que exige la hora grave que vivimos.

Ningún provecho se habrá obtenido de la conciliación política realizada si no se desbroza el camino de todo obstáculo y no se abre un horizonte tranquilo y seguro a la realización de esos pactos. El acuerdo producido es sólo el punto de partida de una nueva etapa; pero para que esos acuerdos adquieran un sentido racional es deber patriótico traducirlos en realidades tangibles y concretas.

Estamos seguros que este criterio ha de imponerse en el Senado y de que el debate no ha de ir más allá de donde exige la personal opinión de algunos senadores.

VENDO

EN BARRIO DE GRAN PORVENIR

CHALETS de muy buena construcción, compuestos de living-room, comedor, hall, 4 dormitorios, pieza de toilett, dependencias, gas, luz eléctrica, alcantarillado. Con alza tarifas, los tranvías pasarán a pocos metros. Facilidades de pago.

PRECIO: $ 60,000

Carlos Ossandón B.

168 BANDERA 168

Horas de oficina, de 9 A. M. a 12.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN VALDIVIA

Se ha dado cuenta en la prensa diaria, de las iniciativas realizadas por un grupo de industriales a fin de establecer una explotación siderúrgica en la provincia de Valdivia. No es esta, por cierto, la primera tentativa realizada en Chile en favor de la implantación de la industria del hierro y del acero.

Primero fueron los Altos Hornos de Corral, Sociedad que no ha podido llevar a término su programa de trabajo, sin que sea posible afirmar que la paralización de las faenas obedezca a inconvenientes técnicos, sino más financieros o administrativos.

Más tarde fracasó la gestión de dos ingenieros alemanes que obtuvieron del Gobierno una valiosa concesión de terrenos con dotación de fuerza hidráulica, pero que, en cambio, no lograron convencer a los industriales y capitalistas europeos.

Parece extraño, en realidad, que, disponiendo el país de abundantes yacimientos de hierro y, al mismo tiempo, de una considerable potencia hidráulica, no haya podido establecerse en Chile industrias siderúrgicas sobre la base del procedimiento hidro-eléctrico, tan difundido, desde hace quince años, en Suecia, Noruega, Canadá, Estados Unidos, Brasil y Japón, países todos que han logrado compensar la ausencia de coke metalúrgico con la explotación a bajo precio de sus reservas hidro-eléctricas.

Ni siquiera podría argumentarse la falta de mercados. Si se examina nuestra estadística de comercio exterior se llega a constatar una importación (año 1922) de 20 millones de pesos oro en hierro y acero sin laminar, en materiales metálicos para construcciones y en artefactos de hierro y acero. A este valor debería agregarse una buena parte de los 28 millones de pesos oro que el Grupo XI de la Estadística de importación señala como valor de las maquinarias, útiles y herramientas entrados al país. De la misma manera, en el título XII, que se refiere a Materiales y Utiles para el Transporte, y cuyo valor representa 16 millones de pesos oro, existe también una buena porción de productos que podrían elaborarse en Chile en caso de disponerse en el país de las materias primas necesarias, o sea, del hierro y del acero.

Puede asegurarse, en todo caso, que habría en Chile mercado suficiente para 30 mil toneladas en barras de fierro redondo o laminado producidas en instalaciones nacionales.

Si un establecimiento siderúrgico lograse producir 30 mil toneladas de fierro o acero, se tendría, al precio de 150 pesos oro que se paga por tonelada al exterior, una economía de 4 millones 500 mil pesos oro en nuestra contribución al exterior, y un aumento equivalente en la riqueza nacional.

Desde el punto, ahora, del interés de los industriales, bastaría producir la tonelada de acero a menos de 155 pesos oro—incluyendo la protección aduanera—para asegurar utilidades.

No conocemos los estudios de la sociedad en formación ni sus bases. Apreciamos la idea y suponemos que los iniciadores de esta industria habrán calculado precios de costo inferiores a los de venta en Chile del producto similar extranjero. De otro modo, en efecto, la compañía no podría organizarse sobre bases convenientes.

En realidad, el grupo de factores principales de costo, o sea, la materia prima mineral, el carbón vegetal, la energía eléctrica y la obra de mano, permite considerar valores muy inferiores a aquellos que la misma industria ha debido considerar en otros países.

El costo de mineral de hierro puede obtenerse según cifras tan bajas, en relación con su porcentaje de metal, que, en determinados casos, como el de la Betlehem Co., ha podido soportar su traslado en bruto a los E.E. U.U. al través del Canal de Panamá.

Los salarios son en Chile, naturalmente, bajos. Y, en cuanto al carbón y la fuerza hidráulica, ellos se pueden obtener a costo reducido de las reservas forestales e hidráulicas de la provincia de Valdivia.

El país y la provincia de Valdivia en especial, han visto varias veces a punto de realizarse la viva aspiración de producir acero nacional. Hay en cada una de las tentativas que en este sentido se han hecho un interés superior a las utilidades propias de un negocio privado: es la solución de un gran problema industrial al cual están ligadas numerosas industrias y la producción de un artículo que todo país considera indispensable para su desarrollo y su progreso.

Al Administrador de Bienes del Arzobispado

Mis cargos se han concretado, como muy claramente se desprende de las publicaciones hechas: al Sanatorio de los Andes, por abandono de él en otras manos, y a la paralización de la construcción de la Catedral de Valparaíso, que está más o menos como quedó diez años atrás a la muerte de doña Juana Ross de Edwards. Ambos cargos, a mi entender, quedan subsistentes y a la vista del que quiera mirar, a pesar del empeño gastado por el señor Puelma en desviar la polémica hacia otro orden de cosas, que pueden, tal vez, interesar al público; pero que no han sido la verdadera materia del debate.

CARLOS R. EDWARDS M. C.

BAJO LOS TILOS

por PAUL VERITE

En Valdivia, quien desee urgentemente encontrar a alguien, no debe afrontar el trabajo de aventurarse por los altibajos urbanos, ni pagar tributo a los Carontes de sombrero al ojo que balsean a la gente de una orilla a otra del río. Ni siquiera pregunte por él, ni dónde vive. Le bastará instalarse en cualquiera esquina de la plaza, y a los pocos instantes le verá aparecer. Porque no hay valdiviano que se respete y que quiera ser digno de tal calidad, que no vaya a la plaza a lo menos una vez por día.

Tiene que ir. Es fatal. ¡La plaza es en Valdivia el centro de todas las actividades, de todos los intereses: políticos, mercantiles, ganaderos, sentimentales... Se va a la plaza a comerciar, a perorar sobre los pactos, a oir música, a atisbar en cada vuelta el relampagueo de unos ojos adorables... o el paso bovino de un comprador del Norte que se interesa por unos Durham.

Bajo los tilos de copa espesa, de un verde lavado, reluciente, por los chubascos casi cotidianos, vive Valdivia la parte más intensa y más activa de su vida. Sobre la marcha, por las aceras lisas y envidiablemente limpias, o en los escaños, se habla, se cuchichea, se deciden grandes y pequeñas cosas. Ve uno a un par de señores que pasean de un extremo a otro en sosegado vaivén, y no acierta a saber si van tranquilamente bajando el almuerzo o concertando transacciones por cientos de miles de pesos.

Gente toda saludable, próspera, de claro y seguro mirar, sólidamente ubicada en la vida... De cuando en cuando unas mejillas pálidas, unos ojos cloróticos, denuncian a la veraneante que vino de la capital... Circula o se agrupa bajo los tilos, sin priesas, sin inquietudes, dando una impresión de estabilidad serena que no se encuentra en nuestras calles tumultuosas, donde el transeunte parece marchar en una perpetua defensiva...

En torno, altos edificios de líneas simples y gráciles. Los hoteles, los Bancos, los grandes magazines... Resplandecen de limpieza, y dan la impresión de estar recién remozados como para las grandes fiestas. Y no. Están así, son así siempre. Sin polvo. Sin caries de vejez ni de abandono. Parecen también saturados de la juventud, de la savia fresca de las onzas nuevas.

Todo el día se renueva el público de la plaza, de todas edades, de toda diferente actividad. A ratos la orla de nubes que circunda el paisaje se cierra en el cénit y la lluvia azota el piso aljafifado. Nadie se inmuta. El paseo, las charlas siguen como antes. Unos minutos después el cielo se abre de nuevo y un viento alegre, urbano, como enseñado, orea el pavimento cuya tersura hace imposible la formación de charcos.

Otras veces aún, como ha ocurrido, el mal tiempo insiste en sus acometidas, obligando a exhumar del fondo de los armarios los aperos de Invierno. Pero no ha pasado de ahí, pese a los pánicos escandalizados de los forasteros. Bajo la lluvia Valdivia ha continuado sus trajines de ciudad laboriosa, su vida constructiva de todos los días, en el foro clásico de sus actividades: la plaza.

Después ha arreciado el viento. Bien, que sople y zumbe todo lo que quiera. Mejor. Se lleva con las hojas muertas de los árboles todo lo deleznable, todo lo que no valía la pena. El negocio dudoso o mal enhebrado, la opinión débil, el juramento de amor dado a regañadientes o con ánimo distraído... Queda en pie lo firme, lo valedero hacia el porvenir, la empresa llevada adelante, la palabra cumplida. Todo lo que mañana serán nuevas industrias trepidantes, valores en movimiento... y nuevos y sólidos ejemplares de esta raza sureña que podría remozar su cuna a la sombra de los tilos de la plaza.

P. V.

Valdivia, 5 de Enero de 1924.

REFORMAS EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

por CESAR BUNSTER

La nota que con fecha 6 del presente ha dirigido el señor Ministro de Instrucción Pública, don Guillermo Labarca, al señor Rector de la Universidad y que "La Nación" ha publicado **in extenso**, es, en efecto, como este mismo diario justamente lo indica, un documento de trascendental importancia. Reviste esta nota excepcional interés desde varios puntos de vista. En primer lugar, porque insinúa sabias reformas que atañen al Instituto Pedagógico; porque señala el mal, indicando en seguida el posible remedio; y después, por venir de quien viene: de un profesor del Estado, que conoce a fondo los defectos de que la organización de nuestra enseñanza adolece.

Toca el señor Ministro en su comunicación tan oportuna como sustanciosa, una serie de puntos que a la situación actual de ese establecimiento se refieren. Sobre cada uno formula observaciones exactas, al propio tiempo que indica nuevos derroteros para que el Pedagógico, que debería ser nuestra primera escuela universitaria, no continúe siendo, como con tanto acierto lo afirma, "apenas poco más que un liceo".

El señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui Solar, quien nos consta que ha dedicado atención preferente al mejoramiento del Instituto Pedagógico, ha comentado con alguna extensión en este mismo diario, las ideas contenidas en la nota del señor Ministro. Se manifiesta de acuerdo con él en muchos puntos, pero también pone en duda la eficacia de otras medidas propuestas en la nota ministerial, apoyándose en argumentaciones dignas de estudio. El interés con que el Rector de la Universidad ha acogido la comunicación del Ministro, está demostrando ya que la reforma en el Instituto Pedagógico preocupa de manera efectiva a las autoridades de la instrucción pública; de suerte que es lógico esperar para una fecha no lejana, si no una total innovación en las asignaturas y métodos, que sería lo deseable, por lo menos una reforma eficiente que transforme ese establecimiento en lo que debe ser, y regularice, a la vez, la situación del profesorado de la República.

Muchas reflexiones nos ha sugerido la nota del señor Ministro de Instrucción. Ella ha venido muy a tiempo. Será, desde luego, un antecedente precioso para la Asamblea Pedagógica de Setiembre y aún para deliberaciones futuras de mayor trascendencia. Mientras tanto, dada la importancia de su contenido y su actualidad indiscutible, queremos insistir en algunas de las materias en ella abordadas, allegando de nuestra parte algunos datos y sugestiones que bien podrían ser de alguna utilidad.

Sobre el llamado problema de los interinatos en los liceos, por ejemplo, querríamos preocupar la atención del señor Ministro. El ha reconocido la gravedad que este problema entraña, cuando observa en su nota que la población escolar del Instituto es excesiva; de lo que se sigue—como a continuación lo afirma—que se condena a una cantidad de futuros profesores a no poder obtener un puesto en los liceos fiscales. Este defecto—añade, con justísima razón—se acentúa por el hecho de que **muchas asignaturas de los liceos están desempeñadas en la actualidad por personas no tituladas, sin que se hayan adoptado hasta la fecha medidas para remediar este mal.**

Todo esto—nadie lo duda—es absolutamente exacto y es muy satisfactorio anotar que por primera vez un Ministro de Instrucción Pública se preocupa de este grave problema, insinuando todavía una solución para el futuro, ya que una solución inmediata no cabe, porque no sería justo despedir de buenas a primeras a los profesores no titulados, quienes, según un cálculo discreto, tienen actualmente en sus manos el 60 por ciento de las clases en los liceos fiscales de la República...

Pero no son estos profesores no titulados los únicos que influyen en este anormal estado de cosas. Hay un factor nuevo que es preciso señalar con oportunidad. Poco a poco, muy lentamente por ahora, se está formando una categoría especialísima de profesores **titulados**, que amenaza empeorar más aún, la situación de tantos que, después de haber cursado pacientemente cuatro años en el Instituto Pedagógico hasta obtener su título, apenas tienen remotas expectativas de obtener un puesto en un liceo fiscal.

De estos titulados **sui generis**, que hoy son pocos, pero que podrían llegar a ser muchos, nos ocuparemos en un próximo artículo.

C. B.

$ 18.567.000

ES EL VALOR TOTAL DE LAS TRANSACCIONES

Sobre propiedades efectuadas por esta Oficina

EN EL AÑO RECIEN PASADO DE 1923

según listas publicadas oportunamente

Si Usted quiere comprar o vender fundos o propiedades urbanas, estamos en situación de atenderlo en forma segura y rápida, con la nueva organización que le hemos dado a esta Oficina, que fué la fundadora de este ramo de negocios, con la mejor clientela del país y en relación directa con todos los propietarios y capitalistas.

EXIGIMOS, SI, ORDENES EXCLUSIVAS Y PRECIOS COMERCIALES

En estas condiciones, garantizamos éxito inmediato

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Abogado y Corredor de Comercio

TEATINOS 86 — CASILLA 3722

SECCION FUNDOS
Alejandro Greene Valverde

SECCION PROPIEDADES
Oscar Green Valverde
Jorge Guzmán Palacios

VIAJE DE TURISMO

A las pintorescas regiones de Llanquihue

El vapor **"VALPARAISO"**, de 5,000 toneladas, con espléndidas comodidades para turistas, será despachado el **15 de FEBRERO de 1924, a PUERTO MONTT**, donde se detendrá algunos días, regresando después **con escalas en Corral (Valdivia), Lota, Talcahuano y Tomé**, estando de vuelta en Valparaíso el 29 del mismo mes.

La Compañía ha resuelto ofrecer esta oportunidad a las personas que deseen visitar Puerto Montt y sus hermosos alrededores, como ser: el **Lago Llanquihue, el Estuario del Reloncaví, Calbuco**, etc., para lo cual dispondrán del tiempo necesario. También tendrán tiempo suficiente para visitar **Valdivia, Lota y Concepción**, en el viaje de regreso.

Precio del pasaje: $ 800.00 por persona

El vapor podrá servir de alojamiento en Puerto Montt y demás puertos, sin mayor costo para los turistas.

Mayores informaciones, pídanse:

EN SANTIAGO	EN VALPARAISO
Srs. AUGIER BENAVIDES & Co.	Soc. Anón. Com. BRAUN y BLANCHARD
Bandera N.° 180	Blanco 957 y 959

F-15

Municipalidad de Ñuñoa

IMPUESTO A LA RENTA

Habiendo sido autorizada esta Municipalidad para dicho cobro, se avisa a los contribuyentes que se recibe de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M., todos los días.

EL TESORERO MUNICIPAL. F—9

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Las reformas pueden quedar hoy despachadas por el Senado

EL H. SEÑOR BAÑADOS PONDRA HOY TERMINO A SUS OBSERVACIONES SOBRE LOS PROYECTOS EN DISCUSION, Y DESPUES QUE HAYAN HECHO USO DE LA PALABRA BREVEMENTE OTROS DE LOS MIEMBROS DEL SENADO, SE PROCEDERA INMEDIATAMENTE A LA VOTACION

Declara el honorable senador por Santiago que por espíritu de disciplina no votará en contra de las reformas

EL SENADO ACUERDA CELEBRAR MAÑANA DOMINGO SESIONES ESPECIALES PARA EL CASO DE QUE NO ALCANCEN HOY A SER DESPACHADAS TOTALMENTE LAS REFORMAS

La Cámara de Senadores, en su sesión de ayer, continuó ocupándose del proyecto sobre modificaciones al Reglamento.

Conforme con lo anunciado, durante toda la sesión usó de la palabra el Senador señor Bañados.

Declaró el señor Bañados, confirmando nuestras informaciones anteriores, que su propósito al desarrollar sus observaciones, no obedecía en absoluto al deseo de obstruir el despacho de las reformas, a las cuales no daría su voto negativo, por no comprometer la disciplina del Partido.

El Senador por Santiago dará hoy término a su discurso.

REUNION DE LOS SENADORES UNIONISTAS

Los senadores unionistas se reunieron a las 2.30 P. M. de ayer, y cambiaron ideas sobre el despacho de las reformas constitucionales, legales y reglamentarias, llegando al acuerdo de que éstas debían ser aprobadas en las sesiones que el Senado celebra en el día de hoy.

LA SESION DE AYER DEL SENADO

Abierta la sesión por el señor Claro Solar, y entrando a la primera hora, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se puso en discusión una petición presentada por los senadores señores Tocornal, E. Zañartu y Arancibia Laso, referente a acordar sesiones especiales para continuar ocupándose de las reformas.

A continuación, usaron de la palabra los señores senadores don Arturo Lyon, sobre el pleito entablado contra el Ferrocarril Transandino por la Municipalidad de Los Andes; don Gonzalo Bulnes, que se refirió a la necesidad de cancelar sus sueldos a los empleados públicos, y al deber de velar por la salubridad de los balnearios; el señor Barros Errázuriz, para formular observaciones referentes a algunas maquinarias para fabricar municiones que se perdieron en un naufragio en Valparaíso, pidiendo al Ministro de la Guerra que ordeñe buscar las correspondientes pólizas de seguros, y el señor Bañados, que dió cuenta de haber recibido un telegrama del candidato a diputado señor Ferrada Riquelme, protestando porque las autoridades se niegan a apoyarlo en resguardo de sus derechos.

Puso término a la primera hora el señor Bañados, pidiendo la inclusión en la convocatoria del proyecto que concede derechos civiles a la mujer chilena.

La segunda hora fué ocupada por el señor Bañados, en toda su amplitud por el desarrollo de sus observaciones. Después de resumir un tanto lo dicho en la sesión anterior, el señor Bañados anunció a la Sala que estimaba innecesario acordar las sesiones especiales pedidas por cuanto sus observaciones durarían si no eran terminadas ayer mismo, a lo sumo diez o veinte minutos de la sesión matutina de hoy.

Entró después al estudio detenido, aunque no con muchos detalles, por falta de tiempo, de las Reformas acordadas. Las analizó, haciendo ver a la Sala, aún cuando dijo "que no pretendía convencer a nadie y que no les negaría su voto por cumplir con la disciplina del Partido", su manifiesta inconveniencia, por cuanto ellas, a su juicio, significan la pérdida más grande que haya experimentado el pueblo chileno.

Calificó a la clausura del debate, como la "Conspiración del Silencio" y "la guillotina de la palabra" y refiriéndose a la disolución de la Cámara de Diputados, dijo que élla amplicaba establecer en Chile un régimen al frente del cual estará un hombre que bien podría llevar el título de Zar, Rey, Emperador o Sultán ...

ALGUNOS INCIDENTES

Las observaciones del señor Bañados se prolongaron, ya sea con la lectura, por medio del Secretario de la Cámara, de actas anteriores o de programas políticos de partidos, hasta el término de la hora, inmediatamente después de la cual se produjeron algunos incidentes.

Al dar la campanada de las seis y media y apenas el señor Claro Solar levantó la sesión, varias voces, provenientes de las galerías, gritaron al señor Bañados, apostrofándolo en forma inconveniente.

El Senador demócrata, en medio del consiguiente desorden en la Sala, se puso de pie y desafió a sus anónimos ofensores a bajar a la Sala a repetir las palabras proferidas. Estos, sin aceptar el desafío volvieron a sus gritos destemplados, y entonces, el señor Bañados tomando nerviosamente sus apuntes en la mano, salió rápido a los pasillos de la Cámara, dirigiéndose al hall principal, donde esperó la bajada de los asistentes a la galería, desafiándolos allí mismo a en "cualquier terreno" a mantener sus palabras. Por cierto que los ofensores no parecieron, interviniendo algunos amigos del Senador para conducirlo al interior de la Cámara, obligándolo a calmarse.

Este incidente fué objeto de vivos comentarios por parte de los miembros de la Alta Cámara y del público congregado a la salida del Congreso.

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

El H. Senado acordó ayer celebrar sesiones especiales con el objeto de ocuparse del estudio y despacho de las reformas constitucionales, legales y reglamentarias.

Estas sesiones han sido fijadas para hoy día, fuera de la matinal, de 10.30 a 11.30 A. M., de 3.30 a 8 P. M., y mañana Domingo, de 10 A. M. a 12 M. y de 3.30 a 8 P. M.

EL DESPACHO DE LAS REFORMAS

Como en días anteriores, en los círculos políticos fué tema de comentarios la discusión de las reformas por el Senado.

Hemos sido informados de que el Senado despachará las reformas hoy Sábado, empezando la votación después que algunos de los señores Senadores hayan expuesto las observaciones que les merecen.

Tanto los Senadores de la Unión Nacional como de la Alianza Liberal, darán su aprobación a las reformas conforme con lo estipulado en los pactos.

Las sesiones acordadas para el día de mañana Domingo, tendrían como objeto poder continuar en el despacho de las reformas en el caso de que éstas no alcanzaran a ser aprobadas hoy. Se estima, sin embargo, que estas sesiones no tendrán objeto por cuanto las reformas quedarán seguramente despachadas hoy mismo.

QUIENES USARAN DE LA PALABRA

A continuación del señor Bañados, según se nos informa, harán uso de la palabra los Senadores señores Opazo, Barros Errázuriz y otros.

Todos estos señores Senadores harían uso de la palabra durante un tiempo prudencial que permitiera siempre el despacho de los proyectos en el día de hoy.

CAMARA DE DIPUTADOS

Los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados han hecho gestiones para que esta Corporación no se vuelva a reunir, tomando en cuenta que la mayor parte de sus miembros se ausentará de Santiago, para ocuparse de sus trabajos electorales.

Se nos informa que ya se habría llegado a acuerdo sobre el particular.

VINOS

ERRAZURIZ-PANQUEHUE

Sólo para paladares delicados.

Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.

LUIS GONZALEZ Z.

SANTA ROSA 835.—TELEFONO 464.—MATADERO

EL ESPECIFICO DEL ESTREÑIMIENTO

El gran número de medicamentos propuestos contra el estreñimiento, demuestra que carece de una acción constante; en efecto tienen una acción fisiológica diferente que sólo conviene en determinados casos. Uno solo por su acción completa y bien especial puede convenir en todos los casos; la Cascarine Leprince que, en efecto, obra como un calogogo, y al estimular las fibras intestinales destruye las causas del estreñimiento accidental o habitual.

Se toma de una a dos píldoras de Cascarine Leprince, en medio de la comida.

Candidatura a Diputado por Santiago de don Ernesto Barros Jarpa

Las adhesiones a esta candidatura se reciben diariamente en la Secretaría General, Morandé 235, de A. M. a 7 P. M.

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Carlos Loveluck

Trasladó su oficina a Bandera 140 ofc. 4

LA LUCHA ELECTORAL EN VALDIVIA

LA ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA QUE PRESIDE EL SEÑOR ACHARAN ARCE PROCLAMO ANOCHE, CON GRAN ENTUSIASMO, LA CANDIDATURA DE DON ELIODORO YAÑEZ

Queda así unificado el Partido Liberal de la provincia

"VALDIVIA, 8.—"La Nación".—La Asamblea Liberal Doctrinaria se reunirá esta noche con el objeto de proclamar solemnemente la candidatura senatorial de don Eliodoro Yáñez, quien unificará en esta forma a su alrededor a todo el liberalismo de la provincia.

Por su parte, la Asamblea Radical reorganizada, fuerte en su número y en la calidad de sus miembros, proclamará luego la candidatura del señor Yáñez.

Las Agrupaciones Demócratas de La Unión y Río Bueno propician un movimiento de unificación en el sentido de llevar como único candidato a la senaduría, al señor Yáñez, y a la diputación, a don Nolasco Cárdenas.

Los conservadores sesionarán esta noche para ocuparse de la cuestión senatorial.—**Corresponsal".**

"VALDIVIA, 8.—"La Nación":—En estos momentos, la Asamblea Liberal Doctrinaria que preside don Carlos Acharán Arce, acaba de proclamar con gran solemnidad la candidatura senatorial de don Eliodoro Yáñez. La concurrencia fué muy numerosa. Durante la proclamación hicieron uso de la palabra, refiriéndose a la vasta y eficiente labor parlamentaria del señor Yáñez, los señores Augusto Espejo, candidato a diputado; don Carlos Acharán Arce, don Manuel Elliot, don Onofre Cruz y varios otros oradores.

En los momentos de la proclamación, la concurrencia aplaudió y vivó entusiastamente a don Eliodoro Yáñez, al señor Espejo y al Partido Liberal.

La Asamblea se ocupó en seguida de la organización de los trabajos electorales para asegurar el éxito completo de las candidaturas.

El acontecimiento de hoy, además de hacer imposible la candidatura del señor Serrano Arrieta, unifica las dos corrientes en que estaba dividido el Partido Liberal.

Asimismo, en breve harán la proclamación del señor Yáñez las Asambleas del Partido Liberal Democrático, las cuales marcharán unidas en las próximas elecciones. — **Corresponsal".**

PRESCINDENCIA EN LA LUCHA ELECTORAL PROXIMA

CIRCULAR ENVIADA POR EL MINISTRO DEL INTERIOR A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES DEL PAIS

En nuestra edición de ayer adelantamos la noticia de que el Ministro del Interior, don José Maza, habría enviado una circular a los Intendentes y Gobernadores del país recomendándoles absoluta prescindencia en la lucha electoral próxima, para cumplir en esta forma los compromisos pactados por el Gobierno en orden a este punto.

Damos a continuación el texto íntegro de la circular en cuestión, que viene a confirmar ampliamente nuestra información anterior sobre el particular:

"El Gobierno tiene el propósito decidido de cumplir lealmente la promesa que hizo al país, con ocasión de su presentación al Congreso Nacional el día 3 del mes en curso, de garantir ampliamente los derechos de todos los ciudadanos en la campaña electoral de Marzo próximo.

Pero comprende que esta promesa no podrá ser llevada a la realidad sin la cooperación franca de todos sus agentes políticos y administrativos.

Por otra parte, la forma en que los representantes de las diversas corrientes en que se divide la opinión pública efectúan los trabajos preparatorios de la elección, hacen temer que la contienda en muchos puntos del país asuma caracteres de apasionamiento que pueden ocasionar sensibles perturbaciones en el orden público.

Y, tanto para evitar estas perturbaciones, como para cumplir su promesa de garantir eficazmente la libertad electoral en la indicada oportunidad, el Gobierno cree del caso encarecer a US. la más absoluta prescindencia en la próxima contienda eleccionaria, de modo de obtener que la voluntad popular se manifieste libre y espontáneamente.

Llamo particularmente la atención de US. hacia los términos del discurso pronunciado por el infrascrito con motivo de la presentación del actual Ministerio al Congreso.

Debo, además, hacer presente a US. que el Gobierno, consecuente con sus propósitos, reprimirá con energía todo acto de intervención de parte de sus representantes o agentes y será juez imparcial y severo en todas las dificultades que por esta causa se promuevan.

Como medio de hacer público este propósito del Gobierno, sírvase US. poner las presentes instrucciones en conocimiento de todas las autoridades de su dependencia.

Sírvase, asimismo, comunicar inmediatamente a este Ministerio cualquier acto ejecutado por los empleados públicos que contravengan estos propósitos para tomar las inmediatas medidas del caso.

LAS INCIDENCIAS DE LA SENADURIA DE CAUTIN

EL COMITE CENTRAL DE LA ALIANZA LIBERAL SE OCUPO AYER DE LAS DIFICULTADES HABIDAS

Son del dominio público las incidencias suscitadas en el seno del Partido Demócrata con motivo de la proclamación de candidatos para las senadurías del partido por las provincias de Santiago y Cautín.

Estas incidencias han sido conocidas y debatidas ampliamente en el seno del Directorio General Demócrata, y ayer debieron ser conocidas por el Comité Central de la Alianza Liberal.

En efecto, en su reunión de ayer, y según nuestras informaciones, el Comité se ocupó detenidamente de la situación producida, adoptándose diversos acuerdos que se mantienen en estricta reserva.

LOS SEÑORES FAJARDO Y GUTIERREZ IRIAN A LAS SENATURIAS DE SANTIAGO Y CAUTIN, RESPECTIVAMENTE, Y EL SEÑOR ADRIAN A LA DIPUTACION DE SANTIAGO

Según las informaciones que pudimos recoger anoche en círculos autorizados, el señor Artemio Gutiérrez irá a la senaduría de Cautín, quedando como candidato a senador y diputado por Santiago, los señores Pedro A. Fajardo y Vicente Adrián, respectivamente.

La elección interna de candidatos a senador por Santiago, se efectuará mañana Domingo, por todas las agrupaciones demócratas de la provincia.

Al respecto, la agrupación demócrata de Santiago, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"De conformidad con los acuerdos tomados por el Directorio Departamental, mañana Domingo 10, de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 P. M., se llevará a efecto en la secretaría 21 de Mayo 859, la votación interna entre los correligionarios antiguos que han firmado los nuevos registros de esta agrupación, a fin de elegir el candidato a senador por Santiago, que presentará el Partido Demócrata en las elecciones generales de Marzo próximo.

En este importante acto cívico funcionarán cuatro mesas receptoras, en el siguiente orden:

Primera mesa: presidente don Luis Torres Lucero; secretario, don Rodolfo Navarro y vocal don Lorenzo Faure.

Segunda mesa: presidente, don Luis A. Muñoz; secretario, don Carlos A. Acosta y vocal don Manuel J. Romo.

Tercera mesa: presidente, don Gustavo Segura Pereira; secretario, don Antonio López M. y vocal don Ambrosio Allendes; y

Cuarta mesa: presidente, don Vicente Baeza Olavarría; secretario, don Amador González Cifuentes y vocal don Pedro Cárdenas Núñez.

Habiéndose acordado que mientras se pronuncia el Directorio General sobre la consulta hecha por el Directorio Departamental, respecto a los nuevos asambleístas, sólo tengan derecho por ahora, a tomar parte en la votación interna de mañana, los asambleístas antiguos, que alcancen a firmar los registros antes de las 12 M. de hoy Sábado, el Directorio Departamental, atenderá hoy Sábado en la secretaría, 21 de Mayo 859, a todos los correligionarios que deseen firmar los registros, de 2 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche.

La mesa directiva de esta agrupación comunicó oficialmente ayer, por medio de notas, todos estos acuerdos a los presidentes de las agrupaciones departamentales de la Victoria, Melipilla y San Antonio, a fin de que procedan a arbitrar todas las medidas necesarias para que se lleve a efecto simultáneamente, en toda la provincia, mañana, la elección interna de candidato a senador por Santiago.

A fin de perfeccionar los trabajos de propaganda, etc., en favor de los candidatos a senador y diputados por Santiago y aprobar las numerosas solicitudes de admisión al partido presentadas últimamente, se ha citado al Directorio Departamental a sesión extraordinaria para el Lunes próximo, a las 8 P. M., habiéndoseles recomendado su asistencia a esta importante sesión, tanto al senador señor Guillermo M. Bañados, como igualmente a los candidatos a diputados, regidores en ejercicio y a los directorios de centros de propaganda y comunales, tanto urbanos como rurales.

Para la próxima semana serán llamados a firmar los registros, los nuevos demócratas cuyas solicitudes de admisión alcancen a ser aceptadas el Lunes, por el Directorio Departamental.

EL CLUB ISAIAS GONZALEZ PROCLAMO ANOCHE CANDIDATO A SENADOR AL DOCTOR DON PEDRO A. FAJARDO

Presidida por el señor Carlos Díaz y ante numerosa asistencia, celebró asamblea general esta institución.

Durante esta proclamación hicieron uso de la palabra, haciendo resaltar los méritos del candidato, los señores Fernando Matus, Luis Torres Lucero, Fernando Barra, Lorenzo Faure, Luis Anríquez y otros asambleístas que manifestaron su más decidida adhesión al candidato señor Fajardo.

Hecha por unanimidad esta proclamación, el candidato señor Fajardo solicitó la palabra, principiando por agradecer este acto a la asamblea que para él era una honrosa distinción que se hacía a su persona. En conmovedoras frases recordó la personalidad del malogrado ex-senador señor Zenón Torrealba y agregó que si por la voluntad de sus correligionarios era ungido candidato a senador del partido y triunfase en las luchas generales, haría cuanto estuviese de su parte por inspirarse en la actuación política y rectitud de sus actos del señor Torrealba.

Al terminar el señor Fajardo su discurso, fué entusiastamente aplaudido por la concurrencia asistente a este acto.

LABORATORIO CLINICO
— D. L —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 368 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección química, sección de bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

NO BUSQUE MAS
PORQUE NO ENCONTRARA OTRO
TECHADO
más conveniente ni que reuna tan excelentes cualidades como el
Revart
100 CERTIFICADOS ORIGINALES que atestiguan la bondad del artículo que expendemos, están a disposición de los interesados en nuestras oficinas.
SOLICITE PRECIOS Y FOLLETOS A
GREGORIO TRAVER E HIJO
Avenida Matta 375, Casilla 1857. Teléfono 223. Matadero.— Santiago

La lucha electoral en Valdivia y "El Mercurio" de Santiago

EL CENTRO LIBERAL DE VALDIVIA ACUERDA PROTESTAR DE LAS REITERADAS INFORMACIONES TENDENCIOSAS Y FALSAS DE "EL MERCURIO"

Desde hace ya un año en que empezó la lucha eleccionaria de Valdivia, "El Mercurio" no ha cesado de dar informaciones tendenciosas e inexactas, especialmente redactadas en forma que resulten molestas para el senador liberal señor Eliodoro Yáñez.

Debemos creer que ésta es una forma en que el colega entiende la rivalidad periodística, y le dejamos a su hidalguía calificarla.

Tenemos en nuestro archivo cartas del propietario y del Director de "El Mercurio", que no deseamos publicar por ahora, en que manifiestan sus sentimientos por esta campaña tan impropia como descortés, y dan su palabra de que se pondrá correctivo inmediato a estos procedimientos censurables, que lo llevan a dar resonancia o ponderación a cualquier incidente insignificante de una lucha electoral que no siempre se sabe mantener con cultura, y a acoger sin examen ni fiscalización las falsas y malévolas informaciones de su corresponsal. Pero las palabras y las seguridades del propietario y del Director de "El Mercurio" se ven frecuentemente burladas por los empleados inferiores del diario sensible.

PROTESTA DEL CENTRO LIBERAL DE VALDIVIA CONTRA LAS INFORMACIONES DE "EL MERCURIO"

Valdivia 8.—"La Nación".—Santiago.—Hoy fué enviado a "El Mercurio" el siguiente telegrama: "El Centro Liberal de Valdivia protesta por la actitud del corresponsal de "El Mercurio", en ésta, que reiteradamente envía informaciones políticas manifiestamente tendenciosas y falsas, como la relativa al retiro de la candidatura a Senador del señor Yáñez, y confía en que usted procederá a verificar nuestro denuncio y adoptará las medidas que corresponde a un diario serio.—TEODORO RUDLOFF, Presidente. — NOE CONTRERAS, Secretario."

IMPRESION QUE CAUSAN LAS NOTICIAS DE "EL MERCURIO"

Valdivia 8.—"La Nación".—Por noticias particulares recibidas en ésta, se sabe que "El Mercurio" ha acogido y publicado a grandes caracteres, la noticia que atribuye a su corresponsal en ésta, de rumorearse en Valdivia el retiro de la candidatura senatorial de don Eliodoro Yáñez.

Entre toda la gente seria se censura el hábito o tendencia de "El Mercurio", de engañar a sus lectores con informaciones que sabe a fe cierta son entera y totalmente inexactas.—CORRESPONSAL.

FELICITACIONES A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se han recibido en la Secretaría de la Presidencia los siguientes telegramas de adhesión a la política de S. E. el Presidente de la República:

De Angol, Febrero 7.—El arreglo de la situación política importa un bello triunfo para los anhelos suyos y del pueblo que lo eligió. Gracias a la enérgica actitud asumida, V. E. impulsó la cordura y abatió el espíritu del adversario que se resistía para negarle un glorioso avance. Respetuosos saludos—(Firmado).—**Juan Villouta.**

De Melipilla.—El extranjero que come con una familia es hijo de la misma. Le felicito Excmo. señor porque la tranquilidad que trajo a Chile es la felicidad del hogar extranjero.—(Firmado). — **Nuncio J. Zablah**, palestino.

De San Antonio.—La Asamblea Radical de San Antonio felicita a S. E. y expresa su adhesión al gran ciudadano que con tesonera labor cumple lo que al país ofreció dándole en esta oportunidad las reformas que darán mejores días a la República.—(Firmados).—**Streeter Vicuña**, presidente.—**Carlos Ferrari**, secretario.

De Curicó.—El Partido Demócrata de Curicó se adhiere con todo entusiasmo a la política solucionada por S. E. y lo felicita ardientemente por el gran triunfo obtenido en las reformas constitucionales y legales obtenidas para el país lo que lo hará pasar a la historia como el más grande de los Presidentes de Chile. Haciendo votos por su ventura personal y por el feliz éxito de la jornada electoral. — (Firmados). — **Ramón Luis Fuentes**, presidente.—**Luis Urbina**, vice. — **Remijo Crespo**, regidor.— **José Gaglianoi.—Venancio Muñoz.**

De Chillán.—La Asamblea liberal de Chillán en su última sesión acordó expresar a S. E. su más entusiasta adhesión por la política tan sabia y previsora que ha venido desarrollando durante su Gobierno y felicitalo calurosamente por el gran triunfo alcanzado mediante la aceptación de las reformas constitucionales y reglamentarias de parte del Congreso; no dudamos que esas reformas las llevará S. E. a feliz término pues para ello cuenta con la fuerza inmensa de la opinión pública que en todo momento ha acompañado a S. E. y que hoy comparte las alegrías de una victoria que pronto será definitiva. Saludamos cordialmente a S. E.—(Firmados).—**Teodoro Tapia**, presidente.—**Ernesto Moreno, Guillermo Ebensperger**, secretarios

Directorio General Demócrata

Anoche no sesionó el Directorio General Demócrata por haber reclamado de la hora el señor de la Puente.

Ayer se depositó en la Biblioteca Nacional un ejemplar de los Pactos Políticos

En los pactos políticos suscritos entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional, se estipuló que uno de los ejemplares del Acta-Convenio sería depositado en la Biblioteca Nacional.

Ayer, don Ismael Tocornal dió cumplimiento a este trámite, enviando a la Biblioteca el ejemplar en cuestión.

Partido Liberal Aliancista de San Felipe

San Felipe 8.—"La Nación".—El Partido Liberal Aliancista eligió el siguiente directorio para el año 1924:

Presidentes honorarios, señores Ignacio Segura, Moisés del Fierro y Almanzor Castro; presidente efectivo, don Policarpo Jorquera; vicepresidentes, señores Francisco Covarrubias y Eliseo Salazar; tesorero, don Miguel Adami; secretarios, señores Joaquín Chinchón y Agustín Barrera; junta ejecutiva, señores Ernesto Aragón y Belisario Montenegro; directores, señores Federico Torres, Julio Rodríguez, Adriano Gorigoitía, Arturo Silva, Luis Díaz, Pedro Barrios, Eduardo Ahumada Agustín Barrera, Segundo Mendoza y Carlos Stangher.—**Corresponsal.**

La lucha electoral en Curicó

Ayer se dirigieron a Curicó, donde permanecerán por algunos días a cargo de los trabajos para la próxima lucha electoral, los señores Ladislao Errázuriz Lazcano y Manuel Rivas Vicuña, candidatos a senador y diputado, respectivamente.

"CURICO, 8.—"La Nación".—Las manifestaciones de recepción verificadas en la noche del 7 del presente y en tarde de hoy en honor de los candidatos aliancistas señores Olavarría y Lazo, ponen una nota más de seguridad en el triunfo jurado por los electores de la Alianza Liberal a estos dos políticos que encarnan todo el aprecio y la confianza popular de esta tierra. La resolución del Directorio General en favor del señor Rivas Vicuña, ha producido la intensificación visible del entusiasmo regional en pro de esta honrosa jornada liberal.—(Firmado). —**Nicolás Cordero A.**"

Directorio General Liberal Doctrinario

Para el Martes, a las 6.30 P. M., de la próxima semana, está citado el Directorio General Liberal Doctrinario.

En esta sesión se tratará de la situación del Partido en Valparaíso.

Junta Central Radical

La Junta Central Radical celebrará sesión esta tarde a la hora de costumbre con el objeto de ocuparse de las elecciones pendientes.

Será objeto de estudio la situación electoral de Valdivia y la actitud de aquellos candidatos que se presentan a la lucha sin previa autorización de sus partidos.

A esta sesión ha sido especialmente invitado el candidato a diputado por Valparaíso, señor Cornejo. Se conocerá de las observaciones hechas en contra de esta candidatura.

Reclamaciones electorales de Chiloé

Ancud 8.—"La Nación".—La Corte falló hoy las reclamaciones electorales de las comunas de Chonchi, Queilén y Quellón.

En el fallo se ordena la inclusión de cuatrocientos aliancistas que habían sido excluídos, según la sentencia de primera instancia.

Los alegatos a favor de la Alianza Liberal fueron hechos brillantemente por el abogado señor Clenardo Plaza.—**Corresponsal.**

Sobre una información

Ayer tarde tuvimos oportunidad de conversar con el candidato a diputado por el departamento de Santiago señor Francisco Méndez Binimelis a quien interrogamos acerca de una publicación aparecida en un diario de la mañana de ayer sobre el retiro de su candidatura.

El señor Méndez Binimelis nos respondió lo siguiente:

"A pesar de que es verdad que presenté mi renuncia a la Asamblea, debió, a mi juicio, haberse dado también por el diario que publicó la información, el fundamento que tuve para presentar la renuncia. También se debió haber agregado que esa renuncia fué retirada a pedido de muchos correligionarios, en vista de que se sacrificaban los intereses del partido y que los motivos que la causaron quedaron nulos porque la Asamblea de donde emanaron estaba mal constituída, abiertamente en contra de los reglamentos".

El señor Méndez, nos declaró que mantenía su candidatura, pues sus trabajos se encuentran ya muy avanzados y además porque cuenta con correligionarios y adherentes suficientes para asegurar su triunfo en Marzo.

Asamblea Radical de Iquique

IQUIQUE 8.—"La Nación".— La Asamblea Radical celebrada en el Teatro Municipal de esta ciudad con gran concurrencia, procedió a elegir Directorio, resultando elegido el siguiente:

Presidente, don Héctor Cruzat; vice-presidentes, don Juan de Dios Aguirre y don Luis Varas; tesorero, don Santiago Machiavello; secretarios, don Gabriel Villablanca y don Carlos Rodríguez.

El nuevo Directorio ha sido bien acogido, estimándose que los pactos serán cumplidos en todas sus partes.—**Corresponsal.**

Don Arturo Hugo Grice

General sensación de pesar ha causado en los círculos radicales de la capital, el sensible fallecimiento del señor Arturo Hugo Grice, ocurrido anteayer en Chillán.

El señor Hugo, miembro destacado del Partido Radical, había desempeñado importantes cargos en representación de su Partido, como ser: municipal, presidente del Club de la 6.a Comuna, tesorero de la Asamblea, etc., desempeñándose siempre en forma tal, que se había hecho acreedor a los aplausos de sus correligionarios, entre los cuales era muy estimado por sus valiosas prendas de carácter e inteligencia.

Jira aliancista a Coquimbo

(De nuestro enviado especial, por telégrafo)

Ovalle 8.—"La Nación".—Los candidatos aliancistas señores Carlos Lanas y Barboza, han recorrido Zotaquí, La Paloma y Monte Patria, siendo recibidos en todos esos puntos con gran entusiasmo, lo que hace presagiar un triunfo seguro en la próxima lucha electoral.

Han llegado diversas informaciones de La Serena, afirmando que el candidato unionista, señor Silva Somarriva, se retirará para ceder su puesto al señor Régulo Valenzuela, lo que vendría a recaer en beneficio de la Alianza Liberal, pues se plegarían a ella las pocas fuerzas disidentes que hay en la provincia.

El Partido Demócrata se agrupa completo en torno del candidato señor Pefaur, que, como se sabe, va con la Alianza Liberal.

El señor Muller Carmona, candidato del señor Silva Somarriva, ha desaparecido.

PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO.— Se ha citado al Directorio General Liberal Doctrinario, para el Martes 12 del presente a las seis y media de la tarde, en el Club Liberal.

Esta sesión está destinada a tratar sobre la situación del Partido en Valparaíso.

PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA

COMITE PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL POR SAN MIGUEL DE DON GABRIEL TRAVISANI ALTAMIRANO.— Se nos pide rogar a las personas que simpaticen con la candidatura a Municipal por San Miguel de don Gabriel Travisani A., pasen a firmar el Libro de Adherentes a esta candidatura a la Secretaría del Partido, Subercaseaux N.o 292, de 8.30 a 10.30 P. M.

PARTIDO RADICAL

EL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA NOVENA COMUNA "Dr. OCTAVIO MAIRA".— Se nos pide invitar a todos los radicales y sus familias, al acto literario-musical y baile a beneficio de una Escuela Nocturna para Obreros, en el que tomarán parte destacados artistas de esta localidad, en su local social, calle de Vergara 642, hoy Sábado 9 del presente a las 9.30 P. M.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "CARLOS BLANCO REYES", RENCA.— Para mañana Domingo a las 10 A. M., han sido citados a junta general extraordinaria, los socios que componen este Centro.

En esta reunión deberá elegirse el Directorio definitivo que regirá los destinos de este Centro; deberán ser aprobados los Estatutos; aprobación del plan de trabajos políticos para la próxima lucha; presentación de candidatos del Partido, etc.

Esta reunión se llevará a efecto en el local social, calle Pastor Ovalle N.o 469.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.— Para hoy Sábado a las 9 P. M., se ha citado a los miembros de este Comité a elección de Presidente. Local: Centro "La Reforma", calle San Diego 224.

COMITE PRO-REELECCION A MUNICIPAL BERNARDO QUIROGA.—(Oficial).— Se nos pide rogar a los adherentes a esta candidatura que aún no se hayan inscrito en los Registros de la Agrupación, se sirvan hacerlo hoy dentro de las horas fijadas por el Directorio para dicho objeto, para que así puedan tomar parte en la elección de mañana Domingo para elegir el candidato a Senador por Santiago.

CANDIDATURA A DIRECTOR.— Un grupo de miembros del Partido Demócrata ha lanzado últimamente el nombre del señor Luis A. Alfaro, como candidato a director en el Directorio Departamental.

Para los efectos de organizar debidamente los trabajos, se reciben todas las adhesiones en Avenida Salvador 847, Casa 17.

CENTRO DEMOCRATA S. I. COMUNA DE SAN MIGUEL.— Se ha citado a reunión general a esta colectividad política para hoy Sábado a las 8.30 P. M., en su local Avenida Central N.o 115.

PARTIDO CONSERVADOR

COMUNA DE SAN MIGUEL.—Se ha citado a todos los conservadores de la Comuna de San Miguel a la 22.a reunión dominical que tendrá lugar mañana a las 5 de la tarde, en el Club Conservador "Gregorio de Mira".

Se nos pide invitar muy especialmente a los correligionarios de los sectores Santa Carolina y Santa Elena, a fin de estudiar después de la reunión, un importante asunto de interés local.

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar
DIVIDENDO NUMERO 99
El dividendo acordado por la Junta General de Accionistas, de UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION, se pagará por el Banco de Chile, en sus oficinas de Valparaíso, Santiago y provincias, desde el Viernes 1.º de Febrero.
Valparaíso, Enero 31 de 1924.
O. CARVALLO,
Director - Gerente.
F-10

Propuestas Públicas
En conformidad al acuerdo municipal N.o 96, del 4 de Setiembre próximo pasado y al acuerdo de la Comisión de Estadio, tomado en sesión del 16 del presente, se piden propuestas públicas para la construcción del Estadio de Valparaíso.
Las bases, planos y cual quiera otra información deben solicitarse en la secretaría de la Comisión, edificio de la Municipalidad de Valparaíso, oficina de la Dirección de Obras.
Las propuestas se abrirán el 12 de Marzo próximo, a las 5.30 P. M., en la sala de la I. Municipalidad de Valparaíso.
Valparaíso, Enero 27 de 1924
LA COMISION DE ESTADIO

BARATURA Y PERFECCION

MODELOS EXCLUSIVOS
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esquina Moneda.
F—15

DIPUTACION LIBERAL POR RANCAGUA

El Presidente del Partido Liberal Aliancista don Francisco Garcés Gana envió a los presidentes de los Partidos Radical, Liberal Democrático Aliancista y Demócrata, la siguiente circular recomendando la candidatura a Diputado por Rancagua del señor Hernán Correa Roberts:

"Santiago, 7 de Febrero de 1924.

"Distinguido señor Presidente:

"De acuerdo con lo establecido en los pactos electorales, por los cuales les corresponde a nuestro partido una de las diputaciones de Rancagua, Cachapoal y Maipo, ha sido proclamado por las asambleas respectivas el actual Diputado don Hernán Correa Roberts.

"La actuación del señor Correa Roberts durante los dos últimos períodos parlamentarios, en que ha formado parte de la Cámara de Diputados, lo señala como una de las personas más prestigiosas y mejor preparadas para el cumplido desempeño de sus funciones parlamentarias.

"El señor Correa Roberts, en la Dirección de los debates de la Cámara, en su calidad de vice-presidente de ella; en su actuación en el Gobierno, como Ministro de Guerra y Marina; en el trabajo de comisiones y de comité directivo del Partido; y en su labor de Diputado, ha sabido siempre desempeñarse con singular inteligencia y discreción, y resguardar con mucho acierto los intereses políticos que le estaban recomendados.

"Tiene, pues, esta Dirección, especial agrado en recomendar a los partidos aliados, presten a la candidatura de señor Correa Roberts, su más decidida cooperación.

Saludan a usted sus Attos. y SS. SS.— (Firmados). —**Francisco Garcés Gana**, presidente.— **Raúl Gabler Herrera**, secretario".

Los Presidentes de los Partidos a los cuales fué enviada la anterior circular, han enviado a las asambleas de sus Partidos, en ese Departamento, comunicaciones recomendando la candidatura del señor Correa Roberts.

Las comunicaciones a que hacemos referencia, están concebidas más o menos en los mismos términos que la enviada por el Partido Radical y que es la siguiente:

"Santiago, Febrero 8 de 1924.

"De acuerdo con lo estipulado en los pactos electorales de Alianza Liberal vigentes, el Partido Liberal Aliancista ha proclamado a don Hernán Correa Roberts, candidato a Diputado por la Agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo.

"La personalidad política del señor Correa Roberts se ha dado a conocer con ventaja durante los dos últimos períodos parlamentarios. Ha desempeñado con brillo y con acierto los elevados cargos de Vice-Presidente de la Cámara de Diputados y Ministro de Guerra y Marina; dentro de las comisiones de la Cámara y en su cargo de Diputado ha

DON HERNAN CORREA

desarrollado una labor intensa y tesonera, todo lo cual ha contribuído a darle el sólido prestigio de que actualmente disfruta. Además, su acción dentro de la Alianza Liberal ha sido siempre discreta y atinada.

"Los antecedentes expuestos y la decisión y lealtad con que nuestro Partido cumple siempre sus compromisos políticos, harán, sin duda, que los correligionarios de esa asamblea proclamen la candidatura del señor Correa Roberts y contribuyan con su empuje y entusiasmo a que obtenga un espléndido triunfo en la lucha electoral de Marzo.

Saludan a usted atentamente sus Affmos. correligionarios y SS. SS.— (Firmados).— **Remigio Medina N.**, presidente. — **Anastasio Barra**, secretario".

REUNION DEL COMITE CENTRAL DE LA ALIANZA LIBERAL

SE OCUPA DE LAS DIFICULTADES SUSCITADAS EN MALLECO Y CAUTIN

En la mañana de ayer se reunió el Comité Central de Alianza Liberal en la Presidencia de la Cámara de Diputados, ocupándose de las dificultades suscitadas alrededor de la senaduría aliancista por Malleco.

Se estudió detenidamente este asunto, tomándose en cuenta diversos antecedentes y comunicaciones de los demócratas de esa región. Se habría llegado al acuerdo de designar una comisión compuesta por dirigentes demócratas que se trasladarían a la provincia de Malleco para conferenciar con los dirigentes del partido en los distintos departamentos y llegar a un acuerdo que solucione las dificultades presentadas.

Se habría pedido, asimismo, al candidato a senador señor Saavedra y a los candidatos a diputados aliancistas, que acompañaran a dicha comisión en su jira.

A las 7 de la tarde se reunió nuevamente el Comité entrando a ocuparse de las dificultades suscitadas alrededor de la senaduría demócrata de Cautín.

CANDIDATURA
Ernesto Barros Jarpa

Diputación Liberal por Santiago (1924 - 1927)

POLEMICA DIPLOMATICA SOBRE TACNA Y ARICA. PROTOCOLO DE WASHINGTON. DEFENSA ANTE EL ARBITRO.
UNIFICACION DEL TRANSANDINO POR USPALLATA.
IMPULSO DE LA LEY SOBRE CONSTITUCION PROPIEDAD AUSTRAL.
LEYES ESPECIALES: ORGANIZACION SERVICIOS PUBLICOS Y DIVISION ADMINISTRATIVA TACNA Y ARICA.
FERROCARRILES DE SALTA A ANTOFAGASTA Y DE LONQUIMAY. PROTOCOLO BARROS JARPA - NOEL.
EMBAJADAS EN ARGENTINA Y BRASIL.

INICIATIVA Y ACCION

A MIS AMIGOS:

No hago una declaración de propósitos para mi futura labor en el Congreso, porque, dentro de nuestro sistema político, nadie puede responder anticipadamente de que le cabrá realizar ciertas y determinadas cosas. Quiero ser sincero y leal con mis electores y conmigo mismo desde el primer paso de mi vida parlamentaria.

La mejor prenda que puedo dar a mis amigos es lo poco que me ha correspondido hacer en servicio del país, antes que me honraran con su confianza, pues se trata de hechos ya consumados y que, como quiera que se les aprecie, siempre valen más que simples intenciones.

Creo que siguiendo esa misma línea de acción e iniciativa, dentro del campo más vasto de mi desempeño parlamentario, con el progreso, el prestigio y la ventura de la República como finalidades, ofrezco algo que ni los hombres ni las circunstancias, por adversas que fueren, pueden impedirme llevar a la práctica.

ERNESTO BARROS JARPA.

ENTERO
10
Pesos
LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS
Gran Sorteo Febrero 18
A LAS 4 P. M.
$ 40,000.00
EN PREMIOS
Entero: $ 10.— Quinto: $ 2.—
Pídalos en las agencias establecidas en los diferentes barrios de la ciudad.
Agentes en toda la República.
Oficina Principal: HUERFANOS 1372. CAS. 3162
QUINTO
2
Pesos
F-7

MATRIMONIO.—

SEÑORITA MENA LEIVA CARVAJAL, CUYO MATRIMONIO CON EL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO, DON HECTOR ESCOBAR T., SE EFECTUARA HOY, PRIVADAMENTE EN CASA DE LA NOVIA

EL CONCIERTO DE HOY EN PEÑAFLOR. — Gran entusiasmo ha despertado el concierto que se dará hoy en el Teatro Municipal de Peñaflor.

EN SAN ALFONSO. — Pasan la temporada de verano en San Alfonso las familias Moscatelli Núñez, Corvalán Avendaño, Astorga Barriga, Rojas Huneeus, Rojas Villegas, Araneda Araneda, Montes Errázuriz, Urrutia Morales, Rengifo Echavarría Portales Cruz etc.

EXCURSION AUTOMOVILISTICA. — Han partido en auto a Concón, por el camino de Melipilla, la señoritas Elena Yáñez, D. Manuel Yáñez P. y don Manuel Lavín.

CENTRO FEMENINO DE ESPIO. — Hoy Sábado de 10.30 a 11.30 clase de taquigrafía por el profesor señor Morales, continúa abierta la matrícula para las clases de bordado a máquina, corte, sombreros, cestería, canto y piano, Delicias 1236.

DE BUENOS AIRES.— Ha llegado de Buenos Aires el señor Abel Aravena.

ALMUERZO. — A medio día de hoy será servido en el paddock del Valparaíso Sporting Club, el almuerzo que un grupo de amigos del Senador don Guillermo Rivera le ofrece con motivo de su actuación en los recientes arreglos políticos.

Asistieron los señores:

Ismael Tocornal, Samuel Claro Lastarria, Emiliano Figueroa, Jorge Jones, David Blair, Carlos Van Buren, E. M. Greve, Javier Díaz Lira, Pascual Baburiza, Manuel Pardo Correa, Guillermo Amunátegui, José Luis Walker, Geo C. Kenrick, Max Fontaine, Juan Fissher, Fernando Lira, Rafael Torres, Manuel Ossa, Arturo Searle, Rafael Zerrano, Guillermo Aguiar, A. Balfour, Gustavo Roger, W. A. Murphey, J. J. Heavey, Luis Gómez Carreño, Federico Claude, Ricardo Searle, Jorge Buchanan, Juan Manuel Valle, Rodolfo Wedeles, Roberto Balbontín, Gregorio Correa, Guillermo Condon, Michel Franck, Víctor Prieto Valdés, Pedro Luis Vidal, Ramón Oliva, Luis Izquierdo, Guillermo Arriagada, Andrés Scott, Arsenio Olguín, Alberto Gómez, Carlos Barrie, Mario Vial, Rafael Cruz, Carlos Plaza Condell, Emilio Orrego, Francisco Cave, Enrique Villarino, Luis Riesco, Juan M. Searle, Jorge Borrowman José M. Errázuriz, Franco R. Martínez, Ernesto Edwards, Luis A. de Ferrari y Carlos Rodríguez.

EN ÑUÑOA. — Veranean en Ñuñoa las siguientes familias:

Melo Iñiguez, Cruz G. Huidobro, Alessandri Altamirano, Edwards Matte, Quesney Besa, Aldunate Phillips, Calvo Larraín, Covarrubias Wishaw Marín Alemany, Ariztía Fernández, Lira Larraín, Lira Hoffmann, Ugarte Errázuriz, Videla Lira y muchas otras cuyos nombres se nos escapan.

VIAJEROS. — A las Termas de Chillán se ha dirigido don Carlos Ossandón Barros.

—Ha partido a Viña del Mar don Ricardo Searle.

—Se encuentra en Chillán el Diputado don Tomás Menchaca Lira.

—A Puerto Montt, se dirigió ayer don Ricardo Lyon.

—Al mismo punto se ha dirigido don Juan Greve.

—Hoy se dirigen a Talcahuano a pasar la temporada de verano el señor Fernando Mardones señora Elena F. de Mardones y las señoritas Laura y Julia Franke Puga.

—Ha regresado a Valdivia don Luis Lazo de la Vega.

—En Concepción se encuentra don Ricardo Prado.

—Se ha dirigido a Valdivia don Carlos Lira Moreno.

—Partió a Viña del Mar don Osvaldo Berstein.

—Mañana se dirigen a Valparaíso los señores Eduardo Alessandri R. y Arturo Matte L.

—Ha regresado a Viña del Mar don Hernán Correa Roberts.

—Al mismo punto ha regresado don Alfonso Freire.

—En Concón se encuentra don Javier Díaz Lira.

—A Viña se ha dirigido el Diputado don Alejandro Herquíñigo.

—Al mismo punto se ha dirigido don Luis Dávila.

—Partió a Valparaíso don Luis Calderón Cousiño y familia.

—Hoy se dirigen al Sur el señor José Francisco Vergara y familia.

—Próximamente se dirigirá a Chillán el señor Pedro Pablo Bermedo.

—En Valparaíso se encuentra don Roberto Arestizabal S. y familia.

—A Los Andes se ha dirigido don Luis Contreras Sotomayor.

—La familia Arteaga Infante se dirigió ayer a Teno.

—En Cartagena se encuentra la familia González Ovalle.

—El Martes próximo partirá a Viña del Mar la familia Melo Iñiguez.

—En el Hotel Asahur de Valparaíso pasa la temporada de verano la familia Greene Valverde.

—Se ha dirigido a Cartagena el señor Andrés Carvajal y familia.

—A Valparaíso se han dirigido el señor Tomás Zenteno y señora Eugenia Montes de Zenteno.

—A Viña del Mar el señor Alberto Alamos, señora Mercedes Montes de Alamos y familia.

—Próximamente se dirigirán a Valparaíso los señores Eduardo Montes Undurraga y Raúl Tornero Undurraga.

La tos es una señal de alarma. Acuda Ud. en socorro de su organismo con las PILDORAS PECTORALES del Dr. SCOTT

Teatinos 50
OPERACIONES INDOLORAS
DENTADURAS
— EN —
10 MENSUALIDADES

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
LA SAN ANTONIO
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

BAILE Ud.
Si no sabe aprenda. Cursos rápidos y en privados. Clases los Lunes, Miércoles y Viernes—**M. AGUILAR, Profesor práctico y de más actualidad.—GALVEZ 202.**

Instituto Inglés
LICEO PARTICULAR PARA HOMBRES
Fundado en 1877
Las clases de este antiguo y acreditado plantel de educación empezarán el Miércoles 12 de Marzo.
Cursos de Preparatorias, y de Humanidades, con
EXAMENES VALIDOS
desde 1923, cuando el 70 o|o de los exámenes rendidos ante Comisiones Universitarias en el mismo Instituto, fueron aprobados.
Preparación para el Comercio o para estudios universitarios en los Estados Unidos. Atención especial a la enseñanza del inglés.
Se recibe como internos a niños desde la edad de ocho años. Hay externado y medio-pupilaje.
Pídase prospecto al Director, **EDUARDO G. SEEL**, Avenida Portales 3076, Casilla 77-D, Teléfono 40, Estación, Santiago.

CON MUY POCO DINERO PUEDE HACERSE DE UN BUEN AUTOMOVIL:
EL
"Chevrolet Superior"
le dá comodidad y toda garantía.
GREZ & MAC-IVER
IMPORTADORES:
SANTIAGO: Monjitas 841
VALPARAISO: Av. Francia 240

EN EL RECREO.—

1).—EL FLOTADOR "TERROR DAS NIFAS", DE DON ROBERTO MAC CLURE CON SU TRIPULACION COMPLETA. 2).—EL PROPIETARIO DE LA NAVE, "AS" DE ESAS PLAYAS.

LA RECEPCION DE AYER EN VIÑA DEL MAR.— En la tarde de ayer el señor don Jorge H. Jones ofreció en su residencia de Viña del Mar una espléndida recepción a un gran número de sus relaciones sociales, y que será, sin duda, la más brillante y suntuosa de esta temporada.

Los jardines de la hermosa mansión del señor Jones, presentaban un maravilloso golpe de vista, con su espléndida iluminación.

LA SEÑORA EMILIA MARIN DE SANTA ANA.—El vasto círculo de las relaciones de la señora Emilia Marín de Santa Ana, será dolorosamente sorprendido con la noticia de su fallecimiento ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer.

Las bondadosas prendas de carácter que adornaban a la señora Marín de Santa Ana, le conquistaron el cariñoso respeto de cuantos la conocieron.

Su muerte enluta a numerosas familias y llena de dolor a un distinguido hogar.

Sus restos serán sepultados hoy a las 9 A. M., en el Cementerio General.

RESTABLECIDO. — Se encuentra restablecido de su peligrosa enfermedad el niñito Patricio Gana Farías.

Lo atendió en su enfermedad el doctor don José Santos González.

EN CHIÑIGÜE. — Pasan la temporada de verano en los alrededores de Chiñigüe las siguientes familias:

Irarrázaval Correa, Correa Larraín, Fóster Alcalde, Délano Garland, Tonkin Dublé, Dublé Almeida, Moreno Aguirre, Vicuña Subercaseaux Torretti Rivera, Manterola Moreno, Cruz Vicuña, Alcalde Délano, Rodríguez Véliz, Prado Blanco, Vildósola Aguirre, Blanco Irarrázaval, Rivera Ojeda, González Tonkin, Alamos Matte, etc.

DESPEDIDA A TRES PERIODISTAS. — Esta noche se efectuará en los comedores de nuestra imprenta la comida de despedida que el personal de "La Nación" y "Los Tiempos", ofrecen a los señores Raúl Simón, Carlos Becerra y Bernardo Zegers, que parten a Estados Unidos y Europa respectivamente.

APERITIF CONCERT. — La moda de los aperitivos para señoras que Gath y Chaves ha establecido para este Verano, en su elegante Tea Room del 4.o piso, cada día atrae mayor número de distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad que acuden a estas exquisitas reuniones matinales, especialmente los Miércoles y Sábados, de 11.30 a 12 3|4, hora en que el Aperitif Concert de Verano es amenizado por la excelente Jazz Band Gath y Chaves que dirige el maestro Passini. Los programas son muy selectos, siendo toda la música que se ejecuta completamente moderna y que las principales Jazz Bands de las capitales europeas y americanas del Atlántico han obtenidos grandiosos éxitos.

Una novedad que ha llamado mucho la atención de nuestras damas, son los cocktails especiales para ellas que prepara el Tea Room.

El programa para hoy es el siguiente:

1. Worsing. Rolly-Polly (Ragtime).
2. Meyer. Peaches. (Fox-Trot).
3. Earl. Tibidabo. (Tango Milonga).
4. Mills. Happy Days in Dixie, (Two-Step).
5. Nelson. Tamerlan, (Fox-Trot).
6. Pischinger. Blonde Fee, (Shimmy).
7. Quaw. Die Jazz Band, (Exentricher Fox-Trot).
8. Aljolson. Avalon Shimmy-Fox.
9. Kellette. Blowing Bubbles, (Shimmy).
10. Storioni. Amapa (Maxixe Bresilienne).

REUNIONES DE BAILE
La soirée de esta noche, 9 1|2 a 12 1|2, en honor de las señoritas asistentes a la academia. Espléndida orquesta. La tarjeta de entrada da derecho a los caballeros al buffet. La gran novedad son las reuniones matutinas dominicales, de 10 1|2 a 12 1|2 M., con orquesta y precio módico.
E. GREEN, Puente 769, altos

TABLETAS
Quadronal
contra resfriados, jaquecas, dolores de cabeza, etc., etc.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
'LA UNIVERSAL'
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
E-28

Por su acción curativa y preventiva la
GLACEYODINA
es un elemento indispensable de higiene para todas aquellas personas que ejecutan trabajos intelectuales y sedentarios, las que debido a la deficiente circulación de la sangre terminan por ser afectadas de reumatismo, artritismo, palpitaciones del corazón, insomnios, congestión cerebral, autointoxicación, erupciones de la piel, etc. En venta en todas las farmacias.
N/o

Termas de Cauquenes
RANCAGUA
La bondad de sus aguas es reconocida de tiempos inmemoriales; nuevos estudios prueban tener radio.
La belleza del paisaje y el buen trato hacen agradable una estada en ellas.
Por los trenes de 7.30 y 8.30 A. M., se toma en Rancagua el tren de la Braden C. y se llega a las Termas a las 12 M., pudiendo trasladarse por todos los trenes por Los Lirios, en coche o auto, pidiéndolo a los empresarios.
TELEGRAFO DEL ESTADO —:— AHUMADA Y BIANCHI.

PARA SU GUAGUA
No hay alimento que iguale al
"DRYCO"
La única leche similar a la leche materna.
Recomendado por las eminencias médicas.
En venta en todas las boticas. Distribuidores para Chile
MORRISON & Co. - Santiago

TEA-ROOM.— Muy concurrido se vió ayer tarde el Salón de Té de la Casa Gath y Chaves con motivo de ser día de moda.

En esta reunión social, pudimos anotar a las siguientes distinguidas familias de nuestra sociedad:

Valdés de Fernández, Larraín de Fernández, G. Huidobro Domínguez, Balmaceda Valdés, Larraín de Astaburuaga, Tocornal de Claro, Ferrer de Sazié, Tocornal Ross, Tocornal Gandarillas, Echenique Correa, Freire Ariztía, Covarrubias Vergara, Scroggie Vergara Lyon del Río, Montt Pinto, Pra Balmaceda, Zegers Tupper, Edwards Bello, Herrera Urioste, Edwards Ariztía, Vives Solar, Vives Rosse, Ortúzar Bulnes, Sutil Prieto, Alcalde Pinto, Ureta Valdés, Cruchaga Ossa, Maira Castellón, Berisso Yávar, De la Cruz Rozas, Hurtado Baquedano, Lecaros Garcés, Escobar Williams, Valdés La Jara, Cifuentes de Orrego, Bunster Gallardo, Avalos de Calderón, Vergara de Avalos, Ovalle Rodríguez, Vial Vial, Fernández Beauchef, Phillips Ortúzar, Aldunate Phillips, Vicuña Subercaseaux, Montt Wilms, Morstad, Albert, Pereira de Besa, Huidobro de Figueroa, Concha Cazotte, Huneeus Lavín, Estaburuaga Lyon, Suárez Orrego, Echenique Zegers, Pérez Tupper, Eyzaguirre Infante, Vicuña Ossa, Prieto Concha, Petit Marfán.

CREMA ALMENDRINA
HERMOSEA MARAVILLOSAMENTE EL CUTIS.

Botería Ripoll
Atiende pedidos de provincias; confección rápida.
PEDRO RIPOLL
112 — ESTADO — 112
Casilla 2368
Feb.-17

EN PICHILEMU. — Se encuentran en este balneario las siguientes personas:

Sra. María E. de Ferrer y familia, Sres. Antonio Ferrer y familia, Juan L. Corvalán y señora, Jaime Ferrer y familia, Joseph Riegger y señora, Carlos Moraga, Roberto E. Pearson y señora, Juan Vargas, Guillermo de Agüero Herboso y familia, Rdo. Padre Infante, Guillermo Climesh y familia, Eduardo Moore y señora, Enrique Cristi, Ernesto Puelma Ojeda y señora, Sra. Sara Taulis e hijo, Dr. Luis Bisquertt y familia, Amadeo Gundelach y familia, Leonardo Albónico y familia, Héctor Mujica y familia, Sra. Rebeca Vergara de Garcés, Luis Cousiño Mac-Iver, Dr. Juan Noé y familia, Humberto Valenzuela y familia, Frutos Ossandón y familia, Sra. Asunción de Marimón y familia, Mario Vicuña y hermanas, Luis Jaraquemada, Carlos Valenzuela, Abel Cordero, Angel Gregorat R. y señora, Santiago Vicuña Subercaseaux y familia, Pedro Veas Hidalgo y señora, Miguel Carreño Gómez, señora y señoritas Figari, Benjamín Bernstein, señora y familia, Arturo Sutil, señora y familia, Manuel Bernstein, Julio Bernstein, señora y familia, Nicomedes Campos señora y familia, Aníbal Osorio, Santiago Hitelman, Juan de Dios Valdés y señora, Víctor Moreno Correa, Sra. Lidia Merino de Urzúa, Eleodoro González y señora, J. Bustos e hija, Máximo Valdés señora y familia, Fernando Ochagavía, Luis Varela, Enrique Risetti, Pedro Pablo Larraín, Roberto Salas Rodríguez y familia, Augusto Izquierdo Matte y señora, familia Puga Borne, familia Fedeghalli, Sra. Celina de Bastías, Rodolfo Medina señora y familia, Antonio Varas e hijo, General Luis Altamirano señora y familia, Oscar Undurraga e hijita, Francisco Gastelu, señora y familia, Pedro Silva, familia Rodríguez Montero.

GRAN BAILE
HOY de 9 1|2 P. M. adelante, repetición del concurrido baile del Sábado pasado con la misma Orquesta Jazz-Band de 7 profesores. Entradas a la venta, $ 4, señoritas gratis.
BAILES en las TARDES, caballeros, $ 2. En las noches, los SABADOS A GRAN ORQUESTA y los DOMINGOS Y MIERCOLES. Clases privadas y colectivas diariamente.
Escuela: Puente 682, que consta de extensos y cómodos salones que son los más concurridos de Santiago.
Prof. LUIS A. ESCOBAR.

No mas Feas
La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck Crema de la Reina de Hungría. Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancicsos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
..Pedidos a DAUBE y Cía. y en todas las Boticas de la República.

SPLENDID - HOY 6.30 Y 10.30

ESTRENO del lindísimo poema sentimental, argumento de suave emoción y bellísimas escenas, por la genial ZASU PITTS:

EL SECRETO de la JUVENTUD

HOY 9.30: "ROSAS DE INVIERNO", POR EMMA DUNN

SPLENDID Mañana El Corazón de una Niña por la Nazimova

IMPERIO: Indiscutiblemente, el Cine preferido por la mejor sociedad por sus espectáculos de arte y su magnífica ORQUESTA

HOY: 6.30 y 9.40. Sobresaliente estreno PATHE - PARIS. Toda la gracia, picardía, humorismo y buen gusto del fino vodevil francés, en la sátira creada por Mr. TRAMEL.

De Portero a Ministro

(DETALLES DE LA VIDA EN LAS OFICINAS PUBLICAS)

MAÑANA: Es cuando usted podrá conocer la película auténtica titulada

Esposas de Hombres Pobres

Un poema que llega al corazón y muestra al desnudo la realidad de la vida. Escenas de un baile fantástico, cautivante. Interpretación de artistas sólo de primer orden:

BARBARA LA MAR — JACK MULHALL — DAVID BUTTLER

MIERCOLES: Una gran cinta extraordinaria, obra del gran autor y metteur King Vidor, exponente de lujo, de arte, emoción y sentimiento es

Por qué Yerran las Mujeres

Interpretación de la actriz de espléndida hermosura y distinguida elegancia:

FLORENCE VIDOR

LAS 2 RIVALES

SPLENDID
Creación de la favorita
MABEL NORMAND
Estreno: Martes 12

HOY
SETIEMBRE y ESMERALDA
PLATEA: $ 1.50

Heliotropo, Flor de Muerte

"La novela de un caballero del crimen, de un condenado a cadena perpetua, que supo que su hija inocente estaba en peligro, después de quince años de sacrificios para educarla en un convento. ¿Qué podía él hacer?

Además, hoy:
CAIDO DEL CIELO
— POR —
Eileen Sedgwick
— Y —
NO GRITES, por Pal

En el Esmeralda, hoy cantará BERTITA DAVALOS, la tonadillera tan admirable como LA MARAVILLITA

La "Revista de revistas" se estrenó anoche en el Santiago

La persistente y prolongada propaganda que se ha venido haciendo a la llamada "Revista de revistas", obtuvo anoche su propósito, proporcionando al estreno de la obra un lleno absoluto.

Ha ocurrido con esta obra lo que ocurre siempre que se excede la propaganda de los términos habituales, la obra es agradable y atrayente, pero el público parece que iba dispuesto a encontrarse con algo superior a la realidad. Es el inconveniente de la réclame excesiva, inconveniente que no alcanzó a salvar esta vez, el esfuerzo ostensible de la claque por dar resonancia a los números de mayor visualidad. El público acogió la obra con reserva, a la expetativa de números de mayor atracción, los que vinieron a presentarse al finalizar la obra.

"Revista de revistas" es una sucesión de cuadros sin ensamble alguno, acumulados dentro de una noche de teatro y al parecer intencionadamente dispuestos para producir una sensación dispersa de escenas, efectos y visualidad. Al revés de las revistas habituales en que hay un nexo común, o una finalidad preconcebida, en esta obra se ha esforzado el autor en recoger de distintos puntos cuadros y escenas del más distinto carácter, recolección no siempre afortunada, pues se presentan algunos cuadros que carecen verdaderamente de interés.

Pero, repetimos, la obra resulta a la postre liviana y agradable, salvada del naufragio por números atrayentes y sobre todo por la presentación suntuosa y de exquisito buen gusto que Inés Berutti, siempre tan cuidadosa de los trapos, ha puesto en ellos. Trajes, decorados y todos los detalles de la presentación escénica, han merecido al parecer una atención especial de la señorita Inés Berutti, realizando así un esfuerzo digno del más sincero aplauso.

Aparte de esto, la interpretación ha sido muy correcta.

Inés Berutti siempre entusiasta, la señorita Ferrándiz de tan distinguida figura y tan precisa en su actuación, con Gozálvez y Albadalejo, completaron el primer cuadro de lucimiento. Luego las segundas tiples y coros se comportaron también en forma excepcionalmente brillante.

La "Revista de revistas" resulta así, como lo decimos al principio, una obra agradable y de liviano pasatiempo. Le auguramos cartel para días. Hoy va en la tarde y en la noche.

Hoy: "Los Molinos cantan", en el Coliseo

Esta celebrada opereta será puesta en escena esta noche en el escenario del Coliseo, por la Compañía Retes-Jarques.

"Los molinos cantan", es de una música armoniosa y melódica, que subyuga, de argumento intenso y de fácil comprensión; sus escenas están todas llenas de gran aparato y visualidad. Al final de la obra, toda la Compañía bajará a la platea, haciendo un farándula por ella.

Además de esta obra, se dará en primera parte la divertida zarzuela "Las bribonas", que ya se ha puesto anteriormente y que gustó mucho.

El beneficio de Bührle en el Unión

Sigue manteniéndose en muy buena situación la Compañía Recabarren-Lillo. Ayer, en sus dos funciones hubo numerosa concurrencia.

Lillo, en su rol de Canabilla de "El tren rápido", consigue un éxito. Los demás elementos cooperan con acierto a la labor de este artista.

Hoy va "La doncella de mi mujer", obra que ha de constituir otro éxito para el simpático conjunto, pues la obra se presta para el lucimiento de sus principales partes y además es de un argumento de gran comicidad.

Bertita Dávalos en el Esmeralda

La encantadora pequeña tonadillera Bertita Dávalos, obtuvo un éxito simpatiquísimo en su debut de ayer en el Esmeralda. La niña es, en verdad, una artista extraordinaria, que canta con desplante de veterana de las tablas, y tiene una voz poderosa y afinada. Su repertorio ha sido muy bien seleccionado.

Bertita Dávalos trabajará en las dos funciones de hoy, en combinación con el programa de cine, del cual damos datos en la sección respectiva.

El debut de anoche en el American Cinema

Una buena concurrencia atrajo anoche este teatro, con motivo del debut de la Compañía de Vaudevilles Martal, que resultó todo un éxito, pues la mayoría de los artistas que la componen son de reconocido mérito y supieron acentuar en forma brillante la interpretación de sus respectivos roles.

El argumento de la obra estrenada, "¿Cómo tener un hijo?", como todas las que pertenecen al género vaudevillesco, es de índole un poco escabrosa; pero está escrita con delicadeza y no alcanza a herir la susceptibilidad del auditorio más exigente. Se conoce que el público está ávido de esta clase de espectáculos, livianos, picarescamente intencionados y de entretenidas situaciones cómicas, lo que pudo ampliamente demostrado anoche, con los sonoros y repetidos aplausos con que la concurrencia premió la labor de los artistas, entre los que se distinguieron en forma notable, la primera actriz Angela Benito, el primer actor Italo Martínez, y el galán Pedro Sienna.

Durante los entreactos y al final de la función, numerosas parejas de espectadores aprovecharon el espacioso local que la empresa ha destinado para el baile, danzando acompañados por la Jazz Band.

No dudamos que este espectáculo está llamado a obtener una simpática acogida entre nuestros aficionados.

Mañana se estrena "Un crimen pasional".

CIRCOS

GRAN CIRCO ITALIANO

Un numeroso público llenó anoche el Pabellón Delicias, atraído por el selecto programa de la función de moda, anunciada por el Gran Circo Italiano, que continúa actuando con lisongero éxito.

Esta noche debutarán, por primera vez en Santiago, los afamados tiradores al blanco Martín y Eduardo Montti, que han sido premiados y condecorados en España, Francia, Inglaterra, y Estados Unidos. La familia Pacheco, que había suspendido sus trabajos por enfermedad de uno de sus miembros, reaparecerá esta noche con algunas sorpresas.

El Lunes se estrenará "Una fiesta campestre entre chilenos y argentinos", en cuyas animadas escenas "rotos" y "gauchos" rivalizan en canciones, tonadas y bailes criollos, compitiendo nuestra clásica cueca con el Pericón.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SETIEMBRE Y ESMERALDA

120.o Programa de Aventuras

Figura en el 120 programa de aventuras que se estrenará hoy en los dos principales teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. una película que, sin ser del género cow-boy, gustará enormemente al público aficionado a los espectáculos sensacionales. Se trata de la Paramount "Heliotropo" o "Flor de muerte".

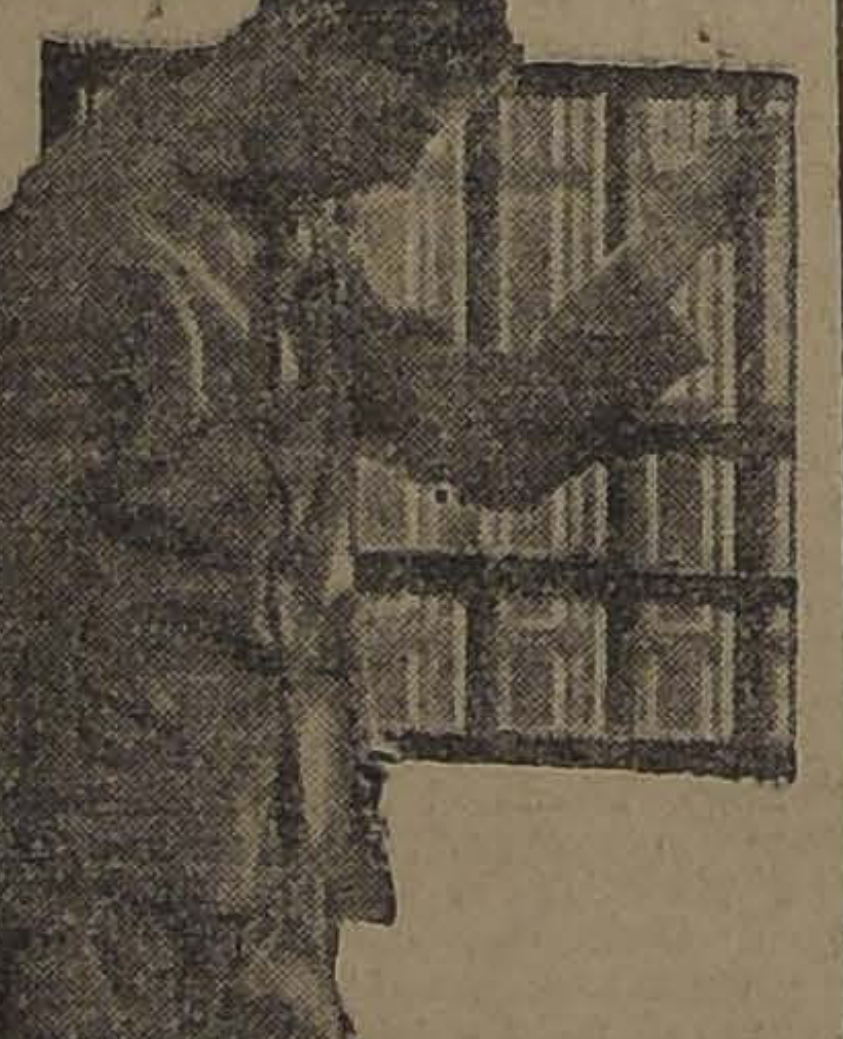

Esta cinta no pertenece al repertorio de los proveedores habituales de películas de estos teatros. La causa por la cual ha sido escogida es curiosa. El director del Esmeralda estaba en el Teatro O'Higgins. Los obreros, en un rato de descanso, se pusieron a conversar. El tema era sobre películas. De repente uno dijo:

—¡No hay como el "Heliotropo"!

Los demás guardaron un rato de silencio, y uno contestó:

—De veras. No hay como "Heliotropo". Me tengo por harto hombre; pero la purita que viéndola me puse a llorar como una marica.

Esto movió al director a contratar esta cinta, que tan hondamente conmovía el alma del pueblo, prefiriéndola a muchas otras que tenían mayor propaganda y artistas famosos. La decisión no puede haber sido más plausible, porque "Heliotropo" es un drama bellísimo. Su protagonista es un presidiario, un caballero del crimen condenado a cadena perpetua. Detrás de la reja de la cárcel ha seguido velando por el único amor puro que tuvo en el mundo, el de su hija. Ha conseguido que sea educada en un colegio de monjas, sin que nadie sepa quién es su padre. La niña se ha convertido en una agraciada señorita, y está de novia con un joven distinguido. Cuando el matrimonio estaba próximo a efectuarse, la madre de la niña, una pérfida mujer, vió terreno propicio para ejercitar un infame chantage. El presidiario vió peligrar la dicha de su hija... Pero ¿qué podía hacer él para evitarla? Son momentos de angustia que llegan al alma del espectador.

Además de esta extraordinaria película, se estrenarán "Caído del cielo", drama Universal, por Eileen Sedgwick, y "No grites", comedia por el Perro Pal.

En el Esmeralda habrá, además, un acto de tonadillas por Bertita Dávalos, una pequeña actriz tan admirable como La Maravillita.

SPLENDID THEATRE

"El secreto de la juventud", por Zasu Pitts.—A las 6.30 y a las 10.30 P. M. ofrecerá el estreno de una bellísima producción de la afamada manufactura Robertson-Cole, cuyo argumento de exquisita ternura y basado en escenas de la vida real, trata uno de aquellos temas de delicada emoción que son fiel reflejo de la vida y que dejan en el alma del espectador una sensación de bienestar de tranquilidad espiritual, se titula "El secreto de la juventud".

La gran actriz sentimental americana Zasu Pitts, considerada como una de las más geniales intérpretes de la escena muda, y actriz de exquisita sensibilidad, que conmueve con su rate delicado al espectador, hace en esta obra la mejor de sus creaciones.

En la primera sección de la noche, a las 9.30, se exhibirá por última vez el poema de inmensa ternura, titulado "Rosas de Invierno", obra cuyo argumento refiere la romántica aventura de amor en la edad de la plata, tema uno de los más sublimes y hermosos que se haya filmado y que interpreta con talento extraordinario la gran actriz americana, Emma Dunn, célebre en el mundo entero como la más eximia intérprete de los roles maternales.

En la matinée de mañana Domingo se exhibirá la obra maestra de Cecil B. de Mille, "Los enredos de Anatolio", y "Broadway arriba y abajo", por Harold Lloyd.

BRASIL

"El cow-boy errante", la triunfal película por Hoot Gibson, se repetirá en las dos funciones de hoy de este teatro. Est cinta ha gustado enormemente, porque en ella ejecuta sus mejores proezas de equitación el popular Hoot Gibson. Es del género cómico-dramático, y entre sus escenas principales merece especial mención una carrera a la chilena, que es ganada por Hoot en un caballo chúcaro.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"El hado fatal" por Bessie Barriscale.—Una nueva producción de la Robertson Cole, presentarán hoy estos cines centrales en sus secciones especial y nocturna, titulada: "El hado fatal", trátase de una obra basada en reales páginas de la vida, y en cuyas escenas ejecuta una de sus más acabadas y perfectas creaciones la encantadora actriz Bessie Barriscale. Encarna un doble papel, demostrando así las cualidades interpretativas que tantos aplausos le han valido de sus innumerables admiradores, además, y para mayor realce de la cinta, secundan a la protagonista un vasto y selecto conjunto de estrellas de primera magnitud, todos los cuales son ya bastante conocidos del público.

SALA IMPERIO

El estreno Pathé París, "De portero a Ministro".—Los amantes del fino vodevil francés pueden estar de plácemes con el estreno de Pathé París que hoy les ofrece la Sala Imperio bajo el título de "De portero a Ministro". Pocas veces se hha compuesto una sátira más algre, divertida y llena de naturales sabrosidades que ésta en la que se fustiga con excelente humor la pachorra de los empleados fiscales,—que según parece son iguales en París que en Santiago,—y la curiosa manera que cada uno de estos tiene de cumplir con sus deberes burocráticos y administrativos. Monsieur Tramel, el clásico "bouif" de tantas comedias ya aplaudidas por el público santiaguino, es esta vez un simple portero de Ministerio. Los jefes y empleados de este departamento tienen, como es natural, cada uno una serie de complicaciones y aventurillas en su vida privada a las que atienden mucho mejor que a sus serios deberes y estas aventurillas crean en el vodevil un cúmulo de situaciones al cabo de las cuales el portero, único ser viviente que ha quedado en el Ministerio, se ve obligado, so pena de que todo se descubra, a representar el papel de Ministro de Estado y asistir al acto de inauguración de un monumento en un pueblecito de provincia. Ahí de las sabrosidades de la comedia, de [illegible] finas del vodevil.

Pathé París ha hecho una obra de perfecto lucimiento para las excepcionales condiciones cómicas y humorísticas de Mr. Tramel: una obra llena de interés y de gracia, que en las secciones de hoy de la Sala Imperio cosechará de fijo nutridos aplausos del público.

AVENIDA

"El demonio de la velocidad".—Una obra de alto sensacionalismo ofrece en sus funciones de hoy esta sala. Se trata de la última producción Fox, titulada "El demonio de la velocidad", cuya interpretación está a cargo del "as" de los vaqueros, entre las soledades del desierto californiano, a su modesto pingo, para lanzarse en aras de fenomenales aventuras en un cacharro, capaz de batir todos los records en velocidad y hazañas de gran estilo. Tom, en este film, bate todos los records de audacias, atorpella todas las leyes y comete cuánta barbaridad está a su alcance, para conquistar el corazón de una linda chiquilla, que lo trae loco. Acompaña a Tom Mix la encantadora actriz Clara Anderson.

ALAMEDA

Programa doble.—Con dos piezas de interés extraodirnario funciona hoy la pantalla de esta sala. Ambas son de carácter ameno, de aventuras, y en su base tiene tienen una gran fuerza sensacionalista. Se presenta en primer término Hoot Gibson, el celebrado cow-boy en su cretación "El caballero de América", obra muy interesante desde el sólo hecho de estar presentada por el gran actor ya nombrado. Se termina la función con la penúltima parte de la notable serial "Aventura peligrosa", es decir, los episodios 10, 11 y 12.

ATENAS

"Mar de oro", 2.a—Un éxito halagador obtuvo la primera función de esta magnífica serial Alemana, pues tanto su argumento como también la insuperable labor de sus protagonistas la colocan como una de las mejores adaptaciones episódicas producidas en talleres europeos. Hoy en las secciones especial y nocturna, este teatro presentará la segunda etapa, la que es formada por los capítulos titulados: 3. A la conquista de un Imperio y 4. El Rey de los Diamantes. Llama grandemente la atención del espectador durante el desarrollo de esta función, el alto grado de sensacionalismo que adquiere la intriga que ha caracterizado a esta cinta, dejando en fuerte expectativa al finalizar el segundo de los capítulos nombrados.

INDEPENDENCIA

Hoy sexto programa de aventuras y cow-boys.—Se verificará hoy en este teatro el estreno del "Sexto programa de cow-boys y aventuras", los que han logrado despertar verdadero interés en el público, consiguiendo reunir buen número de público. El programa de hoy está compuesto por el estreno del emocionante drama de cow-boys, desarrollado en las praderas del Far-West americano, interpretado por el varonil actor William Desmond, que ha conseguido destacarse en los roles de vaquero, y por la linda Margarita de la Motte, titulado: "El Hamlet del Far-West", y además figura el emocionante drama de intensas pasiones desarrollado en el sitio más infernal del Oeste americano, titulado "El Ídolo del Norte", es la historia de una mujer que prefirió morir a entregarse a los bandidos que la reclamaban como suya. Mañana se estrena "Esposas de hombres pobres".

EXCELSIOR

"Campeón, marido y cirujano".—En sus funciones de especial y noche de hoy presenta el estreno de esta segunda producción jigante de Mack-Sennett, en cinco actos, nutridos del más vivo interés cómico. Creación del incomparable Ben Turpin (El Turnio), secundado por 200 chicas atléticas y Luisa Fazenda y otros célebres cómicos.

DELICIAS

El fin de "Mar de oro".—Hoy se finaliza una de las más importantes obras de la cinematografía alemana. Es "El Mar de oro", obra que pertenece al genio del célebre novelista Salgari. Las partes anteriores han causado muy buena impresión, razón por la cual este episodio, que es el desenlace, tiene que producir mucha curiosidad. Se desarrolla uno de los episodios en el cráter de un volcán, de una de las islas de la Oceanía.

AVENIDA MATTA

"Los enredos de Anatolio", por [illegible] estrellas.—Hoy se estrena en esta sala una de las producciones más famosas, tal vez la más importante de cuántas obras haya hecho la famosa marca Paramount. Se titula "Los enredos de Anatolio", y es una obra de argumento tan completo y variado, que no se puede dar en pocas líneas. Interpretada por Gloria Swanson, Agnes Ayres, Bebé Daniels, Julia Faye, Wallace Reid, Theodore Roberts, etc. Es una película extraordinaria, y, repetimos, la más importante de todas las que hayan salido de los talleres de la manufactura aludida.

PROGRAMAS DE HOY

TEATRO DIECIOCHO.— Hoy, especial y noche: "Un pueblo a la antigua", por Charles Ray, y "Cucaracho", Mack-Sennett.

SPLENDID.— Hoy, 6.30 y 10.30 "El Secreto de la Juventud", estreno por ZASU PITTS.

9.30, reprise: "Rosas de Invierno", por Emma Dunn.

INDEPENDENCIA. — Hoy, especial y noche, "El Hamlet del Far-West", por William Desmond y Margarita de la Motte, y "El Idolo del Norte", por Dorothy Dalton.

AVENIDA MATTA. — Especial y noche: "Los Enredos de Anatolio".

ALAMEDA. — Especial y noche: "El Caballero de América", por Hoot Gibson, y "Aventura Peligrosa" (10, 11 y 12).

COLON.—Especial y noche: "Aventura Peligrosa" ((3.a), "En la Frontera" y 2 cómicas. Funciona el Jazz Band.

DELICIAS.— Especial y nocturna: "El Mar de Oro" (fin).

MINERVA.— Especial, 6.30. Noche, 9.30: Sandra, Delia y Alberott, bailes clásicos y modernos. Cine: 3.a función de "Aventura Peligrosa" y "Pirulita" en la parodia de "Carmen".

HIPPODROME.— Hoy especial y noche: "Un Caballero de América", por Hoot Gibson y Luisa Lorraine; Pirulita en "Carmen", y "Periquete Policía".

SALA ORIENTE. San Francisco 178.— Especial y noche: "Cuando el amor vence", por Agnes Ayres.

IMPERIO.— "De portero a Ministro".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—"El Hado Fatal".

REPUBLICA.— "La Mujer de Bronce".

ATENAS.— "Mar de Oro", 2.a

PROVIDENCIA.— "Campeón, marido y cirujano".

IMPERIAL.— "Mar de Oro" (final) y "Escuela de Centauros".

TEATRO YUNGAY.— Especial y noche: Hoot Gibson en "El Vaquero Errante".

TEATRO NOVEDADES.— Hoy, especial y noche: "Defender mujeres no es siempre pleito perdido".

TEATRO ELECTRA.— Especial y noche: "La Ronda de media noche", por Rosemary Theby.

ODEON (A. Barroso 768).— Especial y noche: "Ni quien te conozca", por Bessie Barriscale y "La Bailarina del Idolo".

AVENIDA.— Tarde y noche.—"El Demonio de la velocidad", por Tom Mix.

MUNDIAL.— Especial, 6.15, y noche, 9.30: "El Juramento y la Inmortal".

IRIS.— "Un millón para derrochar", por Herbert Rawlinson y la cómica: "Un muchacho travieso", por Buddy Mensinger.

TEATRO POLITEAMA.— Especial y noche: "Juan Faldas", por William Hart, y "La Bella de Alaska".

MAÑANA
SETIEMBRE Y BRASIL
LA MEJOR PARAMOUNT
— DEL AÑO ULTIMO —

Los Enredos de Anatolio

MAÑANA
ESMERALDA
EL DEMONIO DE LA VELOCIDAD
POR
TOM MIX
Además:
"CUCU"
— Y —
"VIAJE AL SUR"
por Neely Edwards, y despedida de
Bertita Dávalos
PLATEA: $ 2.00

T. Franklin-Hoy: TOM MIX "El Demonio de la Velocidad"

ESPECTACULOS AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

PRISCILLA DEAN : WALLACE BEERY y MATT MOORE en El Crisol de las Almas
MARTES Setiembre y Brasil
UNIVERSAL PICTURES CORP.

TOM MIX EN EL DEMONIO DE LA VELOCIDAD
6.30 HOY 9.30
ORQUESTA DEL SOLAR
AVENIDA
Mañana: Norma Talmadge, en "La Mujer Marcada".

Rosa de la Muerte, está prohibida?
SI USTED ES MAYOR DE EDAD, VENGA A JUZGAR POR SUS OJOS LA FINALIDAD MORAL DE ESTA CINTA: ALHAMBRA Y VICTORIA, EL JUEVES 14.

Y NOCHE ESPECIAL
REPUBLICA-Teatros-ALAMEDA Función Doble

Clara Kimball
en el intenso drama pasional:
LA MUJER DE BRONCE

HOOT GIBSON y
LUISA LORRAINE
en EL CABALLERO DE AMERICA, y
UNA AVENTURA PELIGROSA
Episodios 10, 11 y 12.

ALHAMBRA
y VICTORIA
HOY 6.30 Y 9.30
EL HADO FATAL
Una feérica cinta, estreno Robertson Cole, en que la fantasía y la realidad se combinan en una apasionante trama de vida de escenarios y cabarets. Exito de Bessie Barriscale.
MAÑANA: Corina Griffith, en
UN DIVORCIO A PLAZO FIJO
y las interesantes Actualidades Mundiales
Pathé News 90 - 91

TEATRO AMERICAN CINEMA
Compañía de Vaudevilles
"MARTAL"
HOY — NOCHE 9.30 — HOY
Colosalísimo estreno:
UN CRIMEN PASIONAL
Gran éxito cómico.
ORQUESTA JAZZ - BAND
Bailes en los entreactos y al final de la función.
PLATEA: 3 PESOS

TEATRO SANTA LUCIA
HOY SABADO 9, A LAS 6, GRAN BAILE
NOCTURNA:
"PADRE... MI AMOR NO SE VENDE"
Bailes en el intermedio y final.
PLATEA $ 2.00

MINERVA
San Pablo esq. Chacabuco
HOY
6.30 y 9.30
EXITO CRECIENTE DE LA PAREJA DE BAILES CLASICOS
Sandra Delia y Alberott
Cine: UNA AVENTURA PELIGROSA, 3.a función y "Pirulita", en la parodia de la ópera "CARMEN".

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía de Operetas
INES BERUTTI
HOY Sábado 9 de Febrero HOY
Vermouth a las 6 y 15 y noche a las 9 y 30:
GRAN EXITO
Revista de Revistas

COLISEO NACIONAL
COMPAÑIA DE OPERETAS RETES JARQUES
HOY Sábado 9 de Febrero HOY
GRAN ESTRENO
Los Molinos Cantan
Regia presentación. Decorado expreso
Localidades en "La Goleta".
PLATEA: $ 3.00
Mañana tres funciones

TEATRO UNION CENTRAL
COMPAÑIA DE COMEDIAS RECABARREN-LILLO
HOY Sábado 9 de Febrero HOY
Gran acontecimiento: En vermouth y noche, COLOSAL ESTRENO COMICO
La Doncella de mi Mujer
PLATEA: $ 3.00

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA REORGANIZACION TOTAL DEL EJERCITO

LO QUE NOS DICE EL GENERAL BRIEVA

En el expreso de la mañana de ayer regresó a Santiago el señor Ministro de Guerra y Marina, General de División, señor Luis Felipe Brieba, que vino a Valparaíso con motivo de la manifestación que se le tributó al Excmo. señor Alessandri en el "Latorre".

El señor Brieba, en conversaciones privadas tenidas en este puerto durante su breve estada, manifestó que muy pronto entraría a ocuparse del proyecto de reorganización general del Ejército, cuyo plan elaborado por el Estado Mayor General estaba, desde hace tiempo, terminado.

Según esas reorganizaciones, Valparaíso aumentaría en importancia militar, siendo entonces asiento de una División Liviana o Brigadas Combinadas y en tal caso tendría como jefe a un general de brigada, llegándose hasta dar el nombre del general señor Enrique Quiroga Rogers.

Para completar esta Brigada combinada será necesario traer a Valparaíso y Aconcagua, un regimiento de infantería, más que posiblemente sería el O'Higgins, que actualmente está en Copiapó, otro de artillería y una compañía de Zapadores.

La guarnición de estos regimientos serían, posiblemente, las ciudades de Quillota, Limache o Los Andes.

Notas sociales

EN EL ASTUR HOTEL.— Esta tarde tendrá lugar en los salones de este Hotel la reunión y dinner-concert que todos los Sábados ofrece la Administración a las familias de nuestra sociedad.

Una buena orquesta amenizará la reunión.—

EN CASA DE DON JORGE H. JONES.— Cuanto de más distinguido tiene nuestro mundo social se dió cita en la tarde de ayer en casa de don Jorge H. Jones, con motivo de la matinée que ofrecía en honor de las distinguidas señoritas Ethel y Helen Buchanam Valdés.

El Embajador de los Estados Unidos

El Gobernador Marítimo de Puerto Montt ha comunicado a la Dirección del Territorio Marítimo que ayer llegó el vapor "Santiago" de Punta Arenas en el que viajaba el Embajador de los Estados Unidos Excmo. señor Collie, su familia y demás comitiva.

Los distinguidos viajeros siguieron inmediatamente viaje por ferrocarril hacia el centro del país.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN POLONIA

Durante el día de ayer estuvo en este puerto el señor Carlos Becerra, Encargado de Negocios de Chile en Polonia que vino a despedirse de S. E. el Presidente de la República.

El señor Becerra después de departir con el Excmo. señor Alessandri regresó a la capital en el expreso de anoche.

Visita de cortesía

La oficialidad del Maipo, acompañada de su Comandante, señor Salcedo, visitó ayer en la tarde a S. E. el Presidente de la República a fin de presentarle sus respetos.

El "Allipen"

Ha llegado a Valparaíso el vapor "Allipen", salido de los astilleros de Hamburgo para la firma Naverbeck y que se incorporará al Lloid Chileno para la carrera de cabotaje.

Esta nave recién construída según los últimos adelantos náuticos europeos iniciará pronto sus viajes por la costa chilena.

EL DIRECTORIO DEL CIRCULO DE LA PRENSA DE VALPARAISO

VISITA AL PRESIDENTE Y AL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

El Directorio del Círculo de la Prensa, recientemente formado en Valparaíso, hizo ayer dos importantes visitas a S. E. el Presidente de la República y al Intendente de Valparaíso con el objeto de presentarles sus saludos e informarles de su organización definitiva, como también para invitarlos al gran festival que tendrá lugar el Miércoles próximo en el Teatro Victoria en celebración del "Día de la Prensa".

El Directorio de la institución, formado por los señores Luis Cruz Almeida, Presidente; Carlos Alzola, Vice-Presidente; Fernando Gándara, Tesorero; Elías González Sánchez, Secretario y los Directores señores: Jorge Garay, Oscar Frugone, Edmundo Toro, José María Pizarro y Carlos Justiniano, fué recibido a las 4 P. M., por S. E. el Presidente de la República en audiencia especial.

El Presidente, señor Alessandri, agradeció a los periodistas porteños sus saludos y su invitación para las fiestas del Día de la Prensa, lamentando que la reunión del Consejo de Estado que ese mismo día deberá tener lugar, lo obligará a estar ausente de este puerto ese día, pero agregó S. E. los acompañaba en espíritu.

A continuación los miembros del Directorio impusieron a S. E. de los fines y anhelos de la nueva entidad de cooperación social, ofreciendo S. E. su entusiasta ayuda a la nueva institución.

Después de una amena charla, durante la cual el Presidente Sr. Alessandri, con la sencillez y afabilidad que lo caracteriza, supo hacer muy grata la audiencia al Directorio del Círculo de la Prensa, accedió S. E. a que se tomase una fotografía de la entrevista.

Después de la visita a S. E. el Directorio pasó a presentar su saludo y a invitar al festival artístico del Miércoles próximo, al señor Intendente de Valparaíso, don Ramiro Pinto Concha, quien prometió asistir a dicha velada.

LA VENTA DEL "RENAICO"

Ayer expiró el plazo dentro del cual se recibían las propuestas pedidas por la Compañía Sud-Americana de Vapores para la enagenación del vapor "Renaico", de esta firma naviera, y que debido al exceso de consumo de carbón no se ha podido aprovechar en la carrera ordinaria que hacen los demás barcos de esta Compañía.

Ayer se nos informó en la Compañía Sud-Americana, que el resultado de las propuestas se mantenía en reserva por ser datos internos de la Compañía, que no interesaban al público.

Por nuestra parte, hemos sabido que últimamente y dentro del plazo de las propuestas, se han hecho gestions para que esta nave sea adquirida por el Gobierno para buque madre de submarinos o de hidroaviones u otros oficios que la Armada da a naves de esa calidad y que pasando la mayor parte del tiempo detenidas en puertos, no exigen el consumo de carbón que en la carrera.

FINANCISTAS NORTEAMERICANOS VENDRAN A PONERSE EN CONTACTO CON INDUSTRIALES CHILENOS

En el "Santa Luisa", que debe arribar el Miércoles 14 del presente a Valparaíso, vienen 24 turistas norteamericanos, todos destacados hombres de negocios de Nueva York y otras ciudades de la Unión, que a más de hacer un viaje de placer traen el propósito de visitar a los principales industriales y financistas chilenos para estudiar la manera de entrar en negociaciones que serían de gran importancia para las relaciones comerciales de ambos países.

La Gerencia de la Casa Grace, de Nueva York, ha comunicado, por cable, a su Casa en Valparaíso, la salida de tan distinguidos viajeros y le pide que tanto su Casa en este puerto como la de Santiago, sirvan de asiento a estas reuniones de tan alto interés y al mismo tiempo procure ponerlos en contacto.

Enganche para el Norte

El "Taltal", que zarpó ayer en la tarde de Valparaíso, llevó el 13 contingente de obreros de este puerto para la zona salitrera.

Este enganche era compuesto de 75 hombres, 5 mujeres y 9 niños.

Los empleados de Aduana

Una delegación de empleados de Aduana visitó ayer al Presidente de la República para saludarlo y poner en sus manos un memorial de peticiones, del que ya nos hemos ocupado.

El "Aconcagua"

El Sábado 16 del presente, zarpará para Nueva York, el "Aconcagua" de la Compañía Sud-Americana de Vapores, importante nave de pasajeros, que atracará por primera vez en Valparaíso, a los malecones para recibir los pasajeros.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA LUISA"
Saldrá de Valparaíso el 20 de Febrero, a la 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS } "SANTA TERESA", Marzo 5. "SANTA ANA", Marzo 19. "SANTA ELISA", Abril 2.
SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
OROPESA, 22 Febr. 3 P. M.
OROYA (1) 8 Mar. 1 P. M.
ORCOMA, 5 Abril 1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Pallice y Liverpool.
ORIANA, Vía Estrecho de Magallanes. Saldrá de Valparaíso el 20 DE MARZO, a las 3 P. M.
(1) El OROYA hará escalas adicionales en JAMAICA y BERMUDA
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 29 de Febr.
Ebro 28 de Marzo
Essequibo 23 de Abril
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
AGUSTINAS 1017 — SANTIAGO — CASILLA 536
Sub-agentes: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 640.
N|O

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

Casilla 1331-Tel. Ing. 3427
VALPARAISO
Aguayo & Biwiller
Agentes comisionistas en general
DESPACHOS DE ADUANA, EMBARQUES Y DESEMBARQUES
JOSE M. AGUAYO G.
Agente autorizado de Aduana
PRAT 258 — VALPARAISO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
MAGALLANES De Valparaíso, el 16 de Febrero, para: SAN ANTONIO, TOMÉ, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO Y PUNTA ARENAS.
VALDIVIA De Valparaíso, el 18 de Febrero, para: Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Mejillones Tocopilla, Iquique y Arica.
VAPOR A EUROPA
LLANQUIHUE Saldrá para LONDRES el 13 de Febrero, con escalas en Antofagasta, Colón y Fayal. Recibirá carga en San Antonio desde el 6 y en Valparaíso desde el 12. Aceptará, además, un reducido número de pasajeros de cámara. Precio del pasaje: £ 35.0.0.
SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA A BUENOS AIRES
TARAPACA Este espléndido vapor, ex-"PRESIDENTE MITRE", con magníficas comodidades para pasajeros, saldrá de Valparaíso el 15 de Marzo, para: SAN ANTO[illegible] A CAHUANO, C[illegible]L, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, PUNTA ARENAS Y BUENOS AIRES. Oportunidad para trasladarse a Buenos Aires, conociendo los canales magallánicos, considerad[illegible] en el mundo por su belleza panorámica. Precios reducidos.
SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 180
VALPARAISO
BLANCO 957-959
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL
R. W. JAMES y Cía.
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS
FRESIA para Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena y Arica, saldrá el MARTES 12 DE FEBRERO, a las 6 P. M.
FLORA para Lota, Corral, Tomé y Talcahuano, saldrá el SABADO 9 DE FEBRERO, a las 4 P. M.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con
Sociedad Marítima y Comercial R. W. JAMES y Cía.
Blanco 1014. — Tel. Inglés 2652
VALPARAISO
LUIS A. GONZALEZ C.
Bandera 152
SANTIAGO

Compañía Sud-Americana
DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 16 de Febrero, a la 1 P. M.
"TENO" Viernes 15 de MARZO, a las 4 P. M.
EL PASAJE A NUEVA YORK VALE 250.00 DOLARES EN PRIMERA CLASE Y 110.00 EN INTERMEDIA; A CRISTOBAL, 150.00 Y 55.00 DOLARES, RESPECTIVAMENTE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"PALENA" Viernes 22 de Febrero, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 7 de Marzo, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel. PROXIMAS SALIDAS:
"MAIPO" Sábado 15 de FEBRERO, a la 1 P. M.
"MAPOCHO" Viernes 29 de Febrero, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171, ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Correo de Valdivia", de Valdivia

VALDIVIA, 7.—Se refiere, editorialmente a la industria Electro-Siderúrgica, que se implantará en Huilo-Huilo y dice que al hacerse efectiva, Valdivia será el primer pueblo industrial de todo le país, de lo que se deduce que urge el estudio que debe hacer el Comité encargado de informar sobre este asunto.

Dice—además—que con la implantación de esta industria no cree que sucederá lo mismo que con los Altos Hornos de Corral, que fueron un fracaso estupendo, "toda vez que cuenta, desde luego, con la inmensa caída de agua de Huilo-Huilo, para instalar la central a poco costo, y que hay posibilidad de hacer todas las demás instalaciones con economía, sencillez y durabilidad en los trabajos."

ANTOFAGASTA

La Empresa del Ferrocarril no contesta aún las nuevas peticiones

Posiblemente el Intendente interponga sus buenos oficios

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 8. — Continúan contestando por secciones, los empleados y obreros del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, su no aceptación a la nota primitiva que la Empresa les dirigiera, pero hasta el momento nada se ha resuelto a este respecto.

El personal mantiene sus peticiones, formuladas en el primer pliego.

Posiblemente, el Intendente de la provincia, señor Armando Rojas Richard, interponga sus buenos oficios, en vista de la petición que hicieron los obreros por intermedio del diario "Abecé".

Este mismo órgano periodístico, narra en sus columnas un caso especialísimo referente a la avaricia de la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y dice al respecto que la citada empresa consiguió del Fisco, la cesión de terrenos en Mejillones, por los cuales no paga un centavo, mientras que ésta cobra al Estado por la ocupación de estos mismos terrenos en los depósitos de carbón, para la Armada, a razón de diez centavos oro por cada metro cúbico.

Recalca el hecho de que el cobro debe hacerse por metro cuadrado y no por metro cúbico como lo hace.

El mismo diario, después de largas consideraciones, se refiere a la actuación de la Empresa ferroviaria, la que goza de tantas libertades y sin embargo no da ninguna a los empleados chilenos, ni siquiera por gratitud, yendo todavía más lejos, hasta cobrar al mismo Fisco por el arrendamiento de terrenos que éste mismo le cedió galantemente.

ESPECIFICO MEXICANO ZENDEJAS

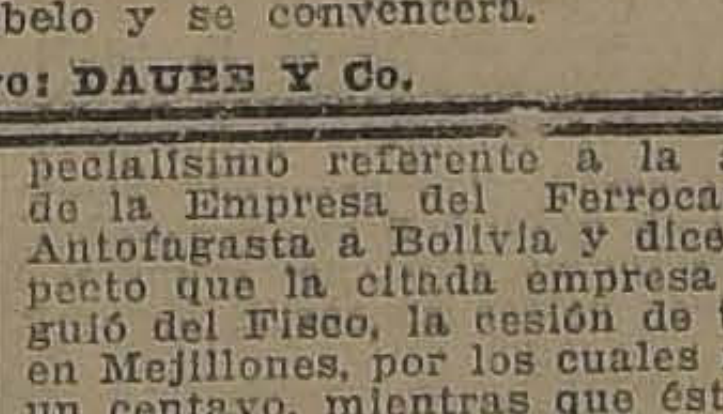

Evita la caída del pelo; le dá fuerza y vigor.
No más calvo ni caspa. Pruébelo y se convencerá.
Agente exclusivo: DAUBE Y Co.

TACNA

A las orillas del mar fué encontrado un cadáver

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA 8.— A veinte kilómetros hacia el Sur de Arica, fué encontrado muerto a las orillas del mar al obrero Manuel Lazo, natural de Talca.

Se cree que haya sido víctima de un ataque al corazón, en circunstancias que navegaba con rumbo a Pisagua.

¡Que los obreros no emigren!, dice "La Aurora"

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA 8.— El diario local "La Aurora", hace un llamado al patriotismo de los obreros a fin de que no emigren de la provincia ante las mejores espectativas que les ofrecen las oficinas salitreras de Tarapacá y Antofagasta, pues su presencia es muy necesaria, dadas las actuales circunstancias de acercarse el plebiscito.

TARAPACA

La exportación del salitre en Enero constituye un récord

IQUIQUE, 8.—Ciento ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis kilogramos o sea 187,855 toneladas con 436 kilos, de salitre, se exportaron durante el mes de Enero, lo que constituye un verdadero record, ya que durante el año 1919, que fué cuando la demanda alcanzó a un grado máximum, el embarque mensual no excedió de 120 mil toneladas.

Las entradas de Aduana pasan de cuatro millones

IQUIQUE, 8.—Como consecuencia de la exportación habida en el mes de Enero, el Fisco ha obtenido por el capítulo de entradas la suma de cuatro millones novecientos trece mil ciento noventa y cinco pesos oro y nueve centavos.

Las entradas en billetes ascendieron a $ 20 mil 478.95.

Si tiene parientes o amigos con tuberculosis o bronquitis, sálvelos, recomendándoles
ROBUROL

Hoy se inician las festividades de la Semana Valdiviana

LOS PREPARATIVOS PARA CELEBRAR LA FUNDACION DE VALDIVIA

Se destinan quince medallas para las pruebas atléticas

Los oficiales y tropa del Regimiento Caupolicán tomarán parte activa

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 8.— Mañana se iniciarán las festividades de la "Semana Valdiviana" con cuatro regatas, las que se correrán en el río, frente al malecón fiscal.

En la primera distancia de 1.800 metros se medirán las guigues "Eolo" e "Ibis". En la segunda de mil metros se medirán dos guigues del Club Valdivia. En la tercera de mil metros, las guigues "Palia" contra "Ibis". En la cuarta de mil metros, las mismas embarcaciones, con cambio de tripulación.

LAS FIESTAS DEL DOMINGO

El Domingo está reservado para los deportes en los campos de Chumpullo, en donde habrá concurso hípico, carreras de caballos, foot-ball, y un gran campeonato atlético.

En dicho campeonato se medirán los atletas Julio y Germán Moreno, Alfredo Molina, Teodoro Scheibing, y otros, defendiendo los colores de Valdivia contra los penquistas Elías Catalán, Carlos Muller, Romello López, y otros. Angol será defendido por el atleta Humberto Scachi.

En la noche tendrá lugar, en el Teatro Valdivia una gran velada artística en la que participarán conocidos elementos locales.

EL ENTUSIASMO DEL PUBLICO

Se nota gran entusiasmo en el público por presenciar las fiestas que se desarrollarán, y ha llegado a la ciudad mucha gente de todas las provincias, hasta de Iquique.

Los Hoteles están llenos y en muchas ocasiones se han visto obligados a rechazar nuevos pasajeros, los que tienen que alojar en casas particulares.

La ciudad permanecerá embanderada desde mañana hasta el 12, o sea durante todo el tiempo que se desarrollen los diversos programas de festejos.

La gran afluencia de turistas da una nota pintoresca a la ciudad y se les vé transitar por las calles deseosos de presenciar los festejos con que el pueblo de Valdivia, celebrará la fecha de su fundación.

Se estima que la noche veneciana, constituirá el mejor número de las fiestas.

VALDIVIA, 8.—Tocan a su fin los preparativos que se hacen con motivo de la celebración de la fecha de la fundación de Valdivia.

En la última reunión efectuada por el "Comité Semana Valdiviana", se tomaron importantes acuerdos.

Presidió la reunión el Primer Alcalde, asistiendo los miembros señores Adolfo Oettinger, Comandante don Lupercio Serrano, J. Miguel Varela V., Presidente de la Asociación Atlética, teniente don Ricardo Contreras, Presidente de la Liga de Foot-Ball, don Pedro J. Maldonado, señores Carlos ..endler, José del Carmen Rosas, Juan Angel Echenique, Otto Haverbeck, capitán Juan Díaz Lobos y el secretario señor Ansieta.

Se cambiaron diversas ideas para el mejor éxito de la fiesta.

El señor Contreras hizo ver la [illegible]idad de dar medallas para las pruebas atléticas, pues es ya costumbre establecida en este deporte el dar esta clase de premios.

En vista de que se habían mandado a confeccionar diplomas, el Comité acordó ante el reiterado pedido del señor Contreras, dar medallas, una para cada prueba.

Respecto a la copa se hizo ver la falta de fondos del Comité.

Se nombró comisaria general de las festividades de Chumpullo al Alcalde en ejercicio, señor don Carlos 2.o Pentz.

Se nombró el siguiente jurado para las pruebas hípicas: juez de partida, señor Juan A. Díaz Lobos, jueces de llegada, señor Juan Angel Echenique y capitán Achurra.

El certamen de tiro se verificará el día Domingo ,disparando primero el equipo de los oficiales del Regimiento, a fin de que éstos puedan ir a Chumpullo a tomar parte en otras pruebas.

El Regimiento Caupolicán desarrollará diferentes ejercicios con 150 hombres.

Tres jóvenes, aparentemente decentes, resultaron ser ladrones

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 8.— ¿Tiene un corte de casimir que me venda?. Tal fué la pregunta que uno de los tres jóvenes decentemente vestidos, hizo a don Vicente D. Nocera, dueño de una tienda ubicada en la calle Picarte, quien en contestación sacó de los andamios las mejores telas que tenía, pero que el joven comprador halló muy caras.

—¿No tiene otras más baratas?

El señor Di Nocera, cuya solicitud es característica, a fin de complacerlo volvió las espaldas para sacar nuevos casimires. Mientras tanto, los dos jóvenes que acompañaban al comprador, se retiran de la tienda llevándose consigo un corte de gabardina de $ 150.

El joven aparentemente decente, dice al dueño de la tienda que no le conviene el nuevo corte de casimir, saluda atentamente y se retira.

Pero estos tres jóvenes, no alcanzaron a notar que dos ojos vigilantes de un pesquiza, los miraba y que al salir les hechó el guante, quedando establecido, por lo tanto, que los tres jóvenes decentemente vestidos eran Julio Peralta, Julio Miranda y Alejandro Palacios, vulgares pájaros de cuenta, que fueron conducidos a la Policía.

Los carabineros ahogados, fueron sepultados ayer

VALDIVIA, 7.—Con lucidez se efectuaron ayer los funerales de los dos carabineros que perecieron ahogados a consecuencia de la volcadura del bote que los conducía.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el teniente 1.o del Escuadrón señor José M. Latorre y algunos sub-oficiales.

La banda "Ferrocarril" encabezó el cortejo, al que le seguían miembros de las familias de los extintos, el Escuadrón del Carabineros y una delegación de la policía.

Fallece el señor Ramón Angulo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 8.— Ha dejado de existir el conocido vecino de San José, señor Ramón Angulo, caracterizado miembro del Partido Liberal.

Su fallecimiento ha sido muy sentido, tanto por la sociedad que con él pierde uno de sus más destacados miembros, como por el Partido al que pertenecía y a el cual dedicó sus mejore senergías.

El Sábado parte una brigada de scouts

VALDIVIA, 7.—El Sábado próximo es el día fijado para la partida a Puerto Montt de los scouts de la activa Brigada Primaria "Caupolicán", quienes harán una excursión de estudio y a la vez de placer a algunos puntos del seno de Reloncaví.

Esta excursión será costeada por los scouts y la ayuda de algunas personas amantes del scoutismo que han querido cooperar a la instrucción de los jóvenes miembros de ta Brigada.

Es muy posible que los excursionistas hagan un viaje a Calbuco a fin de conocer las bellezas de esa región.

Nuevos trabajos en el camino Río Bueno a Filuco

VALDIVIA, 7.—El Lunes último se dirigió a Río Bueno el ingeniero de la Provincia, don Ernesto Cossio, acompañado del Caminero Mayor, don Hipólito Vallejos, a fin de recibirse de trabajos efectuados en el camino de Río Bueno a Filuco, para proceder a efectuar los pagos correspondientes.

El señor Ingeniero se recibió de 2,500 metros, a razón de 9,000 pesos cada kilómetros.

La fundación del Bando de Piedad en Valdivia

VALDIVIA, 7.—Después de haber dejado avanzadísimas las gestiones para fundar el Bando de Piedad en ésta, por el tren de la mañana se dirigirá a la capital el delegado señor Mario Tapia Caballero.

Llega un cargamento de aceite de ballena

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 8.—Esta mañana entró el vapor ballenero "Penguin", con un gran cargamento de aceite de ballena elaborado en la isla de Huafo, por la Compañía Chile-Noruega, representada en ésta por la firma Oettinger Hermanos.

El Embajador norteamericano llega a Valdivia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 8.—Ayer arribó a ésta el Embajador norteamericano, acompañado de su señora esposa y la señora de Masson, conjuntamente con las señoritas Rossy y Turner; el Coronel señor Hansen, el doctor señor Chapinan y su señora esposa.

Estuvieron a recibirlos en la Estación, numerosas personas y distinguidos miembros de la colonia norteamericana.

En la noche, el jefe de la casa W. R. Grace & Co., señor don Honorio Paulsen, le ofreció una comida.

El día de hoy partió con toda su comitiva con dirección a Niebla, en el vapor "Aduana", invitado por el jefe de la Casa W. R. Gracé, señor Honorio Paulsen, quien les ofrecerá un almuerzo en el Hotel Riechert.

Van con la Embajada el Intendente de la provincia, señor Bennett y su señora esposa, el Obispo Monseñor Castro y el señor Administrador de la Aduana.

La construcción de un gran salón de diversiones

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 8.—Entre los departamentos del gran edificio de cemento armado que construye en la Plaza República el ex-Cónsul alemán señor Carlos Bischoff, figura un gran salón de 57 metros de fondo por 10 de ancho, que el industrial señor Emeterio Palau destinará para pastelería, salón de café, palitroques, restaurant, sala de biógrafo, con sus 400 plateas, todo lo cual se organizará con el mayor confort, a fin de que la porción selecta del vecindario tenga un lugar de diversiones.

La inauguración tendrá lugar en la entrada de Invierno, para lo cual los trabajos se hallan avanzados.

Se produce un temporal

Valdivia, 7.—Durante la mañana de ayer empezó a soplar en nuestra ciudad un fuerte viento que duró varias horas.

En la tarde el viento dejó de soplar con fuerza, renovándose en la noche el temporal en forma fortísima.

UN INCENDIO Y DOS AMAGOS EN LA NOCHE DEL 6

EL INCENDIO SE PRODUJO EN LA BARRACA VALDIVIA Y LOS AMAGOS EN EL EDIFICIO DE LA FRATERNIDAD Y PROPIEDAD DEL SEÑOR KUNSTMANN

VALDIVIA, 8.—Casi con intervalos de una hora se produjeron dos amagos y un incendio, la noche del día 6.

El primer amago se produjo a las 8.30 de la noche, en los bajos de la Sociedad "La Fraternidad", alcanzándose a arder una parte del piso, sin mayores consecuencias, pues el fuego fué sofocado con baldes de agua por los moradores de la casa.

A las 9.50, se produjo el segundo amago en la propiedad de la sucesión Ernesto Kunstmann, en la calle Libertad esquina Avenida Prat.

Se inflamó una chimenea, lo que fué fácilmente sofocado.

Cuarenta minutos después, nuevamente las campanas tocaron a incendio. Esta vez, el fuego había aparecido en la Barraca Valdivia, de propiedad de don Luis Borlando.

El origen del fuego se debió a unas chispas que el fuerte viento llevó desde un horno cercano. Las consecuencias fueron que ardió gran cantidad de maderas. Las bombas prestaron ayuda escaz. La Barraca tenía seguro.

LLANQUIHUE

Se incendia la casa del señor Jorge Schencke

LAS PERDIDAS SE CACULAN EN CIEN MIL PESOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

OSORNO 8.— Anoche se incendió en Osorno la casa de dos pisos del señor Jorge Schencke, con las habitaciones contiguas.

Las pérdidas ocasionadas por este gran incendio se calculan en cien mil pesos, habiendo tan sólo seguros por treinta y dos mil pesos.

También resultó damnificado el señor Artemio Barrientos, con la suma de treinta mil pesos.

Se ignora por completo la causa del siniestro, pero se estima que la policía logrará descubrirla.

CEMENTO MELON
UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA
$ 31.00 m. c. 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco, en los depósitos autorizados.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón"
CASILLA 3514 AGUSTINAS N.º 1148 TELEFONO INGLES 2715

La opinión peruana y el arbitraje sobre Tacna y Arica

Cree que el fallo del Arbitro favorecerá al Perú, si bien considera posible que finalmente pueda llegarse a un arreglo transaccional que consultaría, en parte, los intereses de Chile, Perú y Bolivia. — El desarrollo que, según la opinión peruana, seguirán las negociaciones.

LIMA 8.—La opinión pública peruana estima que el país saldrá victorioso en el arbitraje sobre Tacna y Arica que ahora se decide en los Estados Unidos.

Durante seis semanas de permanencia en el Perú el corresponsal de la United Press pudo anotar que la opinión cree casi unánimemente que el Presidente de los Estados Unidos acogerá las peticiones del país, al emitir su fallo.

Esto no significa que todos aguarden confiados que las provincias que están ahora en posesión de Chile, hayan de volver a la soberanía peruana; más bien, es general entre la gente bien informada la creencia de que tendrá que llegarse tarde o temprano a un arreglo transaccional de tal naturaleza, que los tres países interesados en el problema, Chile, Perú y Bolivia vean siquiera en parte consultados sus intereses respectivos y satisfechos

Otros, en cambio, consideran que el Perú no debe entrar en transacciones y que las provincias volverán a la soberanía que tuvieron. De esta opinión participa, en cierto modo, el Gobierno.

En general, puede decirse que la opinión en el Perú estima que el asunto seguirá más o menos el siguiente curso:

Primero.— Por el momento el Presidente de los Estados Unidos va a resolver únicamente si debe o no verificarse un plebiscito para la determinación de la nacionalidad de las provincias. Estímase generalmente que el árbitro dictaminará en forma negativa, lo cual se consideraría una victoria para el Perú, que sostiene que no hay modo de celebrar un plebiscito que sea justo. Pero esto que se considera una victoria para el Perú, no sería por eso una derrota para Chile, ya que se proseguirían nuevas negociaciones.

Segundo.—Si el árbitro dictaminara negativamente, el protocolo que señala el procedimiento dice que los representantes de Chile y el Perú se reunirán nuevamente, tratando de acordar directamente del modo de decidir la soberanía de las provincias. En el Perú se estima imposible un acuerdo sin la intervención de un árbitro.

Tercero.—Si fracasaran las negociaciones directas, se cree en el Perú que debería someterse todo el problema a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos, lo cual daría plena satisfacción al honor nacional del Perú.

Se oye generalmente en el Perú la declaración que no es sólo por lo que las provincias puedan valer, sino por razones de honor nacional que el país se esfuerza en vindicarse ante los ojos del mundo.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

CONSEJO DE GABINETE

LONDRES 8.—El Gabinete reunido en Consejo, continuó esta mañana la discusión del problema de la escasez de habitaciones como también su programa, en vista de que el Parlamento volverá a reunirse el Martes.—**(U. P.)**

El Soviet contesta la nota británica

LONDRES, 8.—El Soviet, contestando la nota británica, agradece al Premier Mr. Mac Donald, la actitud amistosa de Gran Bretaña y se muestra conforme con la realización de una inmediata Conferencia anglo-rusa.—(U. P.)

Se recibe la nota rusa

LONDRES 8. — La respuesta de Rusia a la nota británica de reconocimiento ha sido recibida. La nota viene redactada en términos sumamente amistosos, y acepta una conferencia anglo-rusa en Londres para breve, con el objeto de discutir las cuestiones pendientes. Se asegura que Rakovsky será nombrado Encargado de Negocios de Rusia.— (U. P.)

Documentos facilitados por Mr. Lloyd George

LONDRES 8. — Se sabe que el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió del ex-premier Lloyd George, los documentos que provocaron el incidente de la entrevista. El paquete iba acompañado de una breve carta, cuyo contenido no ha sido divulgado.— (U. P.)

HONDURAS

e considera inminente la guerra civil

WASHINGTON, 8. — El Departamento de Estado anuncia que el crucero "Rodrest c", que estaba en Panamá, ha recibido órdenes de dirigirse a Honduras, con el objeto de proteger las vidas y propiedades de los norteamericanos que se cree están amenaz das por una guerra civil inminente.—(U. P.)

ESPAÑA

Asamblea de productores

BARCELONA, 8.—Se celebró una asamblea a la que concurrieron alrededor de un mil representantes de las entidades económicas, industriales, agrícolas y mercantiles, con el objeto de fomentar el trabajo y la producción nacional.

La Asamblea acordó solicitar al Directorio la rectificación inmediata de la política arancelaria y de los Tratados de comercio del Gobierno anterior.

Pide que antes del 14 de Febrero se denuncie el Tratado de comercio celebrado con Francia y que se anule la autorización de la primera ley de autorizaciones arancelarias, exceptuando a las naciones americanas de habla española. Que no se ratifique el Tratado comercial con Bélgica. Que se oriente la exportación hacia los mercados europeos y americanos, a fin de que puedan comprar, permanentemente, productos españoles.

Las conclusiones fueron entregadas al Capitán General a fin de que las remita al Directorio Militar.—(U. P.)

Comunicado expedido por el Directorio

MADRID, 8.—El Directorio ha dado a la publicidad un comunicado, en el que se anuncia el haberse encomendado a autoridades adecuadas el estudio de los problemas económicos y sociales, ordenándose proceder rigurosamente a la eliminación de los elementos revolucionarios y de los promotores de huelgas.

Se hace notar que La Cataluña es la que obtiene la mayor producción, aplicando la proporcionalidad del salario y la jornada limitada.

Se agrega que el nervio de la revolución del 13 de Setiembre fué la extirpación del separatismo, restableciendo las garantías a la vida y a la propiedad, mediante una administración austera.—(U. P.)

MADRID, 8. — **Primo de Rivera concedió audiencia** al Comité de tenedores de marcos, encargado de hacerle entrega de las conclusiones a que llegaron para recobrar sus pérdidas.—(U. P.)

MADRID, 8.—**En varias poblaciones** se han formado agrupaciones, las que se han adherido a la campaña contra la desvalorización del marco.—(U. P.)

LAMPARAS ELECTRICAS

EN TODOS LOS ESTILOS

En modelos apropiados para salón, comedor, escritorio, dormitorio, vestíbulo, etc.

Ofrecemos un interesante surtido a precios muy ventajosos.

Departamento de Electricidad de

MORRISON & CO.

Santiago

Se suspende por dos días la publicación de un diario

MADRID 8.—El Director del Orden Público ha suspendido por dos días la publicación de "El Heraldo" por la publicación de una información, en la que se atribuye a Primo de Rivera el haber recomendado a un juez a una detenida.—(U. P.)

Suscrición a un empréstito interno

MADRID, 8.—Los concurrentes a la suscripción de las obligaciones del Tesoro, que ascienden a doce millones seiscientas sesenta y ocho mil quinientas pesetas, tuvieron que hacer cola en el Banco. La suscripción la suscribió el primero que esperaba frente a la ventanilla del Banco, pues había aguardado varios días para lograr su objetivo.

El público protestó inútilmente, de que la suscripción se hubiese hecho en esa forma, pues había sido hecha en forma legal.—(U. P.)

Condecoraciones portuguesas a veinte aviadores

MADRID, 8.—La Legación del Portugal ha impuesto condecoraciones portuguesas a veinte aviadores españoles.

Concurrieron a la ceremonia Primo de Rivera, abogaron por la fraternidad hispano-portuguesa.—(U.

La firma del Convenio de Tánger

MADRID, 8.—Después de la firma del convenio de Tánger en París, se han cambiado telegramas entre los Gobiernos francés y español, precisando las satisfacciones dadas a España por la aplicación del nuevo estatuto.—(U. P.)

Distinción a Blanca de los Ríos v. de Lampérez

MADRID 8.—Ha sido objeto de una excepcional concesión, la célebre escritora señora Blanca de los Ríos v. de Lampérez. El Rey le otorgó la Gran Cruz de Alfonso XII, para premiar sus extraordinarios servicios a la cultura.

La escritora fué felicitada por el Cardenal Primado, el Arzobispo de Valencia, el Patriarca de Indias, los académicos, el Marqués de Laurencín, los condes de Guadiana y de la Mortera, y otros.

La Infanta Paz le entregó la solicitud al Rey, quien, como un gran admirador de la gloriosa escritora, y por su meritísima labor hispanoamericana, le contestó que se sentía honrado al firmar la concesión.—

Restricción de la velocidad a los automóviles

MADRID 8.—Como consecuencia de los numerosos atropellos que ha habido recientemente, el Gobernador dictó un bando restringiendo la velocidad de los automóviles a 20 kilómetros por hora dentro de la ciudad con las siguientes sanciones: la primera infracción, mil pesetas de multa; la segunda, con dos mil pesetas, y el retiro del carnet al conductor, y la tercera con cinco mil y el retiro del carruaje de la circulación.—(U. P.)

Conferencia en la Universidad de Sevilla

SEVILLA 8.—El Rector de la Universidad, señor Candal, dió una importante conferencia en la Casa del Estudiante, sobre el descubrimiento de América.

El conferencista dijo que a raíz de perder España el imperio colonial, fué ultrajada, pero a los pocos años, la verdad fué abriéndose paso, patentizándose en forma admirable la obra de España en el continente americano, donde se la quiere entrañablemente.

Consignó un cariñoso reconocimiento a las entidades españolas de América.

Terminó haciendo votos por que se realice pronto el magno proyecto de la Universidad Ibero-Americana de Sevilla.

El conferencista fué calurosamente ovacionado.—(U. P.)

MADRID 8.—**Las Asociaciones de Agricultores Harineros** de Zaragoza y Valladolid, han telegrafiado al Directorio, protestando de la petición de los harineros del litoral, en el sentido de que se importe trigo del extranjero, pues con dicha importación se arruinaría la agricultura y la industria molinera.—(U. P.)

FRANCIA

M. POINCARE SE RETIRA FASTIDIADO DE LA CAMARA

PARIS, 8.—En medio del tumulto que nuevamente se produjo hoy en la Cámara de Diputados el premier M. Poincaré, fastidiado, gritó: "Ya tengo bastante; me voy"; y en seguida abandonó la sala seguido por los demás miembros del Gabinete.

La sesión hubo de suspenderse momentáneamente y, al reanudarse y regresar el Premier, el Presidente de la Cámara, M. Raoul Peret pidió que no se continuara lanzando insultos personales, petición que fué saludada por los aplausos de la mayoría.

En vista de ello, el Premier no renunció.—(U. P.)

Nuevo órgano para la iglesia de San Gervasio

PARIS, 8.— El cardenal Dubois presidió la inauguración del nuevo órgano de la iglesia de San Gervasio. Este órgano ha sido colocado en reemplazo del que fué destruído por las bombas alemanas el día Viernes Santo, cuando el bombardeo de París.— (U. P.)

VOTO DE CONFIANZA AL PREMIER POINCARE

PARIS 8.—La Cámara dió un voto de confianza a M. Poincaré por 329 votos contra 207.—(U. P.)

Documentos que figurarán en el Libro Amarillo

PARIS 8.— Se anuncia semi-oficialmente que, entre los documentos que se publicarán en el Libro Amarillo figuran una carta de M. Poincaré a M. Clemenceau, insinuando la evacuación de la Rhenania a medida de los pagos alemanes y el informe en que el Mariscal Foch recomendó que la Rhenania fuera separada de Alemania y colocada bajo el control de la Liga de las Naciones.—(U. P.)

ALEMANIA

Los gastos de ocupación del Ruhr

BERLIN 8. — Una comisión del Ruhr ha urgido al Gobierno para que continúe pagando los gastos de ocupación, pues de lo contrario Alemania perderá totalmente esos distritos.

Esta actitud se ha tomado en contra de los nacionalistas, quienes acusan al Gobierno de estar gastando ingentes capitales del Estado y haciendo inútiles esfuerzos para mitigar a la avarienta Francia.—(U. P.)

Los separatistas evacuarán la fortaleza de Coblenza

BERLIN 8.—Se anuncia de Coblenza que una comisión de la Renana ha ordenado a los separatistas que evacuen la fortaleza.—(U. P.)

La distribución de moneda extranjera

BERLIN 8.—El Reichsbank ha reducido la distribución de moneda extranjera. Los comisionistas la han distribuído mediante una comisión de tres por ciento, respecto de las demandas en libras esterlinas, guildes y pesos españoles y con dos por ciento, los dólares.—(U. P.)

Perjuicios ocasionados por un alud

BERLIN 8.—La aldea de Erlboff, en Eslovaquia, fué afectada por un alud. Hay dieciocho muertos y muchas casas destruídas.—(U. P.)

Hugo Stinnes gestiona entregas de petróleo con Sinclair

COLONIA 8.— Hugo Stinnes conferenció hoy con Sinclair respecto de entregas de petróleo a Alemania.

Las negociaciones realizadas ahora no son sino la continuación de las iniciadas en los Estados Unidos entre Sinclair y el hijo de Stinnes, en que se llegó a un acuerdo al respecto.—(U. P.)

MARRUECOS

MELILLA, 8.—**La viruela.** — En vista del incremento que va tomando la epidemia de la viruela, se ha ordenado la vacuna obligatoria. —(U. P.)

Calidad y Economía
$1.80
$1.—
Cigarrillos
BUCKINGHAM
Egipcios

LA POLITICA DEL DIRECTORIO EN MARRUECOS

La situación habría mejorado notablemente. —El Alto Comisario, general Aizpurú, informará al Gobierno sobre sus proyectos. — Los planes de pacificación van bien encaminados.

(Correspondencia cablegráfica de Fernández, especial para "La Nación")

MADRID, 8.—El Alto Comisario Español en Marruecos, General Aizpuru, partirá mañana en viaje a Madrid, para conferenciar con el Directorio e informarle sobre la situación general. Ha retrasado su venida, porque antes de exponer sus planes ha querido recorrer todo el territorio a fin de poder informar minuciosamente al Gobieno.

Sobre la situación política en la zona occidental, se sabe que trae excelentes impresiones, lo que coincide con la apreciación de las autoridades.

Los laboriosos trabajos políticos que se desarrollan, están orientados conforme al programa de pacificación que se trazó el Directorio, inspirándose en los anhelos del país.

España no puede mantener un constante estado de inquietud y de guerra crónica, por lo que busca actualmente medios decorosos para solucionar el problema de Marruecos.

El Alto Comisario, General Aizpuru, está nombrando paulatinamente jefes moros afectos a esta política y está procediendo a unificar el Gobierno de las cabilas a la usanza del país.

Entre los nombrados, han sido repuestos algunos personajes influyentes que había eliminado Bruguete. Todos han ofrecido obrar con lealtad en el cumplimiento de su misión.

El Alto Comisario, General Aizpuru, ha hecho saber a los moros en quienes ha hecho recaer algunos nombramientos, que son responsables de la seguridad de sus territorios desde la salida hasta la puesta del sol.

Los interventores militares intervendrán discretamente en el Gobierno de las cabilas, en misión de asesoramiento e inspección para evitar abusos.

Las impresiones que se tienen sobre la zona oriental no han variado desde hace ocho meses.

La situación en esta zona se encuentra en un período de estancamiento, el que sólo se ha visto turbado por intermitentes agresiones de los rifeños contra las avanzadas.

No existe ninguna comunicación con Beniurriager.

Se estima, por lo demás, que el momento actual es impropio para adoptar resoluciones que afecten a la zona oriental. Toda actividad a este respecto se reservará hasta la Primavera.—FERNANDES.—(U. P.)

Las Canas y la Calvicie

Sólo se curan con el famoso ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA. No existe otro Específico en el mundo que dé buenos resultados; no se deje engañar con otros medicamentos que sólo son tinturas y destruirán su caballera, quemando la raíz del pelo. Si tiene canas, visite al Dr R. Benguria B., en Moneda 875, altos. Este acreditado Específico, por sus grandes éxitos ha obtenido grandes premios en exposiciones extranjeras, como asimismo diplomas, que atestiguan sus grandes resultados.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.

MONEDA 875. — CASILLA 2426. — TELEFONO 882

ATIENDE PEDIDOS A PROVINCIAS

Nueva nota de los delegados chilenos al Arbitro

Estiman que debe darse entera satisfacción a sus peticiones de 13 de Diciembre; creen que debe ampliarse el plazo fijado para la presentación de las respuestas; solicitan del Arbitro que fije la fecha límite de la presentación de pruebas y, finalmente, protestan de que el Perú ha presentado ejemplares de diarios en vez de los documentos originales pedidos.

WASHINGTON 8.—Una nueva nota de la Comisión chilena al árbitro, Mr. Coolidge, puede resumirse en la siguiente forma:

"Primera: La petición de documentos originales o copias autorizadas, presentada por los agentes de Chile el 13 de Diciembre de 1923, debe ser completamente satisfecha. Hasta la fecha las comunicaciones de los agentes del Perú al respecto ni siquiera han mencionado las siguientes comunicaciones solicitadas hace cincuenta y siete días por los agentes de Chile".

A continuación viene una lista de siete documentos citados en el apéndice del alegato peruano.

"Segundo: En vista de este retardo de los agentes del Perú en la presentación de los documentos pedidos y en vista de que han aducido, en apoyo de su "alegato", después del plazo acordado, una nueva y voluminosa documentación, los agentes de Chile solicitan respetuosamente que, si esos nuevos documentos son admitidos por el árbitro como parte del alegato peruano, la fecha de la presentación de la respuesta sea postergada por el tiempo que el árbitro estime razonable, si bien no inferior a dos meses, con el objeto de realizar las investigaciones que puedan exigir esos nuevos documentos. Más aún, será necesario que el Perú facilite a los agentes de Chile copias íntegras de esos nuevos documentos.

"Tercero: En vista de la absoluta necesidad de reglamentar los procedimientos y con el objeto de evitar una prolongación indefinida de este arbitraje, los agentes de Chile solicitan del árbitro que fije una fecha definitiva, en un próximo futuro, después de la cual ninguna de las partes podrá presentar nuevos documentos u observaciones en apoyo de su alegato. Más aún, los agentes de Chile renuevan su petición de 2 del presente, de que el árbitro resuelva también que después de la presentación de las respuestas no podrán las partes someter nuevos documentos en apoyo de esas respuestas.

"Cuarto: Respecto de la petición contenida en la nota del agente peruano, de 25 de Enero de 1924, que el Secretario de Estado transmitió al Encargado de Negocios de Chile el 4 del presente y en la que se solicita que Chile "presente todos los originales de los documentos secretos publicados en Lima en 1909 y 1910 y, además, los originales de los procesos administrativos y judiciales seguidos en Chile en vista de la desaparición de esos documentos, procesos a los cuales la prensa chilena se ha referido periódicamente", los agentes de Chile deben llamar la atención de Vuestra Excelencia sobre el hecho de que, en su nota de 13 de Diciembre fundaron su petición referente a los originales de los documentos impresos en el apéndice del alegato peruano, como publicados por "El Comercio" de Lima, en el hecho de que el Gobierno de Chile no tenía "ni los originales, ni copias" de esos documentos, de suerte que no podría presentarlos, ni aún en el caso de pedirlo el árbitro.

"En cuanto a "los originales de los procesos administrativos y judiciales" a que se refiere la petición del agente del Perú, los agentes de Chile quieren manifestar que, desde un principio, fué su intención emplear esos procesos en la respuesta chilena, lo que, a su juicio, constituye la época y sitio oportuno de su presentación a la consideración del árbitro. En vista de lo expuesto, los agentes de Chile se creen obligados de llamar la atención de Vuestra Excelencia sobre el hecho de que su petición de presentación de los originales de los documentos impresos en "El Comercio" de Lima ha sido contestada con la presentación de los ejemplares del diario y no de los originales, como también sobre el hecho de que su petición de copias de los documentos británicos de los que supuestos extractos figuran en el alegato peruano ha sido contestada con la declaración de que los agentes de Chile pueden examinar los originales en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres".

Firman la nota los señores Carlos Aldunate y Ernesto Barros Jarpa—(U. P.)

GRECIA

Actividades de los republicanos

ATENAS, 8.—Los militares y republicanos ponen gran empeño en propagar rumores contra los oficiales venizelistas, a quienes acusan de estar preparando una contrarevolución.

Se estima que este rumor tiende a justificar la concentración de regimientos que apoyan a los republicanos en Atenas, reforzando así el poderío de los partidarios de la República, a fin de presionar en favor de la implantación de este régimen de Gobierno.

En los círculos realistas se advierte hucho pesimismo. Se señala que la presencia de tropas republicanas impedirá, probablemente, la realización de un plebiscito imparcial.—(U. P.)

EL PRINCIPE DE GALES SUFRE UNA CAIDA DEL CABALLO

Se fractura una clavícula; pero su estado no inspira temores

El Príncipe se fractura la clavícula

LONDRES, 8.— El príncipe de Gales sufrió hoy en la mañana una recia caída de caballo al entrenarse para participar en el Billington Steeplechase. El caballo tropezó en el salto del muro y se dió vuelta, hiriéndose el heredero británico en un hombro.

Un médico de la localidad atendió en el primer momento al príncipe de Gales, el cual en seguida se dirigió a su residencia.— (U. P.)

LONDRES, 8.— El príncipe de Gales resultó con la clavícula quebrada. El doctor ha declarado que la fractura es sencilla y probablemente le impedirá volver a montar nuevamente a caballo durante algunas semanas.

El príncipe se dirigió a Londres inmediatamente después de ser reconocido por el doctor.— (U. P.)

Telegramas del Presidente y del Premier franceses

PARIS 8.—MM. Millerand y Poincaré han telegrafiado al Príncipe de Gales, felicitándole por su escapada.—(U. P.)

No hay temores de complicaciones

LONDRES 8.— Los médicos que atienden al Príncipe de Gales han entregado a la publicidad un boletín en el que anuncian que su mejoría progresa satisfactoriamente y que no hay temores de complicaciones —(U. P.)

El Príncipe pudo andar después del accidente

LONDRES 8.—El Príncipe de Gales llegó a la residencia de los [illegible] y pudo andar desde su automóvil a sus habitaciones, donde, en seguida se acostó.—(U. P.)

RUSIA

Italia reconoce al Gobierno ruso

MOSCOW, 8.—(Flash Bulletin). — Italia reconoció "de jure" al Gobierno ruso.—(U. P.)

El reconocimiento de Italia

MOSCU, 8.— Mussolini le entregó la nota en que reconoce al Gobierno de los Soviets, al representante de Italia en Rusia. El reconocimiento es amplio y en la comunicación se propone el nombramiento inmediato de Embajadores.— (U. P.)

SUIZA

Negociaciones entre alemanes y polacos

GINEBRA, 8.—Se anuncia que se iniciarán negociaciones directas el Martes en Ginebra, bajo la presidencia del Embajador brasileño, señor de Souza Dantas, entre los alemanes y polacos, respecto de la adquisición de la nacionalidad polaca de los alemanes que residen en Polonia.—(U. P.)

La Comisión de Sanidad de la Liga se reunirá el 11

GINEBRA 8.—La nueva Comisión Permanente Internacional de Sanidad de la Liga ha sido convocada a reunión para el 11 del actual.

Se discutirán varios asuntos, incluyendo la creación de una oficina central de inteligencia epidemológica y la redacción de una convención sanitaria entre los Estados del Lejano Oriente para el establecimiento de la cantidad de opio y drogas necesarias al mundo y destinadas solamente para usos médicos y científicos.—(U. P.)

Vital Poquindo Radioactiva

Gran Ocasión

MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles.

Catres de bronce, sommiers y colchones de lana. Alfombras tripe cortado de lana y tripe rizado de una pieza.

PRECIOS DE REALIZACION

SAN DIEGO 460

EL AGUILA

Frente a la Plaza de Almagro

MUEBLERIA COLON

66 - BANDERA - 66

FRENTE A LA BOLSA

Grandes rebajas durante los meses de Verano.

EMBALAJE GRATIS PARA EL CAMPO

E. TURRI

BUENOS AIRES: Galería Güemes 356 — Casilla 1772.

PROXIMOS SORTEOS:

DE MONTEVIDEO: Febrero 11, de $ 50,000 oro urug.; ENTERO, $ 120; QUINTO, $ 24 chilenos.
DE BUENOS AIRES: Febrero 14 y 21, de $ 80,000 arg.; ENTERO, $ 80; QUINTO, $ 16 chilenos.
DE BUENOS AIRES: Febrero 14 y 21, de $ 20,000 arg.; ENTERO, $ 30; QUINTO, $ 6 chilenos.

Si quiere ganar en estas loterías, adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada

CASA E. TURRI (CASA DE CAMBIO DE MONEDAS)

LOTERIAS

NACIONAL ARGENTINA Y CARIDAD DE MONTEVIDEO

EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL ESCANDALO DEL PETROLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cómo se puso término a una campaña de prensa

WASHINGTON, 8.—El director de "The Denver Post", Mr. Fred G. Bonfils, declarando ante el Comité del Senado que investiga el escándalo petrolífero, declaró que había celebrado un contrato secreto con Sinclair, de acuerdo con el cual éste le había pagado ya 250,000 dólares y le pagaría un millón más, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

Este arreglo fué concertado a raíz de los ataques del "Denver Post" contra Sinclair, basados en unas investigaciones pricadas del diario respecto de las circunstancias que habían rodeado las negociaciones de Mr. Fall.

Las relaciones entre Bonfils y Sinclair tuvieron por origen el conocimiento que tuvo el primero de que por concesión otorgada anteriormente a Leo Stack, le concedía a éste derechos exclusivos sobre Teapot Dome. Stack reclamó de que la concesión de Sinclair era ilegal y le perjudicaban, llegando a un acuerdo con Bonfils para partir las utilidades que resultaren de la campaña.

Bonfils investigó entonces los procedimientos de Mr. Fall y, al descubrir pruebas de las irregularidades cometidas, atacó a Sinclair por su diario hasta que Sinclair le invitó a un conferencia cuya consecuencia fué un contrato en el que iban envueltos millones de dólares. —(U. P.)

Datos solicitados por el Senador Mr. Dill

WASHINGTON 8.— El Senador por Washington, Mr. Dill, presentó una moción pidiendo que el Departamento de Estado suministre toda la correspondencia de que disponga respecto de las concesiones petrolíferas hechas por Inglaterra, Holanda, Portugal, Persia, Venezuela, Checoeslovaquia y México, conjuntamente con los datos referentes a las actividades petrolíferas rusas.

Por medio de una segunda moción solicita informaciones semejantes respecto de Colombia.—(U. P.)

Mr. Walsh pide el severo castigo de los culpables

WASHINGTON 8.— El Senador Mr. Walsh, en su desapiadada denuncia, admitió que Mr. Denby no se había hecho reo de un grave delito pero encareció su suspensión.

"Se han cometido grandes crímenes —dijo.— Toda la extructura del Gobierno, desde sus fundaciones de roca, se ha conmovido como consecuencia de las revelaciones referentes a Teapot Dome y no hay sino un medio de restablecer la confianza indispensable a la estabilidad y perpetuidad del Gobierno: el severísimo castigo de los culpables".—(U. P.)

Los demócratas piden la renuncia de Mr. Denby

WASHINGTON, 8.— La resolución de Mr. Robinson de pedirle al Secretario de Marina, Mr. Denby, que renuncie, ha formado definitivamente parte del programa de los demócratas y como éstos habían combinado con los nuevos progresistas, tenían fuerzas suficientes para aprobar dicha resolución. Sin embargo, la defección de media docena de senadores demócratas hace ahora incierto el resultado de ella.

Se cree que Mr. Mc. Adoo declarará en breve ante los senadores y se predice que se seguirá un juicio criminal contra el senador Fall.

En general se cree que las relaciones de Mr. Mc Adoo con Doheny han puesto término a todas sus esperanzas a la Presidencia.— (U. P.)

ITALIA

El Tratado italo - ruso

ROMA, 8.—El personal de la Comisión rusa se niega a divulgar informaciones relativas al tratado con Italia, sosteniendo que una publicación de los detalles sería prematura, porque podría afectar a las negociaciones con Inglaterra.

Se sabe, sin embargo, que el tratado regula principalmente el status de los diplomáticos rusos en Italia y vice versa. Más tarde se concluirá un tratado comercial.

El actual tratado sólo contiene disposiciones relativas a la inmediata reanudación del intercambio comercial, a la provisión de de trigo, hierro y carbón, mediante la concesión de zonas mineras quedará ratificado dentro de un mes.—(U. P.)

El viaje del crucero "Italia" a Sur América

ROMA, 8.—Noticias no confirmadas procedentes de Spezia anuncian que se ha postergado la partida del crucero "Italia" a Suramérica, para fines de Febrero.—(U. P.)

ANCONA, 8.—**Temblor.** — En la madrugada de hoy se sintió un fuerte temblor, acompañado de ruidos subterráneos.—(U. P.)

ROMA, 8. — **El pintor americano Sargent** donó a la Galería Nacional de Arte Moderno un valiosísimo cuadro que representa al famoso pintor romano Antonio Mancini.

Los entendidos consideran este cuadro como una joya de la pintura moderna.—(U. P.)

NO SE HIZO ALTERACION ALGUNA AL TRATADO ITALO - RUSO

ROMA, 8.—Se dice que no ha sido cambiado el espíritu ni la letra del tratado italo-ruso, con motivo de la demora en suscribirse dicho tratado. Solamente se le hizo un agregado, relativo a una declaración del Premier Mussolini, respecto de la prioridad.

Por parte de los Soviets, se reconoce una concesión a Italia, la de navegación y cabotaje en el Mar Negro. Este privilegio tampoco ha sido alterado.—(U. P.)

La actitud de Orlando

ROMA, 8.—Circulan rumores contradictorios acerca de la actitud de Orlando.

Se afirma que ha consentido en figurar como candidato en la lista del Gobierno, mientras se asegura que está más resuelto que nunca para retirarse de la política.—(U. P.)

La lista de candidatos del Gobierno

ROMA, 8.—Los esfuerzos para incluír políticos y dirigentes en la lista de candidatos del Gobierno y las vacilaciones para aceptar candidaturas de parte de quienes han sido objeto de ofrecimientos, demoran la conclusión de la lista de candidaturas.—(U. P.)

Las gestiones de Monseñor Testa

ROMA, 8.—Se anuncia que Monseñor Testa ha enviado al Papa una comunicación en la que le informa que se dirigirá a Essen para continuar las negociaciones con las autoridades, a fin de obtener la libertad de los arrestados y el permiso para que puedan regresar los desterrados.

Hasta la fecha y mediante la intervención del Vaticano se ha conseguido la libertad a más de trescientos arrestados.—(U. P.)

Las condiciones de los italianos en el exterior

ROMA 8.—Mr. Albert Thomas conferenció extensamente con el Comisionado de Emigración, señor De Michelis

Se supone que hablaron acerca de un arreglo sobre las condiciones de los operarios italianos en el exterior.—(U. P.)

MUEBLERIA
Franco Argentina
82-BANDERA-220
JOSE GURFINKEL

Gran surtido de muebles de todos estilos
Fábrica: Chiloé 1367 al 1375
A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.
F-29

El match Firpo-Lodge a punto de fracasar

El norteamericano carece de méritos suficientes para enfrentarse con el argentino. — La comisión municipal de box no permitirá el encuentro si Lodge no demuestra condiciones para combatir con Firpo.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 8.—Empieza a confirmarse el vaticinio relativo a que el boxeador norteamericano, Farmer Lodge carece de condiciones para medirse con Firpo, por lo cual se hace difícil la realización del encuentro proyectado.

"La Razón" de esta tarde comenta este asunto y dice, entre otras cosas: "Hemos presenciado en varias oportunidades el entrenamiento de Lodge, en consecuencia, estamos en condiciones de poder emitir un juicio sobre las cualidades reales de este pugilista."

"Lodge es un hombre de fuerza; pero sin el más rudimentario conocimiento de la técnica del boxeo. Basta verlo efectuar sus trabajos de entrenamiento para llegar a la conclusión de que carece de méritos suficientes para enfrentarse con el campeón suramericano, porque aquella única cualidad suya queda de hecho anulada ante la superioridad de su adversario, quien, no obstante sus defectos también reconocidos, cabe recordarlo, puso un día en aprietos al campeón del mundo. Este es un título suficiente para exigirle encuentros con pugilistas de cierta talla."

Recuerda en seguida este diario el match Fulton-Lodge, citado como un ejemplo de la falta de condiciones de Lodge, en correspondencia con su rival. Indica a continuación el diario citado que sería factible una pelea entre Farmer Lodge y Herminio Spalla y que si el vencedor se muestra un buen pugilista, entonces podría enfrentar al campeón suramericano.

Otros diarios hacen también oportunos reparos a la insuficiencia de Lodge, censurando el engaño de los promotores, que quieren hacer en público la realización del match Firpo-Lodge, que no está definitivamente resuelto, por falta de aprobación definitiva y del permiso que debe otorgar la Comisión Municipal de Box y de la Federación Argentina de Box.

Los miembros de ambas comisiones intentaron ayer someter a Lodge a una prueba de suficiencia, pero ningún boxeador quiso enfrentarlo.

Me he entrevistado con los miembros de la Comisión Municipal, quienes me aseguran que han comprobado que Lodge no es un oportuno rival de Firpo, razón por la cual volverán a exigirle una prueba de suficiencia.

"Tenemos el propósito — me manifestó uno de ellos — de no permitir el en entre si, como pensamos, Lodge no demuestra condiciones para combatir con el argentino."

Sobre este asunto se producirán novedades muy pronto.

ALVARES (Especial).

Ensayo de un invento

ROMA 8.—En una línea ferroviaria del Norte se ensayó con todo éxito una nueva locomotora de aire comprimido, el que reemplaza al carbón.

Concurrió el Príncipe de la Corona, el señor Corbino y muchos senadores, diputados, ingenieros, mecánicos y agregados a las Legaciones y Embajadas.

La locomotora tiene un motor Diessel que opera con aire comprimido. El Príncipe heredero felicitó al inventor, señor Fausto Zarlatti.—(U. P.)

Declaraciones de Sturzo

ROMA, 8.—Entrevistado Sturzo, expresó su confianza respecto del futuro del partido popular, a pesar de las ventajosas condiciones a que ha llegado el fascismo, más bien de filo clerical que de filo católico, diferencia como la que hay entre la teoría y la práctica.

El gran fascismo incita a la violencia y aún al asesinato para sus objetivos, mientras que los nacionales contrastan enormemente, haciendo enseñanzas bíblicas.—(U. P.)

VENECIA, 8. — **Alemania notificó a la Comisión** Directiva de la Exposición Internacional de Arte, que expondrá en una sección propia. — (U. P.)

BRESCIA, 8.—**La Milicia encontró** en un campo, entre los lugarejos de Hospitaletto y Travagliato, mil quinientas granadas de mano, quinientos cartuchos y una gran cantidad de dagas.

Se cree que este depósito haya sido enterrado por los comunistas, cuando se apoderaron de las fábricas en 1920.—(U. P.)

CLUB
DE RELOJES
Y JOYAS
EN FORMACION
Cuota semanal: $ 2.00 y $ 3.00
Pídase prospecto.
LA CONTINENTAL
SAN ANTONIO 89

INDIA

Las actividades de Mahatma Ghandi

DELHI, 8.— Una de las primeras actividades de Mahatma Ghandi después de habérsele puesto en libertad, ha sido la de enviar una carta a Mohamed Alí, presidente del Congreso Nacional de la India, avisándole que nuevamente ha vuelto a la actividad. Mahatma Ghandi no manifiesta aun su opinión respecto a si le pedirá a sus partidarios que cesen en la campaña de obstrucción para iniciar nuevamente el boycott y dice que esta cuestión la consultará con numerosos partidarios primeramente. Pide sí Mahatma Ghandi que se conserve siempre la unidad de los mahometanos hindúes, como medida preliminar para conseguir el Home Rule y agrega:

"Los ingleses son amigos nuestros. No nos tratan como enemigos y nuestra lucha es contra el sistema y no contra aquellos encargados de administrar el sitsema".— (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

La seguridad del Canal de Panamá

ARTICULO DE "THE NEW YORK TIMES"

NUEVA YORK, 8. — "The New York Times" editorialmente examina el resultado de las recientes maniobras en la Zona del Canal y reproduce las declaraciones del coronel Buneau Varilla, quien dijo que el problema no podría solucionarse sino mediante la completa remoción de todas las estructuras artificiales del Canal. "The New York Times" encuentra que hay poco que agregar a ese informe y considera que es menester tomar las medidas indicadas aun cuando el gasto fuera grande y no hubiera seguridad de recuperarlo con las rentas del mismo Canal, ya que cree que ante todo es menester asegurar al Canal contra cualquiera destrucción en el evento de una guerra entre los Estados Unidos y una gran potencia.

Ejecución de un chino con gas venenoso

CARSON CITY, NEVADA 8. — **La primera ejecución legal mediante el empleo de gas venenoso se verificará hoy día. Se empleará este sistema con un criminal chino condenado por asesinato. El criminal será encerrado en una cámara hermética y sellada, a la cual se le inyectará el gas letal, que al vaporizarse provocará la muerte.**—(U. P.)

La primera ejecución por gases venenosos

CARSON CITY (Nevada) 8.—El chino Gee-Jon fué ejecutado por medio de la cámara de gases venenosos. Se cree que su muerte fué instantánea.—(U. P.)

La Conferencia Panamericana de Periodistas

WASHINGTON, 8.—Mr. Hughes ha notificado a la "United Press", que la Conferencia Panamericana, de Periodistas, que había sido anunciada para el 11, se realizará el 17 de Marzo.—(U. P.)

ARGENTINA

Fallecimiento de un autor teatral

BUENOS AIRES 8.—Falleció don Carlos María Pacheco, popular autor teatral uruguayo que residía en Buenos Aires desde hace muchos años. Muerto Trejo, Pacheco pasó a ser el primer sainetero. Dió a la escena un gran número de interesantes piezas que reflejaron exactamente el ambiente porteño. Entre sus obras más conocidas, figuran "Disfrazados", "Romerías" y "Vida inútil".

Sus restos serán velados en el Círculo Argentino de Autores Teatrales Nacionales. Todos ellos adherirán al duelo. Los espectáculos serán suspendidos esta noche.—(Especial).

Oficiales argentinos al Ejército francés

BUENOS AIRES 8.—El Ministro de Guerra, de acuerdo con las propuestas elevadas al Estado Mayor, designará un grupo de oficiales para que se incorporen a los distintos cuerpos del ejército francés, con el propósito de que realicen estudios de acuerdo con lo establecido antes del conflicto europeo. Responde esta determinación a un gentil ofrecimiento del Gobierno francés, para dar ocasión a los oficiales de conocer prácticamente los últimos adelantos en material y métodos modernos de combate, pudiendo practicar en el terreno.

Dentro de pocos meses se incorporarán a ese ejército dos jefes del grado de mayor en las armas de artillería e infantería. Después se enviarán otros jefes de diversas armas, del Estado Mayor, los que prestarán sus servicios en los diversos cuerpos de sus especialidades respectivas en el ejército de aquel país. —(Especial).

BUENOS AIRES 8.—**El Ejecutivo nombró Sub-Secretario del Culto** al doctor don Norberto Lainez.—Especial).

BUENOS AIRES 8.— **Penetraron ladrones a la iglesia de Santo Domingo** y se robaron la gargantilla de la Virgen de la Reconquista. Lo robado asciende a 7,800 pesos. Se cree que estos ladrones son los mismos que cometieron últimamente otras sustracciones en diversos templos.—(Especial).

BUENOS AIRES 8.—**"La Epoca" reproduce un artículo publicado en "La Nación"** de Santiago por don Moisés Poblete Troncoso, sobre la organización de las cooperativas argentinas.—(Especial).

BUENOS AIRES, 8.— **El American Club** dedicó su reunión de hoy al embajador argentino en Washington, don Honorino Pueyrredón. Se pronunciaron cordiales discursos.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 8.—**El Ministerio de Guerra,** a propuesta del Estado Mayor, designará a un grupo de oficiales, para que se incorporen al Ejército francés, a fin de que realicen estudios, de conformidad con un plan que se había resuelto antes de la guerra europea.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 8.—**El Ministro de Marina,** señor Domecq García, ha partido a Mar del Plata.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EXTERIOR

Mr. BROWER PRESIDENTE DE LA COMISION DE BOX DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 8.—Mr. George E. Brower ha sido elegido presidente de la Comisión de Box.

Al saber el nuevo presidente de la Comisión el interés que había en Panamá por conocer el estado de la mano de Dundee, ordenó que dos médicos examinaran inmediatamente a ese pugilista.—(U. P.)

Interés por el encuentro entre Villa y Marks

NUEVA YORK, 8.— Un verdadero misterio rodea la reunión de hoy de la Comisión de Box, pues se ignora si Mr. Muldoon prestó ya su juramento como miembro de ella para poder entonces ser reelegido presidente.

Aumenta el interés por el encuentro entre Villa y Marks. Este será el primer match de Villa en Nueva York, después que obtuvo el título. El filipino aparece como gran favorito, aunque Mark tiene un record envidiable, pues ha peleado 148 veces y jamás ha sido dejado knock out. Una pelea la perdió por decisión.— (U. P.)

DUNDEE NO PODRA PELEAR DURANTE VARIAS SEMANAS

NUEVA YORK 8.—La Comisión de Box, después de un prolijo examen médico, anunció que Dundee no podrá pelear durante varias semanas debido a la iodina absorbida por su brazo durante el tratamiento.—(U. P.)

Pancho Villa venció por puntos a Marks

NUEVA YORK, 8.—Pancho Villa venció fácilmente por puntos a Marks.

Pancho Villa no pudo ponerlo knock-out, si bien lo desatentó completamente con su rápida pelea que le permitió castigarlo en forma cruel. —(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

Los cambios

NUEVA YORK, 8.— Se han fijado hoy los siguientes cambios.

Gran Bretaña, 4.29 5|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 4.54 centavos oro por franco.

Alemania, 4,500 billones de marcos por dólar.

Chile, 10.25 centavos oro por peso.

Japón, 45,875 centavos oro por yen.— (U. P.)

Mercado de Metales

NUEVA YORK, 8.—El cobre se cotizó hoy a razón de 12,625 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó a razón de 53 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

Mercado de Cereales

CHICAGO, 8.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en el presente mes, 111 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 111 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Abril, 111 1|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en el presente mes, 81 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 81 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Abril, 81 1|8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en el presente mes, 49 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 47 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Abril, 48 1|8 centavos oro el bushel.— (U. P.)

Reunión del Gabinete

BUENOS AIRES, 8.— El Gabinete se reunió hoy para tratar de la situación en Santiago del Estero. No se llegó a ninguna decisión respecto de la intervención federal. Se acordó que el Gabinete volvería a reunirse el Martes.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 8.—**El Departamento Nacional de Higiene** instalará en la zona portuaria de esta capital, dos dispensarios para curar enfermedades de trascendencia social y destinados a las tripulaciones de los buques surtos en el puerto. —(U. P.)

PARANA, 8.—**Temporal en Paraná**—Se desencadenó anoche un temporal sin precedentes. Numerosas embarcaciones estuvieron en peligro. El temporal ocasionó grandes perjuicios.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 8.—**El Vice-Presidente de la República** se trasladará hoy nuevamente a Córdoba.—(U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO, 8.—**Empezó a verse la causa contra el operario José Pereira Moraes,** quien, en 1921, en un conflicto con cuarenta guardias en el muelle, mató a dos, dejando casi muertos a más de cinco.

Más de mil operarios han ocurrido a presenciar la causa. La causa terminará en la madrugada. Los debates han sido muy agitados.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 8.—**En un choque de un tranvía y una carroza,** resultaron varias personas heridas. Acudió el coche de la ambulancia obsequiada por la Municipalidad de Buenos Aires, haciendo su estreno.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 8.—**Informan de Pernambuco** que la crece del río Capibaribe amenaza a las ciudades riberanas. Los pobladores se encuentran poseídos de pánico.— (U. P.)

SAN PABLO, 8.—**Se han realizado** con toda solemnidad los funerales del Cónsul brasileño en Tokio, señor Manuel Barradas, fallecido a consecuencia del terremoto del Japón.—(U. P.)

Banquete de despedida al Ministro de Italia

RIO DE JANEIRO, 8.—El Ministro de Relaciones Exteriores, al ofrecer en elocuente discurso el almuerzo al Embajador de Italia, acentuó el pesar con que mira el Brasil la partida del señor Cobianchi, diciendo que él representa muy bien al italiano de espíritu entusiasta y de solidez diplomática, envejecido en la carrera y por eso mismo más joven, cada vez más experto, más gentleman.

En seguida agregó: "Nosotros contamos francamente con la buena voluntad del Embajador Cobianchi y con su elevado sentimiento de justicia, para disipar en Italia los errores propagados a propósito del Brasil, y para mejorar y desarrollar cada vez más las relaciones entre los dos países.

Citó a este respecto un párrafo del libro del escritor italiano Vicenzo Blancato, y concluyó diciendo que la voz autorizada del señor Cobianchi, que conoce perfectamente los recursos del Brasil, nos será ciertamente de gran apoyo en Roma.

El Embajador Cobianchi agradeció las facilidades y buena voluntad que había siempre encontrado en el desempeño de su misión, entonando un himno a la amistad brasileña.—(Agencia Americana).

SAN PABLO, 8.—**Mientras se filmaba una escena** en la que un artista debía pasar de un aeroplano a otro, a una altura de ochocientos metros, se precipitó al vacío, logrando aferrarse de un ala, pero lo alcanzó la hélice, la cual lo hirió de gravedad.—(U. P.)

CONTROLINA
es sin duda el remedio soberano contra dispepsias, ácidos y nerviosas indigestiones, eructos ácidos, flatulencias, náuseas, mareos y cólicos.

ALMANAQUE
del Patronato Nacional de la Infancia
(1924)
250 Páginas de lectura amena e instructiva
Literatura, Ciencias, Artes, Conocimientos útiles, Cocina, Tejidos, Informaciones Comerciales, Guía Policial, Noticias religiosas, Itinerarios de Ferrocarriles, Tarifas Postales y de Vehículos, Tabla de cambios, Cuerpo Diplomático y Consular residente, Indice de avisadores.
Precio: UN PESO EJEMPLAR
En las principales librerías y casas de comercio.

FUNDOS
COMPRA-VENDE
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
Catedral 1137—Casilla 3132
CHACRAS

ALAMBRE NEGRO Nº 14
PARA PASTO
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
Williamson & Compañía
BANDERA ESQUINA CATEDRAL

LE CONVIENE LEER ESTE AVISO Y DESPUES VISITAR NUESTRA CASA

VARIOS
CAMISAS de Niño, con cuello y puño $ 8.50
CAMISAS Sport, de Niño, a 7.50
CAMISAS Sport, para Hombres, a . 12.80
CAMISAS Sport, para Hombres, a . 14.50
CAMISAS de Noche, a 12.00
CAMISAS de Noche, buena clase, a 14.00

CAMISAS
CAMISAS "Réclame", con cuello y puños color . . . . $ 9.50

CAMISA "Batista", toda de color, con cuello, $ 15.00 y 12.80
CAMISA Céfiro, con dos cuellos, $ 18.90, $ 16.50 y 15.90
CAMISA Gran Fantasía, con dos cuellos, $ 29.80, $ 28.00, $ 25.00 y 20.00
CAMISAS Seda Popelina, colores de Gran Novedad 35.00
CAMISAS Seda Tussor, en blancas, cremas, crudas y listadas 48.00

GRAN SURTIDO EN CALCETINES, CORBATAS, PAÑUELOS, TOALLAS, COLLERAS, PIJAMAS, TRAJES DE BAÑO Y GORRAS

LANA
CALZONCILLOS y Camisetas lana delgada, la pieza . . . . $ 22.00
CALZONCILLOS y Camisetas lana "París", la pieza 25.00
CALZONCILLOS y Camisetas lana NORMAL, la pieza 24.80
CALZONCILLOS y Camisetas lana artículo Inglés, la pieza 30.00
CALZONCILLOS y Camisetas lana calidad finísima, la pieza 35.00
CALZONCILLOS y Camisetas lana MERINO, la pieza 35.00
TIRANTES, CINTURONES, LIGAS,

CASA SANTIAGO
PUENTE 502 - 506, FRENTE AL CORREO CENTRAL

Hacia la reforma total de la enseñanza

LAS IDEAS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION, SEÑOR GUILLERMO LABARCA HUBERTSON

"Se impone la autonomía económica de la Universidad para la plena realización de sus fines sociales y educacionales". — "La instrucción secundaria abarca una enorme superficie y carece de profundidad". —"La educación primaria adolece de múltiples defectos, cuya reforma estudian el señor Salas y el Ministro"

"LA BASE DE TODA LA REFORMA RADICA EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO"

Los métodos activos y su errada interpretación entre nosotros. — La falta de correlación entre las ramas de la enseñanza. — La desvinculación de la Universidad del medio social. — Su aislamiento de los alumnos. — El próximo Congreso Pedagógico Internacional. — El Congreso Nacional de Setiembre

La cartera de Justicia e Instrucción Pública, desempeñada por un técnico en materias de enseñanza, como lo es el señor Guillermo Labarca Hubertson, deberá al paso de este Ministro por el Gobierno, la iniciativa de reformas largo tiempo esperadas y que todavía no han podido concretarse en fórmulas precisas.

Una vaga aspiración de reformas agitó el año antepasado a las organizaciones estudiantiles y el movimiento, de rebote, repercutió en los organismos directivos de la enseñanza que empezaron a preocuparse de las reformas que reclamaron los estudiantes, primero, y los profesores después.

Discutidas estas reformas en las instituciones educacionales, en las asambleas políticas, en las federaciones estudiantiles, no pudo nunca producirse el acuerdo en los detalles, pero en todas partes quedó latente la necesidad de la reforma.

Ayer hemos conversado con el Sr. Ministro don Guillermo Labarca Hubertson, quien se ha servido exponernos sus ideas al respecto.

—Es indispensable, nos dice el señor Labarca Hubertson, una reforma total, tanto en la organización como en los métodos de la enseñanza. En la organización, desde luego. Basta sólo ver la constitución del Consejo de Instrucción Pública para darse cuenta de la necesidad de la reforma radical que ese organismo necesita. Observen ustedes que abarca una enorme superficie: la instrucción secundaria y la universitaria.

Este es ya un error. Aparte de eso observen ustedes la ausencia del elemento técnico que es el que debería primar en estos organismos. La instrucción secundaria tiene tres miembros de los cuales sólo dos tienen vinculaciones efectivas con las labores de la educación.

A un organismo así constituído le es imposible atender en todos sus pormenores a las necesidades de cada ciclo de la enseñanza. Debería cada uno de ellos tener su consejo, como pasa hoy con la educación primaria. Debería haber un consejo de educación secundaria, otro de educación universitaria, sin perjuicio de que existiera un organismo general que viniera a ser como la cúpula que coronara este edificio de la educación en Chile.

Aparte de eso existe una desvinculación absoluta entre la educación y las actividades de la vida social a que va a servir. ¿Qué inconveniente habría en que hubiera delegados del comercio en los organismos de la enseñanza comercial, de la industria en los de la enseñanza comercial y así en cada una de las manifestaciones de la actividad nacional? Esto no querría decir que no hubiera delegados de los unos en los otros organismos para asegurar así una correlación más estrecha de toda la enseñanza.

Puntualizando ahora la crítica a nuestra enseñanza actual, podríamos concretarnos, para empezar, a la enseñanza universitaria. Falta en absoluto el trabajo de investigación desinteresado, característica de toda universidad. Hasta ahora nuestra Universidad es un conjunto de escuelas profesionales. Dentro de cada una de estas escuelas hay ramos que no tienen aplicación en la vida profesional. Podrían entonces estas escuelas limitarse a dar una enseñanza estrictamente profesional y preparar para otras carreras más cortas siempre que paralelamente a ésta enseñanza hubiera otra de cultura pura para los que se dedicaran a la investigación científica.

En la Escuela de Leyes podría darse el título de notario, cónsul, podría darse una enseñanza adecuada para los puestos diplomáticos, etc., etc.

Esto ya se ha establecido en la Escuela de Medicina con los cursos de dentística, farmacia y otros. En ingeniería se ha hecho otro tanto con la creación del curso de conductores de obras, a pesar de que el número de alumnos de esta escuela es todavía escaso. Otro tanto podría hacerse en todas las otras escuelas universitarias.

El servicio de extensión universitaria no existe entre nosotros porque no pueden llamarse así las conferencias que esporádicamente se celebran en el Salón de Honor de la Universidad. Debería haber un departamento especial que se dedicara a atender este servicio con informaciones escritas y con todo lo que fuera necesario para ampliar la irradiación cultural de la Universidad. Debería haber una revista que se publicara periódicamente y en la que se acogiera la producción científica del país.

En cuanto a la labor social de la Universidad, debería ser de los alumnos. La Universidad debería ser de los alumnos, pero en la actualidad no se preocupa para nada de ellos ni de su vida. Sé que hay buenos propósitos encaminados a hacer desaparecer estos defectos de la organización universitaria, pero se tropieza con el grave inconveniente de la falta de dinero.

Pero podrían arbitrarse recursos como la cesión a la Universidad, de terrenos despoblados del Sur. Para esto es cuestión previa la autonomía económica de la Universidad, la capacidad de adquirir y administrar bienes. Yo creo que la tiene.

La Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego tenía grandes extensiones de terreno que le costaba cincuenta centavos la hectárea. Rematados en subasta pública esos terrenos, han valido ahora cinco pesos la hectárea, lo que ha dado más de un millón de pesos de utilidades. Recursos de esta especie podrían ponerse en manos de una Universidad con autonomía. Ese es un camino: otras serían las donaciones de los particulares, las donaciones de los ex-alumnos que de esa manera quedarían vinculados a la Universidad. Se estimularía esta vinculación, dando a los ex-alumnos participación en la dirección de la Universidad, como debe también dársela a los alumnos.

La situación del personal docente universitario no puede ser más mala. Aceptar una cátedra es un lujo o un acto de patriotismo. Debería hacerse una selección de los mejor preparados y darles una renta que correspondiera a la misión social que llenan.

Pasando ahora a la Instrucción secundaria, las cosas no mejoran. Puede definirse diciendo que abarca una enorme superficie y muy poca profundidad. Los conocimientos son superficiales, sin consistencia. Esto lo reconocen casi todos los profesores universitarios que se quejan de la escasa preparación de los alumnos de los Liceos.

Voy a darles algunos detalles: el castellano es la asignatura que tiene el mayor número de horas en los seis años de humanidades. Y, a pesar de eso, los bachilleres tiene una redacción y una ortografía que sólo pueden calificarse de vergonzosas, porque no hay otra palabra peor. Lo mismo, o algo más incalificable, ocurre cuando tratan de expresarse verbalmente. Y, sin embargo, los padres de familia me dicen que sus niños de tercer año de humanidades conjugan maravillosamente todas las formas de los verbos irregulares. No hay una sola irregularidad en la conjugación que les sea desconocida. En la métrica ocurre otro tanto: saben los acentos y las sílabas precisas, necesarias y convenientes a cada verso. Cuando oyen una poesía no la entienden, no la sienten, no la comprenden, pero nunca dejan de saber cuáles son los acentos, las sílabas y las pausas necesarias. Con estos conocimientos, no importa que no sepan redactar una carta... ¡Cómo es posible recargar en esa forma con detalles técnicos inútiles la cabeza de una chica de tercer año de humanidades!

SEÑOR GUILLERMO LABARCA H.

Esto les prueba que los programas están pésimamente adaptados a la capacidad y a la lógica evolución mental de los alumnos. Otro error grave es la igualdad de los programas en los liceos de hombres y mujeres. Las actividades humanas son diversas y la educación debería dirigirse a capacitar a cada sexo para su función dentro de la vida.

Los programas han sido hechos exclusivamente paar encarrilar la instrucción secundaria hacia las carreras universitarias y han marchado por un riel único. El sistema es rígido y hay que darle flexibilidad. En 1922 de 36,000 alumnos de los liceos, sólo 3,000 terminaron sus estudios. Los demás desembocan en la vida.

Si es evidente que hay que establecer un nivel de cultura general, es también evidente que más allá de este nivel debe darse a la enseñanza la mayor flexibilidad. Esto se conseguiría con la bifurcación de los cursos ó con el sistema de los ramos colectivos.

La enseñanza secundaria entera es solamente cultural o libresca. No se toma en cuenta la adquisición de los conocimientos que corresponden a los niños de los doce a los dieciocho años. Debería incorporarse a los programas de enseñanza el resto de los ramos de conocimientos que quedan al margen de los libros.

Dentro de los mismos ramos que hoy se enseñan hay algunos, la Educación Cívica por ejemplo, en situación desmedrada. Se le da a esta asignatura un carácter puramente legal, debiendo ser su fin enseñar a querer la tierra y las instituciones patrias, vincular a los chilenos con Chile, crear la solidaridad del hombre con su país. Todo esto es imposible conseguirlo con artículos de código. Este ramo debería ser el núcleo de toda la enseñanza. Como un árbol de amplio follaje debería cobijar la enseñanza de todos los colegios y de todas las edades.

La gimnasia está en la misma situación desmedrada. No sirve ni para el pleno desarrollo físico del muchacho ni siquiera para compensar los defectos que contrae en la enseñanza. El niño no sabe ni sentarse ni pararse bien, ni andar armoniosamente.

Los ramos impropiamente llamados técnicos, son los parientes pobres de la enseñanza secundaria. El canto, la música, la educación artística, el dibujo tienen horas muy reducidas. No se toman en cuenta para las promociones y esto hace que los alumnos no se sientan estimulados.

Pero, dar a estos ramos el valor que deben tener no es un imposible: recuerden ustedes al profesor Paraguez que reunía a sus niños a horas extraordinarias para darse el placer de cantar. Los estudiantes de medicina me cuentan que uno de los ramos a los que asisten con mayor agrado y provecho es la clase de anatomía del doctor Vargas Salcedo, que sabe mantener vivo el interés debido a los hermosos dibujos que hace en la pizarra para explicar en forma objetiva sus lecciones. Pero, por desgracia, se les da a estos ramos el nombre de técnicos, se les hace a un lado, no se comprende su importancia.

Igualmente descuidados están los trabajos en madera o en metales, sin fin utilitario alguno. No hay ramo alguno que tenga mayores proporciones educativas. Allí se desarrollan casi todas las facultades del niño, la iniciativa, la constancia, el gusto, las inclinaciones estéticas. Como ustedes ven, no se persigue con ello convertir a los alumnos en artesanos. Toda esta enseñanza ocupa una situación desmedrada, porque los profesores no tienen el mismo grado de cultura que los egresados del Instituto Pedagógico. Pero, por otra parte, tampoco se despierta el aliciente por estos ramos. El sueldo es reducido y es reducido el número de horas. Para salir de este círculo vicioso habría que equiparar estos ramos con los otros o procurar que los profesores tuvieran dos o más asignaturas. Así, estas cátedras estarían prestigiadas y desempeñadas por los individuos de mayor cultura que es posible en nuestro país.

En cuanto a la metodología de esta enseñanza parece que los programas, los colegios, las salas de clase, lo que se llama disciplina (porque la disciplina es algo muy distinto a lo que se conoce con este nombre) parecen hechos para un fin único: para que el alumno escuche.

La característica de la infancia es la tendencia a la acción y nada se aprende mejor que aquello en que todas nuestras potencias toman parte para realizarlo, descubriendo siquiera alguna partícula de lo que hay que hacer. El ideal de los pedagogos modernos puede resumirse en esta aspiración: No hay más educación que la auto-educación.

Mientras no elabore uno mismo, mientras los conocimientos no pasen por el tamiz del cerebro propio, mientras no se asimile uno mismo las verdades fundamentales de la ciencia o la filosofía, puede decirse que no hay enseñanza sino ignorancia cubierta por parches.

Por desgracia, en el magisterio mismo hay personas que no comprenden el problema y que suponen erróneamente que los métodos activos existen entre nosotros porque los alumnos hacen alguna tarea ordenada por el profesor. Este criterio es la rémora mayor para el establecimiento definitivo de esos métodos.

Esta reforma, que sería trascendental, obligaría a reducir los programas actuales, pero yo no tengo duda de que los resultados educativos serían superiores.

Por desgracia, esta reforma no puede hacerse con simples disposiciones reglamentarias. Es preciso preparar al personal docente con esta nueva orientación. Y, en consecuencia, radica en nuestro Instituto Pedagógico la base esencial de la reforma. Hay dificultades de todo género que se oponen a su realización. Pero la reforma es necesaria y hay que hacerla.

Falta una espina dorsal en nuestra enseñanza que conduzca desde la escuela común a la Universidad con sus naturales y debidas ramificaciones. Por ejemplo: a la Escuela de Artes y Oficios deberían llegar los alumnos de la escuela primaria a recibir una educación profesional primaria; alumnos de instrucción secundaria, a recibir una educación profesional secundaria. Estos alumnos podrían ingresar después a establecimientos que tuvieran un carácter superior a la enseñanza profesional que la misma Escuela de Artes da. Y estos individuos, que tendrían menos conocimientos en algunos de los ramos actuales de las humanidades, los tendrían muy superiores en otros y podrían por este camino llegar a la Universidad para obtener el título de ingenieros. Posiblemente este camino podría seguirse en otros establecimientos de enseñanza especial.

Una debida correlación significaría economías para el fisco. En las Escuelas Normales hay tres años de estudios culturales muy semejantes a los que se dan en los liceos. Otro tanto pasa en la Escuela Militar y en los Institutos Comerciales. Todas estas clases deberían suprimirse para dejarles a los diversos establecimientos su carácter de especializados. Los liceos deberían quedar para la cultura general. Para entrar a los establecimientos de instrucción especial se exigirían ciertos requisitos relacionados con una cultura general previa adquirida en los liceos.

Me parece también que sería posible una correlación o interdependencia más estrecha entre las escuelas profesionales y las superiores o normales y entre los institutos comerciales y los liceos, con lo cual se remediaría en parte la anómala situación que existe actualmente al mantener establecimientos de uno u otro género con un número de cursos o alumnos que no justifican su existencia y que se han creado no en obedecimiento a necesidades educacionales, sino por influencias de otra índole.

Debería atenderse a una pauta fija para la creación de estos establecimientos. Podrían suprimirse algunos de estos liceos y crearse grandes colegios con internados y becas que correspondieran a las necesidades de la región. Nuestra geografía demarca perfectamente cuáles pueden ser esos centros y las actividades educacionales que habría que fomentar en cada una de ellas.

Otro de los graves errores de nuestra enseñanza secundaria es el pago al personal por horas de clase. Ninguna medida más perjudicial que ésta, que desvincula al profesor del liceo en que sirve. Divide sus actividades en diversos colegios y no las intensifica en ninguno. Cada establecimiento debería tener su personal completo de él solo para tener el derecho de exigir de cada profesor el máximo de su trabajo. El pago debería ser por cátedra.

Esto tendría la ventaja de poder suprimir la casi totalidad de los puestos administrativos, funciones que deberían ser desempeñadas por los mismos profesores que las aprovecharían para ampliar sus labores educativas.

Debería existir, en consecuencia, un escalafón completo del personal y una escala de ascensos en que entraran como factores principales la eficiencia y la antigüedad, quien sabe si en una proporción de un 60 a un 40 por ciento, respectivamente. Este medio tendría la ventaja de estimular a los profesores para su continuo perfeccionamiento. Hoy no existe otro que el de los años que pasan corriendo...

El ascenso de cada una de las gradas de esta escala debería estar sometido a rigurosas calificaciones de exámenes. Corolario de este sistema sería el de reservar los puestos del magisterio exclusivamente a los titulados que hubieran terminado su educación técnica previa.

Este es uno de los problemas administrativos más difíciles. Hay profesores no titulados que tienen tantos años de servicios en la enseñanza que sería inhumano despojarlos de su puesto. Pero a esto se debe llegar y cuanto antes, mejor.

Pasando ahora a la instrucción primaria, los años que lleva en vigencia la ley, han evidenciado sus numerosos errores. Se hace indispensable procurar su reforma. El Consejo respectivo, y especialmente el Director, tienen ya esbozado el plan de estas reformas, al cual le será muy grato colaborar al Ministro que habla.

Finalmente debo agregarles que la delegación chilena a la V Conferencia Pan Americana, a propuesta mía, consiguió la celebración de un Congreso Pedagógico Internacional para 1925, de acuerdo con ciertas bases fijadas por el Comité Directivo de Washington. Como una etapa de este Congreso Internacional, se celebrará en Setiembre de este año un Congreso Pedagógico Nacional, del cual soy secretario. Están ya repartidos los temas, se ha adelantado mucho en los trabajos, se han designado los relatores y se confía en el buen éxito del Congreso. Seguramente de allí van a salir todas estas reformas ligeramente esbozadas. Después, sólo faltaría el apoyo monetario del Gobierno.

Como se ve, hemos recorrido con el señor Ministro todo el panorama de nuestra enseñanza. Cuando se marcha con guía tan experto, que conoce en su totalidad el terreno que pisa, no hay temor de abordar las cuestiones más arduas y complejas.

Nos despedimos del señor Labarca Hubertson después de agradecerle su conversación que tantas orientaciones útiles señala a nuestra enseñanza. Su charla de hombre nuevo y culto servirá para afirmar la conciencia de la reforma que está latente en todos los que se preocupan de las cuestiones educacionales.

ELECTION
La marca Election es el Reloj que mayor satisfacción da por su marcha cronométrica
"GRAN PRIX" BERNA — 1914 — POR SU EXACTITUD CRONOMÉTRICA
GILSON

ARTERIO-ESCLEROSIS es enfermedad peligrosa; evite una triste sorpresa para su familia tomando

YODORGAN

que la combate con éxitos.

EXTRACTO

Certifico: que según escritura otorgada ante mí, el dos de Febrero del presente año, entre doña Concepción Navero de García, separada de bienes; don Joaquín García y don Severiano García, han modificado la sociedad "García y Cía.", que tiene por objeto la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras y frutos del país, en el sentido de que la señora Navero de García cede y transfiere a su marido don Joaquín García, todos los derechos y acciones que como socio de la firma "García y Cía." le corresponden según escrituras otorgadas el cinco de Marzo de mil novecientos dieciocho, ante don Arturo Lizana, en reemplazo de don Desiderio Lizana, y el diecinueve de Abril de mil novecientos veintiuno, ante don Desiderio Lizana, cesión que por su parte acepta don Joaquín García. Por consiguiente, desde la fecha de esta escritura de dos de Febrero ya citada, don Joaquín García entra a ocupar el lugar que en la sociedad "García y Cía" corresponde a su mujer doña Concepción Navero de García, entendiéndose modificadas en esta parte las escrituras mencionadas, y quedando así la sociedad "García y Cía" constituída por los socios don Joaquín y don Severiano García. En consecuencia, la administración de la sociedad correrá a cargo de los socios expresados don Joaquín y don Severiano García, y ambos podrán usar la firma social "García y Cía." —Santiago, dos de Febrero de mil novecientos veinticuatro. — **Nolasco Mardones F., Notario.**

F—9

Lactomagnesia (18)

es el purgante anti-ácido para adultos, niños y guaguas

HOMENAJE A LENIN

TENDRA LUGAR HOY EN EL TEATRO ESMERALDA, A LAS 4 DE LA TARDE.—EL PROGRAMA

Como se ha venido anunciando por la prensa, hoy efectuará el Grupo Renovación, la gran velada fúnebre en homenaje a la memoria de Nicolás Lenin, fundador de la República Rusa de los Soviets.

Para este acto que se efectúa por primera vez en Chile, se han confeccionado un selecto programa literario y musical, para el cual han facilitado su concurso distinguidos miembros de los círculos intelectuales y obreros.

La manifestación será ofrecida por el señor Mario Rodríguez, secretario general del Grupo Renovación, y hablarán a continuación los señores: Luis A. Mardones, Manuel Hidalgo, Santiago Labarca, Víctor Arrendodo, y Roberto Meza Fuentes. En los números de música participarán los señores Alfredo Sepúlveda y Ricardo 2.o Vásquez, quienes ejecutarán música clásica rusa.

La entrada será completamente libre, y se ruega asistir a todas las instituciones sociales que simpaticen con este homenaje tributado a una de las primeras figuras agitadoras de los tiempos presentes.

IMPUESTO A LA RENTA

EL LUNES PROXIMO SERA SOMETIDO A LA APROBACION DEL MINISTRO DE HACIENDA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE ESTA LEY

Por las amplias informaciones que hemos dado, se tiene conocimiento de la confección de la segunda parte del reglamento sobre la Ley de Impuesto a la Renta, que hace el Director de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco.

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar sobre este reglamento, manifestándonos que el próximo Lunes lo entregará al Ministro de Hacienda, para su estudio.

Como hemos adelantado, en este reglamento se salvan algunos vacíos que se notan en el texto de la Ley en referencia, especialmente en lo que se refiere a la aplicación del impuesto a las pequeñas rentas. Para su aprobación definitiva, el reglamento en cuestión será sometido al conocimiento y aprobación del Presidente de la República.

"La Poderosa"

PROXIMOS SORTEOS

15 de FEBRERO	25 de FEBRERO	28 de FEBRERO
para el Bono de 2 PESOS Con 402 premios y dos premios mayores de 5,000 PESOS Cada uno	para el Bono de UN PESO con 203 premios y un premio mayor de 5,000 PESOS Ultimo sorteo de la serie anual.	Sorteo anual GRATIS para todos los Bonos de UN PESO del año anterior, desde el 25 de Marzo de 1923. Premio mayor: 10,000 PESOS

SORTEO ANUAL

Los Bonos del 25 de Febrero, tienen derecho además a participar gratuitamente en el Sorteo Anual del 28 de Febrero en que toman parte todos los Bonos de un peso desde el 25 de Marzo de 1923, con un Premio Mayor de 10,000 pesos.

NOTA IMPORTANTE.—Las personas que residen en localidades donde no hay Agentes de "LA PODEROSA", pueden pedir Libretas y Bonos, enviando su valor por carta certificada o giro postal a Casilla 2662, Santiago. Se les enviará por correo una lista con los Bonos premiados en cada sorteo.

Oficina Matriz: Teatinos 333. Santiago.

B. FERRAN, Gerente.

No deje morirse sus terneros de la

MANCHA

(CARBUNCLO SINTOMATICO)

Y EMPLEE PARA PREVENIRLA LA

AGRESINA NITTA

QUE PREPARA EL

INSTITUTO BIOLOGICO

DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

SAN FRANCISCO 2291 — TELEFONO 58, SAN MIGUEL

TORNOS de precisión para mecánicos.
TALADROS de precisión para mecánicos
TORNILLOS para herreros y mecánicos

OFRECEN:

SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767. ESTADO 156-170. TELEF. ING. 3176-3177.

EL BACILO COLI EN LAS AGUAS DEL BALNEARIO DE CARTAGENA

UN GRAVE PELIGRO PARA LA SALUBRIDAD PUBLICA. — NO EXISTE AUN DENUNCIO OFICIAL SOBRE LA MATERIA

CONVERSANDO CON UN DISTINGUIDO FACULTATIVO

Por diversos conductos ha llegado a nuestro conocimiento el hecho por demás grave de haberse comprobado una grave deficiencia en el estado sanitario de las aguas de Cartagena, hecho cuya gravedad se ve particularmente aumentada por encontrarse en dicho balneario pasando la temporada de Verano una numerosa parte de la población de distintas ciudades del país. Según el denuncio que hasta nosotros ha llegado, las aguas de Cartagena estarían contaminadas con el peligroso bacilo Coli, que, como se sabe, es el agente más poderoso de las enfermedades intestinales y fiebres mortíferas. Fuera de este bácilo habría otros gérmenes que, como lo decimos, son una amenaza constante para la salubridad del balneario.

Se nos ha dicho que sobre esta misma materia se ha evacuado un informe médico, por lo cual hemos tratado de investigar la base de verdad de tan grave denuncio, en las oficinas del Ministerio del Interior. Allí se nos ha respondido que hasta el momento no se ha recibido ningún denuncio al respecto.

Sin embargo, un distinguido facultativo con quien tuvimos oportunidad de hablar sobre este mismo delicado asunto, nos ha dicho que esto no es nada nuevo; recordándonos al respecto algunos informes, hizo referencia a la visita practicada a ese mismo balneario el año pasado por los doctores señores Dávila y Atria, expertos bacteriólogos que emitieron un interesante informe acerca de esta cuestión. En este documento, se daban amplios detalles sobre las causas que originan el deficiente estado sanitario de Cartagena y del cual son víctimas la numerosa población infantil, especialmente en la estación veraniega.

En dicho informe, se decía que las aguas de Playa Grande y Playa Chica estaban totalmente infectadas; además, la infección, debido a las grandes corrientes que existen en esas playas, y que van repeliendo a tierra estas aguas, no permiten su renovación manteniéndose su estado infeccioso por períodos indeterminados. Por otra parte en las altas mareas que se producen en la noche estas aguas invaden totalmente la playa dejando depositados en la arena el bácilo de Coli.

La gravedad de este hecho es fácil de suponer, teniendo en cuenta que durante todo el día numerosos niños se entretienen jugando en la playa, haciendo excavaciones en la arena.

Es opinión general que esto podría remediarse con una sabia y atinada acción de la autoridad sanitaria respectiva.

Situación de las finanzas del Estado

EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR CLARO LASTARRIA HA ELABORADO UN PLAN SOBRE ESTA IMPORTANTE MATERIA, QUE SOMETERA EN BREVE AL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer prosiguió el Ministro de Hacienda, señor Samuel Claro Lastarria, estudiando la situación de la Caja Fiscal, para lo cual había pedido a sus demás colegas de Gabinete, algunos datos y antecedentes relacionados con los compromisos pendientes. También había solicitado del Director del Tesoro, diversos datos relacionados con la situación de las finanzas fiscales.

Ayer, el señor Samuel Claro celebró una reunión en su sala de despacho con los directores de Contabilidad, Tesorero e Impuestos Internos, señores Magallanes, Rengifo y Rioseco, respectivamente, a quienes dió a conocer el proyecto elaborado sobre arreglo de las finanzas públicas, debatiéndose detenidamente numerosos e importantes detalles de este proyecto.

Respecto a las medidas económicas que se han de consultar en su texto, sabemos que ellas von encaminadas directamente a producir una situación de alivio en el movimiento general de fondos de la Nación.

El proyecto en cuestión se mantiene hasta ahora en la más absoluta reserva, pues el Ministro señor Claro Lastarría desea, antes de darlo a conocer, consultar la opinión que el merezca a S. E. el Presidente de la República, para lo cual el señor Claro se ha dirigido por el expreso de la tarde de ayer a Valparaíso, donde deberá conferenciar con el Primer Mandatario.

El juego en los balnearios

En diferentes ocasiones nos hemos referido al incremento alcanzado en los balnearios por los juegos de azar. Sobre este punto se ha citado especialmente a Cartagena, lugar donde existen numerosas ruletas y entretenciones populares a base de apuestas.

Como se recordará, a raíz de una nota del Ministro de Justicia, dirigida a las autoridades correspondientes, desaparecieron las ruletas y se dió por lo menos temporalmente como terminado el juego.

Ahora, y según informaciones llegadas de Cartagena, podemos informar que nuevamente se han establecido las ruletas y demás juegos de azar.

OBSEQUIO DE UN CUADRO PARA EL "LATORRE"

La Dirección General de la Armada ha designado a los señores Antonio Bisama Cuevas, Roberto Cuitiño y L. Gómez Vélez, para que el día del aniversario de Chipana, reciban en forma solemne el retrato del Almirante Latorre, que ha sido obsequiado para adornar la Cámara del barco de guerra que lleva el nombre del ilustre extinto.

EL PRESIDENTE DE UNITED STATES STEEL CORPORATION

LLEGARA A CHILE A FINES DE ESTE MES

Nueva York 7 de Febrero.—Hoy, el señor Elbert H. Gary, Presidente del Directorio de la United States Steel Corporation, y una de las principales personalidades de los Estados Unidos en la industria del acero, se ha embarcado a bordo del vapor "Santa Teresa", en viaje a Chile.

El señor Gary, acompañado por su distinguida esposa, aprovechará la estada del vapor en los puertos de la costa occidental de Suramérica, para visitar las ciudades donde la compañía que el señor Gary dirige, tiene sucursales.

Se anuncia que permanecerán en Chile desde el 28 de Febrero hasta el 5 de Marzo, para darse una oportunidad de conocer a Valparaíso y Santiago.

Junta de Vecinos de Avenida Matta

Por resolución de última hora, se ha suspendido hasta nuevo aviso el paseo que iban a efectuar mañana Domingo a una quinta de San Bernardo los socios de la Junta de Vecinos de Adelanto Local de la 7.a, 8.a, 9.a y 10.a Comunas de Santiago.

La fecha se anunciará próximamente. Las adhesiones se continúan recibiendo en la Escuela Olea, Avenida Matta 907.

A beneficio de una escuela nocturna

Como hemos venido anunciando hoy Sábado a las 9.30 P. M., se efectuará una gran velada literario-musical y baile que el Centro de Propaganda Radical "Dr. Octavio Maira" verificará en su local social calle Vergara 642, a beneficio de la Escuela Nocturna para Obreros que abrirá sus puertas en Marzo próximo.

El programa estará a cargo de varios artistas de renombrados méritos en la localidad, a no dudar tratándose de los fines que se persiguen tendremos la ocasión de exteriorizar nuestros agradecimientos a todas las personas que se dignen asistir a la velada.

PROGRAMA

Primera Parte

1.º Obertura por el Orfeón de Policía.

2.º Discurso por el Presidente del Centro, señor Huberto Salgado G.

3.º Piano, composiciones originales por el eximio compositor, maestro A. Allende.

4.º "Trovador", pieza de guitarra por el seño Eliseo Concha S.

5.º Declamación por la señorita Melania Rojas.

6.º Variedades, po rel conocido Petit-Pierrot.

7.º Duo de la ópera "Boheme" por los señores Luis Montero y Pedro Busqués.

Segunda parte

1.º Piano, minuetto de Beethoven por el maestro Allende.

2.º Tango argentino, por el distinguido cantante de la Compañía Inés Berutti, señor Recaredo Fernández.

3.º Variedades por Pepe Vila.

4.º Tangos, por el celebrado dueto Bamba-Maruja.

5.º Coreíngrato por el señor Ricardo de la Vega.

6.º Diálogo cómico, por los señores Pedro Jota Malbran y Pepe Martínez.

7.º Massenet; "Sueno de Manon", por el tenor señor Gustavo Silva Lemus.

8.º Declamación, por el conocido artista señor Pedro Sienna.

9.º Rômanza, por el bajo señor Lautaro García.

10.º Solo de violín, por el señor Ricardo Vásquez.

11.º "Partí", por el señor Ricardo Gería.

12.º "¿Oh, Gigolettes?", las Danzas de las Libélulas por el Centro de la Juventud Radical "Enrique Mac-Iver..

Tercera parte

Gran baile.

EDUCACION

En comisión a Estados Unidos

Se ha comisionado ad-honorem a los profesores del "Santiago College" de la capital, señores Earl A. Róbinson y Moisés Torregrosa, para que estudien en Estados Unidos de Norte América el funcionamiento del sistema de ramos electivos en los High Schools y Colleges de esa República, e informen al Ministerio sobre el particular.

Asociación General de Profesores de Chile

AGRUPACION DEPARTAMENTAL

Hoy, a las 5 P. M., se reunirá como de costumbre, el Directorio, porque hay varios asuntos importantes que necesitan una pronto solución.

Se nos encarga recomendar la asistencia al magisterio en general.

AGRADECIMIENTOS AL DOCTOR SR. JOSE SANTOS GONZALEZ

Me hago un deber en dar los agradecimientos públicamente al doctor señor José Santos González, facultativo del Hospital de Niños, que con toda abnegación atendió en una peligrosa enfermedad a mi hijito Patricio Gana Farías.

El enfermito a pesar de haber recibido atenciones médicas de diversos doctores, no experimentó mejoría, por lo que ya creíamos en un caso perdido.

Pero tan pronto como el doctor señor González empezó a curarlo, la mejoría se hizo visible hasta encontrarse completamente sano.

JULIA FARIAS DE GANA.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

EL SEÑOR WALTER ARTHUR NANSON, de La Habana, para "Mejoras en camisas para uso de los trabajadores en regiones calurosas".

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Un tubo de vacío de catodo incandecente y constituído por hafnio".

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Procedimiento para la separación del circonio y del hafnio" (dos casos).

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

MINISTROS VERANEANDO

Se encuentran pasando la temporada de Verano en Cartagena, los Ministros de la Corte de esta capital, señores José Miguel González y Ricardo Monreal M., acompañados de sus respectivas familias.

En "Las Cruces" de Cartagena pasa la temporada el Presidente de la Corte Suprema, señor don Braulio Moreno y familia.

—En Cartagena se encuentra el Ministro de la Corte Suprema, señor Alejandro Bezanilla Silva y familia.

Instituto Central Meteorológico Geofísico de Chile

SANTIAGO

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

8 de Febrero de 1924

	Maxima	Minima
Temperatura del aire (°C.)	23.3	11.7
Irradiación solar (°C(	32.7	9.4
Barómetro a 0° y 45 de latitud (mm.).	718.1	715.0
Humedad del aire%	96	58
Velocidad del viento (klmto. por hora).	5.0	0.0
Nebulosidad (décimos nublados).. .	10	0

Evaporación en 24 horas (mm.), 1.5.

Agua caída en 24 horas (mm.), 0.

Viento dominante, SSW.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 690.

Manchas del sol, —.

Hidrometeoros, rocío.

Defunciones

Día 8 de Febrero.— Elvira Díaz, 8 años; Gumecinda Sánchez, 68; Antonio Guzmán, 52; Blanca Ruiz, 17; Rosa Soto, 58; Ana Hidalgo, 10; Carlos Henríquez, 30; Natalia López, 21; Eufosia Campos, 54; Máximo Rojas, 25: Adela Quinteros, 60; Rosalindo Cáceres, 38; Inés Díaz, 10; Clara Cáriz, 60; Teresa Cornejo, 26; Luis Gomez, 31; Francisco Sebastián, Robabel Azócar, 40; Laura Ibarra I.; Rodolfo Reyes, 6; María Sepúlveda, 2; Orlando Carvajal 1; Domitila Navarro, 1; Gilberto Fuentes, 1; Séfora Duado, 1; Elías Riveros, 6; Ernesto Gómez, 1; Fermín Moscoso, 1; Olga Castro, 2; G[illegible] Santibáñez, 3; Amelio Lagunas, 1; [illegible] Alarcón, 1; Angel Morales, 1; Juana Maturana, 1; Roberto Toledo, 1; y 15 menores de un año.

Las próximas maniobras militares

INTERVENCION DE LA ESCUADRA

Se harán ejercicios de embarque y desembarque de la tropa y especialmente de la artillería

En ediciones anteriores hemos informado al público respecto a las maniobras que se efectuarán el 20 del presente en Cartagena.

Según nuestras últimas informaciones, ellas se harán en combinación con la Escuadra.

Como se sabe, el transporte "Angamos" partirá en algunos días más a Talcahuano a buscar carbón. A su regreso pasará a San Antonio, desde donde llevará a Quintero a las tropas que se encuentran en el primer punto.

Los efectivos que hay en Valparaíso se opondrán al desembarco.

Jefes de la Marina y del Ejército irán a presenciar a San Antonio y Quintero los movimientos de embarque y desembarque. En forma especial observarán lo que se refiere a la artillería, que no se ha hecho nunca hasta ahora.

El Presidente de la República se hará presente en las maniobras.

El Ministro de Guerra ya se ha puesto de acuerdo con el Almirante señor Aguirre, y ha comunicado lo anterior al General Cabrera.

LA VUELTA DE LAS TROPAS

Las tropas regresarán a Santiago inmediatamente después de que se terminen los ejercicios a que nos referimos anteriormente, o sea, el 22 de Febrero, pues deben prepararse para los servicios que se les encomendarán durante las elecciones próximas.

El monumento a Magallanes Moure

LAS EROGACIONES RECIBIDAS. — SAN BERNARDO CONTRIBUIRA A LA REALIZACION DE ESTA OBRA DE ARTE

Como se ha publicado, por iniciativa de los "Amigos de Magallanes" se trabaja actualmente en la recolección de fondos para erigir un monumento al poeta.

En San Bernardo, pueblo en el que Magallanes Moure residió la mayor parte de su vida, existe gran entusiasmo por contribuir a la realización de esta obra de arte.

En efecto, ha sido designado el señor Guillermo Rojas Carrasco para iniciar los trabajos respectivos entre las vastas vinculaciones que tenía el poeta en ese pueblo.

Como ya se ha dicho, se dará como un recuerdo la hermosa mascarilla tomada por Tótila Albert, a todos los que eroguen una suma superior a treinta pesos.

Las erogaciones recibidas hasta hoy son las siguientes:

Amigos de Magallanes.. ..	$ 1,500
Guillermo Labarca Hubertson	100
Amanda Labarca Hubertson	100
Arturo Fernández Pradel. .	100
Olegario Lazo Baeza	100
Arturo Meza Olva	100
Héctor Arancibia Laso . . .	50
Guillermo Canales Pizarro .	50
L. L. Z.	5
Guillermo Anumada Echeverría	40

EJERCITO Y ARMADA

El 14 se iniciara el raid aéreo a Tacna

LOS AVIONES MILITARES HARAN LA TRAVESIA EN SEIS DIAS

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, en algunos días más varios aviones de la Escuadrilla Mixta de la Escuela de Aviación harán el raid con que se inaugurará la red de aeródromos de El Bosque a Tacna.

Según nuestras informaciones, la Escuadrilla partirá el próximo Jueves 14 para llegar a Tacna en 6 días.

Con la debida anticipación parte una comisión de oficiales, mecánicos y tropa, llevando los materiales técnicos necesarios para proceder a la revisión de los aeroplanos en los lugares designados por la Superioridad.

El raid se hará en tres etapas:

1.a a Iquique;

2.a a Arica, y

3.a a Tacna.

Además de estos puntos principales, donde en todo caso se aterrizará para que la comisión a que nos hemos referido anteriormente revise prolijamente las máquinas, hay 10 campos eventuales.

Irán al Norte, entre otros, los aviones: "Coquimbo", Atacama", Tarapacá" y "Tacna", manejados por los pilotos tenientes Soza, Arredondo, Herreros y Lagreze.

En las máquinas donde sea posible, irán probablemente, además del piloto, un mecánico y un oficial observador. Si esto no es posible, en todo caso, el piloto y el mecánico.

EL INSPECTOR DE AERONAUTICA

Según se nos ha informado en el Ministerio, irá como pasajero de uno de los aviones, el general don Luis Contreras, inspector de Aeronáutica del Ejército.

LA VUELTA

La vuelta a Santiago se hará conforme con un plan análogo al de ida; durará también 6 días.

Comandancia General de Armas de Santiago

Ayer se hizo cargo de su puesto de secretario de la Comandancia general de Armas de Santiago, el comandante don Aureliano León.

Revista de comisario

La Revista de Comisario por el presente mes, se hará por papeletas el Lunes 11.

Servirá de interventor el Comandante señor Emilio Salinas.

Los adictos militares

CONCURRIRAN A LAS MANIOBRAS DE CARTAGENA

Se ha autorizado a los Adictos Militares capitán don Bías Gómez Pimentel y mayor don Eduardo López, de las Repúblicas del Brasil y Argentina, respectivamente, puedan asistir a las maniobras que se efectuarán en Cartagena, en el presente mes.

Ascensos

Han sido ascendidos a tenientes 2os. (contadores 3os. de Ejército), los siguientes aspirantes: Eliseo González G., Sócrates Rayo S., Ernesto Muñoz F., Abel Ilabaca y Julio Pereira.

No se olvide de comprar

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN DISCOS QUE ACTUALMENTE ESTAN DE GRAN MODA EN LOS BALNEARIOS

"LA BAYADERA", Shimmy, con serrucho.
"ELEONORA".
PADRE NUESTRO, Tango cantado y orquesta.
MAQUINALMENTE, Shimmy.
LA CASITA, canción de gran éxito, etc., etc.

A PRECIOS MAS BAJOS EN PLAZA

Augusto O. Böhme y Cía.

Huérfanos 710, al llegar a Claras.

NOTA. — LA CASA ABRE LOS DIAS SABADOS HASTA LAS 7 P. M.

ANGORA

EL MEJOR SOMBRERO

MANUFACTURA AMERICANA

Ferrocarriles Transandinos

ADMINISTRACION UNIFICADA

TRENES PULLMAN

Desde el 13 de Febrero próximo iniciará sus servicios el NUEVO TREN PULLMAN que correrá entre LOS ANDES y MENDOZA, y vice - versa.

Todo pasajero premunido de un boleto Internacional de primera clase, podrá ocupar un asiento en estos trenes, PAGANDO UN SUPLEMENTO equivalente al 30 por ciento del importe de un boleto de primera clase, entre LOS ANDES y MENDOZA, o vice - versa.

En los viajes de regreso, los viajeros tendrán en estos trenes LAS MISMAS REBAJAS acordadas para los trenes ordinarios en el importe del boleto de vuelta de primera clase, pero no en el recargo del 30 por ciento.

Para mayores datos, ocurrir a

EXPRESO VILLALONGA

EN SUS OFICINAS EN SANTIAGO, VALPARAISO Y LOS ANDES

LOS ANDES
Casilla 66
J. H. WHITE
Administrador General.

SANTIAGO
Morandé 291. — Casilla 198.
LADISLAO LARRAIN L.
Agente.

Con motivo de dar a conocer su nuevo local en PUENTE 615

La Casa Española principia hoy Sábado

LA MAS COLOSAL LIQUIDACION EN TODAS SUS EXSTENCIAS

CREEMOS OPORTUNO ADVERTIR A NUESTROS CLIENTES QUE SOLO VISITANDONOS SE PODRAN IMPONER DE LA VERDAD DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION. — DETALLAMOS ALGUNOS ARTICULOS QUE MAS LLAMAN LA ATENCION POR SU BAJO PRECIO.

CAMISAS

Blancas, pechera de color, con cuellos y puños, a .. .. $	7.80
Toda de color, con cuello y puños, a .. .. $	10.90
En colores de gran moda, gustos muy bonitos, con cuello y puños, a .. .. $	14.40
Con dos cuellos, rico céfiro, no destiñen, de $ 20.00 a .. .. $	15.80
Céfiro extra, con dos cuellos y puños, de $ 25 a $	18.00
Gran fantasía, con dos cuellos y puños, imitación Popelina, de $ 28.00 a .. .. $	21.80
RICA popelina, colores de gran novedad, con 2 cuellos, de $ 39.00 a .. .. $	27.90
Pura seda, blancas, con puños, de $ 45.00 a $	31.80
Media seda, Popelina riquísima, con dos cuellos y puños, gran moda, de $ 46.00 a .. .. $	34.90

Y muchas calidades que nos es imposible detallar.

CUELLOS:

De hilo, muy durables, en todas las formas de moda, de $ 1.80 a .. .. $	1.40
Céfiros "Sport" de variedad de colores, en todos los números, de $ 1.80 a .. .. $	1.20
Un saldo "Sport" en colores y blancos, a .. .. $	0.60

CAMISETAS:

Malla en todos tamaños, a .. .. $	2.30
Malla mejor clase, tamaños grandes, a .. .. $	2.80
Punto tricot, en colores unidos, a .. .. $	4.90
Algodón, muy finas, en color y blanco, a .. .. $	7.80
Hilo, rica clase, en colores, de $ 18.50 a .. .. $	14.80

CAMISETAS Y CALZONCILLOS:

Punto tricot, crudo, la pieza de $ 4.60 a .. .. $	2.90
Punto, mejor clase, blancas, la pieza $ 5.20, a $	3.70
Punto, calada, colores rayados, la pieza $ 6.20, a .. .. $	4.80
Rico punto tupido, la pieza $ 7.00, a .. .. .. $	5.80
Tejida, muy durables, la pieza, $ 9.60, a .. .. $	7.40
Una clase inmejorable, la pieza $ 12.20, a .. $	9.90
De hilo, en colores unidos, la pieza $ 25.00, a $	19.90

LIGAS:

De algodón, sistema París, a .. .. $	2.00
De algodón, buena clase, a .. .. $	2.40
De seda, marca London, a .. .. $	3.80
De seda, marca London, a .. .. $	4.80

CORBATAS:

Tejidas, de media seda, con pequeñas fallas, a $	2.90
Tejidas, un saldo regalado, a .. .. $	3.40
Tejidas, de seda, colores lindos, de $ 12 y 9.50, a $	4.80
Tejidas, de muy buena seda, saldo, a .. .. .. $	5.40
Tejidas, un saldo de pinta y colores rayados, de $ 15.00 y $ 10.00, a .. .. $	6.90
Nelson, algodón, colores de fantasía, a .. .. $	1.80
Nelson, colores de gran moda, a .. .. $	2.40
Nelson, media seda, variedad de colores, a .. $	3.90
Nelson, media seda, mejor calidad, a .. .. .. $	4.80
Nelson, seda riquísima, colores de moda, de $ 14.80 a .. .. $	7.60
Nelson, la mejor seda de novedad, de $ 18.00 a $	9.90

SUSPENSORES:

Sistema "President", rico elástico, a .. .. .. $	4.40
Con hebillas de carey blanco, a .. .. $	5.90
Tejidos en seda, una ganga, de $ 12.00 a .. .. $	6.90
Elástico irrompible, con repuesto de cuero, a $	7.80

CINTURONES:

De goma, marca "Campo Bello", lo mejor, a $	3.90
De cuero, importados, con hebilla "Spencer", a $	3.90
De cuero, en café y negros, marca "Bradford" a $	4.90
De cuero, modelo de moda, angosto, de $ 14.80 a .. .. $	6.90

CALCETINES:

En colores y negros, varios tamaños, durables, a $	1.20
En mejor clase, color y negros, a .. .. $	1.40
En café y negro reforzados, a .. .. $	1.80
En fantasía, rayados, de $ 3.40 a .. .. $	2.60
En medio hilo, todos colores (Regalados), a .. $	3.20
En medio hilo, rica clase, muy reforzados, a $	3.40
De hilo, muy finito, de color y con cuchilla rayada, a .. .. $	4.20
De hilo, marca "Interwoven" colores de moda, de $ 6.80 a .. .. $	4.80
De seda, en todos colores, una ganga, a .. .. $	5.40
Puro hilo, clase superior, todo reforzado, en colores, de $ 9.20 a .. .. $	6.80
De la mejor seda, en todos los colores y con flecha, de $ 16.00 a .. .. $	11.90

COLONIAS:

COLONIAS ESPECIALMENTE FABRICADAS PARA LA CASA Y COMO UN REGALO A NUESTROS CLIENTES:

Colonia Pompadour, 1 litro .. .. $	5.20
Colonia Pompadour, 1|2 litro .. .. $	2.50
Colonia Primorosa, 1 litro .. .. $	6.80
Colonia Primorosa, 1|2 litro .. .. $	3.40
Colonia Imperial, Perfume Ideal, 1 litro .. .. $	8.50
Colonia Imperial, Perfume Ideal, 1|2 litro .. $	4.20
Colonia Imperial, G. M., muy fina, 1|2 litro .. $	11.90
Colonia Primorose, lujo, 1|6 litro .. .. $	3.40
Colonia Primorose, lujo, 1|4 litro .. .. $	5.20

NUESTRA SECCION SASTRERIA OFRECE UNA GRAN OPORTUNIDAD: TERNOS SOBRE MEDIDAS, EN TELAS INGLESAS, A **$ 180.00**

EL ENCUETRO DE ESTA NOCHE EN EL PABELLON ACROPOLIS

GERARDO SOTO Y ALFREDO MOLINA SE MEDIRAN EN 10 ROUNDS

En el ring del Pabellón Acrópolis, San Diego, entre Copiapó y Coquimbo, se verificará esta noche, a las 9.30 P. M. el anunciado encuentro a 10 rounds entre los conocidos pesos mosca con que encabezamos estas líneas.

La pelea promete alcanzar el más franco éxito, dadas las condiciones pugilísticas que adornan a estos jóvenes profesionales que en los cuadrados santiaguinos han sostenido una brillante campaña.

Tanto Soto como Molina se sometieron a un metódico entrenamiento que les permitirá presentarse esta noche en su más alta condición, motivo por el cual se ahorra todo comentario sobre lo reñido que debe resultar este match, que es esperado con vivo interés por nuestros aficionados.

Con estos antecedentes, se descuenta de antemano el numeroso público que se dará cita esta noche al circo de San Diego, ávido de presenciar los pormenores de una de las peleas más equiparadas que se haya podido concertar.

EL PESAJE REGLAMENTARIO

En la secretaría de la Federación de Box de Chile, se realizará a las 11 A. M. de hoy, el pesaje de reglamento de todos los boxeadores que toman parte en el programa de la noche.

ORDEN DEL ESPECTACULO

La empresa Peñaloza y Cía. ha confeccionado el siguiente atrayente programa:

5 rounds entre Luis Tapia y Lupercio Inostroza.

8 rounds entre Diego Garrido y Humberto Valenzuela.

10 rounds entre Gerardo Soto y Alfredo Molina.

Como se ve, el event pugilístico de hoy en el Acrópolis es altamente interesante, y donde nuestros aficionados podrán apreciar debidamente una vez más las cualidades boxísticas de Valenzuela, Garrido, Inostroza, Tapia, Soto y Molina, muchachos todos de sobresaliente actuación en los cuadrados metropolitanos y porteños.

Se ha designado el siguiente jurado para esta noche:

Comisión municipal, señores Benjamín Tallman, Oscar Rodríguez y el delegado de la I. Municipalidad.

Cronometradores, señores Santiago Demarchi y ayudante señor Alejandro de la Barrera.

Anunciador oficial, señor Luis A. Domínguez y Sáenz Soro.

Inspector de ring, señor Guillermo Orchard y ayudante señor Nelson Fuenzalida.

Interventores de boletería, señores Juan Murillo R. y Oscar W. Sir.

Inspectores de puertas, señores Carlos Jofré y Osvaldo Herrera.

Comisión de asistencia médica, doctores señores Carlos Cortés, Arturo Barraza y dentistas señores Sansot y Chacón.

BENITO VERGARA BOXING CLUB

Como ya hemos anunciado, hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto en el Gimnasio que este Centro posee en Chacabuco N.o 28, el interesante programa boxeril que ha confeccionado y que tiene por base el match a seis rounds entre los populares aficionados pesos livianos Gustavo Cano, del Centro El Cóndor, y Artemio Alvarez, del Benito Vergara.

Entre los diversos matchs de que consta el programa, además del indicado, sobresalen los que harán los pesos medios Oscar Verdugo, del Centro Quintín Romero, versus Ramón Morales, del Benito Vergara, y la de los pesos gallos Víctor Gálvez, del Pablo Muñoz, versus Domingo Muñoz, del B. Vergara.

DAVID HEVIA.— Este conocido profesional nos pide desafiar en su nombre a Filiberto Mery, a un match en las condiciones que el campeón desee.

Bases: Julio Cordero, Federación de Box de Chile, de 11 a 12 M.

SANTIAGO TAPIA versus PEDRO FRANCO.—En el día de hoy suspenden su entrenamiento estos conocidos pesos gallos, que el próximo Lunes deben sostener un encuentro a 8 rounds que sirve de base al torneo boxeril que ha organizado el Centro Igualdad y Trabajo, en el local del Teatro Ideal Cinema, situado en Mapocho 4337.

LOS LEONES B. C.—Esta noche habrá una velada pugilística que constará como de costumbre, de matchs serios e interesantes.

Subirá al tablado el excelente aficionado peso pluma Wayon Figueroa para dirimir supremacías frente a José Luis Castro, otro amateur que promete.

Víctor Alvarez hará un match de semi-fondo, a 5 rounds, con Julio Fritz.

Pedro Pablo Fuentes, se medirá con Javier Riquelme, ambos de 81 kilos.

Match a 5 rounds entre Eduardo Moreno y el excelente aficionado Rafael Núñez.

LUIS A. FIRPO B. C.—Hoy, a las 9.30 P. M. en el Gimnasio que posee en la Avenida Manuel Montt N.o 511, se llevará a efecto un interesante programa boxeril.

La pelea de fondo estará a cargo de los conocidos campeones Bonifacio Donoso, 72 kilos, campeón del Firpo y ex-campeón de Providencia, versus Juan Acosta, 70 kilos. Vuelve al ring en excelentes condiciones. En la actualidad ambos se encuentran en espléndidas condiciones.

El match semi-fondo lo harán los medios livianos Ramón Fuentes, 63 kilos, versus Juan Espinosa, 62 kilos, que pelearán 6 rounds.

Cuatro interesantes preliminares completarán el programa.

CENTRO DEPORTIVO ALMIRANTE LATORRE.—(Calle López 362).—Este Centro llevará a efecto hoy su inauguración con una velada boxeril en la que habrá cuatro interesantes peleas con decisión entre competentes aficionados del barrio Independencia.

CORRESPONDENCIA.— Para el campeón Duque Rodríguez hay en esta redacción correspondencia.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA B. C.—Hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto una interesante velada boxeril, en la que tomarán parte conocidos aficionados del Aliro González, Benito Vergara B. C. y de este Centro.

El programa consta de seis encuentros con decisión.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Hoy, como de costumbre, en el Gimnasio de este Centro, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto la velada boxeril de la cual damos a continuación el programa:

4 rounds entre Joaquín Pulgar y Alfredo Loyola.

4 rounds entre Julio Sánchez y Orlando Cortés.

5 rounds entre Segundo Olmos y Ernesto Muñoz.

5 rounds entre Luis Jaques y Segundo Rivera.

Match semi-fondo a 5 rounds, uno más en caso de empate, entre Luis Lucero, del Gladiador, y Pedro Albornoz, del Globo.

Match de fondo a 5 rounds, uno más en caso de empate, entre los peso gallo Luis Castro, del B. Tallmann y Juan Pérez, del Globo.

TEATRO LIGA DEL TRABAJO.—

Independencia esquina de Lastra. — Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada boxeril en honor y despedida del campeón sudamericano señor Luis Vicentini.

Programa

5 rounds entre los pesos mosca Lorenzo Núñez, del Inglaterra, y Carlos Miranda, particular.

4 rounds entre los pesos gallo Osvaldo Brignardello, de "Los Tiempos", y Manuel Sarmiento, del F. Lecaros.

4 rounds entre el excelente peso pluma del barrio Independencia, José Escobar, y David Hevia, pupilo de Luis Vicentini. Esta será su última exhibición que hará en Santiago, pues partirá pronto a Antofagasta para dirimir superioridad con El Tani.

Match de semi-fondo a 4 rounds entre los infantiles de 25 kilos. Eduardo Cereceda, campeón de Chile, y Jorge García, campeón del Centenario y barrio Independencia.

Interesante encuentro de fondo a 5 rounds, entre los excelentes pesos plumas del barrio Independencia Ricardo Aguilar, del Centenario, y Jaime Ventura, del Inglaterra. Espléndida banda de músicos.

SALIO SALIO
CARRIL-NAVAL
OVALADO - AMBRE $ 0.20 Cajetilla, OVALADO - CORCHO $ 0.40 Cajetilla,
NIO.

EL ASESINO MISTERIOSO

DESPUES DE TRES AÑOS DE PESQUISAS LA MANO DE LOS DETECTIVES, LOGRA CAER SOBRE EL DESCONOCIDO VICTIMARIO DE JOSE B. AGUIRRE, ULTIMADO ALEVOSAMENTE EN 1921

En medio de nuestras nerviosas actividades de hombres del presente siglo, aún los más grandes acontecimientos y trágicos sucesos, caen fatalmente en el olvido, después de hacernos experimentar, por breves instantes, sensaciones de dolor o indignación.

Y tal cosa tuvo que suceder con un sangriento crimen cometido a comienzos del año 1921, en que se puso cruel epílogo a la vida de José B. Aguirre, sin que nunca la mano de los más hábiles agentes de la justicia criminal, pudiera caer sobre el desconocido victimario, que, como poseedor de raros secretos de magia negra, iba escapando en cada ocasión a la acción de nuestros detectives. Pero acaso un día rompió el pacto que lo ligaba a sus sobrenaturales protectores, y la fatalidad se haya posado sobre su persona, poniéndolo al alcance de la justicia que los hombres han establecido para impedir que su crimen quede impune.

EL CRIMEN DE UNA MANO MISTERIOSA

En los círculos afectos a la crónica roja, produjo intensa sensación el asesinato de José B. Aguirre, perpetrado alevosamente en la noche del 2 de Enero de 1921.

La víctima había sido ultimada a cuchillo y su muerte se hizo inevitable por la magnitud de las heridas que le fueron inferidas.

Al ser conocido el hecho, la justicia criminal tomó enérgicas medidas para dar al autor del asesinato la sanción que dispone la legislación penal de la República; pero un formidable obstáculo se opuso a sus nobles intenciones. Se buscó por todas partes al victimario; se siguieron pistas de la más diversa naturaleza, y aquel no apareció por parte alguna, dando todo la sensación de que se trataba de un hábil protagonista de Gustave le Rouge.

UNA PESQUISA DE GRAN ALIENTO

Pasados los primeros momentos de indignación, hasta el recuerdo del crimen quedó olvidado en medio de otros hechos sangrientos que siguieron alimentando la sed de sensaciones trágicas que nos domina. Sin embargo, la justicia no estaba satisfecha, y buscaba con escrutadora mirada hasta los más ocultos rincones donde creía adivinar la presencia del desconocido victimario. Expertos detectives seguían buscando al autor del asesinato, cuando he aquí que de pronto, después de tres años de infructuosas diligencias, el hábil burlador de pesquisas ha caído en sus manos.

¿QUIEN ERA EL DESCONOCIDO ASESINO?

General curiosidad ha despertado la noticia de la detención del misterioso asesino.

Era éste Delfín Fuentes Sepúlveda, detenido ayer por los agentes de la Sección de Seguridad, en la esquina de las calles Rivera y Quintana.

Trasladado a la Sección de Pesquisas, declaró ser el autor del asesinato que se le imputaba, aclarándose con su confesión, el hecho que durante más de tres años permaneció siendo una verdadera incógnita.

Con todos los antecedentes del caso, fué puesto poco después a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

DE COMO EL TURCO JACOBO FUE DESPOJADO DEL BAR VICTORIA

UNA ACTIVA INVESTIGACION DEL DETECTIVE SEÑOR MONTI DEJA EN DESCUBIERTO LA ACTUACION DE LOS HERMANOS SALINAS

En la calle de Matucana N.o 859 tenía un negocio de cantina denominado Bar Victoria el súbdito otomano Jacobo Bandach.

Pero un buen día este buen Jacobo fué víctima del despojo de su negocio y arrojado de él por dos señores llamados Meliton y Carlos Salinas, uno de ellas juez del barrio.

Bandach se presentó en esa ocasión al primer juzgado del crimen denunciando el hecho de que era víctima y allí se inició un sumario para establecer la veracidad del denuncio y la responsabilidad de los hermanos Salinas.

UNA VENTA EN UNA NOTARIA

El detective encargado de la pesquisa interrogó a los señores Salinas respecto de la forma como se habían hecho dueños de esa cantina, a fin de informar a sus jefes, pues estaba encargado de investigar la veracidad de un denuncio hecho en contra de ellos por el súbdito otomano Jacobo Bandach.

Los hermanos Salinas expusieron que el turco les había vendido la cantina según escritura que aparecía en una notaría.

El detective se fué a la notaría y notó con sorpresa que ella no estaba firmada por Bandach.

En consecuencia se desprendía que allí no había un negocio correcto y que en consecuencia podía tener razón el turco en su reclamo.

LA JUSTICIA EN ACCION

Tan pronto como el juzgado se impuso de estas investigaciones y pudo comprobar su veracidad ordenó, después de efectuar las diligencias correspondientes, que los señores Salinas fueran a su vez arrojados del negocio.

Y esta orden se cumplió con la fuerza pública en el día de anteayer.

Los hermanos Salinas se habían apoderado del Bar Victoria el 16 de Enero del presente año y lo entregaban después de 20 días a su legítimo dueño.

MERCADERIAS DESAPARECIDAS

Pero el turco Bandach se dió cuenta en el acto de que numerosas mercaderías que se hallaban en el Bar Victoria a la época en que se le despojó de él, ya no estaban en su lugar.

Esas mercaderías habían sido sustraídas durante su ausencia del negocio.

Se iniciaron nuevas investigaciones para dar con el paradero de las mercaderías indicadas y la Sección de Seguridad pudo comprobar que se encontraban en las habitaciones particulares de los hermanos Salinas.

Y efectivamente ellas se hallaban en calle de Matucana N.o 861.

NUEVAS DILIGENCIAS

El juzgado sumariante ha ordenado que se practiquen nuevas investigaciones y diligencias respecto de este proceso.

Para estos días se han dispuesto algunas citaciones y se estima que no sería raro que entonces se produzca resoluciones de importancia.

Gran Existencia De Mercaderías
y exceso de producción, liquida la
Maletería EL "FARO"
ESTADO 74
Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Necessaires, Billeteras, Carteras para señora, etc., etc.
A MENOS DEL COSTO
F-18

UN ROBO DE ANIMALES EN PEÑALOLEN

EL JUEZ SUMARIANTE PRACTICA UNA VISITA OCULAR ESE FUNDO A FIN DE IMPONERSE DE LA FORMA COMO SE VERIFICO ESE DELITO

En el Primer Juzgado del Crimen se instruye un sumario en contra de varios individuos acusados de ser los autores de un robo de animales efectuado en los últimos días del mes de Enero del presente año.

Ese robo se cometió en el fundo Peñalolén, de la comuna de Ñuñoa y se aprehendió como autores de él a Ramón González Cóndor y a Manuel Alvarez León.

Al día siguiente de haberse efectuado ese delito se notó por la administración del fundo de Peñalolén le desaparecimiento de dies animales avaluados en más de $ 4,000.

Se dió aviso a la comisaría respectiva de este robo de animales y en el acto se empezaron las investigaciones del caso para dar con los culpables.

Después de diversas diligencias la policía aprehendió a los sujetos brados, a uno de los cuales se sa de ser el principal autor.

Para llevar a cabo las inves ciones en mejor forma, era pensable practicar una visita do y así lo hizo el juez sum te, señor Villagra, trasladándo ese fundo durante dos días.

En la visita ocular este mag do pudo imponerse detenidamen la forma cómo pudo verificars robo, pues recorrió el potrero donde desaparecieron los animal

En una de esas visitas se acompañar por el reo a quien acusa de ser el autor del delito se investiga.

Los reos continúan en la pública y uno de ellos ha desi do a un abogado para que se cargo de su defensa.

LAS ESTAFAS DE LA ISLA DE MAIPO

LAS ACTUACIONES JUDICIALES VERIFICADAS EN EL DE AYER

El juez señor Burr continuó trabajando en la mañana y en la tarde de ayer en la tramitación de este sumario que ha entrado a un período de intensa actividad.

El juzgado había citado a numerosas personas para que se presentaran a declarar ayer, pero parece que esas personas, o no fueron citadas oportunamente o no comparecieron por no estimarlo necesario.

Sin embargo, el juez señor Burr continuó estudiando el expediente y tomando diversas medidas que se mantienen en la más absoluta reserva.

La defensa de los reos practicó ayer diversas diligencias en su favor y los abogados de una de las partes permanecieron casi toda la tarde en el recinto del tribunal.

Ayer se nos informó que la situación de las personas últimamente detenidas es la misma anterior y en consecuencia, aún se mant incomunicados a don Domingo llano y a la señora Costa de netti, ésta última en la Casa rreccional.

Las citaciones hechas para de ayer quedaron pendientes hoy de modo que no es de qu se presenten nuevas noved de importancia.

En cuanto a los reos Tulio vara y Humberto Rodríguez, qu encuentran en la cárcel desde varios meses de orden del juez Rondanelli siguen en la misma tuación anterior.

Como se recordará, éstos ha pedido su libertad bajo fianza y lado de la resolución que los ró reos, pero estas peticiones han sido favorables, según los últimamente dictados por la de Apelaciones.

El bastón de Raúl

Don Raúl Gómez del Campo era dueño de un hermoso bastón; y, al parecer tenía entrañable cariño a dicho objeto, pues lo llevaba a todas partes consigo.

Desde su domicilio, en San Diego 1447, salió en noches pasadas con el bastoncito ya mencionado: nunca tal hiciera, pues estaba escrito que no había de volver con él a su hogar.

Y así sucedió, desgraciadamente. Mientras cenaba en un negocio de la calle Eyzaguirre, un individuo de apellido Donoso se lo hurtó en un momento de descuido.

A la sorpresa del primer instante, sucedió la pena del caso y la consiguiente indignación. Dispuesto a recuperar su bastón, el señor Gómez, se presentó a la policía haciendo el denuncio necesario y manifestando que avaluaba la prenda en la suma de cien pesos.

La comisaría dió cuenta del hecho al Juzgado del Crimen de turno y en el parte policial estableció los detalles del delito.

La campana de la iglesia

Nuestro colega de "Los Tiempos" publicó en Setiembre del año pasado una extensa información acerca del robo de la campana de que había sido víctima la capilla de San José, ubicada en calle de Bascuñán Guerrero.

Las investigaciones que se hicieron para dar con el paradero del culpable, no dieron resultado efectivo, por lo que ya se había olvidado ese robo.

Pero a pesar del tiempo transcurrido, ese delito no quedó impune, pues ayer la Sección de Seguridad pudo establecer que el autor de ese robo sacrílego era César Casabone Toro, quien confesó su delito.

Según éste, tan pronto como se robó esa campana y la llevó a un negocio, donde se le ofreció $ 30 por ella, pero le darían ese dinero una vez que comprobase que era bien habida.

El culpable quedó de volver al negocio, con un certificado, pero no se le vió más.

Y desde entonces quedó la campana en el negocio indicado.

La Sección de Seguridad recogió la campana y la puso, a disposición de la justicia conjuntomente con el detenido.

THE MONARCH
ES EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA

Un robo de joyas

SE ESTABLECE QUIENES FU RON SUS AUTORAS

La señora Mercedes Aspillaga Edwards, fué víctima de un de joyas que se hace subir a de 4,000 pesos.

Se dió cuenta de este hecho Sección de Seguridad, y esta ticion encargó su investigación ayudante señor Orellana.

Este detective, después de car interesantes diligencias establecer que María Roa Val la y Lutidnia Vergara, no extrañas a la desaparición de joyas.

Y efectivamente, según las tigaciones practicadas, se pudo ber que la Roa era la autora robo, y que la Vergara las h empeñado en una casa de pr mos.

Además, el dueño de la ag reconoció en la Vergara a la p na que las había empeñado.

En vista de estos antecedentes juez ordenó la detención de las pables, las que se encuentran tamente incomunicadas en la Correccional, después de hab interrogado acerca del delito que investiga

Tragedia en miniatura

FUERON LEVES LAS HERI QUE EN LA PIEZA N.o 6 ANA CIBIO DE MANOS DEL CARRE LERO

Fatales consecuencias pudo pr cir una pequeña tragedia que se lizó antenoche en una cité de la Huemul afuera.

En efecto, según el parte po enviado al juzgado del crimen, d no, a las 10.50 P. M., en la N.o 5, de la cité ubicada en H 1412, Ana Quezada Cancino fué tima de algunas heridas a c que le infirió Armando Carav oficio carretelero.

Ana Quezada, en la tragedia, bió una herida en el brazo dere dos en la pierna izquierda. Aten por el practicante, de la Comisa de dicho sector, pudo constatarse las lesiones recibidas por Ana todas leves, no pasando los h más allá de la alarma de los pri momentos.

Compañía Sud-Americana de Vapores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Se convoca a los señores accionistas a Reunión General Ordinaria para el Lunes 11 de Febrero, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco N.o 895.
El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 1.o hasta el 11 de Febrero, ambos días inclusives.
Valparaso, Enero 25 de 1924.
De orden del Directorio!
EL GERENTE.
F-11

DOUBLE WEAR
TRADE MARK
CUELLOS "CORONA"
Estos afamados cuellos se venden
en todas las buenas camiserías
$ 1.80 c/u. - $ 10.- media doc. - $ 20.- doc.

Rejia casa
recién terminada, nueve piezas, hall, galería de vidrios, baño, dos patios, toda de cal y ladrillo, fachada estucada, vendo de gran ocasión.
CARMEN N.º 725
Construcción confortable para edificar segundo piso.
F—10

Veterinaria
L. Director de la Sección Veterinaria de "La Nación", Dr. L. Schmidt Herman, atiende consultas y llamados a domicilio en su Estudio, calle SAN ANTONIO N.o 457. TELEFONO 3649.
Horas 9 a 12 y 2 a 6 1|2

LA CASA MATEO DELPORTE :-: EDIFICIO DE UN PISO
AVISA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE HOY DURANTE TODO EL DIA HABRA UNA GRAN REALIZACION EN LOS ALGODONES:
CEFIROS PARA CAMISAS, A $ 2 EL METRO.
BRIN PARA TRAJECITOS DE NIÑOS, A $ 2 EL METRO.
ORGANDIS IMPRESOS A $ 3 EL METRO.
FRANELAS IMPRESAS, LISTADAS, PARA SPORT, A $ 3.50 EL METRO.
CREPE MARROCAIN DE PURA LANA, DOBLE ANCHO, A $ 9 EL METRO.
HABRA TAMBIEN UN GRAN LOTE DE RETAZOS DE CASIMIRES A PRECIOS BAJISIMOS.
ROSAS 1260

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 5.a extraordinaria en 8 de Febrero de 1924.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORRE AOVALLE

ASISTENCIA.— Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Correa Ovalle, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Valenzuela, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

ACTA.— Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.— Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que reforma el Reglamento de esa Cámara.

Se mandó archivar.

2.o De tres informes de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos en los proyectos de la otra Cámara que se expresan:

El sobre interpretación del artículo 45 (54) de la Constitución Política del Estado;

El sobre interpretación de las facultades que la Constitución Política otorga al Congreso; y

El sobre tramitación de las leyes constitucionales.

Quedaron para la tabla.

3.o De una nota en que el señor Prosecretario y Tesorero presenta las cuentas de entradas y gastos de Secretaría, correspondientes a 1923.

Pasó a la Comisión de Policía Interior.

SESIONES ESPECIALES

El señor SECRETARIO. — Los honorables Senadores señores Tocornal, Arancibia y Zañartu (don Enrique), formulan indicación para que se acuerde celebrar las siguientes sesiones: hoy, de diez a doce de la noche; mañana, además de la sesión matinal ya acordada, de tres y media a ocho de la tarde y de diez a doce de la noche, y el Domingo, de diez a doce del día, de tres y media a ocho y de diez a doce de la noche.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

PAGO DE CONTRIBUCION DE LA COMPAÑIA DEL TRANSANDINO A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

El señor LYON.— Como parece que la vida política de la República ha vuelto a su normalidad, quiero referirme nuevamente a un asunto que dejé pendiente desde las sesiones de Noviembre del año pasado. Se trata de lo siguiente:.

La Municipalidad de Los Andes había iniciado un juicio contra la Sociedad del Ferrocarril Transandino, por cobro de contribuciones estimando que dicha Sociedad no había pagado lo que correspondía.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, las compañías extranjeras deben pagar la contribución de haberes sobre el capital declarado y, para estos efectos, la Sociedad del Ferrocarril Transandino declaró contar con un capital de $ 1.300,000; y entretanto, la misma Compañía, para cobrar la prima con que el Fisco debe subvencionarla para garantizarle el cinco por ciento de interés a su capital, declara que su capital efectivo es de £ 1.485,000.

La ley es bien clara a este respecto. El inciso 1.o del artículo 42 de la Ley de Haberes dice lo siguiente: "Las sociedades civiles o comerciales constituídas en el extranjero o sus agencias que funcionen dentro del territorio nacional, debidamente legalizadas o autorizadas en conformidad a la ley, pagarán el impuesto que le corresponda según los dos artículos anteriores sobre **su capital declarado en Chile** y en conformidad al decreto reglamentario que dictará el Presidente de la República.

El capital declarado por la Sociedad del Ferrocarril Transandino para estos efectos es de $ 1.300,000 como lo he indicado.

En el inciso 3.o del mismo artículo citado se dice: "Se prohibe a dichas sociedades anunciar o publicar en cualquiera forma otro capital en giro que el que haya cubierto el impuesto señalado por esta ley".

Como he dicho, para cobrar la prima fiscal la Compañía declaró tener un capital de £ 1.485,000.

Fundada en estos antecedentes, la Municipalidad de Los Andes inició un juicio en contra de la Sociedad del Ferrocarril Trasandino para exigirle el pago de la diferencia del monto de la contribución correspondiente entre el capital que había declarado la Compañía al pagar las contribuciones y el capital efectivo de la misma.

La Compañía adujo una excepción de incompetencia a la Municipalidad de Los Andes, y en la sentencia que se dictó sobre el particular se estableció que la autoridad competente para iniciar el juicio era la Dirección de Impuestos Internos. En vista de esto, el Alcalde de Los Andes se dirigió al señor Director de Impuestos Internos, y consiguió que éste iniciara la gestión del caso en contra de la Sociedad del Ferrocarril Transandino; pero poco después el Gobierno paralizó la tramitación del juicio.

En una de las sesiones del mes de Noviembre pasado, pregunté al señor Ministro de Hacienda qué motivos había tenido el Gobierno para detener la tramitación de este asunto, y el señor Ministro me contestó que se estimaba que no era lógico que el Director de Impuestos Internos entablara un juicio a nombre del Fisco, en contra de una Sociedad cuyo capital pertenece en gran parte al mismo Fisco. No consideré muy aceptable la contestación del señor Ministro en aquella época, y mucho menos aceptable la encuentro ahora, en vista de algunos datos que he recibido con posterioridad.

En efecto, la Municipalidad de Los Andes cobra contribuciones no pagadas con anterioridad a la fecha en que el Gobierno de Chile adquirió el 70 por ciento de las acciones del Ferrocarril transandino. De manera que, mirada la cuestión desde este punto de vista, la contestación dada por el señor Ministro de Hacienda no es concluyente.

Por otra parte, aún cuando ya se hubiera producido la situación a que se refería el señor Ministro, no creo que el Fisco pudiera anteponer sus intereses a los principios de justicia y a las disposiciones legales vigentes; y me parece que indudablemente no concuerda con los principios más elementales de justicia aceptar que una compañía comercial declare que tiene un capital cuando se trata de adquirir dinero, y otro capital muy inferior cuando se trata de pagar.

Las disposiciones legales vigentes tampoco autorizan a una compañía para exonerarse del pago de un impuesto, so pretexto de que el Fisco es socio de ella.

En la Ley de Municipalidades está establecido que el Gobierno no pagará contribuciones por las propiedades que posea, pero no hay disposición alguna que libere del pago de contribuciones a las compañías o sociedades en las cuales el Fisco tenga acciones.

En la misma sesión en que el señor Ministro me dió la respuesta a que he aludido, manifestó que pediría informe a la Dirección de Impuestos Internos sobre esta cuestión. Sé que ese informe ha sido evacuado hace bastante tiempo y, sin embargo, el Gobierno no ha tomado ninguna resolución sobre el particular.

Desearía que el señor Ministro de Hacienda se impusiera de las palabras que acabo de pronunciar y que, de acuerdo con la justicia mas elemental ordenara la prosecución del juicio a que me he referido, y que estoy seguro dará a la Municipalidad de Los Andes los fondos que cobra por contribuciones no pagadas.

ESTADO SANITARIO DE CONSTITUCION. — PAGO DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor BULNES. — Quiero llamar la atención del señor Ministro del ramo sobre dos puntos de interés público.

En primer lugar, deseo referirme al estado sanitario de Constitución.

Sabemos que a este balneario acude cada año en los meses de Verano un número considerable de familias que excede al de la población normal de Constitución.

Y no solo acuden familias de las provincias comarcanas, sino también turistas y veraneantes extranjeros, principalmente de Mendoza, a tal punto que en alguna ocasión he visto sesenta o más argentinos hospedados en el principal hotel con que cuenta ese balneario.

Pero Constitución, a pesar de la sanidad excepcional de su clima, es el foco de numerosas epidemias a causa de la falta de alcantarillado y a la escasez del agua potable.

Yo deseo llamar la atención del Gobierno **hacia esta situación que es deplorable. Los balnearios deben ser focos de salud y atendidos como tales** por la autoridad, proporcionando a las personas que los frecuentan todas aquellas condiciones de seguridad para la salud que son elementales en la vida moderna.

Deseo llamar también la atención del Gobierno hacia otro punto.

Se ha acercado a mí un grupo de empleados públicos para manifestarme que se encuentra en la situación más aflictiva que es posible concebir.

A fines de Enero se les pagaron los sueldos atrasados correspondientes a los cuatro últimos meses del año anterior; y actualmente están impagos del mes de Enero.

Me han manifestado que a consecuencia de las grandes primas e intereses que habían tenido que pagar durante los cuatro meses últimos del año pasado, habían comprometido todo cuanto recibieron, y más aún de lo que recibieron; de tal manera que casi todos ellos quedaron debiendo algo por razón, repito, de los enormes intereses que tuvieron que pagar. Al fin de los cuatro meses ya no les quedaba cosa que empeñar, de manera que esta pobre gente se encuentra hoy sin recursos para vivir.

Yo creo que el Gobierno podría, haciendo un esfuerzo, satisfacer esta necesidad tan imperiosa. Las rentas del salitre se han normalizado, los derechos por internación creo que también están siguiendo un curso normal; pero, sobre todo, el impuesto de exportación ha alcanzado cifras muy considerables, y como a este respecto existe la particularidad de que el Gobierno cobra en oro, y el recargo del oro es actualmente de trescientos o más por ciento, se puede decir que las rentas fiscales han triplicado. En consecuencia, no se concibe cómo el Gobierno no ha pagado todavía a los empleados públicos.

Yo estimo que el Ejecutivo debería atender preferentemente al pago de sus servidores, y dejar de mano, por más urgentes que parezcan, cualquier otro gasto que no sea éste o el servicio de la deuda pública. Todos los demás gastos pueden ser muy justificados; pero deben ocupar el segundo lugar al lado de estos dos, que son de una naturaleza tan imperiosa.

Fundado en estas razones, espero que el Gobierno ha de atender mis observaciones.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Hace dos o tres años el Gobierno adquirió en Estados Unidos una maquinaria para fabricar municiones de artillería.

Esta maquinaria, que venía en un vapor que naufragó en Valparaíso, estaba asegurada en cien mil dólares, que al cambio actual representan ochocientos mil pesos, o un millón. Hasta hoy el Gobierno no ha percibido el valor de la póliza porque no tiene los conocimientos de Aduana ni la póliza respectiva.

Expongo estos antecedentes al señor Ministro de la Guerra para que el Gobierno, recoja los documentos del caso, que comprueban el derecho del Fisco para percibir dicho seguro, y pido que se dirija oficio al señor Ministro solicitando los antecedentes de este negocio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada, a nombre de S. S.

INTERVENCION EN VALLENAR

El señor BAÑADOS.— He recibido un telegrama del candidato a Diputado demócrata por Atacama, don Raúl Ferrada Riquelme, en el cual se queja de algunos atropellos contra su persona cometidos por las autoridades del norte, especialmente de Vallenar.

Hay en esto una circunstancia dolorosa para cualquier demócrata, porque ha sido proclamado candidato a Diputado, oficialmente, otro miembro de mi partido, el señor don Juan Antonio Alvarado, y el Gobierno ha tomado partido al lado de uno de los candidatos y según parece las autoridades están en contra del señor Ferrada y tratan de molestarlo en el desarrollo de su propaganda y demás trabajos políticos, y aún cree ese candidato que tiene su vida amenazada.

Hago este denuncio al señor Ministro del Interior, cuya sinceridad reconozco, a fin de que se sirva impartir a sus subordinados las órdenes convenientes para que guarden la imparcialidad que es necesaria en estas luchas políticas; porque el deber primordial de la autoridad, sobretodo el deber de la fuerza pública, es el de no intervenir en favor de ningún partido y darle a todos las garantías que las leyes les acuerdan. Ese es el papel de la autoridad y es bien sensible que las personas que están investidas de ese carácter y que tienen el deber de dar estas garantías, se inclinen a favorecer a uno de los bandos en lucha. Esto es sencillamente doloroso.

En el caso actual, yo soy amigo de ambos candidatos; tengo igual aprecio y estimación por los dos distinguidos correligionarios que se disputan la representación de ese departamento y me duele que las opiniones en el seno de mi partido se encuentren divididas; pero no puedo aceptar que la autoridad haga causa común con uno de ellos en contra del otro.

DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

El señor BAÑADOS— Pasando ahora a otro orden de consideraciones, voy a referirme a un punto muy interesante.

Entre los proyectos que deben ser tratados pronto por su gran importancia política y social, se encuentra el que concede iguales derechos ante la ley a la mujer.

El proyecto más completo que se ha presentado al Congreso sobre tan interesante materia, creo que es el del Diputado señor Undurraga, y aunque dicho proyecto no se encuentra en la Cámara de Senadores, yo estimo como un deber de patriotismo de mi parte, y de acuerdo con el programa del Partido Demócrata, pedirle al Gobierno su inclusión en la convocatoria, y que procure por todos los medios a su alcance el que sea discutido y despachado favorablemente en el curso del actual período extraordinario de sesiones.

Ya que hay tanta armonía en todos los partidos para despachar grandes reformas, conviene que se haga algo alguna vez en beneficio de la mujer educada e instruída, otorgándole el derecho político que tienen, ya no digo en Repúblicas como la de América del Norte, sino en reinos como Suecia e Inglaterra y otros que por el momento no recuerdo.

El Partido Femenino cuenta ya con una organización perfecta, con distinguidas señoras y señoritas que dirigen con notable acierto e inteligencia el movimiento, y con gran número de sociedades y ligas y centros en donde se difunden sus ideas y principios y a los cuales me adhiero desde luego con mi mejor voluntad y mi mayor empeño; y si en mis manos estuviera, ya estarían aprobadas todas sus justas aspiraciones.

He aquí los nombres de los jefes de ese partido y de las sociedades que la componen: Mercedes Barrera de Raby, presidenta del Comité Pro-Derecho de la Mujer; Eduvigis Villar de Castro, secretaria; Leonor Villa M., Rosa Meneses de Orrego, tesoreras. Carmen Méndez V., Sara Céspedes de Durán, Ester Barrera, Deidamia M. de Oyarce, directoras. Martín Raby y Alfredo Helsby, directores del Comité. Celinda Arregui de Rodicio, delegada de la Protección de la Mujer, Rosa González M., delegada de la Unión de Matronas.

Adherentes. — Liga de Damas, Sociedad de la Juventud Femenina, Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Federación Chilena del Trabajo, Centro Social Recoleta, Unión Nacional, Unión Católica de Obreros, Centro 21 de Mayo, Centro Moisés Castillo, Centro Arturo Prat, Centro Carmelo y Prat, Círculo de Obreros Santa Filomena, Centro Casa Familia Francia, Círculo de Obreros del Corazón de María, Centro Ejército Libertador, Confederación de Sindicatos Blancos, Sociedad de Obreros de San José, Congreso de Sociedades Mutualistas, Gran Federación Femenina de Chile, Unión de las Matronas de Chile, Sociedad Protección de la Mujer, Centro de Estudios y Acción Social La Simiente, Federación de Gente de Mar, Luz y Progreso de Coronel, La Universal, Igualdad y Trabajo, Sociedad Teosófica Logia Arundati, Instituto de Ciencia Mental, Unión de Industriales en Escobas y R. S., Arturo Prat, Conjunto Musical La Armonía, Asociación de Telegrafistas de Chile, Centro Cultural y Deportivo Bogotá, Sociedad de Socorros Mutuos Empapeladores La Esmeralda, Congreso Social Obrero, Administración Principal de Correos de Telégrafos de Concepción, Sociedad de Empleados de Comercio, Director General de Educación Primaria, señor Darío Salas, Diversos establecimientos de Educación Primaria y Secundaria, Honorable Diputado señor Luis A. Undurraga, Ministo de Italia Excmo. señor V. Castoldi, Embajador de los Estados Unidos de Norte América, Excmo. señor W. Miller Collier, Ministro del Ecuador, Excmo. señor José Rafael Bustamante, Ministro de Guatemala, Excmo. señor Eduardo Poirier. Ministro de Cuba, Exemo. señor José Vidal Caro. Municipalidad de Providencia; varios comitées provinciales y departamentales, Partido Liberal Democrático, Parlamentarios demócratas, parlamentarios comunistas, sociedades ferroviarias. Numerosos particulares de toda la República".

Confío, señor Presidente, en que el Gobierno ha de tener la benevolencia de atender esta petición formulada y que, como he dicho, está encuadrada dentro del programa de mi partido que, como se encuentra en el Poder, es muy justo que sea atendido en esta aspiración. Al menos ese es mi sentir.

SESIONES ESPECIALES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de dar por terminados los incidentes, me permito observar a los Honorables Senadores que han formulado la indicación, para celebrar sesiones especiales, que tal vez la sesión nocturna de hoy puede hallar inconvenientes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Podríamos votar separadamente esa sesión. Yo vivo fuera de Santiago; pero habrá que hacer el sacrificio de llegar a nuestras casas a la una o dos de la mañana y volver al día siguiente a las diez. Es lo menos que podemos hacer, señor Presidente, para poder cumplir lo pactado.

El señor BAÑADOS. — A propósito de esta indicación, yo deseo hablar con la franqueza que acostumbro. Creo que podré terminar mis observaciones, si no en la sesión de hoy, por lo menos en diez o veinte minutos de la sesión de mañana. No pienso hablar en la discusión de cada uno de los proyectos sino que en el trabajo que he hecho, los he incolucrado todos, de manera que me referiré a ellos sólo en términos generales.

Si el objeto de esta indicación es poner fin a las observaciones que vengo formulando, me parece que ella es inoficiosa, pues, si tuviera el propósito de obstruir, —los Hon. Senadores me conocen, — lo haría con todas las fuerzas de mi alma. Sé que mi partido está comprometido en este acuerdo, y mi deseo es sólo desarrollar mis ideas en la mejor forma posible, ya que la circunstancia de encontrarme fuera de Santiago cuando los pactos se discutieron, y la rapidez de esta discusión, no me han permitido ordenar mis apuntes como yo hubiera deseado. En todo caso, yo votaré la indicación formulada porque ella favorece la idea que estoy sosteniendo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si a la Cámara le parece, podríamos aprobar la indicación formulada, suprimiendo la sesinó de esta noche, y prorrogando, en cambio, la sesión actual hasta las 7 y media.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por mi parte, acepto desde luego la modificación que propone el señor Presidente.

El señor BAÑADOS. — Yo aceptaría, siempre que no se prorrogara la sesión de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Que se prorrogue hasta las 7, entonces.

El señor BAÑADOS. — Comprenderá el señor Presidente, que para mí es muy fatigoso tener que hablar por un tiempo tan largo y, como ya he manifestado que sólo ocuparé diez a veinte minutos de la sesión de mañana, creo que sería preferible no prorrogar la sesión de hoy. Pero si la Cámara insiste en tener toda esta serie de sesiones, ella sabrá lo que hace. Por mi parte, con la franqueza que me es habitual, declaro que mi propósito es terminar mis observaciones cuanto antes. Sin embargo, esta cantidad de reformas no permite a hombres como yo, — que no soy abogado ni tengo la inteligencia de otros señores Senadores, — hacer un estudio prolijo de ellas en corto tiempo, sin sentirse abrumado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Los Senadores que hemos firmado la indicación no tenemos inconveniente en que se suprima la sesión de esta noche; pero dejamos pendientes las otras. Con ello no tratamos de festinar el debate planteado por el Honorable Senador por Santiago; pero nos ponemos en el caso de que otros señores Senadores quieran usar también de la palabra; y si Su Señoría toma dos o tres días para hablar y otro Senador toma un tiempo semejante, el resultado será que se hará imposible llevar a cabo el acuerdo pactado, porque a ello se opone la voluntad individual de uno o dos señores Senadores contra el deseo de la Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación formulada, eliminando la sesión nocturna de hoy.

Acordado.

Para prorrogar la sesión actual en la forma indicada se necesita el acuerdo unánime de la Cámara.

El señor BAÑADOS. — Yo desearía que no se hiciera, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente), — Hay oposición.

Corresponde entrar a la orden del día y continúa la discusión general del proyecto de reforma del Reglamento.

Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Santiago.

REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor BAÑADOS.—Terminaba ayer, señor Presidente, mis observaciones sobre este pacto famoso y único que hará época en los anales parlamentarios de Chile, haciendo presente que era algo inconcebible, inexplicable que un partido popular como el Demócrata hubiera tenido hombres que firmaran tales arreglos, que hubieran tenido la falta de comprensión de sus deberes de abdicar de las más preciosas garantías de nuestra Carta Fundamental, por darle gusto al Gobierno y a los partidos burgueses, a los partidos plutócratas y aristócratas para entregarle la suma de atribuciones y de derechos establecidos por la Constitución para que le pongan un dogal al cuello de las libertades públicas y a los hombres independientes que anhelan que todo se haga a la faz del sol, para que no haya nada oculto y para que todos los ciudadanos del país tengan conciencia exacta de lo que hace o ejecuta el Parlamento y los hombres de Gobierno para que puedan manifestar su opinión favorable o adversa a los negocios de Estado.

Yo me admiraba que los partidos históricos, los que han hecho y deshecho de este país, por haber tenido en sus manos su dominio absoluto, se hayan coligado o coludido para tales arreglos que al fin y al cabo se cumple el adagio de que **la cabra tira al monte**; pero si he quedado profundamente sorprendido, profundamente impresionado al ver que mi Partido, **que los dirigentes de este Partido que naciera entre los arreboles de ideas de libertad y de reivindicación social para el pueblo, hayan puesto su firma al pie de la firma de los autócratas, de los plutócratas, de los oligarcas, de los burócratas para formar con ellos una liga o un complot en contra de las propias libertades públicas, en contra de lo más preciados derechos ciudadanos, en contra de nuestro programa y de las doctrinas que hemos jurado respetar y que hemos venido predicando desde un tercio de siglo con incansable tesón con la fe y la energía que proporciona las causas y las campañas que se fundan en los principios libertarios y en los anhelos de mejoramiento para los que sufren la cruel tiranía de las desigualdades sociales**. ¿Será posible, o aceptable que en esta forma se juegue con nuestras Instituciones fundamentales y con la sencillez y buena fe del pueblo chileno que, depositando toda su confianza en sus congresales y en el Primer Magistrado de la Nación, en busca de mejores días para sus hondos males y sufrimientos, no ha puesto atención en estos pactos y en estos arreglos que son contrarios a su libertad, a su bienestar y a sus esperanzas de mejoramiento?

Si un Senador de la República que ha sido Presidente del Partido Demócrata, que ha dirigido sus destinos con éxito satisfactorio en tres campañas consecutivas y que se siente íntimamente enorgullecido de haber logrado aumentar la representación en el Congreso y en las Municipalidades a cifras que nunca tuvo antes el Partido, si un Senador, repito, viviendo en Santiago y asistiendo día a día el cumplimiento de sus deberes, no ha sido citado, ni consultado un minuto para estos arreglos que socavan el edificio gigantesco levantado por el esfuerzo de la Democracia y lo ponen al borde de un derrumbamiento estrepitoso; ¿cómo esperar o imaginarse de que los hombres de trabajo, que viven consagrados a sus labores y en la asperísima lucha por el pan de cada día, puedan haberse impuesto del verdadero alcance de estas reformas y haberse penetrado que ellas equivalen al patíbulo de sus derechos de hoy y de sus prerrogativas de mañana?

¡Qué sacudimiento más formidable tendrá que experimentar el espíritu de esos hombres de trabajo, de esos obreros que laboran la grandeza del país cuando se compenetren de que en las horas en que ellos rendían todo el esfuerzo de sus músculos para dar impulso a la industria progresista puesta en sus manos, otros a la sombra de esta paz octaviana meditaban reformas y arreglos en donde arrebatar las más legítimas esperanzas de futuras reivindicaciones y de mejores días para sus hondos males y para su adversa fortuna!

¿Cómo conciliar lo que hoy hacen nuestros dirigentes con lo que ha dicho el Partido otras veces?:

"Pedimos la abolición de toda tiranía, porque no queremos que los esclavizadores sean esclavos; pedimos la muerte de todo privilegio, porque no queremos que los privilegiados sepan cuán duro y amargo es sufrir la injusticia de los privilegios: queremos que caigan los cadalzos, que se acabe la guerra del hombre con el hombre, que las revoluciones se realicen allí en las esferas de la ley, sin conmover la sociedad; que los pueblos se unan, que las inteligencias abran sus alas a la luz del día, y porque deseamos todo esto, porque aspiramos a este bien ideal, defendemos la verdadera libertad que es la **Democracia**, la democracia constructiva, amante de la patria y de sus instituciones."

Perdone, señor Presidente, y perdone el Honorable Senado, que en este concierto de buena voluntad y de armonía, derivado de los últimos arreglos políticos, haya quien desentone un poco, pero, a ello me obliga el credo del Partido a que pertenezco y profundas y arraigadas convicciones sobre casi todos los puntos que, con tan honda satisfacción, de muchos, han constituído las bases para zanjar las dificultades existentes entre estas dos grandes entidades, la Alianza Liberal y la Unión Nacional, en su áspera contienda por el predominio del Gobierno del país.

No es que deplore que se hayan arreglado las graves dificultades existentes, al contrario, como chileno, como amante de la paz y de la tranquilidad, como deseoso de que todo marche por la senda de la corrección y de la legalidad y que se eviten las causas de toda perturbación, que afecte la vida normal de los negocios públicos, he tenido y tengo que congratularme de dichos arreglos que mediante a ellos se debe a que las Cámaras estén en funciones y llenando sus altos deberes constitucionales, pero, no es menos efectivo que las bases fundamentales del arreglo son tan contrarias, casi todas ellas, en mi modesto modo de apreciar las cosas, tan contrarias digo, a los principios republicanos-democráticos, que no vacilo en manifestar aquí que de ellas sale o se desprende una perfecta fusión de los partidos oligárquicos y plutócratas con burócratas, demócratas, y aún creo que hasta los comunistas también han claudicado en sus principios y doctrinas para mancomunarse en esta conspiración del silencio forzado, de la guillotina de la palabra del miedo a la tribuna y al comicio popular, y para dar al Ejecutivo tal cúmulo de poder que más tarde lo mirarán con envidia o avaricia los imperios y monarquías absolutos!...

Un espíritu de reforma ferozmente contenido por muchos años y ferozmente estimulado en estos últimos tiempos por el Ejecutivo, que hace responsable, a diario, de todas las dificultades de su Gobierno a falta de atribuciones, a falta de impuestos, a la vetustez de nuestra Constitución Política, a lo anacrónico de nuestros reglamentos de las Cámaras y aún hasta a la edad de los Senadores, ha venido a dar por resultado este arreglo o pacto famoso y a descubrirnos, además, que el país no marcha, que está detenido en su vuelo hacia el progreso, únicamente por esas causas y no por otras que yo estimo las verdaderas, que antes he enunciado en esta tribuna y que volveré a repetir en el curso de mis observaciones.

No tengo el propósito de convencer a nadie, ni menos el de ser un obstáculo para las reformas que se pretenden, porque ellas han sido aceptadas por los altos jefes de mi Partido y debo someterme a su mandato, y al hablar, lo hago sólo en defensa, como antes lo he dicho, de los fueros de lo que he jurado respetar y porque así me lo exigen mis apreciaciones y convicciones íntimas, unas frutos del estudio, y otras hijas de la experiencia recogida en largos años de continuas luchas parlamentarias.

Desde luego avanzaré que casi todas las reformas propiciadas favorecen únicamente a los partidos oligárquicos y van directamente en contra de los partidos netamente populares, como el demócrata y como el comunista, y, lo que me extraña profundamente al respecto, es que representantes de mi Partido hayan propiciado estos arreglos sin exigir ninguna garantía, sin exigir ningún compromiso que pueda librarnos del encierro en que vamos a caer, en el mutismo en que se nos va a dejar, si se abren camino franco las reformas enunciadas y en que no hay nada, pero absolutamente nada, que beneficie las aspiraciones populares.

Del entrechoque de opiniones de dos grandes bandos políticos que se disputan el predominio electoral en la contienda de Marzo próximo, nacieron todas las dificultades que hoy se subsanan con un pacto o arreglo a base de reformas que más tarde o más temprano tendrán que ser condenadas duramente por la opinión pública y que si hoy algunas personas encuentran buenas y aceptan, es por el cansancio y la fatiga que habían producido en el ánimo general, la tirantez de relaciones entre los más grandes Poderes del Estado y que los llevó en el ataque recíproco a desconocimiento de imperativos mandatos de nuestra Carta Fundamental.

La prolongación del grave entredicho estaba produciendo dentro y fuera del país perturbaciones muy hondas para la economía y crédito nacionales, como la baja del cambio, que empobrecía rápidamente a todos los que viven de sueldos, salarios y jornales, y en general, de pequeñas rentas, y no había el derecho para jugar con el hambre de los humildes, de los empleados y de los obreros, y de aquí entonces que hubiera justo anhelo por una solución de armonía ante mayores daños y dificultades.

¡Cuánto más satisfactorio y provechoso habría sido para el bien común que en vez de estos arreglos que constituyen un cadalso para valiosas libertades públicas que en otros países se tienen como supremas aspiraciones, se hubiera hecho sobre el despacho de algunas de las leyes que, desde hace años golpean con apremio a las puertas del Congreso Nacional para beneficio del proletariado, de los obreros, de los empleados, de la gran masa de nuestros conciudadanos o bien para el arreglo definitivo de nuestras finanzas que constituyen una verdadera vergüenza por la forma cómo se administran y por la forma cómo se elaboran los Presupuestos!

Dejando a un lado estas ligeras disgregaciones, paso a ocuparme someramente sobre cada uno de los puntos básicos del arreglo a que me vengo refiriendo.

La primera de las reformas se refiere a un proyecto de ley que reglamenta la discusión y el despacho de las autorizaciones constitucionales para el cobro de las contribuciones, de la que fija la fuerza de mar y tierra, de la que permite que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso o diez leguas a su circunferencia.

Es indudable que esta reforma es beneficiosa al país y se evitará con ella que se haga nuevamente un arma que puede precipitar a la Nación a una revuelta armada como desgraciadamente ocurrió el año 1891.

Estas leyes fueron detenidas por los opositores al Gobierno del señor Balmaceda y originaron la más sangrienta de las guerras civiles que recuerda el país en su historia republicana.

Evitar, pues, que se use de armas que tan cruelmente hieren cuando son esgrimidas con saña y apasionamiento, es una obra que merece la aceptación y el aplauso de todos.

El artículo segundo reglamenta, o mejor, faculta al Presidente de la República para hacer pagos por duodécimas partes del Presupuesto finiquitado en un año cuando no hubiese sido aprobado oportunamente el que debía entrar en vigencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago.

El señor BAÑADOS. — Decía, señor Presidente, que si bien es verdad que, con el procedimiento excogitado respecto de la Ley de Presupuestos se evitan las molestias y perturbaciones y aún daños que origina el retardo de los pagos, no es menos efectivo que abre el camino a graves abusos y que fomenta la pereza de los congresales para estudiar, discutir y aprobar en su oportunidad los gastos de la Nación, después de un examen ordenado y minucioso.

Como he dicho en otras ocasiones la falta de leyes orgánicas para muchos servicios del Estado hace que se creen y consulten en la Ley de Presupuestos muchos sueldos y asignaciones, las cuales son aumentadas con suma frecuencia por simples empeños políticos de los congresales o por compromisos del Presidente de la República o de sus Ministros para favorecer a determinadas personas o pagar servicios electorales, llenando la Administración Pública de servidores incapaces, inútiles cuando no viciosos y de malos antecedentes. A mi modo de entender las cosas con la dictación de leyes orgánicas muy precisas y circunstancias el rodaje administrativo queda perfectamente regulado y desaparecen los empeños, los ascensos se hacen en conformidad a requisitos reglamentarios y no hay poder ni influencia extraña que se pueda ejercitar para la promoción de los incapaces o de los inestudiosos y para detener en su carrera a los buenos servidores.

Los gastos fijos no deberían ser revisados si no en períodos de cinco años, siempre naturalmente que estén dictadas las leyes a que me he referido y la acción del Congreso debería concretarse anualmente al estudio de los gastos variables y de los imprevistos. Aquí es donde debe serse lo más severo y minucioso posible y confrontarse muy bien la cuenta de inversión correspondiente, pues hay servicios públicos que hacen gala de gastar todo el ítem correspondiente **porque no hay que ahorrarle al Estado**, como si no se tratara de dineros restados a la fortuna de todos los ciudadanos.

En vez de la facultad que se va a dar al Presidente de la República de invertir por duodécimos el Presupuesto entero de gastos ya invertidos o hechos, yo le quitaría la facultad no sólo de girar duodécimos de los gastos variables sino también de poder destinar para **el servicio A lo que la Ley de Presupuestos tiene destinado al servicio B.** Y esta facultad se la quitaría aún cuando llevase la firma de los seis Ministros del Despacho, porque es una de las causas más poderosas de la desorganización de las finanzas públicas y porque sienta el precedente desmoralizador de que un presupuesto mal hecho o mal estudiado se enmienda a punta de decretos abiertamente ilegales, y recíprocamente un presupuesto bien hecho, se destroza a punta de decretos de esa clase.

Todo presupuesto debe ser el fruto de un estudio circunstanciado y en que las oficinas que lo elaboran trabajen con verdadero empeño y que cada ítem corresponda a una necesidad efectiva, a un gasto perfectamente justificado y necesario y no hacer la vista gorda por compadrazgos o por otras circunstancias para crear ítems nuevos o mantener otros que no corresponden de verdad a las exigencias del servicio. Una sanción oportuna para los que lo toleran o son cómplices de estos derroches pequeñísimos a veces, pero que repetidos en muchas oficinas suman cantidades apreciables, pondría a freno a este mal que aumenta en su desarrollo de año en año y obligaría a los jefes de servicio a ser más cautelosos y a cumplir con los deberes de su cargo.

En fin la reforma propuesta sólo la acepto para los gastos fijos y nunca para los variables por las razones que antes he dicho.

Reforma B.— De todas ellas es indudable que la más importante y la que dará beneficios positivos para el funcionamiento de las Cámaras sin herir a nadie, sin dañar ningún principio ni ningún derecho, es la ley interpretativa que se propone sobre el artículo 45 de la Constitución y relativo al quorum con que deben funcionar las Cámaras. Esto va a permitir un mejor estudio de las leyes y será estímulo para aquellas personas que, deseosas de allegar su concurso de trabajo y de preparación especial en una materia determinada, se sienten desalentados y molestos al ver que la sesión se suspende por falta de número o cuando están sometidos a la tiranía de un solo congresal que, retirándose de la Sala, la deja sin quorum y arrebata a todos sus demás colegas el derecho o el deseo de legislar de que estaban animados.

Los puntos C y D contienen la **parte más grave y peligrosa de las reformas convenidas.**

Punto C. El artículo primero dice: "Mientras se despachan las reformas constitucionales relativas a la **modificación de las facultades del Senado y a la disolución** de la Cámara de Diputados por el Presidente de la República, se declara que las atribuciones fiscalizadoras que la Constitución otorga al Congreso pueden ser ejercitadas ampliamente por una y otra Cámara; **la de manifestar confianza o desconfianza a los Ministros y la de acusar son exclusivas de la Cámara de Diputados** y la de juzgar es exclusiva del Senado.

Art. 2.o Esta ley empezará a regir desde el primero de Junio del presente año. Si las reformas a que se hace referencia en el artículo anterior o alguna de ellas fuesen rechazadas por el Congreso o no hubiesen sido aprobadas conjuntamente antes del primero de Junio de 1925 o si aprobadas ambas no fuesen ratificadas por el Congreso que debe pronunciarse sobre ellas antes del 1.o de Junio de 1928 la presente ley quedará sin valor, ni efecto.

Punto D. Artículo 1.o La discusión de los proyectos de reforma constitucional enumerados en el artículo 2.o, tanto en el trámite de su aprobación como en el de su ratificación, **se clausurará en ambas Cámaras al término de TERCERA sesión destinada al efecto** y la votación se efectuará inmediatamente después de clausurado el debate, si hubiere el quorum constitucional y, en caso contrario, tendrá preferencia sobre todo otro asunto en el momento en que en cualquiera sesión se reuna dicho quorum.

Art. 2.o Los proyectos a que **se refiere** el artículo anterior son los siguientes:

a) Agrégase al artículo 29 de la Constitución la siguiente atribución: 3.o Manifestar si los Ministros merecen o no su confianza. Al Ministro de Relaciones Exteriores no le afectará los votos de censura, sino cuando se refieran directamente a él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En lo que acaba de leer el señor Senador. Hay un error de publicación. El texto del acta original no está de acuerdo con el acta publicada.

El señor SILVA CORTES. — ¿Y el texto de las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados no contiene ese error?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador.

El señor SECRETARIO. — b) **Agrégase al artículo 18 de la Constitución la siguiente frase: sin perjuicio del caso de disolución,** contemplado en el artículo 73.

c) Agrégase al artículo 73 de la Constitución las siguientes atribuciones: **Disolver por una vez durante los cuatro primeros años de su período a la Cámara de Diputados.** Esta facultad sólo podrá ejercitarla dentro de los dos primeros años del período de la Cámara de Diputados. En el mismo decreto en que se disuelva la Cámara de Diputados se convocará a elecciones para después de los treinta y antes de los sesenta días siguientes. La nueva Cámara durará en sus funciones por todo el tiempo que faltare a la que acaba de disolverse.

d) Suprímese en el inciso 2.o del número 5.o del artículo 21 de la Constitución la palabra: "gratuito"; y

e) Agrégase al artículo 28 del siguiente número: 12. Fijar la remuneración de que gozarán los Senadores y Diputados. Durante un período legislativo no podrá modificarse dicha remuneración sino para los siguientes".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay un error en la letra d.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Aquí tengo el acta oficial que se podría leer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No tiene nada más que la palabra: "gratuito".

El señor SECRETARIO.— f) Agrégase en el inciso segundo del número 5 del artículo 21 (23) de la Constitución, después de la palabra **naturaleza** y al final del inciso tercero del mismo número, la frase: "a excepción del cargo de profesor de la enseñanza superior".

g) Derógase el número 2 del artículo 8 de la Constitución.

h) Suprímense las palabras "o infamantes" en el número 3 del artículo 8, y en el número 2 del artículo 9 de la Constitución.

i) Sustitúyese el artículo 45 de la Constitución por el siguiente: "La Cámara de Diputados no podrá entrar en sesión, ni adoptar acuerdos sin la concurrencia de la quinta parte de sus miembros, ni el Senado sin la concurrencia de la cuarta parte de los suyos".

Agrégase al artículo 21 de la Constitución el siguiente inciso:

"Cuando algún Senador o Diputado fuere designado Ministro del despacho, deberá solicitarse de la provincia o departamento que representa la ratificación de su cargo parlamentario. La elección respectiva deberá decretarse dentro de los treinta días siguientes a la aceptación del cargo de Ministro y se sujetará a lo que dispone la ley de elecciones.

Lo más lógico, lo más natural, lo más correcto, es que cuando se trata de reformas de esta naturaleza sean ampliamente publicadas a fin de que todos tengan conocimiento de ellas. No es posible que tales reformas sean conocidas sólo por los distinguidos firmantes que han intervenido en los arreglos.

Es necesario conocer lo que hay de verdad; es necesario conocer la base sobre qué se va a argumentar.

Probablemente algunas de las ideas que estoy desarrollando va a salir fuera del marco **a que debo concretar mis observaciones.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En realidad, no hay ninguna reforma hecha en la Constitución. La enumeración del artículo 2.o es de los proyectos de reforma constitucional que debe discutir el próximo Congreso y que debe ratificar el Congreso que se elija el año 27. Es la enumeración de los proyectos de reforma constitucional de que se había hablado, sin que ello importe que el Congreso vaya a aceptar esas reformas en los términos en que están concebidas.

El señor MAZA (Ministro del Interior).— Es una simple enumeración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es una simple enumeración, como dice el señor Ministro, de las reformas constitucionales que deben ser sometidas al Congreso próximo.

El señor BAÑADOS.—Yo estoy de acuerdo con Su Señoría; pero no debemos olvidar la gravedad que esto tiene. Cuando se trata de proponer reformas en la Constitución Política, que es el cimiento de nuestras instituciones, es necesario tener la seguridad de que esas reformas van a ser útiles para el país. Tales reformas deben ser publicadas ampliamente, en todas las oficinas públicas y en todos los diarios por un período de tiempo bastante largo a fin de que todos los ciudadanos puedan imponerse de ellas. Si se les hubiera dado publicidad de esta manera, habría tenido el Congreso una manifestación concienzuda y explícita acerca de ellas por parte de la opinión, y no esa serie de telegramas de los empleados públicos, de los burócratas, en que éstos alaban la acción del Gobierno, lo que manifiesta la desmoralización que hoy impera en los servicios del Estado.

Las reformas contenidas en los artículos leídos son de suma y de extrema gravedad, ya que cambian por completo el régimen institucional existente y de republicano y democrático que es lo que trasforman en un verdadero Gobierno autocrático en que bien se podría cambiar el nombre de Presidente de la República por el de Sultán, Zar, Rey, Emperador o cuando menos Dictador. ¡Y pensar que esto lleva la firma del Presidente Demócrata!...

No se me alcanzará hoy, ni nunca, que se proponga cambiar un régimen de Gobierno que ha funcionado bien, cerca de cien años, que si ha tenido sus dificultades y quebrantos han estado ellos más en los hombres que en los principios, más en la intemperancia de unos y la terquedad de otros o de su falta de patriotismo que errores o deficiencias de la letra de nuestra Carta Fundamental. Y precisamente las reformas que se han hecho a raíz de acontecimientos como los actuales u otros semejantes, han dado efectos contraproducentes y el tiempo se ha encargado de probar que las cosas estaban mejor en la forma que la hicieron o dejaron los constituyentes del 33. **Hoy se reclama la dieta parlamentaria como indispensable para un buen Congreso, y la dieta estaba establecida en la Constitución antigua y fué quitada o reformada en los días que se declaró la guerra contra el Perú y Bolivia; asimismo hoy se pretende quitar las incompatibilidades establecidas entre cierta clase de empleos públicos y la de congresal, es decir, se vuelve también a lo contemplado en la antigua constitución y que fué reformada con mucho ruido y gran regocijo en los primeros tiempos de Gobierno del Excmo. señor Balmaceda, si es que mis recuerdos no me engañan.**

Los puntos C y D contienen, repito, en mi modesto sentir, la parte más grave y sustancial de las reformas propuestas. Se trata de modificaciones constitucionales tan serias y delicadas que tiemblo por el porvenir de mi Partido y del país y porque pueden ser causa de graves perturbaciones populares a breve plazo, si una mayoría intransigente acallara la voz de los que representan más genuinamente al pueblo y sus aspiraciones.

Indicar solamente que se pueda dar en Chile la facultad al Presidente de la República de disolver una Cámara que ha sido elegida en voto directo por todos los ciudadanos con derecho para ello, lo considero el más grave atentado contra los principios republicanos y democráticos y un latigazo inmerecido a la memoria de los patricios que nos dieron la Constitución de 1833. ¡Es retroceder cien años en la vida pública del país, es uncir el yugo después de haber sido libres!

¿Será concebible que hoy día cuando el mundo marcha con la velocidad de un tren expreso a la conquista de mayores libertades públicas, a la conquista de mayores derechos para disminuír en lo posible la desigualdad social para disminuír el sufrimiento que es el más duro legado de la raza humana, Chile, un país republicano desde su origen, que ha desenvuelto su vida con rara tranquilidad al amparo de una Carta Fundamental de mérito innegable, sea hoy quien quiera privarse de sus propias conquistas quien quiera desprenderse de libertades y de derechos que lo han hecho grande y próspero en la paz y en la guerra y que le han permitido desenvolver su vida política comercial, industrial sin los fieros y duros trastornos y tropiezos de otros países?

Y todo este renuncio todo este paso atrás, toda esta retrogradación ¿a qué objeto tiende? Nada más que a restablecer una armonía rota momentáneamente de carácter electoral exclusivo y que, pasadas las votaciones de Marzo, terminará de golpe con la suspicacia y los recelos de la hora presente y quedará el amargo dejo de reformas que se hicieron atropelladamente, por recíprocos temores, por la insinceridad de unos o de otros, por falta de estudio y de meditación y también por terquedad inconcebible en algunos hombres y Partidos.

No es posible que se legisle en esta forma porque todo lo que se hace por transacciones entre unos pocos, sin el consentimiento de la mayoría, porque todo lo que se hace sin el estudio, la meditación y la madurez consiguientes nunca sale bien, nunca da buenos resultados nunca se llega a una situación firme.

No sé de dónde, en verdad ha nacido esta corriente regresiva de algunos partidos que en otro tiempo fueron los vanguardias de las más avanzadas conquistas y los más celosos guardianes de las libertades públicas.

Dar más atribuciones al Presidente de la República raya en lo inverosímil porque si en algo peca nuestra Constitución es precisamente por ello, porque ha dado al Jefe del Ejecutivo tantas y tales que lo lleva al borde de las monarquías y por si la memoria, no de los señores Senadores que es muy buena y sí del público que lee u oye de lejos estas cosas, ha flaqueado, al respecto conviene que enumeremos o mejor que reproduzcamos lo que dice la Constitución del Estado en su artículo 73: "Son atribuciones especiales del Presidente de la República:

1.o Concurrir a la formación de las leyes con arreglo a la Constitución, sancionarlas y promulgarlas.

2.o Expedir los decretos, reglamentos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes.

3.o Velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del orden judicial, pudiendo, al efecto, requerir al Ministerio Público para que reclame medidas disciplinarias del Tribunal competente, o para que si hubiere mérito bastante, entable la correspondiente acusación.

4.o Prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso hasta cincuenta días.

5.o Convocarlo a sesiones extraordinarias, con acuerdo del Consejo de Estado.

6.a Nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del despacho y oficiales de sus secretarías, a los Consejeros de Estado de su elección, a los Ministros, diplomáticos, a los Cónsules, y demás agentes exteriores, a los Intendentes de provincia y a los Gobernadores de plaza.

El nombramiento de los Ministros diplomáticos deberá someterse a la aprobación del Senado, o en su receso al de la Comisión Conservadora.

7.a Nombrar los magistrados de los Tribunales superiores de justicia, y los jueces letrados de primera instancia a propuesta del Consejo de Estado, conforme a la parte segunda del artículo 95.

8.a Presentar para los Arzobispos, Obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales, a propuesta en terna del Consejo de Estado. La persona en quien recayera la elección del Presidente para Arzobispo u Obispo, debe, además, obtener la aprobación del Senado.

9.a Proveer los demás empleos civiles y militares, procediendo con acuerdo del Senado, y en el receso de éste, con el de la Comisión Conservadora, para conferir los empleos o grados de coroneles, capitanes de navío, y demás oficiales superiores del Ejército y Armada. En los campos de batalla podrá conferir estos empleos militares superiores por sí solo.

10.a Destituir a los empleados por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio; pero con acuerdo del Senado y en su receso con el de la Comisión Conservadora, si son jefes de oficinas o empleados superiores; y con informe del respectivo jefe, si son empleados subalternos.

11.a Conceder jubilaciones, retiros, licencias y goces de montepío con arreglo a las leyes.

12.a Cuidar de la recaudación de las rentas públicas y decretar su inversión con arreglo a las leyes.

13.a Ejercer las atribuciones del patronato respecto de la iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglos a las leyes.

14.a Conceder el pase o detener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos con acuerdo del Consejo del Estado; pero si contuviesen disposiciones generales sólo podrá concederse el pase o retenerse por medio de una ley.

15.a Conceder indultos particulares de acuerdo con el Consejo de Estado. Los Ministros, Consejeros de Estado, miembros de la Comisión Conservadora, generales en jefe, e Intendentes de provincia, acusados por la Cámara de Diputados y juzgados por el Senado no pueden ser indultados sino por el Congreso.

16.a Disponer de la fuerza de mar y tierra, organizarla y distribuirla según lo hallare por conveniente.

17.a Mandar personalmente las fuerzas de mar y tierra, con acuerdo del Senado y en su receso con el de la Comisión Conservadora. En este caso el Presidente de la República podrá residir en cualquier parte del territorio ocupado por las armas chilenas.

18.a Declarar la guerra con previa aprobación del Congreso y conceder patentes de corso y letras de represalia.

19.a Mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus Ministros, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, concordatos y otras convenciones. Los tratados antes de su ratificación se presentarán a la aprobación del Congreso. Las discusiones y deliberaciones sobre estos objetos serán secretas, si así lo exige el Presidente de la República.

20.a Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la República en caso de ataque exterior, con acuerdo del Consejo de Estado y por un determinado tiempo.

En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios sitios en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si este no se hallare reunido puede el Presidente hacerla con acuerdo del Consejo de Estado por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiese expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se tendrá por una proposición de ley.

21.a Todos los objetos de policía y todos los establecimientos públicos, están bajo la suprema inspección del Presidente de la República conforme a las particulares ordenanzas que los rijan."

Como se ve claramente no son atribuciones las que faltan al jefe del Estado chileno, ni podían faltarle cuando los constituyentes del 33 quisieron, a toda costa, formar un Ejecutivo fuerte que pudiera organizar, sin grandes impedimentos, los servicios de la nación, mantener el orden, su unidad y encaminar sus destinos a la prosperidad y al progreso. Y si aquellos legisladores tan avisados, como llenos de experiencia y de estudios profundos en ciencias políticas no insinuaron, ni de paso siquiera, la facultad de que el Presidente de la República pudiera disolver la Cámara de Diputados, era porque ya en ese tiempo había ido al ocaso en todos los gobiernos republicanos del mundo esa atribución propia de monarquías y de imperios absolutos y que, aun en esos mismos países, su ejercicio se ha prestado a mayores dificultades que las que se pretendía evitar con la disolución de la Cámara.

Francia tiene y conserva, como una resabia de sus tiempos monárquicos, esa facultad de que el Presidente pueda disolver la Cámara de Representantes y, oígalo bien el país, no por su sola voluntad, sino que necesita para ello del acuerdo del Senado. Creo que una sola vez en su vida política se ha ejercitado dicha atribución y no fué por cierto con el éxito que se esperaba al contrario, los resultados fueron contraproducentes para el Gobierno de Mac Mahon. Posteriormente, cuando a Casimir Perrier se le insinuó, ante las dificultades con que iniciara su Presidencia, que disolviera la Cámara de Diputados, él contestó con la renuncia del mando porque era preferible la elección de un hombre y no la elección de los 400 y tantos que forman la Cámara francesa.

A esa facultad de sabor netamente monárquico, vemos que se agregan otras tan graves como ella, como ser **la clausura de los debates** en términos tan restringidos que si resultan aprobadas, el Parlamento no será ya, el templo de las leyes, ni una escuela de enseñanza superior en donde se ventilan los más grandes problemas que afectan a la vida de las naciones, a los intereses individuales y colectivos de los ciudadanos en el orden social, político, comercial, educativo, industrial de la higiene de la salubridad y de cuanto puede interesar al ser humano en su paso transitorio por la tierra, si no que, pasarán a ser momias o a lo más simples máquina de votar, simples autómatas movidos o dirigidos, por un Ejecutivo que, por lo mismo de su exceso de autoridad, no tendrá para que preocuparse, ni desvelarse grandemente por nada cuando todo está doblegado a su voluntad, todo estará sometido a su poder sin límites y Dios libre al que se quejara en su contra!

Al Senado de la República se le arrebatan también sus atribuciones de censurar y derribar a los Secretarios de Estado que no cumplen honradamente con su deber que extralimiten sus atribuciones y que descuidan los más preciados intereses de la Patria.

El Presidente de la República con tales facultades puede buscar o elegir un Gabinete de su amaño o de su dominio absoluto y decirle a los Diputados **"formemos una alianza ofensiva y defensiva, y seremos dueños absolutos del país, ya que el Senado no puede censurar mis Ministros ni puede acusarlos tampoco, porque esta es prerrogativas de la Cámara de Diputados.** Estemos seguros que el hecho se produciría fácilmente, y si los Diputados se negaban a estas concomitancias con el Ejecutivo, allá iba el decreto de disolución inmediata y ante esta amenaza de perder la representación que se tiene en la mano, y ante la expectativa de los halagos de un Gobierno soberano o mejor absoluto estemos ciertos que el acuerdo se produciría y muy estrecho y con resultados profundamente nocivos al país y a todos los ciudadanos sin excepción alguna.

Y como las reformas constitucionales son de suyo muy difíciles de realizar y como los que usufructúan del poder se baten a la desesperada para defender sus posiciones, costarían tal vez graves trastornos y regueros de sangre para volver a conseguir las libertades y las prerrogativas no conquistadas por nosotros, y si legadas por nuestros antecesores y que hoy tratamos de abandonar con corazón ligero para salvar dificultades del momento o para satisfacer amenazas que desprecian todos los hombres que se estiman y que viven confiados en que ya pasaron los tiempos de las venganzas torcidas y secretas.

Como he dicho antes, las reformas reglamentarias para el Senado, agregadas a las restricciones que acabo de enunciar harán de esta Alta Cámara un cuerpo muerto, inerte, puesto que hasta para **una simple petición de segunda discusión para darse el tiempo de algunas horas para cooperar con eficacia en un problema o negocio en debate, necesitará un Senador que lo pida, acompañarse de tres más;** y se acaba para siempre con su caballerosidad y deferencia tradicionales.

El Partido Demócrata, con su representación actual, no estaría en situación de obtener que un negocio, por grave que fuera a los intereses del pueblo, por nocivo que fuera a sus principios fundamentales, estaría incapacitado dentro de esa reforma reglamentaria, para pedir el espacio que media entre una sesión y otra, que a veces, suele ser hasta de una hora de tiempo, porque así lo han acordado, lo han resuelto sus dirigentes actuales en concomitencia con las ideas de absolutismo que se vienen sembrando a manos llenas desde algún tiempo a esta parte, como si del absolutismo no naciera la demagogia que barre con todos, con buenos y malos, con grandes y pequeños!...

¿Se puede dar un procedimiento más restrictivo de la facultad de opinar, de la facultad de discutir una materia o un negocio que está sometido a la consideración de todos los miembros del Senado y no a la de los que constituyen la mayoría?

No encuentro palabras con qué calificar estos pactos, estos arreglos a base del sacrificio de las más bellas prerrogativas de nuestras instituciones legislativas, y lo más que me admira es que representantes de mi Partido los hayan aceptado y autorizado con su firma cuando todas estas reformas, salvo la que antes he enunciado y otra que citaré más adelante, **van abiertamente en contra del programa de la Democracia, aprobado y sancionado en la Convención ordinaria de 1916 y sin que hasta hoy ninguna otra Convención haya tratado de suprimirlo o de modificarlo. Yo, estoy en el deber, como uno de los fundadores de este Partido y como uno de sus más modestos pero siempre decidido luchador de la causa, de exponer desde esta alta tribuna de que si las reformas propuestas se incorporan a la legislación nacional, no podrá el Partido Demócrata, mientras ellas existan,** cumplir el programa de trabajo que se ha trazado, que es el más amplio de todos los programas que existen en el país, y que es el que mejor conviene a los intereses de la generalidad de los ciudadanos, el que más levanta y dignifica al hombre, el que quiere hacer de cada individuo, por humilde y mísero que sea, un ciudadano útil a su patria y a sus semejantes, el que más vigorosamente impulsa el progreso intelectual y material del país y el que más se interesa y conduele de los dolores, de los sufrimientos de los hijos del trabajo y de los desheredados de la fortuna.

Permítaseme que yo incorpore a estas observaciones el programa de mi Partido para que se vea claramente que los demócratas de verdad estamos en el deber de protestar enérgicamente contra estos arreglos que importan un cercenamiento de las libertades existentes y que impedirán para el futuro las nuevas conquistas por las que venimos luchando desde hace más de 35 años a la fecha, con incansable tesón y activa perseverancia:

PARTIDO DEMOCRATA. — Declaraciones de principios. — Artículo primero. — El Partido Demócrata tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo y particularmente de los trabajadores.

Art. 2.o Siendo los medios de producción y las riquezas agentes materiales o frutos del trabajo manual o intelectual de las generaciones pasadas y de la presente, deben ser considerados como patrimonio común de la humanidad.

Art. 3.o El derecho a gozar de este patrimonio no debe tener otro fundamento que la utilidad social, ni otro fin que aseguren a todo ser humano la mayor suma de libertad y de bienestar.

Art. 4.o La realización de este ideal no puede alcanzarse mientras la sociedad se halle dividida en dos clases antagónicas. La una que goza de la propiedad y la otra que trabaja para la clase poseedora. La abolición de estas clases es fundamento de la emancipación de los trabajadores.

Art. 5.o Debe procurarse el uso libre y gratuito de todos los medios de producción por la apropiación colectiva de los agentes naturales y de los instrumentos de trabajo.

Art. 6.o La Democracia debe perseguir principalmente la emancipación económica; pues la concentración de capitales entre las manos de una sola clase, constituye la base de todas las otras formas de opresión y de dominación.

Art. 7.o Para la realización de estos principios, el Partido Demócrata declara:

a) Que se considera el representante de la clase obrera y de los oprimidos sin distinción de nacionalidad, culto, raza o sexo.

b) Que los demócratas de todos los países deben ser solidarios, pues la emancipación de los trabajadores es a la vez una obra nacional e internacional;

c) Que los trabajadores deben combatir por todos los medios que estén a su alcance y principalmente por la acción política, las asociaciones y por la incesante propaganda de los principios democráticos.

PROGRAMA POLITICO. — Art. 8.o El Partido Demócrático proclama la revisión total de la Constitución del Estado.

Art. 9.o La autonomía de los poderes Electoral, Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal.

Art. 10. La generación del poder electoral sobre el principio de que el pueblo deba designar las juntas inscriptoras y receptoras de sufragios.

Art. 11. El sufragio universal sin otra limitación que el de saber leer y escribir.

Art. 12. La representación proporcional.

Art. 13. Los gastos de la elección a cargo de los Poderes Públicos.

Art. 14. Remuneración en las funciones electivas.

Art. 15. Elección directa del Presidente de la República.

Art. 16. Creación de Consejos Legislativos representante de las diversas funciones sociales (industria, comercio, agricultura, enseñanza, trabajo, etc.)

Art. 17. Autonomía de los Consejos Legislativos en los límites de su competencia salvo el voto del Congreso. Federación de los Consejos Legislativos, para el estudio y la defensa de sus intereses comunes.

Supresión de las restrictivas de toda libertad Incompatibilidades políticas.

Autonomía comunal. — Art. 18. Nombramiento de los alcaldes por el electorado comunal.

Descentralización administrativa provincial y autonomía comunal. Federación de las pequeñas comunas.

Creación de comitees electivos para las diversas ramas de la administración comunal. Suspensión de los gobernadores.

Legis[illegible] — Art. 19. — Derecho de iniciativa y referendum popular en materias legislativas provincial y comunal.

Reforma de la enseñanza. — Art. 20. a) Instrucción primaria integral, gratuita, laica y obligatoria; a expensas del Estado. Mantenimiento por los Poderes públicos de los niños que concurran a las escuelas. Instrucción especial, media y superior gratuita y laica, a expensas del Estado.

b) Administración de las escuelas por los Poderes Públicos bajo el control de los comitees escolares elegidos por sufragios universal de los dos sexos con representación del cuerpo docente y del Estado;

c) Asimilación de las instituciones comunales a los maestros de la enseñanza del Estado;

d) Creación de un Consejo Superior de la enseñanza, elegidos por los comitees escolares encargados de organizar la inspección y el control de las escuelas libres y de las escuelas oficiales;

e) Organización de la enseñanza profesional y obligaciones para todos los niños de aprender trabajos manuales;

f) Autonomía y creación de nuevas universidades del Estado.

Extensión Universitaria organizada a expensas de los Poderes Públicos.

Art. 21. Revisión del Código Civil sobre el "matrimonio y la potestad marital".

a) Igualdad civil de los sexos y de los hijos naturales legítimos.

b) Revisión de la ley sobre el divorcio;

c) Investigación de la paternidad.

Protección a los niños material o moralmente abandonados.

Reforma Judiciaria. — Art. 22 a) Aplicación del principio electivo a todas las jurisdicciones y categorías de jueces;

b) Justicia gratuita, remuneración por el Estado de los abogados, secretarios, relatores, procuradores, oficiales ministeriales encargados de este servicio;

c) Publicidad de la instrucción en materia penal. Examen médico de los inculpados. Indemnización a las víctimas de los errores judiciales.

Seguridad Nacional. — Art. 23. Reducción del Ejército y organización de la Nación armada por medio del aprendizaje de la gimnasia militar en las escuelas.

Separación de la Iglesia y del Estado — Art. 24 a) Suspensión del presupuesto del Culto;

b) Supremacía del Estado sobre las asociaciones que se formen en su seno;

c) Personificación civil de las asociaciones religiosas y filosóficas.

Programa económico. — Art. 25 a) Creación de un Ministerio de Trabajo y de Previsión Social;

b) Organización de los secretariados del trabajo, obreros y patronales a expensas del Estado;

c) Reconocimiento legal de los sindicatos profesionales y de las asociaciones;

d) Represión de los atentados al derecho de asociación;

Contratos de trabajo. — Art. 26 a) Reglamentación legal del contrato de trabajo;

b) Leyes protectoras del trabajo, en todas las industrias, fijación de un salario mínimo y de un máximo de horas de trabajo para los obreros industriales, agricultores, empleados por el Estado, la comuna o los contratistas de trabajos públicos;

c) Seguro contra todos los riesgos de trabajo;

d) Intervención de los sindicatos obreros en la confección de los reglamentos del trabajo. Supresión de las multas.

Seguro general de todos los ciudadanos.— Art. 27. Transformación de la Beneficencia Pública, en seguro general para todos los ciudadanos:

a) Para los casos de carencia de trabajo;

b) Incapacidad para el trabajo;

c) Ancianidad;

d) Muerte (pensión a las viudas y huérfanos.

Reorganización de las finanzas públicas.— Art. 28. Impuesto progresivo sobre la renta; sobre las herencias, a las tierras sin cultivo y el aumento de valor por consecuencia del progreso social.

a) Abolición de todos los impuestos, sobre todo artículo alimenticio;

b) Recargo de las tarifas aduaneras como medio de desarrollar la industria nacional, siempre que no signifique encarecimiento para los artículos de primera necesidad.

Restablecimiento de la moneda de oro y pago de salarios con relación a esta moneda.

Creación del Banco del Estado. Organización social del crédito en favor de los industriales y de las asociaciones de trabajadores.

Dominio industrial.— Art. 29. Apropiación por el Estado de los grandes medios de producción y transportes.

Dominio agrícola.— Art. 30. Subdivisión de la propiedad. Limitación del dominio privado sobre las tierras. Nacionalización de las selvas. Reconstitución de los bienes comunales. Adquisición progresiva del suelo por la Comuna y el Estado.

En subsidio, reparto de las tierras públicas a todos los ciudadanos.

Autonomía de los servicios públicos.— Art. 31. a) Administración de los servicios públicos por comisiones especiales, autónomas, bajo el control del Estado,

b) Creación de Comitees elegidos por los obreros y empleados de los servicios públicos para acordar, con la administración central, las condiciones de remuneración y de organización del trabajo.

Medidas especiales para los trabajadores industriales.— Art. 32. a) Abolición de todas las leyes restrictivas del derecho de coligarse;

b) Reglamentación del trabajo industrial;

c) Prohibición del trabajo a los menores de catorce años;

d) Sistema de media jornada para los adolescentes de catorce a dieciocho años;

e) Prohibición de los trabajos a las mujeres en todas las industrias en que este trabajo sea incompatible con la moral o la higiene;

f) Reducción de la jornada de trabajo a ocho horas como máximo, para los adultos de ambos sexos y a un mínimo de salario;

g) Prohibición del trabajo nocturno para todas las categorías de obreros y en todas las industrias en que esta forma de trabajo no sea absolutamente necesaria;

h) Descanso de un día por semana, en lo posible el día Domingo;

i) Responsabilidad de los patrones en casos de accidentes y asistencia médica inmediata a los heridos;

j) Supresión de las libretas y certificados de obreros;

k) Nombramientos de Inspectores por los Consejos de Industria y de trabajo;

l) Retribución a las autoridades médicas bajo el punto de vista de la higiene y del trabajo;

ll) Reglamentación del trabajo en las prisiones.

Medidas especiales para los trabajadores agrícolas.— Art. 33. a) Reglamentación de los contratos de arriendo y participación (medias);

b) Fijación de la renta de arriendo por Comitées de arbitraje;

c) Indemnización al arrendatario saliente por el mayor valor dado a la propiedad;

d) Participación del propietario en las pérdidas del arrendatario ocasionadas por inclemencias, sequías o tempestades atmosféricas

e) Seguros por provincias y resguardo por el Estado contra la epizootia, enfermedades de las plantas, las heladas, las inundaciones y otros riesgos agrícolas;

f) Organización por los poderes públicos de la enseñanza agrícola gratuita;

g) Desarrollo de los campos de experimentación, granjas modelos y laboratorios agrícolas;

h) Irrigación de las tierras de secanos por canales y embalses costeados por el Estado, para arrendar el agua a los propietarios;

i) Compras por las Comunas de instrumentos agrícolas, puestos a disposición de los solicitantes;

j) Organización del servicio médico gratuito en los campos;

k) Reforma de la ley de caza y pesca.

Intervención de los poderes públicos en la creación de cooperativas agrícolas.— Art. 34. a) Por compra de semillas y granos;

b) Fabricación de queso y mantequillas;

c) Compra y explotación en común de las maquinarias agrícolas;

d) Venta de productos;

e) Explotación colectiva a las tierras:

f) Orgaización del crédito agrícola.

PROGRAMA COMUNAL.— Art. 35. a) Organización de la enseñanza profesional e industrial con el concurso de los grupos obreros.

b) Institución de las cantinas escolares. Distribución periódica de calzado y vestido a los niños. Orfelinatos para los niños abandonados o martirizados.

Reglamentación del trabajo. — Art. 36. a) Mínimum de salario y fijación de la jornada máxima en los contratos de adjudicación de los trabajos de la Comuna;

b) Intervención de las asociaciones de obreros en la fijación de la tasa de salarios y reglamentación general de la industria;

c) Nombramiento por las asociaciones obreras de inspectores para la mejor vigilancia de las cláusulas del contrato del trabajo;

d) Aplicación rigurosa al principio de adjudicación para todos los servicios no municipalizados;

e) Administración de los sindicatos profesionales a las propuestas, sin necesidad de rendir caución;

f) Creación de Bolsa del Trabajo y lo menos de oficinas de colocación y empleos confiados a los sindicatos profesionales y agrupamientos obreros;

g) Fijación de un mínimo de salario para los obreros y empleados comunales.

Asistencia pública.— Art. 37. a) Admisión de los obreros en la administración de los hospitales, Hospitales y Juntas de Beneficencia;

b) Transformación de las Beneficencias en seguros contra los riesgos. Organización de un servicio médico y farmacéutico. Creación de baños y lavaderos públicos y gratuitos;

c) Creación de asilos de ancianos e inválidos del trabajo;

d) Asilos nocturnos y distribución de comida a los obreros viajantes que buscan trabajo;

e) Neutralidad bajo el punto de vista de la creencia de todos los servicios comunales.

Rentas. — Art. 38 Impuesto progresivo en la renta.

Impuesto fuertemente progresivo sobre los terrenos urbanos no edificados.

Liberación de todo impuesto a los artículos alimenticios.

Servicios públicos.— Art. 39. a) Explotación por las Comunas o por una Federación de Comunas de los medios de cumplirlos.

Tranvías, ómnibus, carruajes, ferrocarriles regionales, etc.;

b) Explotación por la Comuna o por una Federación de Comunas de los servicios de interés general concedidos actualmente a compañías particulares: alumbrado, agua potable, tranvías, teléfonos, fuerzas, etc.

c) Seguro obligatorio de los habitantes, contra incendio, salvo la intervención del Estado;

d) Construcción por la Comuna de casas de habitaciones higiénicas y baratas.

¿Cómo podrá el Partido Demócrata cumplir el artículo 1.o de su programa y que dice que el Partido Demócrático **tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo, y particularmente de los trabajadores, si no tiene una tribuna como la del Congreso para la siembra de sus principios, para derramar sus ideas de Norte a Sur de la República y para hacerlas pesar en el templo mismo en donde se hacen las leyes?**

¿Cómo puede el Partido Demócrata cumplir pongo por acaso, el artículo 9 de su programa, para obtener la autonomía de los **Poderes Electoral, Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal, si en momentos en que nadie lo apremia y en que forma parte integrante del Gobierno, acepta pactos y los autoriza con su firma para que el Ejecutivo tenga la omnímoda facultad de disolver la Cámara de Diputados, en donde precisamente tiene la Democracia el mayor número de representantes? ¿O es que tiene deseos de ver disminuir sus Diputados y a esto tiende su acción actual?**

¿Cómo conciliar las ideas y principios de libertad, de justicia social, **de reivindicaciones populares,** con aumentar las atribuciones del Presidente de la República, con restarle y re girle facultades a las Cámaras Legislativas, aceptar no ya la limitación del uso de la palabra, sino la mordaza absoluta, puesto que las reformas que se indican se limita el tiempo de algunos discursos hasta a los quince minutos, decir, a cero, a nada?

Y no se extrañen los que así claudican de los principios que están obligados a defender que corriendo el tiempo serán, por este camino suprimidos todos los comicios populares y cerradas las imprentas en donde se publiquen diarios que fustiguen al Gobierno, censuren atropellos, y defiendan al pueblo y los principios libertarios. El poder absoluto no tolera censuras, ni representaciones, quiere mucho silencio, mutismo, apetece la quietud de las tumbas y por eso las abre con suma frecuencia.

Lo imprevisto para mí de las reformas pro tadas no me ha permitido un orden metódico en mis observaciones, y ellas van sin el esla bramiento y el orden lógico para su mejor alcance, pero, no por esó son menos ciertas mis alarmas y me siento menos afectado ante estos arreglos que no puedo menos de condenar con todas las energías de mi alma y de augurar que si ellas se llevan a la práctica traerán días muy negros y sombríos para esta Patria tan amada y mi Partido sufrirá, o llevará la parte más d ra en lo que sobrevenga.

Cuando en 1918 se presentó tan inopinadamente, como ahora, la clausura del debate en la Cámara de Diputados, recuerdo perfectamente que dije:

"Ahora bien, con igual franqueza debemos declarar que nuestro Partido se ve en la pre sa emergencia de combatir con energía el proyecto de clausura del debate, porque aparte de tocar nuestro Estatuto fundamental, lo considera un grillete, digo más, lo considera la tumca del derecho de la minoría y de los partidos con escasa representación parlamentaria.

"Este proyecto, en cuanto significa una limitación del derecho de deliberar en el Cuerpo Legislativo, tiene para el Partido Demócrata una gravedad y trascendencia que afecta sus más vitales intereses.

"Nuestro Partido es, ante todo, un partido de opinión, que vive de ella y que obtiene de ella sus fuerzas electorales, ya que no dispone de los recursos, de las influencias de las prebendas y de otros resortes y medios que se ponen en juego por otras entidades políticas con efectos inmediatos aunque no sean los más puros, los más legales y desinteresados.

"Si se trata únicamente de una cuestión reglamentaria, de una cuestión de procedimiento para hacer más expedito el despacho de las leyes que el país reclama, quizá no habría dificultad en encontrar la fórmula de avenimiento de que antes he hablado, que satisfaciera a la representación de todos los partidos; pero, por lo que vemos, es innegable que este proyecto sale de los límites de una simple cuestión reglamentaria y adquiere las proporciones de una gravísima cuestión política, cuyas consecuencias pueden ser incalculables e inmedibles por el momento.

"Ninguno de mis honorables colegas podrá negarme un hecho palpable que consta de nuestra historia parlamentaria, y es que todo partido que está en la oposición reclama la mayor amplitud para los debates; y tampoco nadie podrá negarme que uno de los partidos que con más energía y constancia ha sostenido esta tesis, ha sido el Partido Radical.

"Allí están para probarlo, las palabras di tadas a la prensa últimamente por el eminente señor Enrique Mac-Iver; allí están también los boletines de la Cámara los tesoros de elocuencia de los precursores de este Partido.

"De aquí, entonces, que lo que más admiración y sorpresa nos ha causado en el proyecto de referencia, es que sea el Partido Radical quien lo patrocine con más energía, rompiendo así violentamente con legendarias tradiciones, repudiando el medio mismo que le ha dado el rápido crecimiento de que hoy, con justicia, se siente ufano.

"Si los partidos políticos, que gobernaron diez y quince lustros há, hubieran tenido la ori nalidad de traer a la tabla de discusión la clausura del debate en los términos que hoy se propone, yo habría deseado oír los duros y enérgicos calificativos que este acto, violatorio de la libertad del pensamiento, habría merecido de los Gallo, a los Matta, a los Recabarren y de genios precursores del radicalismo chileno.

"Yo habría deseado oír sus airadas protestas, con frases candentes como el fuego con condenarían una imposición tan atrevida extraña a los derechos de los miembros de la Cámara Legislativa.

"Es seguro que se habría gritado y fundamento, que era obra de la oligarquía ahogar la voz de los que entonces se creían cerca del elemento popular.

"Y ¡cosa sorprendente!, señores, extraña contradicción entre antaño y ogaño, lo que no lamente no hicieron, sino que no pretendieron hacer los congresales elegidos, en sus décimas partes, por la voluntad, no la sobera na del pueblo y, sí, la del Jefe del Estado, que no pretendieron proponer los Congresos que se fabricaban en la Moneda, a gusto y sabor del Presidente de la República y sus amigos, lo que no pretendieron hacer los que violentaban la voluntad popular, lo patrocina el Partido Radical, el partido con más representación en esta Cámara, el partido que tal vez, hoy por hoy, los hombres más talentosos los políticos de más fuste de la época presente.

"¿No es verdad que hay que calificar de extraña anomalía la de un partido al ir en contra del medio que le dió vida y esplendor, del medio que favoreció su desarrollo y crecimiento, de cerrarse él mismo, por cerrar a los demás esta alta tribuna desde donde lanzara, con inagotable fe y perseverancia, a todos los puntos cardinales de la República, la simiente que había de germinar en los cerebros, en las inteligencias fecundas y ya preparadas por la de los labradores del pensamiento liberal, de los escritores y propagandistas de las ideas de Comte y de Litrée?...

"¿Es acaso que la representación actual del radicalismo representa el último esfuerzo de este partido de tantas energías y que sintiéndose próximo a un agotamiento, a una disgregación de las fuerzas que han sostenido su unidad, se impone una medida de violencia extrema para mantenerse en el poder, o para negar las fuentes que le dieron sustento para otro partido más joven, pero con más hondas raíces en el alma popular, no pueda seguir sus huellas y detenerlo en su carrera victoriosa?

"¿O es que el vértigo de las alturas ha empezado a ejercer su nociva acción, para olvidar un pasado modesto, pero lleno de nobles sacrificios por el ideal de una gran causa?

"No es seguramente el criterio el que ha variado con tanta facilidad; no se modifican con tanta rapidez los principios fundamentales de la justicia política; pero este cambio tan rápido que tan pocas veces hemos visto, nos está demostrando que la **clausura del debate** que se pretende hacer pasar, como un simple proyecto de conveniencia reglamentaria, es una gravísima cuestión política.

"Es un arma temible que por una de los partidos que se creen eternos en el poder, pretenden confiar a las mayorías a imponer su voluntad con la sola fuerza del número sin pensar que las mayorías suelen ser ocasionales y efímeras y que la rueda de la fortuna suele dar vueltas inesperadas.

"Un argumento que se aduce siempre para **justificar la clausura del debate** por acuerdo de simple mayoría, es que si las minorías pueden usar de la palabra sin limitación alguna, prácticamente los derechos de la mayoría.

"Este argumento es más especioso que es más aparente que verdadero, porque las minorías que, por la fuerza de la situación en que se encuentran, deben siempre por su actuación atraerse la estimación pública, sin cuya base rol de nulo pasaría a ingrato, no pueden en ningún momento oponerse a proyectos de conveniencia indiscutible, y de aquí entonces que mayoría, en vez de obstructores, tendrá en la minoría, colaboradores eficaces que le ayuden a prestigiar sus labores.

"Además, bien considerada la cuestión, mayoría, en realidad, no tiene derecho alguno sobre las minorías. El derecho de un solo Di tado que está dentro de la Constitución y de la ley, es tan sagrado como el derecho de todos los demás que opinan en contra de él.

"La mayoría nombra la Mesa Directiva, tiene la presidencia de todas las Comisiones parlamentarias, son éstas las que forman la Cámara de materias de que ha de ocuparse la Cámara así que en ningún caso podrá ponerse en tabla y menos entrar a discutirse ningún proyecto ley o de acuerdo que le sea contrario, o que le agrade o convengan a sus intereses.

"Su poder, como se ve, es enorme y el único contrapeso a esta fuerza del número es fuerza de la opinión, que es el amparo de las minorías.

"Y ¿cómo se forma la opinión? Por el de**bate amplio, sereno, sin cortapisas** de

Compañía Telégrafo Comercial

Se cita a los señores accionistas a Junta General extraordinaria para el Lunes 11 del presente, a las 4 1|2 P. M., en las oficinas de la Gerencia, Huérfanos N.o 858, para autorizar la hipotecación del inmueble que la Compañía posee en Santiago.

Por ser ésta, segunda citación, se previene que la reunión se llevará a efecto con el número de accionistas que asistan.

Santiago, Febrero 8 de 1924.

EL PRESIDENTE.

HOTEL DE ESTACION

Con todos los adelantos modernos; único en su clase; servicio permanente. Baños fríos y calientes; servicio sin competencia.

BRISTOL HOTEL
FRENTE ESTACION MAPOCHO. — SANTIAGO.

Departamentos para novios y familias. Edificio contra incendios y temblores. Bar, Restaurant y Fiambrería. Se hablan los principales idiomas. Maitre de Hotel

CARLOS MICHELS

FRANCISCO PUJOL, Propietario.

ATAQUES DE GRIPPE son sanados rápidamente con
OBLEAS LAPPONI

Leña

Se piden propuestas privadas para el 18 del corriente, por 12,000 quintales métricos de leña de eucaliptus de primera clase, de raja, que no tenga más de 15o|o de humedad, puesta en los Establecimientos de la Junta de Beneficencia, al contado. Detalles en esta Oficina.

JUNTA DE BENEFICENCIA
Central de Compras
Monjitas 695

género, sin otra limitación que la prudencia de los oradores y la influencia exterior, pero siempre eficaz y poderosa de la opinión pública, cuyo apoyo solicita.

"Que haya abusos o exageraciones en el uso de la palabra, no digo yo que no les haya o pueda haberlos; pero entre los inconvenientes de este abuso y los que resultarían del abuso contrario, de coartar el uso de la palabra en los grandes debates de la vida pública, optaríamos siempre, sin vacilación alguna, por los primeros.

"Hay, por lo demás, visible exageración en cuanto se ha dicho sobre los abusos de la palabra que han ocurrido en nuestros debates parlamentarios; y si bien se investigan ellos, se han cometido, precisamente, en las cuestiones políticas, en las interpelaciones a que dan lugar los actos incorrectos del Gobierno o de los funcionarios públicos.

"Muchas veces por asuntos pequeños de una simple localidad, se han pronunciado y se pronuncian, con clausura o sin clausura del debate, discursos kilométricos que a nadie importa muchas veces y que es imposible impedir o mejor que la mayoría impide, dejando desierta la Sala cuando es ella o alguno de sus empleados el fiscalizado con energía.

"Y por el contrario, las leyes de mayor entidad y los problemas más importantes de orden social y económica y aún los de orden internacional, se han tratado sin el estudio y la ilustración suficiente que tales asuntos requieren.

"Se quiere la clausura del debate y no tenemos leyes de seguro obrero, leyes de arbitraje obrero, leyes que hagan producir las tierras susceptibles de cultivo y que permanecen incultas, leyes de fomento fabril, ley general de distribución de aguas, etc., etc.

"Los problemas a que dan lugar estas materias, puede decirse que apenas han sido desplorados en los debates parlamentarios.

"Y así, con estos hechos incontrovertibles, se proclama a todos los vientos del exceso de debates y se pide su clausura, y la Cámara, sin embargo, está llena de proyectos utilísimos, de urgencia suma que exigen debate para poderlos trasformar en leyes de la República.

"¿Me negará la Honorable Cámara que hay un ancho y vastísimo campo en el cual están de acuerdo en dictar leyes urgentes todos los partidos? Pues bien ¿a qué buscar, entonces, aquello que tienda a esterilizar, a anular el trabajo de conjuntos, a qué buscar lo que pueda desunir la familia chilena, sobre todo en época de tremenda crisis económica como la presente?

"En ninguno de los hermosos y brillantes discursos que he oído sobre la necesidad de clausurar el debate, he encontrado argumentos y razones que pesen más que las alegadas por la parte contraria, y que los que he enumerado rápidamente, no porque los diga yo, que nada valgo, sino sencillamente porque los he recogido de personas serenas, desapasionadas que, ante todo, quieren el bien y la tranquilidad de la Patria.

"A veces me parece ver más que una razón en el proyecto de clausura del debate, más que una cuestión reglamentaria, me parece ver, repito, un arma afilada y que, esgrimida por manos hábiles, puede producir hondos daños en la hoy tranquila familia chilena, que soporta con mansedumbre estoica y admirable, la dura crisis económica de la hora presente.

"Esta crisis, que aumenta la mortalidad de grandes y pequeños, que mantiene repletos de enfermos los hospitales, debido a la carestía de los alimentos, a la carestía de los vestidos, a la carestía de cuanto se necesita para vivir, debería ser la preocupación del Gobierno y los legisladores y no poner grillos a la palabra y al pensamiento.

"Si bien la actitud asumida en este debate por el Partido Radical nos ha causado sorpresa y extrañeza, por las consideraciones que antes he expuesto, en cambio las declaraciones de los liberales las estimo perfectamente lógicas, con sus tradiciones y con su línea de procedimientos, pues en él se conservan muchas de las características de nuestros pasados tiempos y hay que respetar en ellas lo que respetamos en la vida de ciertos hombres, cuyo pasado fué lleno de grandes hechos, de honrosos y valiosos servicios a la patria, y que, al final de la jornada, quieren aparecer jóvenes; pero flaquea el organismo, aunque el espíritu se mantiene firme y lúcido; hay cierta semejanza con esos caserones coloniales en que toda la habilidad y sutileza de los arquitectos modernos, no ha podido arrancarles el sello propio, peculiar de las antiguas mansiones señoriales.

"El Partido Liberal debe pesar con sumo cuidado y prudencia esto de qua la mitad más uno pueda imponerle silencio en una Cámara legislativa...

"El Partido Liberal, lo digo con perdón de las respetabilísimas personalidades que lo representan en esta Honorable Cámara, y fuera de ella, hizo ya su grande época, y como la modernización de su programa es más aparente que real, no es de extrañar que encuentre bueno el peligroso medio de la clausura del debate, para retener un predominio que se le escapa con fuerza incontenible desde los luctuosos días de 1891... Sí, su predominio se le escapa con provecho evidente del radicalismo, desde el momento mismo en que, dividido, fraccionado, y atizado por oculto poder, enarboló la bandera negra de la revuelta para derribar a uno de los suyos, que se anticipaba a su época, para inmolar tan injusta como inmerecidamente a un espíritu superior que auguraba días felices para el pueblo, para la democracia, para la patria a quien amó sobre todas las cosas de la vida!...

"Razón tenía en días pasados un honorable Diputado liberal por Santiago para decirnos que la democracia científica aceptaría la clausura del debate; otra democracia que no fuese la científica, estoy seguro que quedaría expuesta a tener otro Concón y Placilla!...

"Pero la **democracia** efectiva, la **democracia** de amplias proyecciones, que palpita en estos bancos, que se acerca a los hombres para coordinar sus esfuerzos y empujarlos al bien común, la **democracia** que nivela las cunas, que anhela pan abundante en cada mesa, sol y aire cargado de ozono en la habitación del pobre y un jirón del suelo patrio para cada hijo del país; la **democracia** que pide leyes que aseguren y respeten sus derechos y libertades, que procuren una ancianidad tranquila al proletariado; la **democracia** que aspira, de día en día, a nuevas reformas de bien social, político y económico para aplicarlas a una mayor dosificación de la escasa felicidad de que disfruta el pueblo, el asalariado, el empleado que en forzada decencia, ahoga hambres y terribles privaciones, hondas miserias que viven y mueren encerradas en los estrechos muros del pobre hogar y en los amplios muros de sus esforzados corazones que sucumben sin proferir sus amargas quejas; **esta democracia** de verdad, anhelosa de reforma y de reivindicaciones, no quiere **la clausura del debate**, rechaza **la clausura del debate** y toda reforma contraria a los principios fundamentales que son lo que más convienen al pueblo, porque no puede privarse de lo que es el oxígeno para los pulmones fatigados, de lo que es la luz para la planta que germina en la oscuridad, de lo que es la confidencia para las almas doloridas!...

"Ya he dicho que nuestro Partido es Partido de opinión; y la opinión se forma desde esta alta tribuna, y, por consiguiente, aceptar la **clausura del debate** sería divorciarnos con la opinión que buscamos; sería privarnos de nuestra más fecunda fuente de propaganda, sería privarnos del recurso único y extremo de resistir con la idea, de resistir con la palabra, lo que esa contrario a las libertades públicas y contrario al pueblo y a su santa causa!

"¿Por qué en vez de entrechocarnos aquí en cuestiones ya muy añejas en otros países; en vez de dilapidar un tiempo que no nos pertenece, ya que es nuestro deber legislar para bien de la patria, para la armonía y bienestar de nuestros conciudadanos, ¿por qué no en fraternal cordialidad, y en un sentido de acción colectiva en que se permita a cada uno de sus miembros que cultive su aptitud predominante, no llegamos todos a constituir un organismo que, en medio de la mayor impersonalidad se ocupe sólo de los altos intereses del pueblo y de la patria?

"Yo creía que el transcurso de los años, la experiencia y el movimiento evolutivo de los espíritus que día a día se acentúa más, impulsado por la mayor amplitud de los conocimientos científicos, vendría de Congreso en Congreso quebrantando las viejas organizaciones, y los Diputados actuarían con mayor espontaneidad e independencia; pero noto que estoy en un error; error profundo, ya que veo más cerrados que nunca los cuadros de cada una de las entidades políticas con figuración en esta Honorable Cámara.

"Habrá que decir con Castelar, ya que la famosa **clausura del debate**, hiere más de cerca al Partido Demócrata que a ningún otro, de **que los Gobiernos parecen tener en la médula de los huesos el temor a todo, y que por esto anhelan cerrar el campo de la vida a todo partido que no sea su partido, a toda idea que no sea su idea,**

"Hagamos leyes, dicen, que sean una red donde queden prendidos nuestros enemigos; sujetemos el pensamiento a reglamento restrictivo, pongamos una mordaza o un áncora pesadísima para que no salga un grito destemplado, ni pueda aún flotar en el océano inmenso de la opinión pública; cerremos todas las avenidas del poder, tapemos todas sus puertas. Sólo nosotros debemos mandar, nosotros somos la inteligencia, nosotros somos los mejores; sea, pues, para nsotros el poder.... no haya más partido que nuestro Partido!

"La verdad es que no se puede ir contra las leyes del desenvolvimiento, contra las leyes de la libertad: ahogar a un partido con fe en el porvenir, que tiene a su espalda un pueblo numeroso y enérgico, no se conseguirá ni hoy ni nunca, porque el trascurso de tiempo y de la experiencia lo hará más fuerte, más poderoso, más impulsivo, más firme en su derecho y en su existencia.

"Los partidos y sus hombres apegados al sentido de los antiguos Gobiernos, se encariñan con el silencio sepulcral, lamentando las espansiones de la sociedad moderna y la existencia de un partido netamente democrático.

"El ruido que producen las luchas ardientes de la tribuna y de la prensa, el clamoreo de los comicios, el ardor de las polémicas, la rotación de los Gabinetes, la renovación de los Gobiernos, paréceles indicio seguro de que la sociedad, como nave que ha perdido en la tempestad el timón y las velas, va a dar en los abismos, va a desaparecer entre las ráfagas de los huracanes.

"La verdad es que no se puede ir contra las leyes de la naturaleza, contra las leyes de la conciencia.

"El espíritu es uno, como la naturaleza es una en su esencia; pero el espíritu y la naturaleza tienen sus leyes, fuera de las cuales no pueden moverse.

"La ley del espíritu, es la contradicción porque el espíritu es libre.

"Si no hubiera bien y mal, no habría moral; y si no hubiera virtud y vicio no habría libertad; sino hubiera verdad y error, no habría ciencia; si no hubiera fealdad y hermosura, no habría arte; si no hubiera materia y espíritu, no habría hombre.

"Esta es la eterna antítesis de la naturaleza humana; la armonía de los contrastes; la síntesis de la antítesis, es la fuerza, es la vida del hombre.

"El conocimiento que tiene de que existe el mal, es como un faro que le señala el bien; la conciencia de la maldad, del vicio, le lleva al bien, le lleva a la virtud; la existencia de la fealdad, le inclina a amar la hermosura; y el error hace resplandecer a sus ojos con luz más vívida, la verdad.

"El espíritu humano, además de la naturaleza material, dónde vive la vida del sentimiento, tiene otra naturaleza más alta, más sublime, dónde vive la vida de la razón, la vida de la idea y esa segunda naturaleza se llama sociedad.

"No pidáis que la sociedad no tenga las mismas leyes que el hombre, porque entonces o creéis la sociedad superior al hombre, o el hombre superior a la sociedad y de una armonía divina formáis una contradicción absurda.

"Las mismas leyes de la naturaleza humana deben ser las leyes de la sociedad, las leyes de los partidos.

"Si el espíritu es libre, si la libertad lleva en sí misma la contradicción, si de la contradicción resulta la armonía, como del choque de dos cuerpos resulta la luz, pedir un Parlamento sin debates, una Cámara **con clausura de la palabra**, equivale a pedir un sistema planetario sin leyes de tracción y repulsión es pedir una ciencia sin controversia y sin lucha, es pedir un hombre sin cuerpo, sin materia.

"Mirad toda idea y veréis que tiene tres términos: tesis, antítesis y síntesis: mirad el tiempo y veréis que tiene tres faces: pasado, preentes y porvenir; mirad el espírtu y veréis cómo tiene tres grandes facultades, sentimiento, voluntad y razón.

"Pues bien, toda sociedad, todo partido, donde entran como factores necesarios, la naturaleza, la idea y el tiempo y sobre todo el hombre y sus derechos, el hombre y su libertad, ha de tener las leyes de la naturaleza, las leyes del tiempo, las leyes del hombre.

"Los partidos tienen una razón más alta, una razón más divina, digámoslo así, que la voluntad de los hombres. ¿No habéis notado cómo en la naturaleza cada ser es un eslabón de una cadena, un término de una serie?

"¿No habéis visto que en el reino vegetal hay una progresión desde el más humilde helecho al cedro, como desde el aerolito hasta el sol,

"¿No habéis notado que en esos mundos de luz que flotan sobre nuestras cabezas, hay una razón común entre la estrella fosforecente que pasa vertiginosa y la inmovilidad aparente del sol? ¿No habéis visto que en nuestra misma alma, desde el torso sentimiento, hasta la sublime idea, hay una serie como desde el helecho al cedro, como desde el aerolito hasta el sol, como del infusorio que vive en la gota de agua, hasta el águila que mora en los espacios infinitos?

"¡Eso mismo ocurre en la sociedad! Ya idea política es una serie; esa serie nadie puede romperla, nadie puede quebrantarla. Los partidos, por mucho que se les oprima y se les aisle, existirán siempre; como existirán siempre las leyes de la conciencia, las leyes de la naturaleza.

"Los partidos que no sirven a la gran causa del progreso, los que no recuerden nada, los que no conserven nada morirán de inanición: pero habrá siempre partidos de recuerdos, partidos de conservación, partidos de esperanzas'...

" Los partidos avanzados de ayer, pasan hoy a ser históricos, los que eran progresistas, pasan a ser conservadores y nace una nueva protesta y con la protesta, nace un nuevo progreso hacia la causa del pueblo, pues que es el único partido que permanecerá siempre joven, siempre lleno de vigor, de vida y de los más nobles ideales, es y será el partido que ame al pueblo y que se sacrifique sincera y verdaderamente por conquistarle días de felicidad, días de bienestar, días de ilimitada bonanza.

"¡Este es nuestro Partido, esa es la democracia!

"¡Oh, vosotros los que con el pretexto de una reforma reglamentaria, con el grillete de la clausura del debate queréis destruír el Partido Demócrata, tan fácil es conseguir vuestro intento como arrancar a los astros su armonía, a la idea su forma, al corazón su esperanza, a la vida sus dulces ilusiones, a la imaginación su inspiración, a la libertad el infinito espacio que Dios le ha concedido en la historia!"

Si en las altas esferas del Ejecutivo existiera verdadero afecto por el pueblo y se deseara hacer algo útil en su beneficio es indudable que contando con una mayoría abrumadora en la Cámara de Diputados, se podrían haber aprobado no uno sino muchos proyectos en ella y el Senado se habría visto compelido a pronunciarse sobre ellos; pero nada de esto se ha visto, ni es tiempo que se vea ya en vista de estos arreglos que dan al suelo con toda esperanza de que luzcan mejores días para los que sufren las amarguras de la hora presente.

Si con tan admirable facilidad se ponen de acuerdo todos los partidos, oligarcas y aún mi partido para cercenarse las facultades que les dieran los constituyentes de 1933 y para entregar al Ejecutivo tantas y tales atribuciones que se le trasforma en un verdadero zar, ¿por qué no aprovecharon ese feliz momento de amigable consorcio para comprometerse al despacho de leyes de verdadera e imprescindible conveniencia para el país?

¿Por qué no acordaron desde luego la fundación del Banco del Estado o del Banco Privilegiado para obtener con él la reducción del interés por el arriendo de los capitales y de ese modo favorecer nuestro comercio y nuestra industria tiranizada por intereses usurarios del 10, del 12 y hasta el 20 por ciento anual? ¿Cuánto no abarataría la vida para el pueblo el día que la tasa de intereses legales no pudiera ser mayor del 6 por ciento al año como lo indica un proyecto que existe en la Cámara de Diputados y que lleva la firma de don Malaquías Concha y del que había?

¿Por qué no se pusieron de acuerdo todos los partidos para arreglar las finanzas nacionales, encuadrando sus presupuestos estrictamente a las entradas y no acometer ni emprender obra nueva, ni contraer nuevo compromiso en el exterior hasta no salir de esta honda crisis que tan duramente afecta a los pobres?

¿Por qué no se pusieron de acuerdo los altos pactantes en crear el ahorro obligatorio y el seguro obligatorio por el Estado para todas las personas que reciben sueldos y jornales a fin de asegurar el porvenir o el futuro de su familia cuando mueran o cuando por achaques o por la edad no les sea posible continuar trabajando?

¿Por qué si se producía este feliz consorcio entre todos los dirigentes de los partidos políticos de Chile no acordaron de una vez un período especial de sesiones de varias horas al día y de la noche para estudiar y resolver tantos y tales proyectos en sesiones de las comisiones que nunca funcionan y del Congreso para esa montaña de proyectos de todos órdenes y para esa otra montaña de solicitudes particulares que se eternizan en los archivos de ambas Cámaras y que reclaman resolución casi todas ellas de estricta justicia que hay el deber de pronunciarse sobre ellas, sea en un sentido o en otro y de no mantener en suspenso a las personas interesadas?

¿Por qué en fin si hubo buena voluntad para acordar reformas tan graves y trascendentales como las anunciadas no la hubo mejor para haber hecho una tabla especial de proyectos útiles al interés del país y útiles a todos nuestros conciudadanos y para que el Congreso que termina en este año, dejará tras sí un recuerdo simpático de haber hecho obra efectiva y constructiva en el edificio de la legislación nacional y para borrar ante la opinión pública el concepto que se va derramando como mancha de aceite de que ha sido uno de los Congresos más pobres en trabajos eficientes para la República y uno de los Congresos que ha funcionado con mayores intermitencias, especialmente la Cámara de Diputados en que las dos terceras partes de sus sesiones se han suspendido por falta de número al entrarse a la orden del día, es decir al momento de empezar la verdadera labor?

¿Por qué la indisciplina de los diputados y su falta de orientación lo ha de pagar el Senado, reformando sustancialmente un reglamento que lo ha regido, por cerca de un siglo, sin mayores dificultades e inconvenientes y que le ha permitido ser el más celoso defensor de las libertades públicas, y crearse una aureola de respeto y prestigio que ha salido fuera de las fronteras del país y se le ha citado como modelo de probidad, de patriotismo y de irreductible firmeza en las horas de prueba?

Como ha llegado la hora, continuaré mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creía que Su Señoría iba a terminar ya sus observaciones, y por eso no le había advertido que la hora había llegado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 6 de Febrero de 7 a 8 P. M.

1. — ACTA

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — Si a la C. le parece se considerará la presente sesión como continuación de la anterior para los efectos de la aprobación del acta. Acordado.

2. — SUPRESION DE LA SESION NOCTURNA

El señor MUJICA. — Hago indicación para que tratemos en la presente sesión de los proyectos a que se refieren las letras d y e, y se acuerdo suprimir la sesión de la noche.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — Si a la H. C. le parece así se hará. Acordado.

El señor CORREA BRAVO. — Demasiado rápido Sr. Presidente.

Después del proyecto que está en discusión podríamos entrar a discutir otros.

Si estamos discutiendo un proyecto, lo lógico es que terminemos su discusión y que después pasemos a otro proyecto.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — Se van a discutir los proyectos correspondientes a las letras d y e y se suprimirá la sesión de la noche.

El señor JORQUERA. — Según entiendo el acuerdo suscrito entre los diversos partidos políticos estatuye que se cuentan las sesiones para los efectos de la clausura, aún cuando no sean completas. De tal manera que habiéndose tratado ya durante una sesión el proyecto de la letra d, correspondería lógicamente votarlo al iniciarse la presente sesión.

El señor MUJICA. — Se van a votar al final, el proyecto de la letra d) y el de la letra e).

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y qué discutimos ahora?

El señor MUJICA. — Discutimos el proyecto de la letra e), sobre reforma de la ley de elecciones, y está por discutirse el de la letra d), sobre clausura para la aprobación de las reformas constitucionales de los años 1924 y 1927.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y es urgente lo del año 27?

El señor MUJICA. — La clausura para lo que se va a votar el año 27...

El señor CORREA BRAVO. — Entonces en este proyecto que está en discusión que no se cómo se llama, pido la palabra.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — En la discusión del proyecto que se refiere a la reforma de la ley de elecciones, que estaba pendiente. Tiene la palabra S. S.

El señor JORQUERA. — Pero si no fuera muy molesto Sr. Presidente, yo le rogaría a S. S. que se sirviera aclararme la duda que he manifestado, respecto de si corresponde seguir en la discusión del proyecto signado con la letra d. o debemos votarlo únicamente en esta sesión.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — El Sr. Secretario me ha manifestado que corresponde seguir discutiéndolo.

El señor SECRETARIO. — El acuerdo dice lo siguiente: "El Presidente de la Cámara de Diputados, en la sesión en que se dé cuenta de cualquiera de los proyectos de ley, mencionados en la cláusula primera, propondrá la celebración de las sesiones especiales necesarias para la discusión de las leyes y la adopción de la clausura del debate y votación de los proyectos al término de la hora".

El señor JORQUERA. — En lo que ha leído el Sr. Secretario no se determina nada respecto de si las sesiones deben ser completas.

El señor SECRETARIO. — No Sr. D. El acuerdo de la C. fué tratar estos dos proyectos hoy, nada más, al término de la hora se votarían los dos.

El señor O'RYAN. — Permítame Sr. Presidente; yo había quedado con la palabra.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — Sí, H. D.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Cómo? ¿A mí me corresponde usar de la palabra o nó?

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Había quedado con la palabra el H. Sr. O'Ryan, en la sesión anterior.

El señor O'RYAN. — Pero no tengo inconveniente en que hable el H. Sr. Correa Bravo.

El señor COREA BRAVO. — Yo preferiría que terminara el H. D.; pero si S. S. me lo permite, hablaría yo a manera de interrupción.

Tengo que formular algunas observaciones respecto de este proyecto, sin el propósito, naturalmente, de obstaculizarlo, puesto que ello no nos está permitido, pero sí con el de aclarar algunas dudas. Sin embargo, antes de hacer perder tiempo a la C. y de perderlo yo — que de algo nos sirve así a la C. como a mí el tiempo — quiero saber si es posible modificar la redacción de este proyecto de ley o si estamos obligados a decir sólo sí o nó sobre ellos.

El señor GUMUCIO. — ¡Cómo no ha de ser posible modificar la redacción!

El señor CORREA BRAVO. — ¿Se puede hacer? Lo pregunto al Sr. Presidente, que fué uno de los encargados de estos arreglos.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — No existe sobre el particular más acuerdo que el que se va a leer.

El señor CORREA BRAVO. — Ah, hay un acuerdo de la C. al cual corresponde dar lectura al Sr. Secretario... Porque si no es de la C. el acuerdo, bien podría ahorrarse su lectura el Sr. Secretario.

El señor SECRETARIO. —No hay ningún acuerdo de la C.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces, si no hay ningún acuerdo de la C. yo me creo autorizado con toda la amplitud que el Reglamento me confiere, para formular las observaciones que esta materia me sugiere.

Entiendo que estamos en la discusión general de este proyecto... o en la discusión particular del artículo 1.o...

Hago esta pregunta, porque, en realidad, no estaba en la Sala cuando se levantó la última sesión.

El señor SECRETARIO. — Estos proyectos se han puesto simplemente en discusión.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Pero en general o en particular? Porque si está en discusión general aquel proyecto relacionado con las medidas que se proponen contra el cohecho, yo creo que no habrá quién no desee que se legisle sobre el particular.

De manera que yo creo que debe aprobarse en general el proyecto y entrar a la discusión particular de cada uno de los artículos de que se compone, y entonces tendrían cabida las observaciones que yo me propongo formular.

El señor SECRETARIO. — Dentro de los acuerdos tomados por los Partidos, se establece que cualquiera que sea el estado de la discusión de los proyectos, éstos deben votarse al final de la sesión en que han sido puestas en discusión; y sencillamente se han puesto en discusión los proyectos, como rezan los acuerdos. De manera que discusión particular no ha habido ninguna.

El señor CORREA BRAVO. — De modo que debemos entender que están los proyectos en discusión general y particular a la vez, empleando nuestra jerga parlamentaria.

El artículo primero de este proyecto en discusión parece que se limita a establecer una sanción única y especial con respecto del cohecho.

Se han formulado aquí observaiones muy atinadas, a mi parecer, y según las cuales las sanción puramente penal del delito de cohecho desaparecería para ser reemplazada por una sanción que bien podríamos llamar de carácter electoral.

Yo entiendo que esto no ha estado en el animo de los autores de este proyecto, sino que lo que se ha querido establecer es que aparte de la sanción penal, esto es, de la que existe en el Código Penal, haya también una sanción de carácter electoral...

Esperaré que termine de conversar el Sr. Presidente para continuar mis observaciones...

Decía, señor Presidente, que en mi sentir los autores de este proyecto no han podido tener el propósito de suprimir o eliminar la sanción penal para reemplazarla por otra sanción que podríamos llamar de carácter electoral, pero, como el texto mismo de la redacción del artículo podría prestarse a dudas y estimarse sus términos un poco anfibológicos, creo que podríamos empezar por la redacción del inciso primero, diciendo: "sin perjuicio de la responsabilidad penal que proceda, se declarará **nula la** elección del candidato que hubiere empleado el cohecho para obtener, etc." Si esta modificación pudiera hacerse, creo que el artículo quedará más claro y se evitarían dudas.

El señor SALAS ROMO (Presidente). —En discusión la indicación.

El señor GREZ PADILLA. — Pido la palabra.

El señor SALAS ROMO (Presidente) .—No ha concluído el H. D.

El señor CORREA BRAVO. — Queda mucho... Voy a tomar todos los artículos a la vez.

Dice este mismo inciso:

"Se declara nula la elección del candidato que hubiere empleado el cohecho para obtener los sufragios, actas, escrutinios o poderes que acrediten su mandato".

Yo creo que aquí se podría borrar la palabra "actas" porque si obtienen los candidatos su triunfo, es natural que el acta deje de ello testimonio y no se necesita comprar nuevamente. Ahora, si también se adquieren, mediante el cohecho, los escrutinios, de estos escrutinios debe hacerse acta y entonces la palabra "acta" que acaba de consignar estaría demás. De modo que también hago indicación para que se suprima esta palabra.

En el inciso segundo, dice:

"Se reputan gastos lícitos los de propaganda y demás trabajos electorales que no excedan de 30 mil pesos, en una elección de Senador, de 15 mil pesos en una elección de Diputado, 5 mil pesos en una elección de Elector de Presidente de la República y de mil pesos en una elección de Municipal".

Yo habría puesto que se reputan gastos **lícitos los de propaganda y demás trabajos electorales anteriores a la elección, porque no se concibe que después de la elección puedan ha**cerse trabajos de propaganda. Yo no sé qué trabajos de propaganda puedan hacerse por un candidato que pierde la elección ante los colegios escrutadores; de modo que esta frase "anteriores a la elección" me parece que debe colocarse después de la palabra "electoral" y entonces el artículo quedaría así:

"Se reputan gastos lícitos los de propaganda y demás trabajos electorales anteriores a la elección".

El señor MUJICA.—¿Y los gastos para devolver a los electores al sitio de su residencia que tienen que hacerse al día siguiente?

El señor CORREA BRAVO.—Podrían eliminarse los gastos de movilización en Tarapacá.

El señor RECABARREN.—Y en Antofagasta, Taltal y Tocopilla.

El señor CORREA BRAVO.—Después de las elecciones no hay gastos y si hay algunos, no se pagan.

El señor MUJICA.—No, Sr., el que trae electores de la pampa, a votar, debe pagarles el pasaje de vuelta.

El señor CORREA BRAVO.—Es que los trae con pasaje de venida y de vuelta.

El señor URZUA.—El hablar de "hacerlos traer" no suena muy bien; los electores deben venir voluntariamente.

El señor CORREA BRAVO.—El segundo inciso dice:

"El juez formará cuadernos separados en la forma y plazos ya establecidos, "acumulando los antecedentes" sobre las reclamaciones de nulidad que se funden en el cohecho y los remitirá sin pronunciarse a la Comisión Revisora de Poderes".

Si dijéramos lisa y llanamente que el juez formará cuadernos separados en la forma y plazo ya establecido, sobre las reclamaciones de nulidad, etc., bastaría, porque si forma cuaderno separado, es para acumular en él antecedentes que se relacionan con la materia que el cuaderno contiene, por lo que no necesitamos decir que el juez debe acumular todos los antecedentes, ya que no habrá más antecedentes que los que los partidos agreguen, porque el juez no puede proceder de oficio, y la agregación se hace mediante información sumaria y a petición de parte.

De modo que pediría que se suprimieran las palabras "acumulando los antecedentes".

Ahora yo agregaría al final del inciso una disposición tendiente a evitar sorpresas, porque dejando el art. en la forma en que está redactado puede ocurrir esto: que toda elección que se haya verificado con la más absoluta corrección, con respecto a la cual no haya habido reclamación alguna en el acta de escrutinio, que es donde deben aparejarse las reclamaciones, pueda ser anulada posteriormente: basta para ello que una persona diga que el senador electo por tal parte, o el D. tal, electo por ese departamento, cohechó a cuatro individuos. Sin citación de nadie se recibe la información del caso y con dos individuos se acredita esta aseveración, y eso bastaría para echar fuera al senador y al D. de esta H. C.

Ahora, ¿qué remedio tomar para esto? Se me ocurre a mí lo siguiente: Agregar un inciso redactado en estos términos:

La información y demás probanzas se recibirán con citación de los candidatos afectados que se hará por avisos en un diario o periódico del asiento del Tribunal".

Porque por lo menos hay el aviso de que existe una reclamación en contra del Senador o del D. electo y aunque ese aviso sea por un día, la citación dentro de la cual deben evacuarse las diligencias es de tres días. Por lo menos ya tiene entonces cuatro días por delante el interesado para enterarse de la presentación, ya sea personalmente o por noticia que de allá le manden...

Con eso contribuímos a evitar en parte la sorpresa, pero estimo que, a pesar de esto no habrá elección que pueda considerarse a firme mientras no pasen los plazos que establece el art. 115 de la Ley electoral.

Creo que este es el mínimum de garantías que se deben dar para asegurar el derecho que el electo tiene al puesto para el cual ha sido designado y que, como digo, no puede en manera alguna quedar a merced del capricho o de la mala voluntad del primer palurdo que pase por la calle.

Ahora, en el inciso 3.o de este artículo...

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

Se está llamando.

—Después de un momento:

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor CORREA BRAVO. — El inciso tercero dice: "Esta Comisión, — o sea, la Revisora, — actuando como jurado, examinará los antecedentes, dictaminará sobre ellos, expresando si es admisible o no a su juicio la nulidad invocada..."

Yo aquí empezaría por suprimir la frase "examinará los antecedentes", porque si dice "esta Comisión, actuando como jurado, dictaminará sobre los antecedentes", para dictaminar sobre ellos, se supone que tiene que estudiarlos. Porque si ponemos a un tribunal para que falle y dictamine sobre el fondo de cualquier negocio, hay que suponer que el tribunal lo entiende, y si no lo entiende, tiene la obligación de estudiarlo. ¿Por qué no le decimos también: "tiene que abrir el expediente y leer lo que en él esté anotado"?

Más adelante se dice: "expresando si es admisible o no, a su juicio". Este "o no a su juicio", también vamos a tener que suprimirlo, porque se concibe que si la Comisión Revisora dicta un fallo, es porque a su juicio, es admisible la nulidad.

Yo no sé en realidad, cómo se ha redactado este artículo...

El señor GUMUCIO. — Muy meditadamente, H. colega...

El señor CORREA BRAVO. — Lo supongo así...

Debe suprimirse también en este inciso la frase "junto con su informe", y decirse: y las remitirá a la C. llamada a calificar la elección".

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Advierto a S. S. que en este momento no hay número en la Sala. Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor CORREA BRAVO. — El inciso 4.o de este artículo dice: "El conocimiento de los antecedentes sobre esta causa...", Parece que se hubiera querido decir "causal".

El señor PRO-SECRETARIO. — Así dice el original, H. D., "causal".

El señor CORREA BRAVO. — "El conocimiento de los antecedentes sobre esta causal de nulidad que se confía a la Comisión, no impide el pronunciamiento de ella sobre los poderes mismos en conformidad a la ley, los que deberán visar dentro del plazo que le está señalado".

Si el plazo para esto le está señalado, ¿para qué decimos que debe cumplirse con un deber que está señalado en ley anterior? Porque si se dijera: "El conocimiento de los antecedentes sobre esta causal de nulidad, no impide a la Comisión el que se pronuncie sobre los poderes mismos, en conformidad a la ley", me parece que se satisfaría todo, y entonces le borraríamos todo lo demás, que está redactado en forma que hace indispensable la Comisión de Estilo.

No sé si el señor Secretario ha tomado nota ya de mis indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — El inciso quedaría así: "El conocimiento de los antecedentes por parte de la Comisión sobre esta causal de nulidad, no impide el pronunciamiento de ella sobre los poderes mismos, en conformidad a la ley".

El señor CORREA BRAVO. — Muy bien.... El artículo que se agrega después del 115 dice: "Las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, se someterán a las mismas tramitaciones indicadas en el artículo anterior respecto de las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho".

Esto parece un **lapsus plumae. Aquí hay algo** que se ha caído, pero que es posible recoger todavía.

Tratándose del cohecho, la elección declarada nula por estas causales debe repetirse. Tratándose de abuso de fuerza o de elección declarada nula por este capítulo de violencia, intervención de la autoridad, etc., el proyecto no dice que haya de repetirse la elección, y me parece que no habrá estado en el ánimo de los autores de este pacto de mandar repetir la elección en caso de cohecho y no mandarla repetir en caso de abuso de los representantes de la autoridad.

Sobre esta materia yo quisiera oír siquiera la opinión benévola del señor Vice-Presidente, que, según entiendo, fué uno de los altos dignatarios de los partidos, que intervino en la redacción de este proyecto, o por lo menos de sentar las ideas generales, ya que la redacción de él no corresponde a la que le habría dado S. S.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —La Mesa entiende, como S. S., que no hay diferencia entre los casos de cohecho y el de abuso de fuerza.

El señor CORREA BRAVO. — De modo que le agregaríamos la misma disposición que está aquí consignada antes.

El señor RECABARREN. — ¿De modo que el entusiasmo durante una campaña electoral se puede reputar como fuerza?

El señor CORREA BRAVO. — Entonces se agregaría aquí una frase que dijera que de igual manera que en el caso anterior, se repetirá la elección en la provincia o departamento reclamado.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — No es eso. En caso de nulidad por la causal que S. S. está indicando, se aplica la disposición de la ley de elecciones. En caso de nulidad por cohecho, se aplica la nueva ley.

El señor CORREA BRAVO. — En caso de cohecho, se manda repetir la elección. En el otro caso, se hace con arreglo a la ley general de elecciones. Si me dice el artículo el señor Ministro...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Me parece que es el N.o 116.

El señor CORREA BRAVO. — No es ése, porque no viene al caso lo que leo en él.

Dice el artículo 116 que "las Cámaras se reunirán separadamente el 15 de Mayo..."

El señor GREZ PADILLA. — Debe ser el 119.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Es el 116 antiguo.

El señor CORREA BRAVO. — El artículo 119 (116), dice así:

"Cuando el Senado declare nula la elección de uno o más departamentos o de una o más secciones del registro, no mandará proceder a nueva elección si los candidatos proclamados quedan con mayoría absoluta de los sufragios de la provincia o provincias. Para computar esta mayoría se sumará la totalidad de votos emitidos válidamente y la totalidad de los inscritos en el deparamento o departamentos, sección o secciones del registro cuya elección se haya anulado.

"La misma regla se aplicará cuando la C. de Ds. declare nula la elección de una o más subdelegaciones o secciones del registro.

"En uno u otro caso, sólo repetirá la votación en el departamento o departamentos, sección o secciones del registro, cuya elección se haya declarado nula por el Senado, y en la sección o secciones del registro cuya elección se haya declarado nula por la C. de Ds.

"La nueva elección, se hará por voto acumulativo".

Muy bien. Aquí puede agregarse algo para consignar la idea que el H. señor Vice-Presidente y el D. que habla creen que debe consignarse. Podría agregarse la siguiente frase: "Anulada la elección por esta causal, se procederá en la forma establecida en el artículo 119, antiguo 116, de la Ley de Elecciones".

Así queda la cosa clara.

Y por fin en el artículo 4.o hay otra observación, siempre de redacción o de estilo.

Dice: "En caso de que la nulidad...

El señor GUMUCIO. — Si me permite S. S., antes de continuar? Este artículo me merece esta duda: según el artículo 116 antiguo de la ley general de elecciones, se repite la elección en el departamento o sección en que ha habido vicio. Pero cuando ocurre intervención del gobernador, ¿a qué sección del departamento se aplica la disposición?

El señor RIVAS VICUÑA. — Se separa al gobernador...

El señor GUMUCIO. — Se trata de la declaración de nulidad por intervención. Pues bien, ¿en qué sección se manda repetir?

El señor CORREA BRAVO. — No entiendo esto; yo creo que se manda repetir...

El señor GREZ PADILLA. — Es del resorte de la C., según el artículo 118, pronunciarse cuándo entra a estudiar los vicios de que adolece la elección, vicios que la C. puede reducir a un Departamento o a secciones determinadas de él.

El señor GUMUCIO. — Quiere decir entonces, que la C. entra a apreciar si la intervención afecta a todo un departamento o a una sección del departamento.

El señor GREZ PADILLA. — Es lo que se ha hecho siempre. Esto es claro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Es lo que se ha hecho siempre, H. D.

El señor GUMUCIO. — Yo quería preguntar y nada más. Ahora si S. S. ve las cosas tan claras, no digo nada, pero yo no veía las cosas así, y por eso, preguntaba.

El señor GREZ PADILLA. — La situación irregular que se derive del ejercicio de la fuerza, violencia o intervención de la autoridad, está regida por la ley actual.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Existe en la ley actual. El proyecto en discusión lo único nuevo que establece, es que esas reclamaciones de nulidad basadas en la violencia, en la fuerza, en la intervención de la autoridad, etc., se someterán a la misma tramitación que tienen las reclamaciones fundadas en el cohecho. Los demás queda como estaba.

El señor CORREA BRAVO. — Continúo, señor Presidente, porque la hora camina y no quiero quitarle el tiempo a los demás Hs. Ds. que deseen hablar.

En el artículo 4.o se dice: "En caso de que la nulidad se "declarara" etc.

Yo cambiaría la palabra "declarara por declare", diría: "En caso que la nulidad se declare...", etc.

Dice el artículo 4.o:

"En caso de que la nulidad se declarara por la causal de cohecho, la elección se repetirá en toda la provincia o en todo el departamento según se trate de un Senador o de un Diputado".

Y yo pregunto: ¿y cuándo se trate de dos Ds. o dos senadores, ¿qué vamos hacer?

El señor DE CASTRO. — ¿Y cuándo se trate de una agrupación?

El señor CORREA BRAVO. — A mí se me ocurre que habría valido la pena decir: Según se trate de le elección de Senadores o de Ds. Porque puede haber más de un D. o más de un Senador.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Supóngase S. S. que la reclamación del cohecho afecte sólo a un D. o Senador, donde se eligen varios, ¿por qué habría de anularse la elección de los demás?

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Las reclamaciones de nulidad que se relacionen con la elección de un Senador o de un D. aunque se elijan varios, se presentarán por separado: será separado el procedimiento para cada una de ellas.

Me parece que ésta fué la base del acuerdo tomado por los partidos de la Alianza Liberal.

El señor DE CASTRO. — Me parece que así está bien.

El señor CORREA BRAVO. — Si S. S. dice que está bien, yo me inclino ante los conocimientos de S. S.

Yo también declaro que está bien y confío en que la H. C. aceptará las indicaciones formuladas en cuanto al estilo se refiere. Y con esto dejo la palabra.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra.

Hago presente a la H. C., que están conjuntamente en discusión los proyectos e) y d), es decir, los boletines 2899 y 2898.

El señor O'RYAN. — Señor Presidente, me causa estupor un artículo nuevo que se agrega a continuación del artículo 115 de la ley de elecciones, y que dice:

"Art.... Las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, se someterán a las mismas tramitaciones indicadas en el artículo anterior respecto de las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho".

Me parece que esto es una verdadera aberración, porque ¿de cuándo acá la intervención de la autoridad para impedir que se atropelle la ley, puede reputarse como un acto de coacción o atentatorio a la libertad del acto electoral o del ciudadano que lleva a otro a sufragar?

Yo creo que la ley en ningún caso debe contemplar esta disposición, porque ante todo debemos velar por los fueros de la autoridad. Si colocamos a la autoridad en la misma situación que cualquier elector que trata de impedir por medios ilícitos el libre ejercicio del derecho ajeno no sé adonde vamos a parar.

La autoridad tndrá que intervenir en cualquier caso en que haya reclamos que asegure que un elector va cohechado; éste lo negará, indudablemente, se formará un tumulto, y tendrá que intervenir la fuerza pública, la policía, y por este solo acto vamos a tener que hay una causal de nulidad de una elección?

Yo entiendo que aquí hay una,.. no sé cómo calificarla... una anomalía de la ley.

Por otra parte, dice el final del artículo:

"En caso de que la nulidad se declarara por la causal de cohecho, la elección se repetirá en toda la provincia o en todo el departamento según se trate de un Senador o de un Diputado".

Si por esta acción del cohecho se impide el triunfo de un ciudadano, candidato a Senador o Diputado, que no ha cohechado ¿no es lo justo que el delincuente pague su delito, y que a la vez que se le despoja de la investidura que adquirió mediante el dinero que gastó, le dé la ley los poderes a aquel que fué entrabado en su acción para llegar a ocupar un asiento legítimamente en la C. de Ds. o en el Senado.

Yo no sé si por este capítulo habría muchos que a última hora, sabiendo que un candidato... digamos, demócrata, estaba a punto de triunfar, vendrían a derrochar mucho dinero para superar en votos a aquel demócrata que no podría adquirir sus votos por medio del cohecho. Pero ¿qué ocurriría si esto se hiciera? Que el que ha derrochado dinero tendría mayor número de votos sobre aquel que no compró, y que se anularía la elección. Luego, repetida ésta, vendría otro candidato con plata, en lucha abierta con uno que no la tendría.

A muchos miembros del Partido Demócrata, estoy seguro de que esto les perjudicaría; pues los demás partidos se unirían para combatirlo.

Por esto no acepto yo esta reforma, y votaré en contra de ella.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Según la ley, se anula la elección de aquél a quien se le ha comprobado el cohecho. La de los demás de la misma agrupación o departamento, no se anula.

El señor O'RYAN.—Pero si ha salido derrotado aquel que no cohechó, quedará en situación de inferior, en cuanto al número de votos, respecto del que cohechó y su elección fué anulada...

El señor MAZA (Ministro del Interior). — No, señor D., eso no lo dice el proyecto.

La diferencia entre la situación antigua y la que crea este proyecto es ésta: antes quedaba elegido el que cohechaba, y salía triunfante; hoy día no podrá pasar aquéllo.

El señor O'RYAN. — Pero, repito, ella va en desmedro de los que pueden ser elegidos sin comprar un solo voto.

El señor MUJICA. — Pero puede hacerse caer la sanción de la ley sobre aquellos que han cohechado.

El señor O'RYAN. — Yo no tenía conocimiento de que se estaban discutiendo estos dos proyectos conjuntamente.

Yo tendría que hacer algunas observaciones al proyecto a que se refiere el boletín 2,898, especialmente en lo relativo al desempeño del cargo de Ministro de Estado por los parlamentarios.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No está en discusión eso.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — No está en discusión ese punto.

Está en discusión el proyecto que tiene por objeto la clausura de la discusión de determinadas reformas que se discutirán oportunamente.

El señor GUMUCIO.— Y que tendrán que aprobarse, según los compromisos.

El señor O'RYAN. —Parece que el señor Presidente ha puesto en discusión los proyectos a que se refieren los boletines números 2,898 y 2,899.

El señor SECRETARIO. — El 2,898 es el que se refiere a una clausura especial sobre ciertos proyectos que deben aprobarse.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Estos proyectos de reforma constitucional deben tratarse con entera libertad en el próximo Congreso.

El señor GUMUCIO. —Pero los partidos pactantes están en la obligación de aprobarlas.

El señor O'RYAN. — Yo debo hacer presente que mi partido no acepta las reformas en lo que se refieren al desempeño del cargo de Ministros de Estado por los parlamentarios.

Dice este proyecto que los parlamentarios que llegaren a desempeñar el cargo de Ministro de Estado, deberán solicitar la ratificación de su mandato de sus electores.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y si no lo solicitan?

El señor O'RYAN. — Bastaría, pues, que un D. demócrata, por ejemplo, llegara a ocupar el cargo de Ministro de Estado, para que tuviera que renunciar a su cargo de D., porque no podría ir en buenas condiciones a solicitar de su agrupación que le ratificara su mandato parlamentario.

Todos sabemos cuáles son los procedimientos de que se echa mano para contrarrestar las fuerzas de nuestro partido.

Por otra parte, a nuestro juicio, sería fácil al Ejecutivo, al Presidente de la República, generar gabinetes con personas alejadas de los partidos políticos, y aún con empleados públicos, y tendríamos entonces una calamidad mayor, y no tendríamos el gobierno de los partidos que son la expresión más viva de la opinión pública.

Por esto, los Ds. demócratas, de acuerdo con nuestro programa, no aceptamos esta reforma.

Quiero dejar constancia de ello.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor GUMUCIO. — Permítame una interrupción, señor Presidente. Además esta disposición establece que el D. o Senador que pase a ser Ministro deberá pedir la ratificación de su mandato, es decir, hay una nueva elección, en la que puede haber un competidor.

El señor O'RYAN. — Lo que va a suceder cada tres meses.

El señor GUMUCIO. — No es una simple ratificación. El D. que acepta una Cartera Ministerial, deja de ser D. y debe ser nuevamente elegido, y en esta nueva elección puede tener también competidor.

El señor GREZ PADILLA. — Es lo que dice la oración que sigue en ese mismo artículo.

El señor GUMUCIO — Es lo que yo digo.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces, ¿por qué no decimos que si un Senador o D. es elegido Ministro, caducarán sus derechos de Congresal y se procederá a nueva elección en la forma que determina la ley general sobre la materia?

El señor DE CASTRO. — Agregando que el Congresal caducado tiene derecho a entrar a la nueva elección.

El señor CORREA BRAVO. — No poniéndole prohibición, se entiende que tiene derecho.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Pero si no es reelegido, perderá su carácter de Ministro.

El señor CORREA BRAVO.—No, señor D. Aplicamos el sistema inglés.

El señor DURAN. — He pedido la palabra.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Creo que la C. debe tener presente que el proyecto de que en este momento se trata, tiene sólo por objeto establecer una clausura especial para ciertos puntos de reforma constitucional, que serán discutidas por el próximo Congreso.

El señor DE CASTRO. — Pero no en cuanto puntos definitivos, sino en cuanto materias.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Todos los proyectos de reforma, constitucional, salvo en 2 o 3 ocasiones históricas, han quedado durmiendo eternamente. Se quiere ahora un pronunciamiento del Congreso sobre estos puntos, y éste es el motivo de la clausura especial, que se consulta en este proyecto.

El señor DE CASTRO. — En cuanto a materias y no en cuanto a preceptos.

El señor GUMUCIO. — Pero estas materias no se han anunciado solamente, sino que se les ha dado la forma de proyectos.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Este fué el sistema de partidos.

El señor MUJICA. — El Primer Congreso es para aprobar y el 2.o para ratificar.

El señor CARDENAS. — Había pedido la palabra.

El señor RUIZ. — El señor Durán había pedido la palabra.

El señor DURAN. — Voy a decir dos palabras... Esta modificación de la Ley Electoral tiende a la satisfacción de un sano propósito, auspiciado por la opinión pública entera, cuál es el de evitar que las elecciones se transformen en una feria por consecuencia de la intervención del cohecho.

Pero la naturaleza de este proyecto de reforma de la ley electoral, me deja la impresión de que el remedio es peor que la enfermedad, porque la disposición que se consagra en el artículo 3.o, como agregado al artículo 115, anula o tiende a anular toda acción del Ejecutivo para evitar la comisión del cohecho, como lo han dicho ya algunos Hs. Ds. se procura con esto, en realidad, dejar el ejercicio del cohecho en la más absoluta inviolabilidad, pues esta disposición permite las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, se someterán a las... De modo que según tal disposición, los cohechadores y cohechados podrán ejercitar esta acción impúdicamente, con la más absoluta libertad y delante de los agentes mismos del Ejecutivo, porque no podrá intervenir la fuerza para impedir este delito, a causa de que esta intervención sería motivo para anular la elección.

Por esto creo que es indispensable hacer un agregado, de acuerdo con la indicación que he enviado a la Mesa, a la que rogaría al señor Secretario dar lectura.

El señor SECRETARIO. — La indicación propuesta por el señor Durán, dice así:

"Para intercalar en el inciso del artículo 3.o que se agrega por este artículo al artículo 115 de la Ley de Elecciones, después de la frase: "la libre emisión del sufragio", esta otra: "salvo la acción que tienda a evitar la comisión del cohecho".

El señor GUMUCIO. — Eso sí que sería una modificación que cambiaría sustancialmente lo convenido.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Por mi parte, no puedo aceptar ninguna modificación, porque lo convenido por los partidos es aprobar los proyectos en la forma en que han sido presentados y con estas indicaciones, habría que salirse de lo pactado.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente) — En votación el proyecto.

El señor RUIZ. — Como el proyecto se ha hecho bona fide, creo que nadie tendrá dificultad para aceptar estas indicaciones.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente) — Se votará el proyecto de adición a la ley electoral artículo por artículo con las modificaciones propuestas por el H. señor Correa Bravo y por el H. señor Durán, entendiendo en la inteligencia de que si, es rechazado un artículo, con las modificaciones propuestas, quedará aprobado en su forma primitiva.

En votación.

El señor CORREA BRAVO.—Pero, ¿no hay otras modificaciones que se han propuesto últimamente?

El señor SECRETARIO.—Se ha hecho indicación en el art. 3.o para que después de la frase que dice: "coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio" se agregue esta orta: "salvo la acción que tienda a evitar la comisión del cohecho".

El señor GUMUCIO.—Llamo la atención a que esto modifica sustancialmente lo convenido, Sr. Presidente.

El cohecho queda penado con la pena judicial que merece el delito y queda penado, además, con la nulidad de la elección en caso de ser comprobado.

Pero no podemos permitir que la autoridad, que ha estado amenazando con intervención en las vísperas de estos días, con el pretexto de combatir el cohecho, vaya a poder estar apresando a los electores; ese sería el pretexto para ejercer una vergonzosa intervención electoral.

El señor DURAN.—Cómo puede S. S. venir a anticipar ese concepto cuando en lo que se refiere a los Ministros actuales se ha hecho la declaración de que hay confianza absoluta en que el Ministerio dé garantías de libertad electoral. Y en esas condiciones, no podemos creer ni pensar que el actual Gabinete va a cometer actos de intervención que importan en realidad la violación de la ley.

Debo declarar a la H. C. que al formular esta modificación, no tengo con ello otro propósito que señalar los defectos que la modificación de la ley electoral va a traer; y no tengo inconveniente para el caso que vaya a dificultar la tramitación del compromiso existente, en retirar mi indicación.

El señor GARCES GANA (Vice Presidente).—Si a la H. C. le parece, se daría por retirada la indicación del H. D. por Temuco.

El señor URZUA.—Dejando constancia, Sr. Presidente, que estuvieron en perfecto desacuerdo un miembro y un representante del Gabinete de agresión con otro miembro y representante del Gabinete de conciliación.

El señor GARCES GANA (Vice Presidente).—Queda retirada la indicación.

En votación el art. 1.o con la modificación propuesta por el Sr. Correa Bravo.

El señor MUJICA.—¿Por qué no votamos el proyecto primitivo y si se aprueba, se entiende que quedan desechadas las modificaciones?

El señor CORREA BRAVO.—O bien, se votan primero las modificaciones y si son aprobadas, se entiende rechazado el proyecto primitivo.

El señor GARCES GANA.—(Vice Presidente).—Lo que ha propuesto la Mesa es lo que reglamentariamente corresponde hacer.

El señor MUJICA.—Pero para hacer una sola votación, es más sencillo votar primeramente el proyecto primitivo porque las modificaciones son varias.

El señor CORREA BRAVO.—Para hacer fácil la votación, acepto que se voten en globo todas las modificaciones propuestas por mí; sin eso no acepto la forma de votación que se indica, porque deben ser votadas primero las modificaciones.

El señor GARCES GANA (vice Presidente).—Si le parece a la H. C., se votarían en conjunto el proyecto y las modificaciones propuestas por el H. Sr. Correa Bravo, en la inteligencia de que si resulta rechazado en esta forma, quedará aprobado el proyecto primitivo.

El señor SECRETARIO.—Se votan los diversos artículos del proyecto con las modificaciones propuestas por el Sr Correa Bravo.

El señor GARCES GANA (vice Presidente).—En votación.

....—Votado el proyecto con las modificaciones propuestas por el Sr. Correa Bravo, resultó desechado por 17 votos contra 14. Se abstuvieron de votar 4 Sres. Ds. Quedó, en consecuencia, aprobado el proyecto en su forma primitiva.

....—Durante la votación:

El señor GUMUCIO.— Yo rogaría al Sr. Ministro se sirviera decirnos si las modificaciones propuestas las considera substanciales o nó.

El señor MAZA (Mnistro del Interior) — Yo por mi parte votaré en contra, porque no puedo aceptar ninguna modificación.

El señor CORREA BRAVO.—Entónces para qué estamos votando. Si yo hubiera sabido que no se aceptaban modificaciones de ninguna especie, no habría propuesto estas modificaciones. Yo pregunté denantes si era permitido hacer indicaciones y se me contestó que sí, y tuve la inocencia de creer que so era lo cierto. Habría valido más la pena decir sí o nó, puesto que no había más que hacer.

El señor GARCES GANA (vice Presidente).—Reglamentariamente podían hacer indicaciones los Sres. Ds.

El señor CORREA BRAVO.—Pues bien, así no va a pasar ningún otro proyecto.

El señor URZUA.—Yo ha votado que sí en la inteligencia de que estas indicaciones se han hecho para mejorar la forma y en la inteligencia que de ninguna manera faltamos a los pactos, pues, como he dicho, no se trata sino de mejorar la redacción.

El señor CELIS.—Yo declaro que votaré negativamente esta indicación, por espíritu de disciplina, pero hago presente que en mi concepto en realidad este proyecto viene a legislar sobre el cohecho y a elevarlo de la calidad de delito a la categoría de una institución jurídica. Yo encuentro malo el proyecto y me parecen buenas las proposiciones del H. Sr. Correa Bravo y sólo por espíritu de disciplina voto que nó.

El señor GUERRA.—Voto que sí en la inteligencia de que se trata sólo de una modificación de mera redacción.

El señor LABARCA. — Voto que no porque considero que todos los puntos son inútiles tratándose de refaccionar un proyecto que en su esencia es pésimo y que es lamentable haya sido traído a la H. C. con las firmas de los Presidentes de la Alianza Liberal y del Ministro del Interior.

El señor RIVAS VICUÑA. — Por las razones dadas por el señor Celis, voto que no.

El señor GREZ PADILLA. — Rectifico mi voto, señor Presidente. Había votado afirmativamente en la inteligencia de que las reformas eran de mera redacción. Ahora advierto que algunas pueden afectar al fondo de los proyectos. Voto, pues, que no.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Queda aprobado el proyecto en su forma primitiva y desechadas las modificaciones propuestas.

El señor CORREA BRAVO. — Debido a la libertad de discusión.

El señor MUJICA. — Eso debió pensarse antes de firmar las reformas.

El señor CORREA BRAVO. — Vale más que las aprobemos todas. ¿Para qué estamos discutiéndolas?

El señor DURAN. — Formulo indicación para que se aprueben todas las reformas en block.

El señor COREA BRAVO. — Dejemos mejor que voten nuestros sombreros que, como decía un amigo mío, muy espiritual, a veces saben más que las cabezas que cubren.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Se va a proceder a la votación del proyecto de ley que establece una clausura especial para los proyectos de reforma constitucional que en ese mismo proyecto se indican.

Si a la H. C. le parece se votarían conjuntamente todos los artículos. Si no se pide votación, los daría por aprobados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Con mi abstención.

El señor CORREA BRAVO. — Que se vote, señor Presidente, porque tenemos el derecho de abstenernos para no votar disparates.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se va a votar.

Puesto en votación el proyecto, resultaron 23 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y 3 abstenciones.

Durante la votación:

El señor URZUA. — Señor Presidente, S. S. sabe que soy tan adversario de la clausura que se me permitirá siquiera abstenerme de votar.

El señor CELIS.—Parece que hay una mala inteligencia acerca de lo que se vota. Se vota simplemente lo que en este boletín figura en las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o, esto es, se vota la clausura para la discusión futura de los proyectos de reforma constitucional.

De modo que votar ahora afirmativamente esta clausura, no importa pronunciamiento alguno sobre las reformas constitucionales mismas que pueden llevarse a cabo por el Congreso elegido en Marzo próximo y en 1927 sucesivamente. De manera que es sólo el procedimiento para las reformas constitucionales taxativamente enumeradas en este proyecto lo que se vota.

Voto que sí.

El señor MUJICA.—Evidentemente.

El señor CORREA BRAVO. — Me abstengo de votar porque no sé de qué se trata y no acostumbro endosar mi criterio.

El señor GUMUCIO. — Me abstengo como en todas las votaciones, y si mi voto es necesario para cumplir el compromiso de mi partido, votaré después.

El señor GARCES GANA (Vice-Pre —No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los Sres. Ds. que se han ab de votar, se sirvan emitir su voto, para q da haber votación.

—Repetida la votación, el proyecto fu bado por 28 votos contra 5, habiéndose ab do de votar 2 Sres. Ds.

—Durante la votación:

El señor URZUA. — Obligado a vot la petición del señor Vice-Presidente, v contra. No me atrevo a votar esta guillot ra el futuro respecto de las reformas Constitución del Estado.

El señor MARIN PINUER. — Pa efectos de que haya votación, voto que s

El señor GUMUCIO. — Como estoy do a dar quorum para que haya votació cumplimiento de los acuerdos de mi parti to que sí.

El señor GONZALEZ MEDINA. — que no, y estimo que tengo derecho para en este sentido, porque el compromiso a ha referido el H. Sr. Gumucio se ha cele a mi juicio, sobre materias respecto de las los dirigentes de los partidos no tenían zación para comprometer a los miembros Congreso.

El señor RECABARREN. — De acuerdo mis opiniones manifestadas ayer, es decir, que estas instituciones es necesario que se suelvan cuanto antes, voto que sí.

El señor BULNES. — Para los efectos la votación y respetando los compromisos los jefes de partidos, voto que sí.

—Después de la votación:

El señor RUIZ. — ¿Por qué no ap mos en esta sesión todos los proyectos que dan para terminar inmediatamente?

El señor GARCES GANA (Vice-Presi —Si le parece a la H. C., se acordaría tra este proyecto, sin esperar la aprobación de Acordado.

El señor POUCHUCQ. — ¿Queda sup la sesión de la noche?

El señor GARCES GANA (Vice-Presi —Sí, H. D. No tendría objeto la sesión noche.

El señor MUJICA. — ¿Por qué no S. S. el acuerdo de la C. para aprobar el yecto indicado en la letra F?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ñor. Dejémosdo para mañana.

El señor GARCES GANA (Vice-Pre —No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 7 de Febrero de 10 1|2 a 11 de la mañana

1. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Dentro de la orden del día, pongo en discusión el proyecto sobre reformas reglamentarias.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Ya está cerrado el debate.

El señor DURAN.— No, señor, porque antes de que se cerrara el debate, yo pregunté al señor Presidente sobre qué ofrecía la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Es solamente para hacer una observación relativa a cuándo van a entrar en vigencia las reformas y dejar constancia de mi voto acerca de ellas. El relgamento establece que en un período legislativo solamente una vez puede reformarse o introducirse modificaciones al mismo Reglamento. Habiendo sido ya modificado en esta legislatura, deseo aclarar este punto, esto es, desde cuándo regirán las nuevas reformas que se someten a la deliberación de la H. C.

Estas reformas son contrarias a lo dispuesto en el artículo 84 del mismo reglamento de la C., que dice al respecto:

"En un período legislativo sólo puede hacerse una reforma de las disposiciones de este Reglamento sobre declaraciones de urgencia, clausura de debates, duración de sesiones especiales que precedan y sigan a la declaración de urgencia y duración de discursos en las discusiones".

Como en el presente período legislativo ya se efectuó una reforma sobre esta materia, me parece que las reformas reglamentarias que ahora se proyectan sólo pueden tener aplicación desde el próximo período legislativo.

Esta observación formulo a las reformas que se han presentado, agregando que ellas en sí mismas no las encuentro aceptables, porque vienen a constituir una especie de guillotina parlamentaria que puede llegar hasta privar en absoluto del uso de la palabra a los Ds. Así, por ejemplo, se dispone que bastará que un Ministro pida que no haya discusión sobre un proyecto de la tabla de fácil despacho, para que en el acto y sin ninguna discusión quede cerrado el debate. Se quiere, pues, establecer un sistema según el cual en ciertos casos nadie podrá decir una palabra sobre los proyectos sometidos a la deliberación de la C., los que tendrán que votarse a fardo cerrado, sin que nadie ilustre el debate. Esto es bien inconsulto. Me parece que debe darse un plazo breve aunque fuera sólo de cinco minutos para formular observaciones y que no debe aceptarse que se pueda declarar cerrado el debate sin que nadie pueda decir una palabra.

Me limito a hacer estas breves observaciones con respecto a esta reforma y ya que los partidos han tomado el acuerdo de compromiso de aceptarlas sin modificación alguna, me limitaré, si me encuentro en la sala, a votar en contra de ella.

Mas, deseo saber, y espero que el Sr. Presidente se servirá decirme desde cuándo van a entrar a regir estas reformas reglamentarias.

El señor RIVAS VICUÑA.— El H. D. por Santiago ha hecho una pregunta al Sr. Presidente.

El señor SALAS ROMO.— Estaba atendiendo a un miembro de la H. C. ¿Cuál es la pregunta de S. S.?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Mi pregunta se reduce a que el Sr. Presidente informe a la C. desde cuándo van a entrar a regir estas reformas, porque, como he indicado, según el artículo 84 del Reglamento, sólo podrían entrar a regir en el próximo período parlamentario.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Estas reformas empezarán a regir desde que se apruebe el acta, porque en el proyecto de acuerdo de los partidos no se ha indicado una fecha distinta para ello.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— De manera que el artículo 84 del Reglamento se considera como inexistente sin que esté suprimido. Es esta otra originalidad de la reforma. Por mi parte, le negaré mi voto con mayor razón, desde que se nos comunica que va a regir inmediatamente, sin tomarse para nada en consideración la disposición del Reglamento que prohibe hacer más de una de estas reformas en un período legislativo.

El señor LABARCA.— Antes de comenzar, desearía hacer al jefe del Gabinete la misma pregunta que hizo el H. Sr. Correa Bravo: ¿podemos los Ds. modificar estas reformas o no podemos hacerlo?

El señor MENCHACA LIRA.— Tampoco le contestará el señor Ministro.

El señor LABARCA.— Voy a repetirle mi pregunta al señor Ministro de lo Interior... Deseo saber, señor Ministro, si los Ds. podemos o no modificar estas reformas que atañen a nuestro régimen interno.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — El Ministro que habla ha repetido en varias ocasiones, tanto aquí como en el Senado, que entiende que los acuerdos de los partidos forman un todo indivisible que abarca tanto la forma como su fondo.

No debe ser alterado.

Por eso he rogado tanto a los miembros de esta C. como a los del Senado, que no modifiquen este convenio de honor pactado por los presidentes de los partidos.

El señor DE CASTRO.— Pero yo creo que, en lo que atañe a dejar más claro el propósito perseguido por la reforma, no puede haber ningún inconveniente para que se hagan modificaciones, sobre todo si estamos de acuerdo en ellas.

El señor LABARCA.— Eso es lo que yo creo, por lo menos, señor Presidente; porque si bien es cierto que respecto de cualquiera otro de los proyectos de ley podría objetarse que era mejor no modificar, para evitar dificultades posteriores, no veo en cambio qué dificultad pueda traer la modificación de este conjunto de preceptos hecho para nosotros, que sólo a nosotros afectará y que sólo nosotros vamos a aprobar.

Yo estimo que la base misma de esta reforma reglamentaria es mala, como es mala la base general de todos los acuerdos que se han tomado. Se ha tenido en este caso el mismo criterio de siempre, el de que el Parlamento debe servir sólo como una máquina fabricadora de leyes, sin dar importancia a que estas leyes buenas o malas.

Los Ds. que estamos en la C. sabemos que lo que principalmente falta entre nos es el trabajo previo de las comisiones. Es bajo, señor Presidente, no se consigue ciendo clausuras violentas de los debates hemos visto esto en la discusión de los p tos para los cuales se han aprobado cl especiales. En el caso del proyecto de imp a la renta y en el de contrato del trab todos esos proyectos que tenían clausura cial aprobada por la unanimidad de la C. visto que, a pesar de esto, no han podi leyes ser bien despachadas. ¿Por qué? han estado mal estudiadas. Y esto es lo mental.

Ahora bien, para conseguir siquiera te, —no digo que vayamos a lograr ab cer completa esta reforma fundamental, — dríamos dejar desde luego establecidos nos principios que indiquen el camino q seguir la C. para su labor legislativa. que yo me permita formular dos indica la primera para que se diga — no sé parte, porque no he tenido tiempo pa diar detenidamente el proyecto— que l tores nombrados por las comisiones derecho a hablar durante 45 minutos en cusión general y media hora después surado el debate, para contestar las nes que se hagan al proyecto.

¿Qué objeto tiene esto?

No sé si el señor Secretario ha po mar nota de esta indicación. Ella tiene jeto, señor, repito, que las comisiones representantes oficiales ante la C. que relatores, que tomen parte en sus dis para que estos informen e ilustren a los

Esto va a ser tanto más necesario proyectos cuanto que la clausura de los tes va a ser, en tal forma violenta, que va a saber después lo que se va a votar.

En seguida, la otra indicación crear lo que existe no en los Reglamentos en la práctica, en otros parlamentos d do, el nombramiento de verdaderos le tro de los partidos. Es decir, que yo ha dicación para que a los representantes bien oficialmente en nombre de un parti le concedan también 45 minutos en vez dia hora.

No tiene esto más objeto esto que prioridad al parlamentario que habla a bre de una colectividad política.

Por lo demás, yo creo que el trabajo ro que habrá de hacerse con arreglo a formas reglamentarias, deberá ser dirigido bien que a obtener el pronto despacho leyes, a que las leyes se estudien y con tranquilidad por medio del trabajo cioso de las comisiones; pero, como ya tiempo de hacer modificaciones sustancia este proyecto, dejo formuladas las indi que la C. me ha oído.

El señor DURAN. — Yo no me voy poner en absoluto entorpecer el despacho estas modificaciones del Reglamento de la sino que, en la misma forma que manifesté me allanaré, por espíritu de disciplina, a mi voto a todas estas modificaciones. Sin bargo, no dejaré de protestar por la forma que este asunto ha sido traído a las dis nes de la C.

A mí me parece que esto de que se ba totalmente a los Ds. introducir modific nes en el texto de las ideas aprobadas da a debates el carácter de una mascarada.

En estas condiciones, me parece que sido lógico que desde el primer mo se hubiera partido de la base de que esto que votarse a fardo cerrado, y, en consecuencia se hubieran aprobado la totalidad de los yectos traídos a la deliberación de la C. discusión, porque toda discusión aquí era

Ayer, señor, manifesté respecto a las mas a la ley electoral que, a la luz de su to, esas modificaciones lejos de combatir hecho le dan fuerza legal mediante el legislativo.

Este asunto que hoy se discute no tiene portancia alguna a mi entender. Estas caciones al Reglamento de la C. de D. regir durante el tiempo que nos resta para nalizar el actual período de nuestro man No van a tener vigor para el otro período 24 al 27. Cada C. es soberana de hacer teria de preceptos internos lo que se le

El señor GUMUCIO. — La C. es una miembos se cambian, pero siempre la ción es una misma.

El señor DURAN. — Está equivocado

Cada corporación es absolutamente na de dictarse el Reglamento que le parezca jor. Si en el próximo período del año 24 se organiza en esta C. una mayoría ya sea cista o coalicionista, y quiere modificar glamento de acuerdo con sus ideas, bien ficado quedará. Nosotros no tenemos guno para imponerle un Reglamento nado. En estas condiciones no vamos a ahora otra cosa que esbozar un ante proyecto ra que lo aprovechen si les place.

El señor GUMUCIO. — Esta sí que es novedad grande. El Reglamento temporal.

El señor DURAN. — Si el Reglamento Cámaras no es ley.

El Reglamento no tiene más valor que que le dé la corporación en la cual va a rar.

El señor DE CASTRO. — ¿Y a qué Re mentos se atendrían los Ds. recién elegidos llegar a la C.?

El señor DURAN. — A la lógica y al sentido.

Y como estoy convencido que esta obra solutamente inútil para el objeto que con persigue, dejo la palabra.

El señor SALAS ROMO (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

Yo, como otro caballero, voy a pre ¿de qué se trata?

El señor SALAS ROMO (Presidente). las modificaciones introducidas al Reglam de la C. de Ds.

El señor RUIZ. — Yo desearía que se ran, por que este proyecto parece algo me ese espacio que se deja en blanco página de los diarios, para llenarlo a última hora...

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se va a leer otra vez la parte pertinente del proyecto, H. D.

El señor SECREARIO. — "Para los proyectos que se refieren a cualquier asunto religioso, a la personalidad jurídica de derecho público de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y de las instituciones eclesiásticas que forman parte de la misma, a la constitución legal de la familia, a la propiedad, a las garantías individuales, a las reformas y leyes interpretativas y complementarias de la Constitución Política del Estado...".

El señor RUIZ. — ¿No hay más?

El señor SECRETARIO. — No hay más.

El señor RUIZ. — En primer lugar convendría saber si el Sr. Ministro del Interior, si el Gobierno acepta la eliminación de estas materias de la clausura.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Sí, Sr. D.

El señor GUMUCIO. — Quedan con la misma clausura que actualmente.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Estos proyectos quedan con la clausura actual. Todos los demás tienen clausura de tres sesiones.

El señor ROJAS MERY. — ¿Sería demasiado pedir nuevamente su lectura?...

El señor RUIZ. — Creo, Sr. Presidente, que el Partido Conservador, a quien se le ha dado esta amplia y seguramente justificada muestra de confianza, dejando a su libre voluntad, sin determinación ni limitación de ningún órden, las materias que deberán quedar excluídas de la clausura de los debates...

El señor GUMUCIO. — Quedan con clausura, entendámonos, con la clausura actual.

El señor RUIZ. — Quedan con la clausura actual... Permítame el H. D., no soy tan inocente en estas cosas.

Digo que se ha obrado con bastante largueza en la autorización que se le confiere; pero la verdad, es que SS. SS. han estado dentro de su derecho. No formulo cargos al Partido Conservador; ha obtenido un beneficio amplio y generoso de quienes se creyeron con facultades para otorgárselo, y hoy el Sr. Ministro del Interior nos confirma que es ese el acuerdo convenido y eso lo que obtendrá en definitiva. Yo no quiero ponerme al frente de la corriente; esas son cosas aprobadas, que algunos ignoraron y que muchos no creyeron posible que se aprobaran.

Creo que el Partido Conservador al hacer esta petición está dentro de su derecho amplio y absoluto, porque se la aceptaron los pactantes y la dirección de los partidos. Pero conste que ninguna de las direcciones de los partidos, al menos de los que forman la Alianza Liberal, nunca supieron que estas materias iban a ser, al menos en la proporción que ahí aparecen, excluídas de la clausura.

El señor GUMUCIO. — El pacto lo firmó el Presidente del Partido Radical y lo aprobó la Junta Central.

El señor VIDAL GARCES. — El propio Sr. Aguirre Cerda, expontáneamente, fué quién formuló esta proposición.

El señor RUIZ. — No sé quién propuso estas cosas. Estoy manifestando mi opinión personal y puedo asegurar que a la Junta Central de mi Partido no se llevó el pacto que se ha firmado ni ha llegado hasta ella.

En seguida, esta segunda parte del documento no ha podido ser conocida por la Junta Central del Partido, porque sólo ha sido proclamada en la tarde de ayer u hoy mismo, pués se aceptó en blanco, a fardo cerrado, como se me apunta.

Y yo digo que, como radical, ninguna autorización, cualquiera que sea la amplitud que se le haya dado, pudiera habilitar a ningún representante del partido, para comprometer los intereses doctrinarios de su programa en la forma en que aparecen comprometidos en este acuerdo. Nadie entiende ni puede entender que cuando una corporación política, o cuando un individuo le da amplio poder a otro cualquiera para obrar en su representación, éste tiene derecho a atentar contra sus intereses vitales.

Se dice con una énfasis verdaderamente paradisíaca que subsiste la misma situación de hoy. Precisamente porque subsiste la misma situación de hoy es por lo que protesto de este convenio.

Nosotros hemos recorrido el país, hemos hablado, hemos leído lo que se ha escrito en la prensa y lo que se ha dicho en nuestro Parlamento, y no hemos visto en ninguna parte que se haya pedido esta clausura, pués todo esto sólo es una farsa y un engaño, y esta farsa o este engaño permitirán que se mantengan estas excepciones, no ya por fuerzas exteriores independientes de nuestra voluntad, sino por la propia mano del Presidente del Partido Radical, que selló y firmó este acuerdo, con lo que en buenas cuentas se viene a renunciar a todo el doctrinarismo que encierra el programa de nustro partido.

Yo no creo que haya nadie que tenga derecho a comprometer al Partido en esta forma, y declaro que, como radical, no me siento obligado por ningún compromiso de esta forma.

El señor CELIS. — En este caso, Sr. Presidente, como de costumbre, voy a ser muy breve. Voy sólo a dejar constancia de que, en mi concepto, la voluntad nacional se ha manifestado resuelta en el sentido de obtener, no me atrevo a decir un mejoramiento, sino la organización — no digo mejoramiento porque nunca hemos tenido, a mi juicio, un régimen parlamentario, como se entiende en derecho público — de nuestro régimen parlamentario. La opinión pública pedía respetuosamente se llegara al Gobierno de Gabinete, que es donde el régimen parlamentario es ejercitado en el más amplio concepto del derecho público. Y este conjunto de reformas, que acaba de criticar con tanta justicia, en cuanto a lo que se refiere a las reformas reglamentarias el H. D. por La Laja, y otras que se proyectan para el futuro Congreso, en mi sentir es la más absoluta y manifiesta contradicción entre lo que el país persigue y el resultado al cual vamos a llegar.

Se ha dicho muchas veces que lo que el país persigue y apetece es la organización del Gobierno de Gabinete, del régimen parlamentario; pués bien, con estas reformas nosotros vamos a llegar, en mi concepto, a la anulación del régimen parlamentario. Puede, y mis deseos son de que ojalá esté yo equivocado; pero, si mal no he entendido, lo que se va a conseguir con estas reformas al Reglamento, es hacer del Congreso una corporación dictadora de leyes. sin pensarlas, meditarlas, ni discutirlas. No porque no sea yo de los que propician la clausura de los debates, dejo de sentir la necesidad de que las leyes se dicten meditadamente, con conocimiento cabal de las cosas. Por eso deseo que se organice en debida forma el trabajo de las Comisiones, a fin de que todos los informes lleguen a la C. bien meditados y estudiados, en forma que la C. no tenga que pronunciarse sino sobre el fondo, sin tener que rehacerlos en su totalidad o volverlos nuevamente a Comisión, como ocurre ahora.

Desde luego, con estas reformas vamos a destruir nuestro régimen parlamentario, en vez de construirlo o siquiera mejorar el existente.

No hay caso, salvo el de Francia, en que una República haya establecido la disolución de la C. de Ds. por el Presidente de la República. Y en Francia, basta recorrer un poco la historia contemporánea para establecer el hecho de que un sólo Presidente ejercitó esta facultad, porque él había propiciado su establecimiento. Y como el país se pronunciara de acuerdo con la C. disuelta, aquel Presidente, el General Mac Mahon, se vió obligado a renunciar la Presidencia de la República.

La disolución de la C. política en un país republicano resulta un absurdo, porque, dentro del concepto del Gobierno de Gabinete, nunca debe haber conflicto entre el Presidente de la República y la C. de Ds. ¡Y nosotros nos adelantamos a suponer que pueda producirse este conflicto!

Se explica la disolución del Parlamento en un Estado monárquico, donde el monarca, como se dice, reina, pero no gobierna, donde su designación no es el fruto de la voluntad popular, donde no depende de elecciones, donde su exaltación al poder, como heredero del trono, y su permanencia en él, son el resultado de tradiciones y no de pronunciamiento de la opinión nacional.

Allí se explica la disolución del Parlamento. ¿Y allí quién disuelve el Parlamento? El Gabinete.

¿Y quiere pensar la C. en lo que significaría entre nosotros la disolución de la C. dentro de ciertos hábitos consagrados por este pseudo régimen parlamentario en que hemos vivido durante treinta años?

¿No podría ocurrir que un Gabinete de éstos, llamados de ocasión, presidenciales ó de administración, —como quiera que se le llame— no podría ocurrir, repito, que uno de estos Gabinetes hubiera sido formado tan solo para disolver el Congreso?

¿Para qué vamos a adoptar esta reforma que nadie ha pedido?

Porque la verdad, es que nadie ha pedido la disolución de la C. de Ds. por el Presidente de la República en nuestro país.

El señor RUIZ. —Yo he estado con S. E. el Presidente de la República durante su jira por gran parte del país, y declaro que jamás oí a nadie, ni a S. E. el Presidente, ni a ninguno de los miembros que formaban la comitiva presidencial, decir nada que relacionara con esa facultad.

El señor CELIS. — Yo estoy de acuerdo en que, desgraciadamente, la labor realizada por esta C. de que formamos parte, ha ido arrastrándose penosamente, sin producir nada, sin que pueda decirse que la C. de 1921-24 realizó tal o cual conjunto de legislación que pueda transmitirse a la historia como el aporte de esta legislatura al progreso y al engrandecimiento del país.

Desgraciadamente, ha sido una C.—con dolor debo decirlo—, absolutamente perezosa. Si no fuese una exageración y sin ánimo de ofender individualmente a ninguno de mis H. colegas, porque indivualmente, todos y cada uno son personas respetables, dignas y meritorias, debo manifestar que en conjunto ha habido de parte de ellos inconsciencia del momento por que atravesaba el país. Aunque sea duro el término y doloroso dejar constancia del hecho, es preciso hacerlo, porque es la verdad...

De modo que con estas reformas resultamos más papistas que el Papa, concediendo lo que no se nos ha pedido, destruyendo un régimen cuando se nos pedía su perfeccionamiento, realizando, en verdad, uno de los extremos de un postulado histórico...

Los vaivenes de la humanidad van de un extremo a otro extremo, son como las cuerdas de un arco que se extienden a su máximo y que en un conjunto de vibraciones, tras cierto tiempo, vuelven a tomar su equilibrio. Nosotros vamos a producir el total desequilibrio entre lo que tenemos y lo que vamos a tener.

Espero, y nadie podrá decir que mi espíritu es retrógrado, que venga a producirse el equilibrio, porque todos los países de la tierra, cual más cual menos, en este instante se aferran al perfeccionamiento del régimen parlamentario, del régimen del Gobierno de Gabinete, porque es el régimen más popular y más representativo que el hombre ha inventado a través de la Historia como régimen de Gobierno. Y sin embargo, nosotros lamentablemente lo herimos de muerte y a traición con estas reformas que estamos aprobando con esta inconsciencia con absoluta irresponsabilidad; porque, en realidad ninguno de los partidos políticos ha asumido la responsabilidad plena de estas reformas, y sólo el elevado espíritu de disciplina que nos caracteriza nos ha obligado a votar aquí dichas reformas...

El señor GUMUCIO.— Esa es la verdad, y es bueno que el país lo sepa.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Traiguén.

El señor GUMUCIO.—¿Si me permite el H. D.?

El señor ROJAS MERY.— Con mucho gusto.

El señor GUMUCIO. —Es verdad lo que acaba de decir el H. D. señor Celis, y estoy seguro de que si no mediara un compromiso político y si se realizara una votación secreta sobre estas reformas, no tendrían más de siete votos favorables.

El señor RUIZ. — Si se hubiera conocido por los organismos políticos directivos el texto de las reformas, no habrían sido aceptadas, seguramente.

El señor GUMUCIO. — Es necesario decirlo, para que se deshaga la mistificación de que ha sido víctima el país en orden a que estas reformas son una maravilla, mistificación que se está traduciendo en el cúmulo de telegramas en que se glorifica a S. E. el Presidente de la República y se aplaude su acción reformadora.

El señor RUIZ. — En realidad, eso es sensible porque hasta el señor Aldunate Solar ha enviado telegramas...

El señor RECABARREN. —Dice poco en favor de S.S. S.S. que acepten una mordaza como la que se va a introducir.

El señor VIDAL GARCES. —La verdad es que dice mal de todos los partidos políticos.

El señor RECABARREN.—¿Cómo la aceptaron, entonces?

El señor DURAN.—Hay que dejar constancia de que todos los propósitos de S. E. el Presidente de la República, en su jira por el país, están en realidad de acuerdo con el sentimiento público, con los deseos de las masas, y no es su culpa si esos deseos no han sido traducidos fielmente en los pactos.

El señor GUMUCIO. — S. E. ha tenido en sus manos los pactos, ha revisado su redacción y los ha aceptado, no sólo sin reparos, sino con entusiasmo, y proclamando la gloria de que son obra de él.

El señor DURAN.— Temo que esté equivocado S. S....

El señor GUMUCIO. — El Presidente de la República estará equivocado entonces; porque S. E. tuvo en sus manos la redacción definitiva del documento, y la aceptó y la firmó.

El señor DURAN. — Y en la misma forma que aquí se ha hecho, protestó también de su forma.

El señor VIDAL GARCES. —¿De quién es esto entonces? No es del Ejecutivo ni de nadie.

El señor RIVAS VICUÑA. —Del Gran Bonetón.

El señor GUMUCIO.— Sin embargo, el H. señor Rivas Vicuña, al recibir al Gabinete a nombre de toda la Alianza Liberal, glorificó las reformas propuestas.

El señor MENCHACA. — Y hasta se emocionó un poco...

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—Ayer, al iniciar mis observaciones, había manifestado mi decidido propósito de no distraer la atención de la C. en ningún otro momento con el estudio de estas reformas constitucionales y reglamentarias. Manifestaba mis aprensiones acerca de que el Partido Conservador sabría aprovechar bien de esta carta blanca que se le daba por los que se dicen todavía liberales, y han gestionado estos pactos...

No estaba muy errado en mis apreciaciones, señor Presidente. Más aún, creo que ha hecho bien la Unión Nacional al aprovecharse de esta situación.

Debemos felicitarnos todavía de que nos dejen algo. Nos han quitado todo; pero podemos tener todavía alguna esperanza.

Se ha dicho aquí en la C. que hay de por medio el cumplimiento de compromisos de partidos que eso nos impide a nosotros, a los hombres conscientes de nuestros deberes y derechos, que evitemos, que nos hagamos pedazos, y que entremos y pongamos en la picota del excarnio público a todos y cada una de las pac- personas que tramitaron este malhadados pactos.

Es una cobardía moral que tenemos todos, sin excepción de ninguna clase, porque no creo que haya compromiso de ninguna naturaleza para ninguno de los partidos, cuando ese compromiso se nos ha impuesto con dolo, con engaño, con malicia.

Yo creo que ningún radical se puede sentir ligado a darle su voto o a aceptar directa o indirectamente estas reformas. Y la razón es sencillísima: Creo que para ningún radical la palabra del Presidente del Partido pueda más que las doctrinas establecidas en su programa y en sus principios, puesto que los radicales sustentan, como una de sus aspiraciones como uno de sus más preciados anhelos, establecer la clausura de los debates por simple mayoría, para todo asunto que se relacione con nuestro programa. Eso es lo que anhela el Partido Radical para poder conseguir sus fines doctrinarios. Entonces, ¿cómo es posible que un radical, por más que sea el jefe del partido, haya podido firmar ese convenio que es una claudicación vergonzosa, que va en contra de nuestro programa?

Repito, no creo que haya un sólo radical que pueda votar un convenio que va en contra de la esencia de los principios que sustenta nuestro partido.

Nosotros debemos luchar con energía por la consecusión de nuestros ideales.

Debo declarar para que no se crea que soy indispensable, que en la Junta Central de mi partido, jamás hemos tenido noticia ni de una sola letra de estos arreglos, que hoy se dicen aprobados por el Partido Radical.

El voto aprobado por la Junta Central de mi partido, a este respecto fué en el sentido de comisionar al Presidente para estudiar estas reformas. Estudiar, importa rechazar o aprobar, según mi leal saber y entender, ese Presidente, una vez estudiadas estas reformas y después de haber visto que eran contrarias a las aspiraciones del partido, ha debido rechazarlas o, por lo menos, consultar nuevamente a la Junta Directiva.

En esta situación estoy cierto que jamás la Junta Central hubiera prestado su aprobación a estas ideas.

Crema Araucana

Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.

Pídase en todas las Boticas.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887 cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofía, diabetes, albuminuría, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas, Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. — Luis Lowe. laras 149. Teléfono 1830. Casilla 32. — Droguería Daube, Boticas principales.

PERFECCION
— Y —
BARATURA
CORSES HECHOS
Y DE
MEDIDA
SAN ANTONIO 93
LA FLOR DEL DIA
N|O-3

Repito una vez más que no quiero ser un obstáculo para estas reformas, porque veo que, al fin y al cabo, hay un número avasallador que va a votarlas; pero sí, debo estampar mi protesta contra los hombres que, rechazando en su fuero interno estas reformas, por cobardía moral, no se atreven a decir y a obrar como piensan, y vótarlas estas, escusándose con que han empeñado su palabra, una palabra vilmente sacada, con engaño, con premeditación, con alevosía y olvidándose de que antes que todo, deben respetar su conciencia de hombres sanos, de hombres de honor.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MENCHACA LIRA. — Pido la palabra.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Si el señor D. va a usar de la palabra, por unos pocos minutos, no tengo inconveniente, en que hable antes que yo, rogándole sí, que me deje unos cinco minutos para contestar algunas de las observaciones que se han formulado.

El señor MENCHACA LIRA. — Voy a ser muy breve.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — No hay número.

Se va a llamar.

—(Después de algunos momentos).

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Ya hay número. Puede usar de la palabra S. S.

El señor MENCHACA LIRA. — Desde que llegué a la sesión, señor Presidente, en realidad no he oído sino protestas en presencia de estos proyectos que, a mi juicio, importan reformas muy beneficiosas para el país.

Sin ánimo de alargar el debate, quiero únicamente dejar consignada, al lado de estas protestas que han partido de miembros de diferentes partidos políticos, la satisfacción con que el D. por Itata ha visto estas reformas, estos proyectos de ley que, en su modesto entender, vienen a llenar una necesidad sentida del país.

Entiendo que el H. señor Rivas Vicuña, reclamó para la Alianza Liberal el honor de haber propiciado estas reformas. Yo creo...

El señor RUIZ. — No hay número.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se va a llamar.

—Después de unos instantes.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor MENCHACA LIRA. — Decía, señor Presidente, que entendía que la Alianza Liberal había rechazado para sí exclusivamente el honor de haber propiciado estas reformas.

El señor CELIS ¿Me permite una pregunta, H. D.? Es una sola pregunta. El acta de la sesión en que se aprobó el quorum para continuar en sesión, señor Presidente, ¿está aprobada ya?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Está a disposición de los Hs. Ds.

El señor GUMUCIO. — Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CELIS. — Entonces no hay ya necesidad de que haya 29 Ds. en la Sala para seguir sesionando.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Es un proyecto de ley, H. D.

El señor CELIS. — Es cierto, creí que se trataba de una reforma reglamentaria.

El señor DE CASTRO. — Es ley interpretativa...

El señor MENCHACA LIRA. — Vuelvo a repetir, señor Presidente. Estimo que la Alianza Liberal no debe reclamar para sí exclusivamente el honor de estas reformas, sino que debe compartir la gloria de ellas con los representantes de los demás partidos políticos de esta C.

El señor DURAN. — Debe estar abrumado S. S. con tanta gloria.

El señor MENCHACA. — Es cierto que las reformas no son perfectas pero ellas significan un paso más en el camino de la perfección.

Creo que la precipitación que algunos de mis Hs. colegas notan en el estudio de estas reformas y en su redacción misma, se debe a que ellas no han sido, digamos, iniciadas en el seno de esta C., en el seno de lo que antes se consideraba la representación nacional, sino bajo las impresiones recogidas al pasar, auscultando los sentimientos del alma popular.

Como estas auscultaciones muchas veces se verifican al pasar por estaciones, en medio de bandas de musica y aún en medio de músicos, no se sabe bien, en la generalidad de los casos, qué pide el pueblo: si la disolución del Parlamento, si la disolución del Senado o si solamente simples reformas constitucionales y legales. No se alcanza a oir bien qué es lo que el pueblo pide.

Yo creo que esto puede servir de experiencia para que, en lo futuro, cuando se quiera conocer las opiniones y las necesidades del país, se atengan los gobernantes a lo que digan los representantes constitucionales, que son los que tienen asiento en los cuerpos legislativos.

Yo termino, señor Presidente, congratulándome de estas reformas, y declaro que por íntimo convencimiento y por disciplina, les daré mi voto con todo gusto

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor GUMUCIO. — Si el señor Ministro me permite...

El señor MUJICA. — ¿Por qué no se prorrogaría la hora hasta que termine el señor Ministro del Interior?

El señor POUCHUCQ.—No, señor.

El señor GUMUCIO. — Si me permite el señor Ministro del Interior...

Voy a decir únicamente dos palabras.

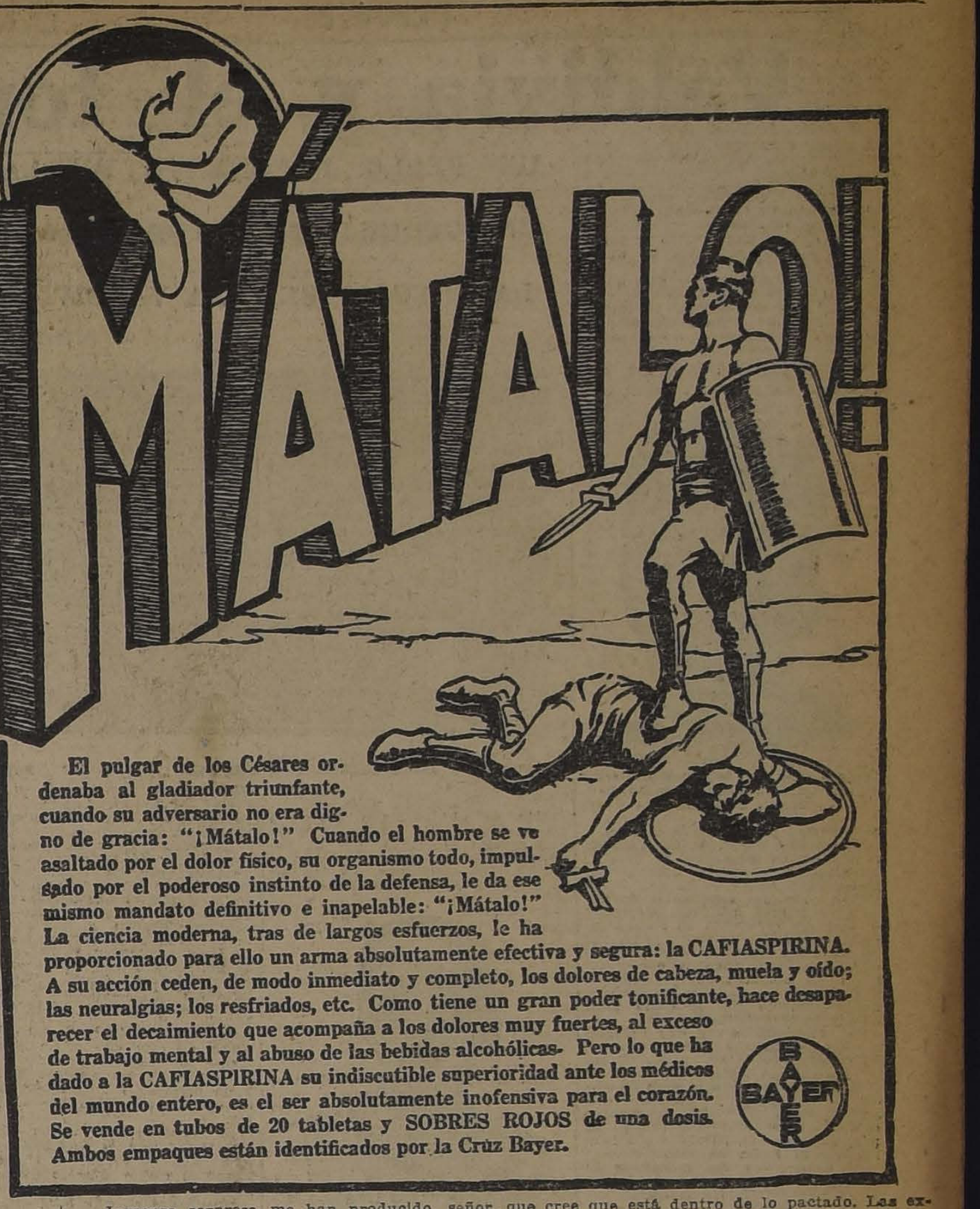

El pulgar de los Césares ordenaba al gladiador triunfante, cuando su adversario no era digno de gracia: "¡Mátalo!" Cuando el hombre se ve asaltado por el dolor físico, su organismo todo, impulsado por el poderoso instinto de la defensa, le da ese mismo mandato definitivo e inapelable: "¡Mátalo!" La ciencia moderna, tras de largos esfuerzos, le ha proporcionado para ello un arma absolutamente efectiva y segura: la CAFIASPIRINA. A su acción ceden, de modo inmediato y completo, los dolores de cabeza, muela y oído; las neuralgias; los resfriados, etc. Como tiene un gran poder tonificante, hace desaparecer el decaimiento que acompaña a los dolores muy fuertes, al exceso de trabajo mental y al abuso de las bebidas alcohólicas. Pero lo que ha dado a la CAFIASPIRINA su indiscutible superioridad ante los médicos del mundo entero, es el ser absolutamente inofensiva para el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y SOBRES ROJOS de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Crúz Bayer.

Inmensa sorpresa me han producido, señor Presidente, las declaraciones que hoy he oído hacer a varios Hs. Ds. radicales en el sentido de que no se sienten obligados por los compromisos contraídos por su partido acerca de estas reformas.

El señor RUIZ.—Sólo en esta parte que se refiere a la clausura de los debates.

El señor DE CASTRO.—En lo que sea.

El señor GUMUCIO. — Señor, en los pactos suscritos se establece lo siguiente:

"Art. 84-c. Para los proyectos que se refieren a (la enumeración será dada oportunamente por los comitees de minoría) el número de sesiones previas para que pueda solicitarse la clausura será de diez en vez de tres y para que pueda renovarse su petición en caso de rechazo será de tres en lugar de dos y acordada la clausura se seguirá discutiendo el proyecto en particular durante cinco sesiones más, dentro de las cuales se procederá a votar los artículos."

Esto es lo pactado.

El señor RUIZ.—¿Su Señoría habría puesto los intereses del Partido Conservador a disposición del Partido Radical? Naturalmente que esos proyectos debía señalarlos el Partido Conservador o los partidos de minoría pero a nosotros nos correspndía pronunciarns sobre lo que éstos propusieran.

El señor GUMUCIO. — El hecho es que esto fué lo que aprobaron el Presidente y la Junta Central del Partido Radical.

El señor RUIZ. — La Junta no ha aprobado eso, Sr. D.

El señor GUMUCIO. — No voy a leer el acta respectiva, porque me quedan sólo dos minutos para usar de la palabra.

Pero, dejo constancia de que el convenio por el cual se aprobaron estas reformas, lleva la firma de todos los presidentes de los partidos; este convenio fué aprobado por las Juntas Directivas de todos los partidos de la Alianza Liberal.

El señor RUIZ.—No, Sr.

El señor GUMUCIO. — El señor Ministro del Interior al leer su programa en la C., declaró que era éste un compromiso de todos los partidos, y entonces de esos bancos no salieron protestas; el Sr. Rivas Vicuña, en nombre de la Alianza Liberal, reconoció el compromiso y no salieron protestas de esos bancos... En la primera sesión en que se discutieron estos proyectos, yo manifesté mi opinión totalmente adversa, indignadamente adversa a ellos, pero dije que me sentía ligado por la fe de mi partido y que si era necesario para que hubiera quorum, les daría mi voto, y en una de las sesiones de ayer en que era necesario mi voto para tener quorum, manifesté, que por respeto al acuerdo de los partidos, me veía en la dolorosa necesidad de darle mi voto al proyecto que estaba en discusión, y de esos bancos no partieron protestas, y sólo en este momento, cuando se va a despachar un punto del último de los proyectos, aparece la nueva idea de que SS. SS. no se sienten ligados por los compromisos de partidos.

El señor CELIS.—Hay un error en lo que dice el Sr. D.

El señor GUMUCIO. — Señor Ministro, yo llamo la atención de S. S. a que de estos bancos se ha cumplido fielmente lo pactado, aun por aquellos que durante toda nuestra vida parlamentaria hemos sido abiertamente enemigos de estas reformas, que ahora se van a aprobar.

Sobre este hecho quería llamarle la atención al señor Ministro antes de que S. S. hiciera uso de la palabra.

El señor CELIS. — Señor Presidente, en la misma forma que el H. D., hemos cumplido el compromiso los Ds. de estos bancos, y yo he dejado constancia ayer de que sólo por sujeción a la disciplina de partido votaba algunas disposiciones que mi conciencia rechazaba.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la H. C., queda terminada la discusión de este proyecto.

Se va a proceder a la votación.

El señor GUMUCIO. — Pero iba a usar de la palabra el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si no hay inconveniente podría usar de la palabra por unos 5 minutos, el señor Ministro del Interior.

El señor MAZA (Ministro del Interior).— No podré contestar todas las observaciones formuladas, a causa de lo angustiado del tiempo de que dispongo espero sí tener la ocasión de hacerlo en la hora de los incidentes, de una sesión próxima. Pero, no puedo dejar pasar algunas afirmaciones hechas en este momento, sin rectificarlas.

El H. D. por La Victoria ha manifestado que algunos Ds. de otros partidos no van a cumplir los compromisos.

El señor GUMUCIO. — Lo que yo he dicho es que algunos Sres. Ds. han declarado que no se sienten obligados a cumplir el compromiso.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — El Ministro del Interior ha declarado muy alto que tiene la convicción de que todos los parlamentarios cumplirán con los pactos suscritos.

Quiero ocuparme solo de un punto para dejar los demás para otra ocasión. Me referiré primero a los puntos que debieron indicar los comitées. A este respecto debo decir a la H. C. que lo que faltaba agregar era la redacción de los proyectos o asuntos de que se conversó, y que verbalmente se pactó; de modo que la autorización que se dió a la minoría fué para ciertos asuntos que seguirían con la clausura actual, dejando todos los demás con una clausura muy estricta. **Y no estaba sometido a la voluntad de la minoría sino que ciertas bases de que se conversó y de las que se dió conocimiento a los presidentes de los partidos. De aquí que el Ministro del Interior manifestase ayer que estimaba que una enumeración que se le presentó estaba fuera de lo pactado, y ha aceptado la enumeración que se le ha presentado hoy, porque** cree que está dentro de lo pactado. Las excepciones se refieren a asuntos de orden religioso y a un número determinado de asuntos.

Quiero hacer esta aclaración para que no se crea que se ha conferido atribuciones de una magnitud suma para que la minoría considere los proyectos que quiera dentro de la excepción. Los pactos fueron hechos de buena fe y creo que se han cumplido de buena fe.

En otra oportunidad me referiré a otro punto, porque sigo estimando que las reformas propuestas por el Gobierno y suscritas por los partidos políticos son la base para llegar al verdadero establecimiento del régimen parlamentario, y que el país recibirá un beneficio inmediatamente o en poco tiempo más. Esas son leyes fundamentales y primordiales que permitirán la dictación o modificación de otras transcendetales que el país reclama con urgencia. Respecto a los juicios anticipados de si los negociadores han procedido bien o mal o a las críticas que se hagan, o a las diatribas que se lancen, no perderemos por ello la serenidad que tenemos porque está basada en la conciencia del cumplimiento de nuestro deber.

El señor RUIZ.— Permítame, señor Presidente. No entiendo bien... Estas materias presentadas por la minoría, ¿están dentro de los pactos? ¿Quiére hacerme el favor el señor Secretario de volver a leer?

El señor SECRETARIO. — Artículo 84 c. "Para los proyectos que se refieren a cualquier asunto religioso, a la personalidad jurídica de derecho público de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana".

El señor RUIZ.— Tenga la bondad de continuar el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— "y de las instituciones eclesiásticas que forman parte de la misma, a la constitución legal de la familia,

El señor RUIZ.— ¿De modo que tampoco se puede regularizar la situación legal de la familia?

El señor SECRETARIO.—...a la propiedad, a las garantías individuales.

El señor RUIZ.— A la propiedad se refieren casi todas las leyes que un Gobierno burgués, como diría el H. Sr. Recabarren, pueda dictar Aquí no queda nada por abarcar. Esto lo comprende todo.

El señor SECRETARIO.—... a las garantías individuales...

El señor RUIZ.— Francamente, yo no sé qué materias quedan fuera. El Sr. Ministro dice que estas cuestiones se habían presentado de un modo que no se conformaba con lo acordado. No sé en qué forma pueden haber sido aceptadas las materias que aquí se designan, pero interpretando lealmente la cuestión creo que no queda ninguna materia que no esté comprendida en esta enumeración.

El señor RIVAS VICUÑA.— De modo que para estos negocios regirá la antigua clausura y, por tanto, debo dar las gracias en nombre del Dr. Lois, porque él va a ser el único que va a poder, de aquí en adelante, hablar latamente sobre estas cuestiones.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se votaría el proyecto en globo y a continuación se votaría las modificaciones formuladas por el H. D. Sr. Labarca. Acordado.

En votación el proyecto.

El señor RUIZ.— Sr. Presidente, yo salvo mi voto respecto de esta cuestión que mira a las materias que quedan fuera de la clausura y repito para que quede constancia, que en esta enumeración hecha por los Ds. conservadores, o por la minoría, en uso de las atribuciones que se le dieron o reconocieron en los pactos motivo de esta discusión, se comprenden todas las grandes cuestiones, todos los asuntos que tienen verdadera importancia.

El señor CELIS.— Al dar mi voto debo recoger algunas palabras del Sr. Ministro del Interior para levantar un cargo que hacía a los Ds. que habían hablado en la sesión de hoy.

Nadie ha podido poner en duda la buena fe con que los negociadores procedieron a suscribir estos pactos.

Pero no se puede desconocer que a las clausuras que aceptamos, mediante las excepciones leídas se las reduce a un límite demasiado estrecho. Muy bien intencionados pueden haber estado SS. SS., pero cuatro ojos pueden ver más que dos. Si ellos se equivocaron, no habrá sido con mala intención.

Dejo constancia de este hecho en contestación a las palabras del señor Ministro.

En seguida voy a recordar las palabras que pronunció el H. Sr. Rojas Mery, mi correligionario.

Voto esta reforma, y la voto como soldado. Si un general en el campo de batalla manda a la muerte a los soldados, los soldados deben morir. Yo entiendo así la disciplina. Por eso votaré las reformas, aunque creo que la orden es mala.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto de reforma salvando sus votos los Sres. Ruiz y Celis.

El señor GUMUCIO. —Y con mi abstención.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Y con la abstención del H. Sr. Gumucio. Aprobado.

Se van a votar las modificaciones propuestas por el H. Sr. Labarca.

El señor LABARCA.— No vale la pena perder el tiempo. Retiro mis modificaciones.

El señor DE CASTRO.— Se podrían dar por aceptadas.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si le parece a la H. C., se darían por retiradas las modificaciones propuestas por el H. Sr. Labarca. Retiradas. Si le parece a la H. C., se tramitaría este proyecto sin esperar la aprobación del acta. Acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Valdivia y el fomento de la cultura física

UN BELLO EXPONENTE DE LA INICIATIVA PARTICULAR EN FAVOR DE LOS EJERCICIOS CORPORALES

UN BOSQUEJO DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y DATOS ESTADISTICOS DE LAS INSTITUCIONES MAS PRESTIGIOSAS

LA ACTUAL "SEMANA VALDIVIANA" SORPRENDE A LA FLORECIENTE CIUDAD SUREÑA EN PLENO APOGEO DEPORTIVO

Nuestro diario, consecuente con su programa de trabajo en orden a exponer la labor que desarrollan las colectividades deportivas del uno al otro extremo de la República, se ha referido en más de una oportunidad al auge que va adquiriendo la práctica de la cultura física en nuestras principales ciudades.

Es halagador constatar que, a pesar del olvido y de la indiferencia de los Poderes Públicos, la iniciativa privada ha logrado cimentar la organización deportiva, mediante un laudable esfuerzo que es necesario estimular en la forma más amplia posible, ya que se está contribuyendo así a mantener las tradiciones de virilidad y pujanza de la raza.

Señor Carlos G. Vásquez Word, campeón del Club Nacional de Lawn-Tennis de Valdivia

EQUIPO DEL ARCO IRIS F. C.— FUNDADO EL 8 DE OCTUBRE DE 1911

El mundo deportivo de Valdivia está en estos momentos de gala al celebrar con regocijo su clásica "Semana Valdiviana", en la que intervienen conocidos exponentes de numerosos puntos del país. Oportuno es entonces referirnos en rasgos generales al grado de progreso en que sorprende a Valdivia deportivo su simpática fiesta anual y dar a conocer los nombres de instituciones y personas que laboran modesta y silenciosamente por el noble ideal que la cultura física encierra.

Las festividades con que Valdivia celebra la Semana Valdiviana toman cada año mayor auge. Todas las actividades reciben un soplo de vida más intenso con la gran afluencia de visitantes y turistas que aprovechando los días caniculares recorren esas regiones hermosas de nuestro territorio, llamadas con toda justicia la Suiza chilena.

El comercio y las industrias se sienten estimulados y con la fuerza de su mayor actividad muestran valiosos exponentes.

El mismo afán de progreso que se nota en las actividades de carácter productivo se observa también en la vida de las instituciones de tendencia recreativa y de cultivo del músculo que los hijos de esta ciudad hermosa ponen cada día al servicio de las labores materiales y mentales que están labrando la grandeza de este pueblo.

QUIPO FORMADO POR LOS OPERARIOS DE LA GRAN FABRICA DE CALZADO DEL C DUSTRIAL VALDIVIANO DON FLORENCIO 2.o GARCIA, CAPITAN Sr. M. GONZALEZ Y VICE, ANDRES ZUÑIGA.

Los deportes, medio poderoso de equilibrio entre la rudeza del trabajo diario y el descanso reparador de las fatigas, marchan también y en forma muy sensible con el progreso general.

Señor Pablo Carrasola A., secretario del Club de Remeros Arturo Prat

El foot-ball

El foot-ball, que con el box se han conquistado las simpatías populares, ha logrado colocarse en Valdivia a la cabeza de todos los deportes. La Liga Valdivia, no obstante la indiferencia con que la han mirado los que debieran no sólo estimularla sino prestarle toda cooperación, se ha levantado merced a las iniciativas y a los esfuerzos de sus propios asociados. Sin un pedazo de terreno donde poder desarrollar sus encuentros, sin una sola facilidad de parte de las autoridades, solicitando favores aquí, humillándose muchas veces allá, cuenta hoy con diez clubs asociados en cuyas filas militan no menos de mil footballistas. El Directorio hace labor intensa y provechosa; los señores Aguila, Espinoza, Carrillo, Schelling, Ortega, Montes, Ballier, Reur, Díaz y Arancibia y el Consejo de delegados, secundan con todo entusiasmo la labor del presidente.

Señor Camilo Henríquez Plaza de los Reyes, presidente del Club Ciclista Germania

Magníficos triunfos ha obtenido en los últimos encuentros con las Ligas de Temuco y Osorno, y hoy nuestro seleccionado ostenta con orgullo el campeonato de las Ligas australes.

El primer anhelo de la Liga Valdivia es el de poder contar en un día no lejano con una cancha que le permita extender su radio de acción, multiplicando su labor interna y llamando a competencia a otras Ligas del país con el sano propósito de medir sus fuerzas y de recoger las enseñanzas que del juego dejan jugadores más avezados y de más experiencia que los nuestros. La Liga espera que una reacción favorable en la situación económica del país en general, moverá a las autoridades administrativas y locales en el sentido de prestar a los deportes una decidida cooperación y no es aventurado decir que esa misma situación inclinará la voluntad particular hacia una ayuda más eficaz.

La práctica de la boga

El deporte de la boga por sus efectos fisiológicos e higiénicos, ha contado siempre con numerosos cultores y admiradores.

Las condiciones del hermoso río Valdivia y las buenas disposiciones de la juventud, han dado vida segura y próspera a muchos clubs formados por una entusiasta muchachada que ve en este sano deporte la salud de su cuerpo, la alegría de su espíritu y la pureza de sus sentimientos.

La guerra mundial estagnó la obra de las instituciones de boga en Valdivia por la crisis económica general, por la adquisición del material y por el abatimiento de los espíritus de muchos socios estrechamente ligados a los países en brega. Vuelta la calma, los clubs de remo recobraron su acostumbrada actividad y hoy son cuatro los clubs: "Arturo Prat", "Valdivia", "Phoenix" y "Centenario", los que hacen las delicias de los torneos de boga.

Las regatas de la Semana Valdiviana de este año serán singularmente interesantes por las competencias entre los guigues del Prat y un hermoso y muy moderno bote de carrera adquirido por el Phoenix.

El acuerdo de unificación de material traerá la formación de la Asociación de todos los Clubs que permitirá mayor número de competencias.

Empeñados en esta obra están los dirigentes de todos los Clubs y valga aquí citar a los señores Schlegel Springmüller, Saelzer, González, Maldonado, Valdés, Dering, Hermann, Aguila y Reus que con todo interés trabajan y no descansarán hasta dar cima a sus trabajos.

El tennis

El tennis se desarrolla también rápidamente. Pocos años de vida llevan los Clubs y ya cuentan con jugadores sobresalientes. Jóvenes de uno y otro sexo de la sociedad se han agrupado en los Clubs Nacional, Britania y Alemán, cuyas canchas se ven cada día más concurridas.

Señor Eduardo Villa, presidente del Teja F. C.

Las competencias de Semana Valdiviana no solamente dan ocasión a los jugadores locales para probar su maestría y preparación sino que atraen numerosos jugadores de otras ciudades que acuden a medir su destreza con los valdivianos.

Beckdorf, Saelzer, Frey, Allen, Eyheralde, Barros, Aguayo y sobre todo Carlos Vásquez W. que es uno de los más hábiles tennistas, merecen ser señalados como los más entusiastas propagandistas de este bello deporte.

La natación y el water-polo

La natación y el watter-polo sigue prosperando en Valdivia; varios son los Clubs que ya llevan vida próspera gracias a los esfuerzos de una juventud entusiasta que ve en los ejercicios de natación no sólo una prueba saludable sino también una preparación para el resguardo de la vida, expuesta tantas veces en los que por obligación y por placer se ven obligados a navegar en el mar o en los ríos.

El ciclismo

El ciclismo es uno de los deportes que menos se presta en esa región sin caminos para largas marchas y casi siempre obstaculizado por las frecuentes lluvias.

Abnegación se necesita para hacer labor ciclista, pero hay jóvenes tan entusiastas que como Camilo Henríquez, Fortunato Gentina y Darío Vergara han logrado reunir en los Clubs Germania, Indian y Cóndor un grupo numeroso de jóvenes que se esmeran por alcanzar la difusión de este deporte.

El atletismo

El atletismo en muchas de sus manifestaciones tiende también a desarrollarse en esta región y aun cuando encuentra, como todos los deportes, una y otra dificultad, se le ve avanzar por la vía del progreso.

Señor Alberto Aguila, presidente del Club de Remeros Centenario, de Valdivia

Los iniciadores de esta obra deben sentirse satisfechos por haber conseguido enrielar por buen camino la Asociación Atlética y haber señalado la verdadera ruta a los que hoy marchan a la cabeza de la institución. Echenique y Muñoz Lazcano pertenecen a los primeros y Contreras, Da Forno, Carrasola y otros a los segundos.

Señor Cártulo Villanueva, medio zaguero del primer equipo del Iris Comercial F. C. y aventajado alumno de la Escuela de Arbitros

La semana valdiviana

La labor que las distintas instituciones deportivas realizan, se verá confirmada con la participación que tomarán en las festividades de la Semana Valdiviana.

Los Clubs de boga iniciarán la celebración del aniversario valdiviano con las interesantes regatas que se desarrollarán hoy. Los foot-ballistas y atletas contribuirán principalmente con puntos importantes mañana Domingo. Las partidas de tennis terminarán también en los días más interesantes de la semana. Los Clubs de natación y water-polo como los ciclistas tienen puntos especiales en el programa con que Valdivia celebra el aniversario de su fundación.

Los turistas y visitantes podrán juzgar la obra que estas instituciones hacen y podrán aquilatar el sacrificio que ellos hacen sin ningún medio, ni ninguna facilidad para el desarrollo de sus trabajos.

Datos estadísticos

Damos a continuación algunos datos estadísticos de las principales corporaciones deportivas de Valdivia:

América F. C.

Fundado el 8 de Mayo de 1910 a iniciativa de los señores Emilio Castelblanco (Q. E. P. D.), Laureano Santos, Emeterio Santos, Gregorio Rojas, Adolfo Hernández, Federico Carazioli, Dalmiro Henríquez, Armando Aguilar y Manuel Angulo.

Su primer Directorio quedó constituído así: Presidente, don Emilio Castelblanco; secretario, don Gregorio Rojas; tesorero, don Emeterio Santos; y capitán, don Dalmiro Henríquez.

Fundada la institución inició sus albores con la práctica del foot-ball, deporte que por su generalización en el país contaba con el mayor número de adeptos. Después de algunos "prácticas", formó su primer equipo en la siguiente forma: Dalmiro Henríquez (cap.), Gregorio Rojas, Federico Caraczioli, Santiago Muñoz, Emilio Castelblanco, Adolfo Hernández, Armando Aguilar, Zoilo Oyarzún, Laureano Santos, Francisco Ampuero y Manuel Angulo.

En las sucesivas competencias donde el equipo del "América" intervino, el triunfo lo acompañó siempre.

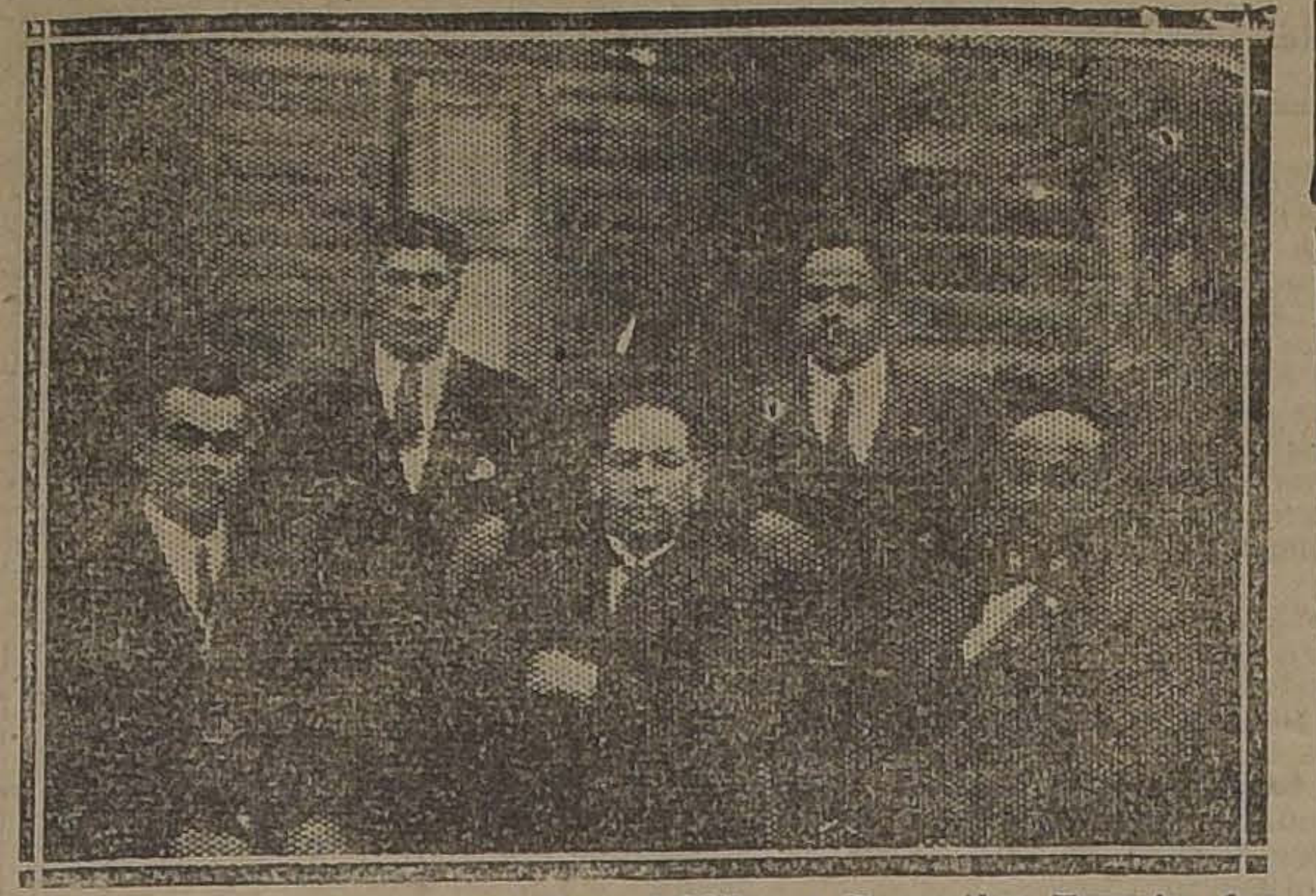

Directorio y fundadores del Club Atlético y Recreativo Esparta, fundado el 6 de Mayo de 1922. Figura también en el grabado el joven Carlos Grove, campeón peso pluma que defendió durante muchos años los colores del Condell B. C.

Al mencionar sus triunfos no podemos olvidar las partidas que formaron la base de su excelente situación actual. Clubs como el "Estrella de Chile", "Eleuterio Ramírez", de Osorno; "Juvenil Obrero", de Temuco, cayeron vencidos ante el empuje de los jóvenes del "América", no sin demostrar que al no haber mediado la unidad del leal adversario, hubieran sido ellos los vencedores.

En la competencia de la Copa "Té Ratampuro", le ha cabido una actuación brillante, a pesar de que ha tenido como contrarios a clubs antiguos, plenos de elementos de primer orden. En esta lid, desde 1917 hasta 1921, el bizarro "América" se mantuvo en el puesto de "leader". Después fué vencido por el joven "Escuela", pero nuevamente conquistó el primer puesto, que mantuvo con brillo y perseverancia.

Señor Antonio Ortega G., presidente efectivo de la Asociación de Referees de Chile (Sección Valdivia)

Esbozada a grandes rasgos la historia de esta prestigiosa institución sureña, era un deber recordar la labor desplegada por aquellos que tuvieron el tino y entusiasmo necesarios no tan sólo para fundarlo, sino que también para cimentar y edificar sobre aquella base sólida el club que surgiera y que ha llegado a clasificarse como uno de los más bien organizados clubs de la República.

EL AMERICA F. C.—SUS CUATRO EQUIPOS RODEANDO LA GALERIA DE PREMIOS

Su actual Directorio es el siguiente:

Presidente, don Manuel Angulo; vice-presidente, don Carlos Díaz; secretario, don J. Ojeda A.; pro-secretario, don A. Plumas; tesorero, don H. Gallardo; protesorero, don J. Acuña; directores, señores: W. García, E. Geinertz, C. Caravantes, A. Torres, C. Placencio; capitanes: 1.o B. Benavides; vice, J. R. Palma; 2.o equipo: Pedro Hernández; vice, H. Gallardo; 3.er equipo: N. Fajardo; vice, Pedro Montes; 4.o equipo: C. Geinvitz; vice, C. Mena; 5.o equipo: F. Ulloa; Julio Jaramillo; delegado ante la Liga, don Crispulo Díaz V.

Señor Osvaldo Dornings, presidente del Club de Regatas de Valdivia

Arco Iris F. C.

Es una de las instituciones footballísticas de la región que lucha más denodadamente por la difusión y mejoramiento del deporte.

Fundada el 8 de Octubre de 1911, por un grupo de deportistas, reducido en su número, pero inmenso por su entusiasmo, se denotó desde los albores de su vida como institución perfectamente organizada y mantenedora de excelentes equipos, que han sabido conquistar honrosos laureles para el deporte valdiviano y para los gallardos colores blanco-negros del club.

De entre los trofeos de mayor valía obtenidos, recordamos los siguientes:

Copa Municipal 1913; una artística ponchera de metal, mismo año; copa Municipal 1914; la gran Copa Té Ratampuro, ganada consecutivamente los años 14, 15 y 16; copas de la Asociación de Foot-ball, 2.a y 3.a series 1915; copa Domingo Matte Larraín, años 18, 20 y 21; tres relojes Comité 1.o de Mayo, años 20, 21 y 22; copa Arturo Friedemann, Semana Valdiviana 1923; Copa Fiestas de la Raza, 1922; trofeo Inauguración Cancha Teja; y Copa Amistad año 1923.

Es oportuno recordar en esta ocasión a los cinco fundadores del "Arco Iris" que hasta hoy laboran con todo entusiasmo por el bienestar y prosperidad de la colectividad; ellos son los señores, Honorindo Arancibia A., Armando Agüero S., Miguel Sanhueza, Pedro Durán y Alfredo Fuentes N.

Para cerrar esta crónica, damos a conocer el Directorio que hoy dirige los destinos de esta entidad deportiva:

Presidente honorario, don Enrique González N.; presidente efectivo, don Honorindo Arancibia A.; vice, don Juan Fuentealba; secretario, don Luis Cañas M.; pro, don Genaro 2.o Márquez; tesorero, don Francisco Vidal; pro, don José Muñoz; directores, don Teófilo Fuentes, don Manuel Vásquez y don Isidoro Moya; capitanes: 1.o don Manuel Castro; 2.o don Julio Márquez; 3.o don José Ortega; 4.o don Juan Guzmán; 5.o don Andrés Alvarez; Infantil, don Jorge Muñoz. Delegado ante la Liga, don Luis Cañas M.

General Lagos F. C.

El 1.o de Enero de 1918 se reunieron en casa del señor Pedro Chaura, un pequeño grupo de jóvenes deportistas del populoso barrio "Los Canelos", a fin de fundar un club de foot-ball.

La primera reunión fué presidida por el señor Daniel Chaura, quien expuso a los asistentes el objeto y los positivos resultados que se obtendrían si se llegara a fundar un club de esta naturaleza en un ba esencialmente obrero.

Después de un corto debate acordó fundar el club y se desig el siguiente Directorio en el ca ter de provisorio:

Presidente, señor Daniel Cha secretario, señor Andrés España; sorero, señor Leopoldo Figue directores, señores: Roberto Ricardo Díaz y Juan Rodríguez.

Sus primeros triunfos los obt jugando con el Yungay y el Ma instituciones que existían en entonces.

El mismo año de su fundación afilió a la dirigente, inscribiendo primer cuadro en la 3.a serie donde ha ido ascendiendo hasta gar a la 1.a serie.

Señor Crispulo Díaz V., distingu socio del América y su delegado ante la Liga de Football

En la actual temporada tiene critos en las diversas series, cuadros, y cuatro de ellos obten premios.

En la temporada que próxima te se va a iniciar, sus dirigen piensan inscribir diez cuadros, que va a constituir un récord.

El actual Directorio está tuído en la forma siguiente:

Presidente honorario, señor nuel Elliot R.; vice-presidente norario, señor Pedro Chaura; honorario, señor Manuel Brito presidente, señor Antonio Ortega vice-presidente, señor Gumer Rojas B.; secretario, señor Luis Aguilera M.; pro-secretario, José A. Díaz B.; tesorero, Santiago Triviños H.; pro-teso señor Silverio Maldonado V.; tores, señores: Pablo Coronado Emilio Haverbeck D. y Saavedra T.

No podemos dejar de hacer ción de la labor que le ha corre dido en el progreso de la institu al presidente honorario señor quien no ha escatimado alguno por ver esta institución la altura de las demás.

21 de Mayo Atlético F. C.

Fué fundado el 7 de Ma 1922. Su primer Directorio fu siguiente:

Presidente honorario, señor ciso Saavedra; presidente, señor seo Rivera; vice-presidente, señ Federico Aguila; secretario, señ Arturo Cárdenas; pro-secretario, ñor Alberto Atencio; tesorero, señ

Señor Manuel Angulo, presidente d América F. C.

Clodomiro Portflitt; pro-tesore señor Juan Miranda N.; direct señores: Damián Muñoz, Carlos bao y Alberto Ampuero; capitán señor Juan Sánchez; capitán señor Eduardo Anguita.

El Directorio actual está com puesto por las siguientes pers Presidente honorario, señor so Saavedra; socios honorarios, ñores: José del C. Gómez, José C. Rosas, José M. Villanueva Guillermo 2.o Asenjo; preside señor Eleuterio Salas; vice-pres te, señor Humberto Miranda; tario, señor Augusto 2.o Andr pro-secretario, señor Arturo nas; tesorero, señor Juan Mira N.; pro-tesorero, señor Fran Aguilar D.; directores, señores: vid Castro, Eduardo Anguita y mán Pérez; capitán 1.o, señor

MESA DIRECTIVA DE LA LIGA DE FOOTBALL DE VALDIVIA

DIRECTORIO DEL GENERAL LAGOS F. C.

PRIMER EQUIPO DEL 21 DE MAYO F. C.

vid Castro; vice-capitán 1.o, señor Eduardo Anguita; capitán 2.o, señor Eleuterio Ponce; vice-capitán 2.o, señor Efraín Gallardo; guardaútiles, señor Eleuterio Salas; revisores de cuentas, señores Daniel Aguilar y Clodomiro Portflitt; delegado ante la Liga, señor David Castro.

Entre sus asociados se destaca el señor Luis Riffo, persona que fué presidente del club y se desempeñó en forma brillante.

Señor Pedro J. Maldonado, presidente de la Liga de Football y del Club de Remeros Arturo Prat

Escuela Superior F. C.

Fué fundado el 21 de Mayo de 1917, nombrando su primer directorio en la siguiente forma: presidente, señor Vicente Sovera; vice-presidente señor Francisco Rojas; secretario, señor N. Davis; pro-secretario, señor Germán Oyarzún; tesorero, señor Rufino Garay; directores, señores: P. Nilis, Pedro Barrientos y Pedro Vidal, capitán, señor Pedro Lara; delegado, señor Francisco Bustos.

El mismo año ingresó a la tercera serie de la Liga, ocupando el segundo puesto. El año siguiente actuó en la segunda serie, hasta 1920, donde pasó a la primera serie, correspondiéndole el honor de ser campeón de football valdiviano.

A pesar de sus pocos años de existencia, una interesante galería de premios adorna su secretaría, como estímulo a su brillante labor.

Su actual directorio es el siguiente:

Señor J. Ojeda Toledo, secretario del América F. C.

te: Presidente, señor Abraham Oyarzún; vice-presidente, señor Alberto Reuss; secretario, señor Manuel 2.o González; pro, señor Manuel Cordones; tesorero, señor Francisco Montecinos; pro-tesorero, señor Alberto Díaz; directores, señores: Vicente Millar, Florencio García, Humberto Cárdenas y Andrés Zúñiga; capitán del 1.o, señor Pedro Martínez; del 2.o, señor O. Villarroel.

Ha verificado intercitys con el Galvarino F. C. de Temuco; Luis Acevedo, de Osorno y Unión F. C. de Chillán.

Teja F. C.

Este club fue fundado el 12 de Mayo de 1922 y se afilió a la Liga de Foot-ball en la temporada 1923.

Su primer directorio estaba compuesto como sigue:

Presidente, don Juan de Dios Vargas; vice-presidente, don Onofre Ortiz A. secretario, don Alberto Ballier R.; pro-secretario, don Juan Bta. Vargas; tesorero, don Fernando Campos; pro-tesorero, don Alfonso Parra; directores, señores: Jorge Reyes Seg. Mancilla, Pedro Hernández, Manuel Pérez y J. Hernández. Capitán del 1.o, Honorindo Ulloa, vice, Segundo Mancilla; capitán del 2.o, Isaías Silva C.; vice, Amador Oyarzo.

Es uno de los que más se ha destacado dentro de la Liga, demostrando en todo momento una caballerosidad digna de imitación.

Cúpole una brillante actuación en la temporada de 1923, clasificándose campeón en la 3.a, 4.a y 5.a series.

Actuó también en el torneo del 1.o de Mayo, en celebración de la fiesta del trabajo, donde tuvo una actuación sobresaliente; clasificándose campeón del torneo en 2.a división.

El popular Teja cuenta con jugadores de gran valía, sobresaliendo el wing derecho, Isaías Silva, el centro forward Amador Oyarzo el "pato", y el half-back derecho Manuel Boza el "zorro".

Actuando en todas las competencias, los jóvenes asociados han sabido siempre corresponder a sus deseos, venciendo en casi toda las ocasiones.

Acreedor a un aplauso es el entusiasta presidente, don Eduardo Villa y secretario don Alberto Ballier, personas que en todo momento han sabido representar al Teja.

El directorio actual compuesto por personas entusiastas es el siguiente:

Presidente honorario, don E. Riemers hneider; vice-presidente honorario, don Felipe Oyarzún; socios honorarios, señores: Alonso de la Fuente, Antonio Cárdenas Soto y Sixto Silva. Presidente don Eduardo Villa; vice-presidente, don Santiago Guzmán; secretario, don Alberto Ballier, pro-secretario, don Juan Montecinos; tesorero, don Fernando Campos; protesorero, don Amador Oyarzo; directores, señores: Alberto Montes de Oca, Manuel Poza y Evaristo Mancilla; capitán 1.o, don Segundo Mancilla; vice, don Juan Hernández; capitán 2.o, don Juan Montecinos; vice, don Manuel Poza; capitán 3.o, don Alberto Ballier; vice, don Evaristo Mancilla; delegado, don Eduardo Villa.

Centro Deportivo Rudloff

Fundado el 1.o de Octubre de 1919

Con los empleados y operarios de la Fábrica de los señores Rudloff Hnos. y Cía., nombró el siguiente directorio:

Presidente, Leopoldo Rosende; vice-presidente, Hernández; secretario, Manuel Ampuero; tesorero, Arturo Martínez, pro-tesorero, Fernando Campos; directores, señores H. Castro, Edmundo Villa, Juan Soto, Carlos Placencio, Luis Zerega, Wenceslao García, José Barriga, Marcial Duartes y Oscar Montecinos.

Las competencias se efectúan en el campo que donó la firma, el cual se encuentra convertido en un buen estadio.

Entre los actuales dirigentes de este Centro, se destacan su activo presidente, señor Eduardo Villa y su tesorero, señor Enrique Rimechener, pro-tesorero, señor Fernando Campos y los directores señores: José Barrios y Oscar Montesinos.

CITACIONES

Club Deportivo Barcelona (Sección Balompié).—Socios para mañana, a las 7.30 A. M., en el Estadio del Barcelona.

Bernal Hnos. F. C.— Directorio para mañana, a las 9 A. M., en el Parque Cousiño. Se ruega la asistencia de los jugadores de los tres equipos para sacarles una fotografía.

Magallanes F. C.—Junta general para hoy, a las 4 P. M. en Independencia 1499.

ATLETISMO

La gran prueba pedestre de mañana

A LAS 7 A. M. SE INICIARA DESDE LA PLAZA ERCILLA LA TRAVESIA DE SANTIAGO, CON INTERVENCION DE MAS DE 50 ATLETAS

GRAN INTERES HA DESPERTADO LA REALIZACION POR 7.a VEZ DE ESTA CARRERA

LOS HANDICAPS Y EL ORDEN DE PARTIDA DE LOS PARTICIPANTES

Pasarán los años y difícilmente la capital de la República, tendrá oportunidad de presenciar un espectáculo deportivo más importante que el que se verificará mañana.

La Federación Atlética de Chile, por intermedio del Club Pietro Dorando, ha sido la encargada de proporcionar al pueblo este brillante espectáculo, gratuito.

En la presente semana, se ha trabajado tesoneramente por darle a la jornada de mañana, el brillo y esplendor a que se hace acreedora.

A la competencia de mañana se presenta el núcleo de campeones más selectos que jamás haya actuado en conjunto en las fiestas de la República y no exageramos al decir de Sur América.

Actuarán en la brega desde el famoso campeón suramericano, el popular Juan Jorquera, hasta el novicio que se inicia en las carreras de fondo como Juan Quinteros, quien desea presentarle lucha al bravo campeón que tan en alto dejara colocado los colores del Pabellón nacional en 1918, durante la Olimpíada celebrada el 25 de Mayo en Buenos Aires.

Los handicaps

A las 8.30 P. M., del Jueves último se reunió un numeroso grupo de campeones para imponerse de los handicaps, los que, después de algunas observaciones, fueron ajustados conforme al siguiente orden:

Con 10 minutos de ventaja: 1 Aignol Astudillo; 2 Manuel Cabezas; 3 Temístocles Rodríguez; 4 Gilberto Arriagada; 5 Jorge Pinto; 6 Efraín Silva; 7 Honorio Flores; 8 Francisco Molina; 9 Agustín Maldonado; 10 Salvador Escobar "de Buin"; 11 Juan Ruiz; 12 Juan Quinteros; 13 Manuel Poblete; 14 Emilio Solís; 15 Carlos Molina; 16 Vitelino Lara.

Con 8 minutos: 17 Juan Acevedo; 18 Ramón Toledo; 19 Luis A. Lillo; 20 Juan Navarrete; 21 Alfredo Pérez; 22 Alberto Santander; 23 Eduardo Quezada.

Con 7 minutos: 24 Oscar Milla; 25 Julio Chacón; 26 Juan Arancibia; 27 Germán Muñoz.

Con 6 minutos: 28 Ricardo Beardeley; 29 Francisco Aburto; 30 Manuel Aguilera; 31 Juan Ramón Torres; 32 Luis Morales; 33 Santiago Baroni.

Con 5 minutos: 34 José Gutiérrez; 35 Armando Dotte; 36 Luis Silva.

Con 4 minutos: 37 Manuel Arce; 38 Samuel Morales; 39 Ramón Espinoza; 40 Luis A. Urzúa; 41 Ernesto Lamilla; 42 Juan Menares.

Con 3 minutos: 43 Fernando Acuña; 44 Pedro Pérez; 45 Pedro Arancibia; 46 Floridor Castillo; y

Sin ventaja: 47 Juan Jorquera.

Como se verá la tabla de handicaps deja en condiciones de sostener una lucha con sus rivales, como jamás se ha visto en Chile, a todos los inscritos.

Detalles interesantes

Como dato ilustrativo, diremos que en la gran prueba han vencido y han sido también derrotados, debido al handicap, nuestros más bravos campeones pedestres.

En 1914, Benjamín Flores derrotó al "crack", Juan Jorquera, pero sin ventaja.

En 1916, Santiago Cantillana, venció a Ernesto Lamilla, con handicap.

En 1917 Víctor Venegas, ganó a Ernesto Lamilla y Exequiel Cárdenas, recibiendo 1 minuto de ventaja.

En 1919, Exequiel Cárdenas derrotó a Manuel Plaza, a pesar de darle 8 minutos de ventaja.

En 1921, Floridor Castillo venció a Manuel Plaza, recibiendo dos minutos de ventaja de este último.

El año pasado, Manuel Madrid llevando 5 minutos de ventaja sobre Luis A. Urzúa, lo derrotó en toda la línea.

No sería, pues una sorpresa para nadie, después de conocer estos detalles que el "crack" Juan Jorquera cayera batido por Castillo, Acuña, Morales, Silva, Espinoza, Pérez, Arancibia, Menares, Dotte o tantos otros, en la gran contienda de mañana.

Están todos muy preparados y dispuestos a vender bien cara su derrota.

"El campeón Alfonso Sánchez"

Por el ordinario de las 6 P. M., de ayer llegó de Valparaíso, el campeón Alfonso Sánchez, quien viene a presenciar el circuito y ofrecer a los deportistas su concurso para darles masajes

Advertencia a los corredores

Se previene a todos los corredores que deben presentarse correctamente uniformados, pues el director de la carrera tiene amplias facultades para no permitir participar en la prueba al que no cumpla los requisitos correspondientes.

El corredor debe llevar su número visible al pecho, siendo prohibido llevarlo en el pantalón, pues compromete su fiscalización de pasada y su opción a premio.

Son deberes de los jueces

Proceder enérgicamente contra los corredores que cometan alguna incorrección en la prueba, para lo cual están autorizados de retirarle en el acto el número al corredor.

Los jueces de pasada o de control estacionado, una vez cumplida su misión deben dirigirse al punto de llegada y entregar la lista de orden de pasada, al director de la carrera, anotando su firma.

Se advierte que los controles más delicados son los de San Diego y San Joaquín, Santa Rosa y Franklin; Vicuña Mackenna y Avenida Matta, Puente del Arzobispo, Rosario y Recoleta y Plaza Chacabuco.

El récord de la prueba

La mantiene, como se sabe, el corredor Samuel Morales, del Chile Hannes Kolehmainen, con 1 hora 45 minutos 27 segundos.

"El circuito de Consuelo"

Después de la llegada de la gran carrera, se verificara otro circuito que se denominará de "Consuelo" y en el que pueden intervenir los corredores que deseen, siendo la inscripción de un peso por corredor.

El recorrido será: partida, estatua de Ercilla, Blanco Encalada, Dieciocho, Delicias y Ejército, en total un recorrido de 2,700 metros, más o menos.

Los premios para esta prueba serán 4 medallas doradas donadas por el señor Benjamín Tallman.

Las anotaciones se reciben en el punto de partida, después de la llegada de la gran carrera.

Las inscripciones para el circuito

Debido a numerosas peticiones hechas a la secretaría de la Federación, por varios atletas obreros que desean sean prorrogadas las inscripciones hasta hoy, a las 7 P. M., se nos informa que se ha accedido a ello y, en consecuencia, se recibirán hoy hasta la hora indicada, en Lord Cochrane 689.

El trofeo "La Nación"

Nuestro diario, penetrado de la gran importancia que tendrá la reunión de mañana ha entregado a la Federación Atlética de Chile un trofeo para serle discernido al ganador de la carrera, estimulando en esta forma la difusión de este deporte.

CENTRO DEPORTIVO FLAMENGO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

En esta reunión se aprobará el calendario de campeonatos y carreras de fondo internas que se efectuarán durante el presente año.

Los socios atrasados en el pago de sus cuotas pueden verse con el tesorero, señor Justo Castro, de 8 a 11 A. M. y de 2 a 6 P. M., en la Escuela de Medicina, todos los días.

CENTRO DEPORTIVO UNION CHACABUCO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Esta institución cita para hoy, en el Estadio de Los Leones, a los siguientes atletas, a las 5 P. M.. Luis Lastra, Eugenio Campos, Juan Iturrieta, Oscar Guajardo y Luis Celis.

FOOT-BALL

LA VELADA DE HOY DE LA LIGA SANTIAGO

EN EL SALON DE LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL REPARTIRA LOS PREMIOS DE LA TEMPORADA ULTIMA

EL PROGRAMA

Hoy realizará la Liga Santiago una interesante velada literario-musical cuya base la constituye la solemne repartición de premios a los clubs vencedores de la temporada de 1923, en el salón de la Sociedad La Universal, ubicado en la calle Arturo Prat N.o 1242, a las 9 P. M.

Damos a continuación la lista total de los Clubs que tienen derecho a premios:

Campeonato de apertura.—Primera División

Primer premio: Nacional Sporting I, 11 medallas.

Segundo premio: Carlos Walker I, 11 diplomas.

Segunda División

Primer premio: Galvarino B., 11 medallas.

Competencia anual.—Primera División

Primer premio: Santa Elena F. C., trofeo Jorge Astete Díaz y 11 medallas.

Segundo premio: Loma Blanca F. C., 11 medallas y diploma para el Club.

Tercer premio: National Sporting I, 11 diplomas y 1 para el Club.

Segunda División

Primer premio: Carlos Walker II, 11 medallas y 1 diploma para el Club.

Segundo premio: José M. Infante, 11 diplomas y 1 diploma para el Club.

Tercera División

Primer premio: Lusitania II, 11 medallas y 1 diploma para el Club.

Segundo premio: Galvarino III, 11 diplomas y 1 diploma para el Clubl

Premios atrasados

Morning Star F. C., 33 diplomas.

Valparaíso Sporting, 11 diplomas y 1 diploma para el Club.

El programa de la velada, que estará a cargo del Conjunto "Joaquín Edwards Bello", en el cual figura como una de las partes principales el antiguo deportista señor Arnaldo A. Arellano, ha elaborado el siguiente programa:

Primera parte

1.o Obertura por el piano.

2.o Discurso alusivo al acto por el Presidente de la Liga Santiago.

3.o "Se quedó a las cualgas", chistoso diálogo cómico criollo interpretado por la señorita Catalina Lassen y Arnaldo A. Arellano.

4.o Repartición de premios a los clubs vencedores de la temporada de 1923.

Segunda parte

1.o Pieza al piano.

2.o Se pondrá en escena la divertida comedia en 2 cuadros del festivo escritor Ramos Carrión, titulada, "El sexo débil", con el siguiente reparto:

Pedro, señorita María Cifuentes; Nati, señorita Catalina Lassen; Lorenzo, señor Arnaldo A. Arellano; Cayetano, señor Humberto Gálvez.

3.o Marcha final al piano.

Tercera parte

Gran baile familiar dirigido por los profesores señores Arturo Lira y Carlos Báez.

La entrada ha sido fijada en un peso y da derecho a llevar señorita.

—Durante todo el día de hoy seguirán exhibiéndose en las vitrinas de la Casa Maldini, Ahumada 19, los premios que los clubs ganadores recibirán en la fiesta de la noche.

—Se previene a los directores que tienen omisiones que cumplir, deben estar en el local de la fiesta a las 8 P. M, a fin de tomar posesión de sus respectivos puestos.

Liverpool F. C.

Hoy, a las 4 P. M., en calle Bezanilla N.o 1502, celebrará junta general esta institución, con el fin de discutir la siguiente tabla:

Afiliación del club; Ingreso de nuevos socios; Próxima fiesta para recibir el nuevo directorio, Cambio de uniforme, etc.

—Se avisa a los socios que en esta reunión se pueden adquirir las entradas para la matinée del Domingo 17 y cuyo valor es de 4 pesos para los socios y 6 pesos, acompañado de un miembro de la familia.

Se ruega asistan a esta reunión los señores Salazar, Adasme, Sepúlveda y Silva.

DEPORTIVO DE GIORGIS F. C.—Hoy parten los socios de esta institución, en el tren de la 1.50 P. M., en excursión a San Vicente de Tagua Tagua.

Una nueva y dolorosa desgracia, aflige al Santiago F. C.

EL FALLECIMIENTO DE DON ARTURO HUGO, PRESIDENTE HONORARIO DE LA INSTITUCION

El destino inexorable ha vuelto a golpear las puertas del Santiago F. C. para arrebatar la vida de uno de sus asociados y esta vez ha sido a uno de sus miembros más prominentes y que en este último año había vuelto a entrar de nuevo con el mismo entusiasmo en la vida deportiva, que lo hizo en los primeros años de fundado el club.

Don Arturo Hugo, socio fundador del Santiago F. C., fué también el primer presidente que tuvo la institución, y el que supo encauzarla en los primeros años de vida por las vías del progreso y de la prosperidad.

Dotado de una inteligencia poco común, su palabra reposada y tranquila, se hacía sentir en el seno de las corporaciones a que pertenecía, y era escuchado con respetuoso silencio, pues todas sus ideas, inspiradas siempre en el porvenir y la prosperidad de ellas, eran debidamente apreciadas y llevadas a la práctica sin discusión de ninguna especie.

Poseedor de una cuantiosa fortuna, siempre estuvo dispuesto a ayudar con desprendimiento y generosidad a quienes solicitaban su cooperación, y sin hacer alardes de ninguna especie, aportaba su concurso sin el más mínimo interés.

Como decimos, fué el primer presidente que tuvo el Santiago F. C. y sus actividades en el deporte duraron hasta el año 1911; durante varios años permaneció después alejado, pero desde hacía un tiempo había vuelto con grandes bríos, a tomar parte nuevamente en todos los actos en que intervenía el prestigioso club y últimamente, el día que esta institución cumplió 20 años de vida, él fué quien presidió la sesión solemne que con motivo de celebrar este acontecimiento, se llevó a cabo en el Liceo Valentín Letelier.

El Santiago, agradecido de sus actos y teniendo en cuenta que él había sido quien le diera, en compañía de un grupo de entusiastas deportistas, vida y forma al club, acordó en esa misma sesión nombrar al señor Hugo presidente honorario a perpetuidad, puesto honorífico que él aceptó con todo gusto, ofreciendo desde luego toda su cooperación por el progreso y la mantención del prestigio adquirido, después de tantos años de tesonera labor.

Con esta lamentable pérdida, el Santiago se ve privado de un elemento de gran valor y ella será seguramente intensamente lamentada por todos los numerosos asociados de hoy, y muy especialmente, por los que tuvieron oportunidad de tratarlo y conocer a fondo sus sentimientos y su sincero cariño por la institución, mantenido con el mismo calor, por espacio de veinte años.

Nuestro diario se asocia al duelo que aflige al Santiago por la desaparición de un deportista tan esclarecido como el señor Arturo Hugo.

EXCURSIONISMO

LA EXPLORACION DE HOY Y MAÑANA DEL "PILOTO PARDO".—Hoy, a las 2 P. M., partirán los componentes de este Cuerpo, desde Recoleta y Cementerio Católico, en exploración a los Cerros Manquehue y El Chamicero.

La primera etapa será pasando por las quebradas de la "Ermita" y "Agua del León", hasta los corredores del macizo Manquehue, a donde se piensa llegar a las 6 P. M. para pernoctar.

A las 4 A. M. del Domingo se emprenderá la marcha hacia "El Chamicero", que está situado al Norte del Manquehue y a una distancia de 6 kilómetros, siendo su camino hasta allí muy escobroso.

En este cerro se levantará el campamento para proceder a su reconocimiento. El rancho es libre.

HOY SABADO

RETAZOS
DE LANA
ALGODON
Y SEDERIAS

El lote de hoy es de lo más interesante porque comprende retazos especiales para trajes y abrigos de colegiales

ACUDAN hoy sin falta a los grandes
ALMACENES DE EMILIO DELPORTE Y CIA.
BANDERA esquina ROSAS

ACTIVIDADES OBRERAS DE VALDIVI

SOCIEDAD DE S. M. PROTECCION DE OBREROS

ACTUAL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE S. M. PROTECCION DE OBREROS

Como todas las organizaciones de su índole, esta sociedad es a base de Socorros Mutuos. Fué fundada el 31 de Diciembre de 1902 y la labor que ha desarrollado hasta la fecha, ha sido digna de todo aplauso

Recientemente, y en conformidad a sus estatutos, esta Sociedad ha elegido su Mesa Directiva la cual está compuesta de la forma siguiente:

Presidente Honorario, don Nolasco Cárdenas y don Horacio Rodríguez. Presidente efectivo, don Manuel Angulo Vice-Presidente efectivo, don Manuel J. Cárdenas. Secretario don Juan Correa. Pro-Secretario, don Temístocle Ojeda. Tesorero, don Juan Rodríguez. Pro-Tesorero, don Víctor Alvarado. Directores: 1.o Luis Osas; 2.o Andrés Ojeda; 3.o Antonio Bilbao; 4.o Domingo Erices; 5.o Guillermo Mena; 6.o Andrés Martínez.

Directores Suplentes: Antonio Pineda, Francisco Barría, Gabriel Miranda.

Porta estandarte: Saturnino Flandes.

Revisadores de cuentas: Enrique Pinuer, Juan Rodríguez y Juan Pichipil.

Con motivo de esta elección, la Secretaría ha enviado a las organizaciones con las cuales mantiene relaciones de amistad, una atenta comunicación dando a conocer la constitución del Directorio.

A su vez éste ha expuesto en una asamblea amplia de los asociados, la labor que desarrollará durante el presente período la cual ha sido ampliamente aprobada.

SU PRIMER DIRECTORIO

Damos a continuación, como un homenaje a los fundadores de esta colectividad, el primer directorio que rigiera sus destinos:

Presidente, señor Pedro Chaura. Vice-Presidente, señor J. Antonio Barría. Secretario, señor Ruperto Aguilar. Pro-Secretario, señor Victoriano Pallacan. Tesorero, señor Erasmo González. Pro-Tesorero, señor Manuel J. Cárdenas.

Directores: señores, Ambrosio Alvarado, Manuel Cárcamo, Juan Aros, Laureano Figueroa y Juan Vargas

SOCIEDAD S. M. UNION DE CURTIDORES

LA CONSTITUCION DE SU NUEVA MESA DIRECTIVA

LA SOCIEDAD UNION DE CURTIDORES DURANTE UN PASEO REALIZADO ULTIMAMENTE

EL PRESIDENTE, Sr. PEDRO CHAURA, ACOMPAÑADO DEL SECRETARIO Y UN DIRECTOR DE LA SOCIEDAD.

En la Isla Teja, fábrica de los señores Rudloff, se fundó el 25 de Julio de 1918, la Sociedad Unión de Curtidores, a la que pertenecen los operarios y empleados de dicha fábrica.

A su fundación se nombró el siguiente directorio

Presidente honorario, señor Reinaldo Rudloff; presidente efectivo, señor Pedro Chaura; vice, señor Enrique Riemenschneider; secretario, señor Alfredo Pérez; pro, señor Juan de D. Vargas; tesorero, señor Arturo Martínez; pro, señor Dionisio Subiabre; directores, señores Fernando Campos, Modesto Colín, Pedro Ojeda y Francisco Vidal; suplentes, señores Francisco Hernández y Ramón Silva; comisión revisora de cuentas, señores Juan Gallardo y Miguel Díaz.

Este directorio, que desempeñó los cargos de dicha sociedad, permaneció durante un año.

Ultimamente, esta colectividad celebró una importante asamblea, en la cual, después de tratar algunos asuntos de carácter interno, se entró a elegir la nueva mesa directiva, la que deberá regir los destinos sociales por el período de un año.

Dicho directorio quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente honorario, señor Bernardo Rudloff; presidente efectivo, señor Pedro Chaura; vice, señor Zacarías Bahamondes; tesorero, señor Arturo Martínez; pro, señor Alfredo Palacios; secretario, señor Wenceslao Canales M.; pro, señor Eliseo Flores; directores, señores Juan de Dios Vargas, José Luis Pérez, José Cárdenes, Juan Gallardo, Ricardo Ribertt, Ramón Silva, Isidoro Ojeda, Baltazar Barrientos, Manuel Parrientos, Estanislao Flández, Francisco Vidal y Francisco Mancilla; comisión revisora de cuentas, señores Lisandro Vargas, Luis Salgado, y Federico Hoffmann; porta-estandarte, señores Eleodoro Delgado, Purísimo Ojeda y Juan de Dios Pérez; delegado, señor Sixto Silva.

Recientemente, esta colectividad verificó un gran paseo, al que asistieron todos los socios, acompañados de sus respectivas familias.

SOCIEDAD DE S. M. PROTECCION DE SEÑORAS LA IGUALDAD

LABOR QUE HA DESARROLLADO ESTA INSTITUCION DESDE SU FUNDACION

Esta institución fué fundada el 2 de Julio de 1916, siendo el primer directorio elegido por un período de 3 meses.

Quedó compuesto en la forma siguiente:

Presidenta, señorita Ana Barrera; Secretaria, señorita Rosario Campana; Tesorera, señora Matilde de Oyarzún; Directoras: señoras Dalia de Mancilla, Brígida de Cárdenas y Juana de Soto.

Al fin de los tres meses, se eligió naturalmente un nuevo directorio que duró hasta Julio de 1917, y el que fué constituído como sigue:

Presidenta, señora Matilde de Oyarzún; Vice-Presidenta, señorita Amalia Ochoa; Secretaria, señorita Rosario Campana; Pro-Secretaria, señorita Candelaria Núñez; Tesorera, señorita Teresa García; Pro-Tesorera, señorita Ana Barrera.

Directoras propietarias: señoras Mercedes de Mora, señorita Sabina Soto, Carmen Paredes, Zoila Barría, Carmen Cárcamo, Carmen Velasquez.

Directoras suplentes: María Cárcamo, Victoria Llanquin y Viviana Hidalgo.

Comisión fiscalizadora: Isabel Chaura, Candelaria Núñez y Rosario Campana.

Este Directorio, empezó por conseguir la personería jurídica, la que fué decretada el 26 de Abril de 1918.

Después, esta colectividad trabajó tesoneramente para adquirir el Estandarte Social, siendo conseguido en el año 1922.

Desde su fundación esta institución ha socorrido a muchas socias enfermas y ha tenido la desgracia de perder a una de sus más entusiastas dirigentes como fué la señora Ana Rojas, fallecida el 12 de Enero de 1920.

El actual Directorio, está constituído de la siguiente forma:

Presidenta, señora Amalia O. de Matta; Vice-Presidenta, señora Carolina B. de Rodrigues; Secretaria, señorita [illegible]; [illegible] taria, señorita Carmela Gallardo; Tesorera, señora Isabel Ch. de Navarro (reelegida); Pro-Tesorera, señora Luisa V. de Leal.

Directoras propietarias: señora Esmeralda de Ampuero; señorita Candelaria Ojeda, señora Francisca de Pozas, Lucrecia de Caicheo, Blanca de Ojeda, Carlota Frías. Directoras suplentes: señora Lucinda C. de Chaura y Carmen de Ampuero. Comisión fiscalizadora: señorita Carmen Aguila, señora Teresa de Velásquez, señorita Lastenia Urrutia. Porta estandarte, señora Brígida de Cárdenas.

Gran Tienda de Calzado

Se Vende

Barrio muy comercial. Esquina. Con facilidades de pago.

TRATAR: CASILLA 6112

ALFREDO PALACIOS M., 1er. secretario del Centro Recreativo "1.o de Mayo"

DON CARLOS SILVA O., profesor de bailes de los Centros Obreros valdivianos

Sr. PEDRO RODRIGUEZ Director y fundador de la "Estudiantina "Valdivia"

Sr. W. M. PIZARRO Presidente y fundador de la Sociedad Empleados de Peluquerías

DON FACUNDO DIAZ actual presidente de la sociedad "La Esperanza" de S. M.

EN LA SOCIEDAD DE S. M. DE OBRERAS

LABOR DESARROLLADA POR ESTA INSTITUCION

Dentro de las colectividades femeninas existentes en esta ciudad, la Sociedad de S. M. de Obreras, es una de las más antiguas.

Fué fundada el 24 de Agosto de 1914 siendo una de sus principales organizadoras la señora Selmira C. de Garay, quien fué ampliamente secundada por las siguientes socias, señora Santos O de la Wé; señoritas Adela Acosta, Dolores Rey, señora Justa C. de Pelanda, y otras.

Sra. SELMIRA C. v. DE GARAY, socia fundadora y presidenta de la Sociedad S. M. de Obreras

Siguiendo en sus propósitos de engrandecimiento social, esta institución obtuvo de parte del Gobierno la concesión de la Personería Jurídica la que le fué concedida el 16 de Enero de 1917.

Esta Sociedad, cuenta en la actualidad con un bonito Mausoleo Social y en sus registros se encuentran inscritas cerca de setenta socias, todas al día en sus cuotizaciones.

El actual Directorio que rige los destinos de la Sociedad, está formado de la manera siguiente:

Presidenta, señora Leonila A. de Cerna; Vice, señora Zoraida G., v. de Altermatt; Secretaria, señora Angela C. de Saldivia; Pro, señora Zoila M. de Ojeda; Tesorera, señora Selmira C., v. de Garay; Pro, señora Carolina T. de Ruiz; Directoras: señora Ermelinda G. v. de Barría, señora Juana de Trujillo, Celia v. de Espinoza, señora Lucinda de Azócar, señora Teresa de Sandoval y señora Luzmira O. de Mena.

Sociedad Empleados de Peluquerías

Esta entidad obrera, en su corto término de existencia, ha podido captarse el entusiasmo general del gremio de empleados de las distintas peluquerías valdivianas.

Fué fundada el 1.o de Mayo de 1923, como homenaje a los mártires de Chicago.

Organizada definitivamente, en el campo obrero ha logrado destacarse entre las colectividades congéneres valdivianas.

Su primer directorio fué formado en la siguiente forma:

Presidente, señor Washington M. Pizarro; vice-presidente, señor Fernando Fanta; tesorero, señor Duberlindo Riquelme; pro, señor Armando Garín; secretario, señor Héctor Yevenes; pro, señor Guillermo Rosas V.; directores, señores Alberto Antina, Alberto Pizarro, Simón Corre- [illegible]

Esperamos su orden

Incluyéndonos sesenta centavos para remitirle el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

LA ESTUDIANTINA "VALDIVIA"

LA LABOR DESARROLLADA HASTA LA FECHA POR ESTA COLECTIVIDA

Hace dos años, los jóvenes señores Pedro Córdova, Pedro Rodríguez, Rubén Venegas S., Zenobio Alvarado, y Francisco Uribe, amigos de la música, organizaron una estudiantina, en la cual pudieran desarrollar sus aficiones artísticas. El 22 de Febrero de 1922, dichos jóvenes daban forma a un proyecto sencillo de constitución, y empezaban una vida que va cada día siendo más beneficiosa, tanto para sus asociados, como para el público de esta ciudad, que en varias ocasiones ha escuchado sus audiciones, aplaudiéndolas sin reservas.

Poco a poco ha ido aumentando el número de sus miembros, hasta llegar a constituir la mejor y más numeroso estudiantina de la provincia.

Siempre consecuente con las obras de beneficencia, esta estudiantina ha prestado su concurso desinteresado a cualquier acto de esta naturaleza, y piensa, según nos ha manifestado su presidente, intensificar su acción en este sentido, durante el año en curso.

GRUPO GENERAL DE LA ESTUDIANTINA VALDIVIA

El directorio fundador de esta institución, fué compuesto por los siguientes señores:

Presidente, señor Pedro Córdova; vice-presidente, señor Rubén Venegas S.; secretario, señor Francisco Uribe; pro-secretario, señor Baudilio Estefo; tesorero, señor Pedro Rodríguez; pro-tesorero, señor José Vidal; director de estu- señor Benito Mena.

El directorio actual gulente:

Socios honorarios, los bén Venegas S. y Pedro presidente efectivo, Alvarado; vice-presidente, nuel E. Barría; secretario, Carlos Oyarzún S.; pro- señor Luis A. Gallardo; señor Vicente Pérez; señor Francisco Uribe; de cuenta, señores Pedro y Fernando Ponce; director tudiantina, señores Pedro y Francisco Uribe.

CLUB MUSICAL "EL PROGRESO"

BANDA DEL CLUB MUSICAL "EL PROGRESO".

Esta meritoria institución que cuenta ya con largos años de vida y que ha realizado una eficiente labor en pro de la cultura musical, cuenta con un excelente conjunto de aficionados como puede verse en el grabado adjunto.

NADA MAS QUE

SOLVINA

se necesita para sanar de toda clase de toses, catarros, asma, bronquitis, resfriados, irritaciones del pecho, dolores de garganta, etc., jamás falla, porque no puede fallar.

DIRECTORIO DEL CUADRO ARTISTICO "ALEJANDRO SILVA LLANT" DEL CENTRO "1.o DE MAYO".

Para suprimir los vellos y el pelo, use

DEPILATORIO MEXICANO ZENDEJAS

Es el único que extrae de raíz sin molestia alguna.

Unicos concesionarios: DAUBE y Cía.

SOCIEDAD DE S. M. "LA ESPERANZA"

ES UNA DE LAS ORGANIZACIONES MUTUALISTAS ANTIGUAS DE VALDIVIA

El 16 de Octubre de 1897, un numeroso grupo de entusiastas vecinos del barrio Miraflores de esta ciudad, echaron las bases para la organización de una sociedad de socorros mutuos.

A la institución se le dió el nombre de Sociedad de Socorros Mutuos La Esperanza, y en la actualidad es una de las más antiguas con que cuenta Valdivia.

Su primer directorio lo compusieron los siguientes señores:

Como presidente, el señor Esteban Oyarzún; secretario, don Ignacio Matus; tesorero, don Federico Aguilar; [illegible] cio, Juan Miranda y [illegible] denas.

Dando cumplimiento a sus tos, últimamente se efectuó ción del nuevo directorio quedó formado como sigue:

Presidente, señor Facundo vice, señor Teodoro Trujillo; tario, señor Arturo Cárdenas; señor Humberto Miranda; señor Angel Portflitt; pro Manuel Sandoval; directores res Gregorio Carvallo, Santos zún, Diego Oyarzún, Alberto ches, Eudocio Cárcamo, Martel; suplentes, señores Trujillo, Federico Aguilar y [illegible]

ACUERDOS SOCIALES

Sociedad Practicante de Chile

SUS ULTIMOS ACUERDOS

El Martes pasado celebró sesión de junta general esta entidad social, bajo la presidencia de don Armando Duarte.

Después de tramitarse los asuntos de reglamento, se entró a tratar acerca de la renuncia formulada por el señor M. Hevia, de su puesto de secretario. Considerando su carácter de indeclinable, fué aceptada, designándose en su reemplazo a don Victor Parra. En cuanto a lo del subsecretario, no hubo pronunciamiento.

A continuación se deliberó acerca de otros asuntos, resolviéndose entre otras cosas, las siguientes:

Proceder al cambio de local, facultándose al directorio con tal fin.

Designar como presidente de la comisión de contabilidad al señor Crisóstomo González, y de la Sección Sanidad al señor L. Benavides.

Finalmente y después de tratar diversas otras cuestiones, se suspendió la sesión.

Dirigente obrero

Como están al corriente nuestros lectores, desde hace días se encuentra en nuestra capital el señor Juan Elías Cáceres, presidente de la Sociedad La Igualdad, de Talca.

Aprovechando de su visita a nuestra ciudad, el señor Cáceres ha logrado cerciorarse del funcionamiento de numerosas colectividades obreras y se ha entrevistado con varios dirigentes de dichas entidades.

Unión Obreros de Diarios

La comisión especial que nombró la U. O. de D., ha venido trabajando con todo entusiasmo en la preparación del programa de festejos con que celebrará su primer aniversario social. Por lo que respecta a la sub-comisión encargada del banquete, es satisfactorio dejar constancia de la favorable cogida que ha encontrado en todos los personales, la que se ha exteriorizado en las innumerables adhesiones recibidas. Esta parte del programa, que es la primera, se realizará en una quinta de los alrededores de la ciudad, pues son muchos los socios que asistirán a ella acompañados de sus familias. La sub-comisión encargada de la matinée social sigue activando sus gestiones a fin de darle brillo a la que se efectuará después del banquete: pronto daremos a conocer el local en que ésta se efectuará. Las listas de adhesiones están a cargo de: N. Muñoz "La Nación" y "Los Tiempos"; A. Campos, "El Mercurio"; A. Bravo, "Las Ultimas Noticias"; E. Gamboa y J. J. Fuentes, "El Diario Ilustrado"; C. Gaensly, "Zig-Zag".

—Los estatutos y reglamentos de la U. O. de D., se encuentran en prensa; como el número de ellos es limitado, se ruega a los delegados hagan sus pedidos a la brevedad posible.

—El tesorero, señor Alfredo Tiraferri, de regreso de sus vacaciones, atiende a los recaudadores en "El Diario Ilustrado".

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. —Tesorería.—Con el objeto de que los socios paguen sus cuotas, esta rama de la Sociedad funcionará esta tarde desde las 3 adelante.

—En tesorería se desea saber el domicilio de los señores Emiliano Zúñiga, Eustaquio Reyes, José Tomás Carrión y Delfín Espinoza. Pueden remitirlos al tesorero.

—Todo socio que desee que se le pasen los recibos a domicilio, puede manifestarlo al tesorero.

CENTRO FRANCISCO DE B. ECHEVERRIA.—Se avisa a los que deseen formar en el Centro, que los registros permanecerán abiertos todos los Domingos, de 1 a 5 P. M., en Antonio Varas 631.

ATENEO FERROVIARIO

LA GRAN VELADA DE GALA DE HOY

Como hemos anunciado anteriormente hoy se llevará a cabo en el teatro de la Sagrada Familia, San Alfonso N.o 905, la gran velada de arte que esta institución venía preparando.

Esta fiesta literaria que, dado el prestigio de la institución y el grande entusiasmo de sus asociados, resultará un verdadero éxito.

La banda y la orquesta Ferroviaria amenizarán esta manifestación de arte la que por su importante programa será una de las mejores fiestas pouplares de esta temporada.

Programa

1. Obertura por la Banda Ferroviaria. 2. Discurso por el presidente del Ateneo, señor Francisco Lira. 3. Recitación por el señor Samolo de la Cruz. 4. Monólogo cómico por el señor Angel Mella. 5. Audición por la Orquesta Ferroviaria. 6. Zapateo Americano. 7. Parodia por el laureado actor nacional Polo Jorquera. 8. Marcha por la banda.

2.a Parte

9. Se pondrá en escena la obra de costumbres nacionales "Flores del campo", por el Cuadro Arturo Bhürle, uno de los conjuntos obreros más aplaudidos de la capital. 10. Marcha final.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO. — En sesión de directorio celebrada últimamente, se acordó: Avisar a las personas que tienen número para la rifa que ésta se ha suspendido hasta una fecha oportuna. Citar a los socios que tienen talonarios de la rifa pasen a dar cuenta de éstos mañana de 10 a 12 M. al local social, Porvenir 775.

CUADRO ARTISTICO HUGO DONOSO — En sesión celebrada últimamente, este Centro censuró al antiguo directorio, por no haber asistido a ninguna de las sesiones que se citó por la prensa.

Acto continuo se procedió a elegir nuevo directorio el cual quedó compuesto en la siguiente forma: Pesidente honorario, don Alfredo Bravo Urrutia; presidente efectivo, don Osvaldo Quezada Calvo; vicepresidente, don Leopoldo Aixalá; tesorero, don Leonidas Pizarro; pro-tesorero, don L. Brits; secretario, don Luis Ricci Maira; pro-secretario, don Guillermo Morales; director artístico, don Alfredo Bravo Leal.

Una vez conocido el resultado de la votación el presidente efectivo don Osvaldo Quezada Calvo, en elocuentes frases esbozó su programa de acción por lo cual fué muy aplaudido.

Se encomendó a los señores Osvaldo Quezada, Aixalá y Luis Ricci Maira, para que exijan de don Calvino Corona, la devolución de los fondos del cuadro que tiene en su poder.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES DE LA SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ.—Las inscripciones para el paseo a Valparaíso quedarán cerradas mañana impostergablemente, atendiendo el tesorero, señor L. Armando Torres, durante la matinée que se llevará a efecto de 7 a 11 P. M., en nuestro local social: San Francisco 748.

FIESTAS SOCIALES

COLISEO DE LOS TRANVIARIOS.—La función de hoy por la Compañía Argentina de Comedias. —Gran aceptación ha encontrado la Compañía de Comedias Argentina, Francisco Gozalvez.

Hoy y mañana dará dos nuevas funciones en el local de los tranviarios, ubicado en Martínez de Rozas 2408, poniendo en escena las comedias: "El [illegible] Rojas"; sainete cómico; "Los esclavos blancos", obra dramática social, y "Los dos sordos", entremés cómico de gran hilaridad en la que se destacan el actor Gozalvez y la primera actriz, señorita Negri.

Terminará la velada con un baile social.

El valor de la entrada ha sido fijado en la suma de 60 centavos.

CENTRO ARTISTICO "BERNARDO JAMBRINA".—La velada-presentación de hoy.—Con gran entusiasmo ha trabajado el cuerpo directivo de este conjunto, para darle a la velada-presentación que hará ante el público de Santiago esta noche, a las 9 P. M., en el local de la calle San Pablo 1276, el carácter de un gran acontecimiento.

Para tal objeto se ha preparado un lucido acto de variedades y baile social.

Los programas que se han repartido servirán de entrada para esta función inaugural

Centro Familiar "Sparta"

Durante esta temporada de Verano, el Centro seguirá efectuando como en sus mejores días de gala, sus reuniones sociales. Por tal motivo, se ha nombrado una comisión compuesta de sus más entusiastas ocios para que esta noche atienda debidamente a las señoritas asistentes con algunas simpáticas sorpresas.

En la reunión social de esta noche, se desarrollará un bonito carnets de bailes, el que será amenizado por una buena orquesta.

El beneficio a Vaché

ENTUSIASMO QUE EXISTE POR ASISTIR A LA VELADA

Entusiasmo se nota entre las diversas colectividades sociales obreras, por asistir a la velada que se viene preparando en honor y beneficio del aplaudido actor obrero señor Manuel Vaché, quien se encuentra gravemente enfermo.

Las entradas se encuentran en cir.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES. — Hoy se efectuará la velada que esta institución ha preparado como recepción e inauguración del estandarte social de esta institución.

ACADEMIA ARTISTICA OLYMPIA.—Hoy, a las 9 1|2, habrá baile con orquesta en honor de los señores Carlos Bocco y Víctor Escobar.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Esta noche, a las 9 1|2 P. M., se efectuará en el local social, Tarapacá 721, un baile de moda que esta colectividad ofrece a todos los [illegible] a sus relaciones sociales y sociedades amigas.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR "VICTORIA".—Hoy, como de costumbre ha [illegible] en su local social, Avenida Matta 1167, un baile social, de 9 1|2 P. M., a 1 de la madrugada.

CENTRO POLICIAL MANUEL CONCHA P.—Hoy habrá baile familiar de 9 a 12.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.—Mañana, a las 5 P. M., se ofrecerá un baile familiar en los salones de esta institución.

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO FERROVIARIO.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón social que posee este Centro, en Bascuñán 542, el baile que la comisión de fiestas ha venido preparando en honor de todas sus relaciones sociales.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—La Comisión de Fiestas de este Centro prepara para hoy, a las 9.30 P. M., una interesante reunión social.

Se invitan a las relaciones sociales y familias de los socios.

SOCORROS MUTUOS "HOJALATEROS Y GASFITERS".—Esta institución llevará acabo mañana un paseo a Apoquindo, donde se servirá un almuerzo y once en honor del nuevo Directorio que recién inicia sus funciones.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "1.o DE MAYO".—Local: García Reyes 805.—Hoy habrá dos reuniones sociales: una principiará a las 5 1|2 P. M., para terminar a las 8 P. M., como inauguración de los Sábados de moda; la otra comenzará a las 9 P. M., para darle término a las 12 1|2 P. M.

CENTRO EL DESPERTAR.—Esta noche, a las 9 P. M., efectuará este Centro un baile en su local, Matucana, esquina Rosas; será amenizado por una buena orquesta.

La entrada será completamente fiscalizada, y el buffet: antialcohólico.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—La velada literario-musical de esta noche. —Esta institución gremial celebra en el día de hoy Sábado 9 de Febrero, la fecha en que el "trusts" patronal del año 1918 declaró el loc-out a esta Federación, los que después de tres meses de cierre de sus puertas, se vieron obligados a reconocer a los obreros el derecho de estas federados, más las garantías a que tienen derecho los que producen la riqueza nacional.

A este acto conmemorativo nos prestarán su valioso concurso. El conjunto Arauco La Jazz-Band Salacié-González. Además habrá números de declamación y una breve disertación alusiva al acto.

La entrada es libre.

Sociedad de Plumereros de Chile

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Conforme a los preparativos hechos por la comisión respectiva, esta noche deberá efectuarse en el local social de la calle Blanco Encalada N.o 2320, la manifestación en honor del Directorio de la Sociedad.

El baile será intercalado con números de variedades los que estarán a cargo de conocidos artistas obreros.

Una buena orquesta amenizará esta reunión.

CITACIONES

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879. — A sesión de directorio para mañana a las 10 de la mañana.

Sociedad Unión Andrés Bello. —Para hoy a la comisión de fiestas para tratar del próximo beneficio a las 9 y media P. M.

Al gremio de telefonistas. — Se les encarece la mayor asistencia para hoy a las 3 P. M. por tratarse de la trasmisión del nuevo directorio.

Conjunto Musical y Literario La Armonía. — Para hoy a las 3 P. M., en Prieto esquina de López, a los miembros de la sección teatral.

Centro de Retirados Joaquín Pinto Concha de las policías de la República. — A los miembros de la sociedad a sesión especial para mañana a las 3 P. M.

Estudiantina La Flor de Chile. — Junta general para hoy a la hora de costumbre.

Sociedad La Universal. — Cítase a la comisión de fiestas a sesión para mañana a las 9 A. M. y a junta general ordinaria, en conformidad a los estatutos, para las 9 y media A. M., del mismo día.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores. — Por acuerdo del directorio se pone en conocimiento de los señores socios que componen las comisiones de fiestas y mausoleo, que mañana a las 9 A. M. deben reunirse a objeto de que se constituyan y den comienzo a su labor.

—A la Comisión de Contabilidad para hoy a las 4 P. M. en casa del señor tesorero, Avenida Inglaterra N.o 1135.

—A junta general extraordinaria para mañana a las 10 A. M.

Federación de Chauffeurs de Chile. —A junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M. La tabla es la siguiente: Presentación del nuevo directorio, memoria anual, balance, servicio médico y otros asuntos de importancia. Local: Mapocho 1170.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores de Santiago. — Para hoy a las 7 y media a los directores en ejercicio y a los directores honorarios en el salón social, Santa Rosa 278, para asistir a la bendición del Estandarte del Sindicato de Estucadores y R. S.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. — Al directorio para mañana a las 2 y junta general a las 3 P. M.

Centro Recreativo Artes Gráficas. —A sesión de directorio para mañana a las 10 A. M. en Delicias 1833.

Federación de Pintores y R. S. en R. Unión es Fuerza. — A reunión general del gremio para mañana.

Local: Huemul 649, hora: 9 y media A. M.

Centro Familiar Población Santa Rosa. — A junta general para el Lunes 11 del presente, a las 8 y media P. M., en Luis Cruz Martínez 2364, a fin de elegir el nuevo directorio para 1924.

Unión de Talladores y Escultores en Madera. — A junta general para hoy a las 8 y media para tratar de la fiesta que se organizará en el paseo a Talagante.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — A junta general extraordinaria para mañana a las 10 A. M. Muy especialmente a las personas que han sido designadas para las distintas comisiones de esta institución.

Centro Cultura y Deportivo "Arturo Prat".—Para hoy, a las 10 A. M., a junta general extraordinaria.

Sociedad Plumereros de Chile.— A junta general para hoy, a la hora y local de costumbre.

Unión Local I. W. W. — Para mañana, a los zapateros, curtidores y oficios varios.

Federación de Pintores y R. S. en resistencia. —Mañana se efectuará una as[illegible] a la que se invita a todo el gremio, se pondrá en discusión la misma tabla del Domingo pasado.

AVISAMOS

al público que

Don ARMANDO SOTO

ha dejado de ser Agente de nuestra Sociedad.

Por lo tanto, no respondemos por ninguna operación que ejecute en nuestro nombre.

"La Poderosa".—Teatinos 333

B. FERRAN,
Gerente.

LA INMUNISACION ORGANICA

El agente teperáutico más acomodado para estimular la resistencia del organismo es la Phosphiedase presentada en forma granulada, muy soluble y que contiene en su máximo de actividad y tolerancia, la asociación del Yodo y el Fósforo en combinación con los principios activos y solubles de la Hoja de Nogal. La despreción física o nerviosa, el exceso de trabajo, el raquitismo, etc... encontrarán en este medicamento su remedio específico.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

500 VACUNOS DE CRIANZA

Se venden 370 novillos y 130 vaquillas de uno y medio y dos años, muy mestizos, buena clase, tratar: HUERFANOS 2855.

Eduardo Rodríguez y Cía.

o teléfono 14, San Francisco Mostazal

Ampolletas "GAUROL"

(Nueva sal orgánica de cal inyectable indolora)
REMINERALIZACION intensiva, RECALCIFICACION segura y rápida.

Los profesores Ferrier, Sergent y Robin han demostrado el importante papel que desempeña la cal en el organismo y bajo el nombre de

"GAUROL"

combinación orgánica - cálcica - fosforada, se ha logrado presentar al Cuerpo Médico, la preparación ideal.

INDICACIONES:

Tuberculosis pulmonar, tuberculosis ósea y ganglionar, trastornos del CRECIMIENTO EN LA INFANCIA, caries dentarias, lactancia, ANEMIA, SIFILIS.

Los resultados obtenidos con el

"GAUROL"

son los siguientes: estímulo del apetito y euforia del paciente, AUMENTO DEL PESO (2 a 3 kilos al mes), aumento de los glóbulos rojos.

POSOLOGIA: Una ampolleta por día en inyección subcutánea (absolutamente indolora). Serie: 12 ampolletas. Reposo 10 días.

Unico depositario para Chile:

VICTOR CORRY

SANTIAGO. — CASILLA 78-D. — MONJITAS 739.

ALMORRANAS

Pocas personas ignorán que triste enfermedad constituyén las Almorranas, pues es una de las afecciónes mas generalizadas; pero como a uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo medico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento delicioso al gusto

El ELIXIR de

VIRGINIE NYRDAHL

que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay mas que escribir a : PRODUCTOS NYRDAHL, Casilla 1495, Valparaiso, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuán facil es librarse de la enfermedad mas penosa, cuando no la mas dolorosa.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

Fábrica Nacional de Sillas "La Gran Rapid" CALLE ANTOFAGASTA 2130, ENTRE AVENIDA BEAUCHEF Y CLUB HIPICO

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO 219-C.

TRANVIAS PARQUE Y CLUB HIPICO. — TELEFONO 133 (PARQUE). — DIRECCION TELEGRAFICA: "RAPID".
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta TRESCIENTOS PESOS.
No compre sillas sin visitar primero la EXPOSICION PERMANENTE que tiene la "GRAN RAPID", en calle ANTOFAGASTA 2130.
Todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar para playas y biógrafos o circos se hace a $ 5 cada una, la mejor y más resistente en su género.

Estas sillas son de madera de lingue tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjavadas recargando 12 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....

CIUDAD ....

CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

$ 80.00 doc.

$ 100.00 doc.

110.00 doc.

$ 120.00 doc.

Esta Fábrica se trasladará para fines de Marzo a Delicias 3538

"LA YUGOSLAVA"

Compañía Nacional de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, Lucro Cesante, Etc.

Autorizada por Decreto Supremo N.o 668, del 17 de Marzo de 1920

CAPITAL RESPONSABLE	$ 5.000,000.00
CAPITAL PAGADO	" 2.000,000.00
FONDOS ACUMULADOS	" 1.547,605.13

OFICINA MATRIZ:

Valparaíso, Calle Prat N.o 237. — Casilla N.o 391. — Teléfono Inglés (Auto) N.o 2403

CONSEJO DIRECTIVO:

Pascual Baburizza,
Presidente.

René Poudensan L.,
Vice-Presidente.

CONSEJEROS:

Miguel Avovich
Juan Gartner
Vicente Orlandini
Francisco L. Ripamonti
Antonio I. Stuparich

Andrés Svilokos,
Gerente.

Enrique Loyola G.,
Sub-Gerente

AGENCIAS:

Valparaíso	Baburizza, Lukinovic y Cía.	Tomé	G. y A. Etchegaray y Cía.
Valparaíso	Armando Zanelli M.	Rancagua	Santiago González
Antofagasta	Baburizza, Lukinovic y Cía.	Linares	Alfredo González C.
Santiago	Baburizza, Lukinovic y Cía.	Talca	Luis Normandin
Santiago	La Unión Nacional, Cía. de Seguros	Valdivia	Kunstmann y Schlegel
Santiago	Jaime Muñoz V.	Calbuco	Juan Bosnich
Punta Arenas	Juan Secul	Talcahuano	Reinaldo Bascur
Iquique	Baburizza, Cicarelli y Cía.	Copiapó	O. y E. Berg Floto
Concepción	Ricardo Serrano M.	Puerto Montt	Augusto Johanssen
Taltal	Devcic Hnos.	Osorno	Ernesto Adams
La Serena	Justiniano Moas	Temuco	Juan Mackay
Tocopilla	Gavrilovic y Cickovic	San Antonio	Julio Sánchez
Coquimbo	E. J. Honour	Chillán	Julio Hermann D.
Quillota	Abel Arredondo	Ovalle	O. y E. Berg Floto
San Felipe	Adolfo Carmona	Tacna y Arica	Manuel Sabugo
Los Andes	Fidel Arredondo		

OCTAVA MEMORIA

que el Consejo Directivo presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas el 21 de Febrero de 1924

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos, el Consejo Directivo tiene el honor de presentaros el Balance General de las operaciones de la Compañía durante el segundo semestre de 1923, el que arroja una utilidad líquida de $ 250,342.16, que os proponemos distribuir en la siguiente forma:

A FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	$ 50,000.—
A DIVIDENDO	100,000.—
A FONDO DE RIESGOS VIGENTES	22,080.68
A FONDO DE EVENTUALIDADES	70,261.48
A GRATIFICACION DE EMPLEADOS	8,000.—
	$ 250,342.16

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	$ 2.000,000.—
FONDO DE RESERVA	500,000.—
FONDO DE RIESGOS VIGENTES	500,000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	197,605.13
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	350,000.—
	$ 3.547,605.13

Valparaíso, Enero 17 de 1924.

ANDRES SVILOKOS,
Secretario.

PASCUAL BABURIZZA,
Presidente.

BALANCE GENERAL

PRACTICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923

ACTIVO

ACCIONISTAS, RESPONSABILIDAD		$ 3.000,000.—
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS:		
BANCO DE CHILE		68,164.27
BANCO YUGOSLAVO DE CHILE		130,558.36
BANCO YUGOSLAVO DE CHILE: £ 306.14.10, a $ 40		12,269.66
DEPOSITOS BANCARIOS A PLAZO		1.346,884.66
INVERSIONES:		
$ 100,000 Bonos Banco Hipotecario de Chile, a	$ 955.—	95,550.—
$ 200,000 Bonos Caja de Crédito Hipotecario,	970.—	194,000.—
2,000 Acciones Banco de Chile, a	215.—	430,000.—
1,488 Acciones Sociedad Nacional de Buques y Maderas, a	30.—	44,640.—
10,000 Acciones Cía. Salitrera Lastenia, a	40.—	400,000.—
10,250 Acciones Soc. Ganadera Gente Grande, a	40.—	410,000.—
1,000 Acciones Banco Español de Chile, a	150.—	150,000.—
2400 Acciones Sociedad Anónima de Construcciones "El Hogar", de Valparaíso, a	5.—	12,000.—
3,000 Acciones Refinería de Viña del Mar, a	30.—	90,000.—
3,570 Acciones Compañía de Seguros "La Unión Nacional", a	60.—	214,200.—
612 Acciones Compañía de Seguros "La Mundial", a	90.—	55,080.—
CAJA		6,043.52
MUEBLES Y UTILES	13,540.—	
(Castigo)	5,000.—	8,540.—
INSTALACIONES	$ 2,254.60	
(Castigo)	1,000.—	1,254.60
		1,847.55
PRIMAS POR COBRAR		1,505.03
LETRAS POR COBRAR		32,084.41
AGENCIAS		19,644.95
SINIESTROS POR COBRAR		62,576.52
CUENTAS POR COBRAR		
		$ 6.786,843.53

PASIVO

Capital Suscrito	$ 5.000,000.—
Fondo de Reserva	500,000.—
Fondo de Riesgos Vigentes	477,919.82
Fondo de Eventualidades	127,843.65
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	300,000.—
Cuentas Corrientes	67,690.25
Siniestros por Pagar	57,524.29
Comisiones por Pagar	389.25
Contribuciones por Pagar	5,464.21
Dividendos por Pagar	170.40
Ganancias y Pérdidas	250,342.16
	$ 6.786,843.53

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Siniestros Incendio	$ 159,034.85
Siniestros Marítimos	2,681.96
Reseguros, Gastos Generales, Comisiones, Arriendos, Sueldos, Honorarios del Consejo, Avisos, Telegramas, Contribuciones, Participaciones, Erogaciones, Gastos de Escritorio y Castigos	816,177.46
UTILIDAD LIQUIDA	250,342.16
	$ 1.228,236.43

HABER

Primas Incendio	$ 1.122,231.49
Intereses y Dividendos	105,632.09
Inversiones	372.85
	$ 1.228,236.43

ADRIANO JOBET A.,
Contador.

ANDRES SVILOKOS,
Gerente.

Dando cumplimiento a la comisión que nos encomendó la Junta General Ordinaria de Accionistas, hemos examinado el Balance y Documentos en Cartera, encontrando todo conforme y, a nuestro juicio, los saldos reflejan la verdadera situación de la Compañía.

Valparaíso, Enero 17 de 1924

E. DUCHESTLARD. C. F. WEBSOE,
Inspectores de Cuentas.

CAMBIO

BANCARIO	$ 41.90
COMERCIAL	41.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO

BANCARIO

1 dólar vale	$ 9.75 3|4
1 franco	0.44 3|4
1 lira	0.42 3|4
1 peseta	1.24
1 nacional argent.	3.29 1|4

PREMIO DEL ORO
218.50 o|o
Un peso papel vale 5 3|4 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Cotizaciones fijadas ayer:

Banco Anglo Sud Americano	4.29 5|8
Banco de Chile	4.29 3|4

COTIZACIONES DE METALES

Cotización de metales correspondientes al día de hoy:

Al contado:

Estaño, libras esterlinas 265.15.0. Subió 1.5.0.

Cobre Standard, libras esterlinas, 61.12.6. Subió 0.10 0.

Plata, libras esterlinas, 33 3|8.

A plazo

Estaño, libras esterlinas, 262.15.0. Subió 1.0.0.

Cobre Standar, libras esterlinas, 62.10.0. Subió 0.10.0.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante ambas ruedas de ayer, continuó el intenso movimiento que se ha observado durante el último tiempo en el desarrollo del mercado de valores.

Las adjudicaciones de bonos, relativamente escasas, no alcanzaron a un valor apreciable.

Entre los papeles mineros se hicieron numerosas operaciones de Salvador, Lebu, Llallagua, Colquiri, Huanuni, Al Fin Halladas, María Francisca de Huanuni y Tocopilla. Además, se transaron importantes lotes de Monte Blanco, Nueva Elqui, Marta, Potasa, Minera, Totoral, y en remate Eureka de Tres Puntas.

Las negociaciones restantes correspondieron a Banco Chile, Banco Nacional y Electricidad Industrial.

El mercado no demostró una tendencia bien definida.

FLUCTUACIONES

Subieron

Carolina, 1; Chacaltaya, 1|2; Dichas, 2; Gatico, 1|8; Kala-Uyer, 2; Llallagua, 13; María Francisco, 1 3|4; Marta, 3|8; San Vicente, 12; Salvador, 8 1|2; Tocopilla, 2; Vacas, 1|2; Potosí, 1; Tejidos El Salto, 2; Club Hípico, 200.

Bajaron

Bonos Hipotecario de Chile 8-1, 1|4; Banco Chile, 1; Al Fin Halladas, 1|4; Colquiri, 1|4; Eureka, 0.60; Huanuni, 1 1|2; Lebu, 1 1|2; Nueva Elqui, 1|8; Totoral, 3|8; Antofagasta, 1|2; Barcelona, 1; Peñón, 1|2; Calacoto, 1.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Minera, Febrero 21, 33.
1200 Minera, Marzo 6, 33.
1000 Lebu, Marzo 6, 64 1|2.
800 Lebu, Marzo 6, 64.
4400 Lebu, Marzo 6, 63.
200 Lebu, Febrero 21, 62 1|2.
100 Banco Chile, 218.
7000 Caja 8-1|2, 96 1|2.
200 Marta, Marzo 6, 3.
1000 Marta, Febrero 21, 3.
500 Marta, 2 7|8.
1500 Totoral, Marzo 6, 7.
2700 Salvador, Marzo 6, 127 1|2.
1200 Lebu, Marzo 6, 65.
200 Lebu, Marzo 6, 65 1|2.
100 Salvador, Marzo 6, 121 1|2.
1300 Salvador, Marzo 6, 122.
600 Salvador, Febrero 21, 121 1|2.
3100 Salvador, Marzo 6, 123.
1000 Salvador, Febrero 21, 122.
500 Salvador, marzo 6, 124.
1100 Salvador, Marzo 6, 125.
1400 Salvador, Febrero 21, 123.
300 Llallagua, Marzo 6, 492.
500 Llallagua, Marzo 6, 491.
1100 Lebu, Marzo 6, 63 1|2.
300 Tocopilla, Marzo 6, 91.
100 M. Francisca, Marzo 6, 8 1|4.
200 Salvador, Febrero 21, 121 1|2.
100 Salvador, Marzo 6, 123 1|2.
500 Tejidos El Salto, 120.
100 Banco Nacional, 95.

Segunda rueda

200 Llallagua, Febrero 21, 493.
160 Banco Chile, 219.
100 N. Elqui, Febrero 21, 15.
300 N. Elqui, Marzo 6, 15.
1000 N. Elqui, Marzo 6, 14 1|8.
6000 Hip. 8-1, 96.
34000 Hip. 8-1, 96 1|4.
10000 Caja 8-1|2, 96 1|2.
200000 Caja 8-1, 97 1|4.
250 Monte Blanco, Febrero 21, 50.
110 Llallagua, Febrero 21, 490.
100 Llallagua, Febrero 21, 492.
500 Colquiri, Marzo 6, 27 3|4.
2300 Hallada, Marzo 6, 12.
500 Francisca, Febrero 21, 9 1|4.
2000 Francisca, Marzo 6, 9 3|8.
500 Francisca, marzo 6, 9 1|2.
300 Llallagua, Marzo 6, 496.
800 Llallagua, Marzo 6, 498.
100 Llallagua, Marzo 6, 498.
100 Llallagua, marzo 6, 499.
100 Potasa, Marzo 6, 27.
300 Monte Blanco, Feb. 21, 50 1|2.
400 Lebu, Marzo 6, 63 1|2.
600 Marta, Marzo 6, 3 1|4.
1700 Huanuni, Marzo 6, 94.
200 Huanuni, Febrero 21, 93.
200 Electricidad, 83.

Remate

1000 Eureka, 1.
60 Rafaelitas, 3.
2000 Eureka, 0.80.
666 Eureka, 0.50.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	....	....	10.000	96¼
Hipot. 8-1	5,000	96	12,000	96½
BANCOS				
Chile	....	....	40	210
Nacional	100	95	....	....
MINERAS				
Caylloma, Marzo 6	....	....	1,000	6¾
Bronces, Marzo 6	200	10	....	....
Colquiri, Marzo 6	....	....	200	27¾
Disputada, Marzo 6	200	54	....	....
Domeyko, Marzo 6	500	2½	500	2⅝
Huanuni, Marzo 6	200	94	....	....
Hallada Marzo 6	....	....	500	12
Kala Uyu, Marzo 6	200	53½	....	....
Lebu, Marzo 6	500	63	....	....
Francisca, Marzo 6	200	9⅜	....	....
Francisca, Febrero 21	....	....	500	9½
Marta, Marzo 6	600	2¼	....	....
Minera, Marzo 6	200	33	....	....
Monte Blanco, Feb. 21	200	51	....	....
Elqui, Marzo 6	....	....	100	14⅝
San Bartolo, Marzo 6	500	7	....	....
Salvador, Marzo 6	200	124	....	....
Tocopilla, Marzo 6	500	91	....	....
Totoral, Marzo 6	200	7	....	....
Potasa, Marzo 6	....	....	200	27
Vacas, Marzo 6	500	13¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Marzo 6	200	63	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Marzo 6	....	....	200	81
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	80	83	....	....
Gas de Santiago	10	54¼	....	....
Club Hípico	1	10,300	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Marzo 6	1,000	2	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	218.00	....	218.50
Oro	....	41.40	....	41.60
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Al fin Hallada, Marzo 3	....	....	....	12¾
Carolina, Feb. 21	....	58	....	....
Colquiri Marzo 6 (transac.)	....	27¾	....	....
Chacaltaya, Marzo 6	....	54	....	....
Dichas, Marzo 6	....	74	....	....
Huanuni, Marzo 6	....	93	....	....
Lebu, trans. Marzo 6	....	63½	....	....
Llallagua, Marzo 6	....	505	....	....
María Francisca Marzo 6	....	....	....	10
Oploca Feb. 21 (transac.)	....	178	....	....
Salvador Marzo 6	....	....	....	126½
Lastenia, Marzo 6	....	48½	....	....
Preliminar, Calacoto, Marzo 6	....	7	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Salvador, Marzo 6, 121 1|2.
1500 Colquiri, Marzo 6, 29 1|2.
100 Colquiri, Febrero 21, 29.
2000 Totoral, Febrero 21, 7.
3000 Totoral, Febrero 21, 7 1|4.
800 Totoral, Marzo 6, 7 1|4
1000 Gatico, Marzo 6, 9.
500 Totoral, Marzo 6, 7 1|8.
1000 Huanuni, Marzo 6, 94.
100 Huanuni, Marzo 6, 93.
1700 Huanillos, Marzo 6, 34.
100 Llallaguas, Marzo 6, 492
500 Lebu, Marzo 6, 62 1|2.
400 Huanillos, Febrero 21, 34.
500 Vacas, Febrero 21, 13
100 Huanillos, Febrero 21, 34 1|4.
100 Huanillos, Febrero 21, 34 1|2.
100 Huanillos, Marzo 6, 35.
600 Huanillos, Febrero 21, 36.
100 Huanillos, Febrero 21, 36.
2100 Salvador, Marzo 6, 121.
1000 Salvador, Febrero 21, 120.
200 Lebu, Marzo 6, 66.
1600 Salvador, Marzo 6, 123 1|2.
500 Salvador, Marzo 6, 123.
1000 Colquiri, Marzo 6, 28 1|2.
300 Llallaguas, Marzo 6, 490.
100 Llallaguas, Febrero 31, 487.

Segunda rueda

1200 Salvador, Marzo 6, 124 1|2.
100 San Vicente, Febrero 21, 83.
400 Llallagua, Marzo 6, 496.
100 Peñón, Febrero 21, 29 1|2.
500 San Vicente, Febrero 21, 82.
2400 Vacas, Febrero 21, 13 1|4.
500 Colquiri, Marzo 6, 28
300 Elqui, Febrero 21, 14.
500 Barcelona, Marzo 6, 8 1|4.
300 Llallagua, Marzo 6, 497.
300 Lebu, Marzo 6, 63 1|2.
200 Kala-Uyu, Marzo 6, 54.
100 Antofagasta, 63.
500 Elqui, Marzo 6, 14.
500 Elqui, Marzo 6, 14 1|4.
200 Salvador, Febrero 21, 123 1|4.
500 Colquiri, Marzo 6, 27 7|8.
100 Llallagua, Marzo 6, 499.
100 Vacas, 13 1|4.
100 Llallagua Marzo 6, 500.

Remate

32 Vapores, 30.
74 Huanuni, 92 1|2.
1 Club Viña, 480.
20 Carolina, 52.
1 Club Viña, 400.
10 Minera, 31 1|4.
40 Gaticos, 8 1|4.
20 Antofagasta, 60 1|4.
6 Gas de Valparaíso, 114.

CAMBIO

Primera rueda, vendedor, 41.80; comprador, 41.60.
Segunda rueda, vendedor, 41.80; comprador, 41.60.

ORO

Primera rueda, vendedor, 219.30; comprador, 219.
Segunda rueda, vendedor, 218.30; comprador, 218.

LETRAS POR ORO

Primera rueda, vendedor, 13.10; comprador, 13.
Segunda rueda, vendedor, 13.10; comprador, 13.

CALENDARIOS APUNTES
1924
CON REPUESTOS
Soennecken legítimos
ACABAN DE RECIBIR
GRIMM & KERN
(SECCION UTILES DE ESCRITORIO)
AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

1700 María Fca., 8 1|2, Marzo 6.
300 Salvador, 122, Marzo 6.
1000 Quilicura, 2 3|4, Marzo 6.
8000 Quilicura, 2 3|4, Febrero 21.
500 Quilicura, 2 3|4, Febrero 21
1300 Santo Cristo, 11 2|8, Feb. 21.
2000 Caupolicán, 2 3|8, Feb. 21.
4100 Caupolicán, 2 1|2, Feb. 21.
600 María Fca., 8 5|8, Marzo 6.
1000 Quilicura, 2 1|2, contado.
3000 Quilicura, 2 5|8, contado.
500 María Fca., 8 3|4, Marzo 6.
100 María Fca., 8 7|8, Marzo 6.
2700 Caupolicán, 2 1|4, Feb. 21.
1000 María Fca., 9, Marzo 6.
200 María Fca., 8 3|4, Feb. 21

Segunda rueda

2500 Quilicura, Febrero 21, 2 3|4
1000 Francisca, Marzo 6, 10 1|8.
2000 Quilicura, Marzo 6, 2 7|8.
1000 Francisca, Marzo 6, 10.
2500 Quilicura, Marzo 6, 3.
800 Santo Cristo, Febrero 21, 11 1|2.
1000 Francisca, Feb. 21, 9 1|2.
500 Elqui, Marzo 6, 14 3|4.
1500 Santo Cristo, Marzo 6, 11 3|4.
1200 Francisca, Feb. 21, 2 3|4.
2500 Quilicura, Marzo 6, 2 7|8.
1000 Petróleos, 0.25
500 Domeyko, Marzo 6, 2 3|4.
700 Caylloma, Marzo 6, 6.
500 Domeyko, Marzo 6, 2 3|4.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA.—REMATES LOS MARTES Y VIERNES.—OFICINA: HUERFANOS 3855, CASILLA 3654, TELEFONO 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del 8 de Febrero de 1924:

Terneros:	
De pie, gordos	50 a 110
De 1 año	80 a 120
Novillos:	
De 1 1|2 años, mestizos	80 a 150
De 2 años	200 a 300
De 3 años	350 a 450
Vaquillas:	
De 1 1|2 año	120 a 220
De 2 años	150 a 250
De 3 años	250 a 350
Vacas:	
Flacas	150 a 250
A media gordura	250 a 320
Gordas	350 a 500
Paridas, mestizas	400 a 600
Bueyes:	
Flacos	200 a 280
A media gordura	350 a 430
Gordos	450 a 600
De trabajo	350 a 450
Varios:	
Yeguas	50 a 700
Caballos	50 a 400
Mulas	50 a 300
Ventas al peso:	
Vacas	0.70 a 1.05
Bueyes	0.74 a 0.85
Novillos	0.70 a 0.86

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 8 de Febrero le 1924

Terneros de pié, desde $	55 a 112
Terneros de 1 año	80 a 120
Terneros de 1 1|2 año	88 a 145
Novillos 2 años gordos	200 a 280
Novillos de 2 años, a media gordura	178 a 256
Novillos de 2 años, facos	120 a 210
Novillos de 3 años, gordos	330 a 455
Novillo sde 3 años, gordos, del país	300 a 372
Novillos de 3 años, a media gordura	250 a 362
Novillos de 3 años, flacos, mestizos	200 a 298
Novillos de 3 años, flacos, del país	178 a 232
Bueyes gordos mestizos	470 a 630
Bueyes gordos del país	392 a 500
Bueyes a media gordura	340 a 430
Bueyes flacos mestizos	250 a 330
Bueyes flacos del país	200 a 290
Bueyes de trabajo	290 a 450
Torunos gordos	390 a 482
Torunos a media gord.	305 a 372
Toros	290 a 395
Vaquillas de 1 1|2 año	140 a 215
Vaquillas de 2 años	162 a 235
Vaquillas de 3 años	250 a 380
Vacas gordas mestizas	380 a 475
Vacas gordas del país	300 a 430
Vacas a media gordura	252 a 330
Vacas flacas mestizas	185 a 260
Vacas flacas del país	160 a 220
Vacas par de lech. mest.	410 a 780
Vacas par. a med. gor.	300 a 490
Vacas paridas flacas	200 a 335

Ventas al peso de ganado gordo, al martillo y en privado

Novillos de 0.76 a $ 0.98 el kilo.
Bueyes, de 0.74 1|2 a $ 0.95 el kilo.
Torunos de 0.71 1|2 a $ 0.84 kilo.
Vacas de 0.75 a $ 0.96 el kilo.
Vacas argentinas de 0.98 a 1.10 el kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	60	Corderos	1.386
Novillos	85	Cerdos	66
Vacas	351	Cabros	81
En vara	19	Terneros	76
Total	515	Total	1.509

ANEMIAS rebeldes encuentran curación rápida con
VITALINA
consiguiendo aumento de peso en pocos días.

:—: TURF :—:

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

(De nuestro corresponsal en la cancha)

Predilecta

(aprendiz), 400 metros en 25.

Quilpué

(V. Jara), 400 metros en 26 2|5.

Pumarino

(E. Cáceres), 1,400 metros en 1.33 2|5

Honoria

(J. M. Baeza) y **Ballantrae** (J. Arancibia), 1,600 metros sin gran apuro, en 1.51 3|5, ganando Honoria por dos cuerpos.

Farolillo

(aprendiz), 400 metros en 25 1|5.

Chevrolet

(J. Salfate), 800 metros en 52.

Latoso

(A. Molina), 400 metros en 25; descansó y repitió en 25 3|5.

Virgilio

(aprendiz), 1,000 metros en 1.11.

Albeytar

(L. Bravo), 400 metros en 25 2|5; después de largo descanso, repitió en 24 3|5.

Papamoscas

(aprendiz), 800 metros en 53 3|5; descansó y repitió en 54.

Danger

(Alfonso Silva), 1,200 en 1.23 1|5.

Norka

(E. Cáceres), 800 metros en 51 2|5.

Polignac

(A. Gutiérrez) y **Artagnan** (H. Ramírez), 400 en 25 1|5, ganando **Polignac** por dos cuerpos; después de un descaso repitieron igual distancia en 25, ganado otra vez **Polignac** por dos cuerpos. **Polignac** completó 600 metros en 38.

Go Lady

(Alf. Silva), 800 metros en 53.

Bricole

(C. Guerra), 800 en 52 3|5.

Sigma

(E. Cáceres), 400 metros en 25 1|5; descansó y repitió en 25 9|-

Yerville

(E. Rebolledo), 600 en 39

Kongo

(M. Aranda), 800 metros en 53; descansó y repitió en igual tiempo.

ELMORE

A este defensor de los colores del Stud Esfuerzo, le han sido aplicadas puntas de fuego.

NOTICIAS VARIAS

HONORINO

Este buen hijo de Burlesco y Celeste, que tan lucida actuación ha tenido en nuestras pistas, ha sido vendido para Panamá en $ 45,000.

En su campaña ganó $ 64,900 en premios y fué triunfador en los clásicos La Huasca y La Prueba.

Fué embarcado anteayer y con él se fué el jinete Salvador Jiménez a cuyo cuidado va.

ELIAS CARRILLO

Este antiguo profesional que tan sonoros triunfos alcanzara en nuestras pistas como jockey y que, en busca de nuevos horizontes se trasladara al Perú, en donde ejerció la profesión de preparador conjuntamente con la de jinete, con buen éxito, se encuentra nuevamente en nuestro país, en donde se nos ha comunicado, tiene la intención de radicarse.

AGENTES O DISTRIBUIDORES ACTIVOS

para la colocación de máquinas parlantes de calidad sobresaliente, en la Zona de Rancagua a Chillán, necesitamos. Condiciones atrayentes y muy liberales a firmas o personas de absoluta seriedad.

Solicitudes a

TALKING MACHINE
CASILLA 4021.—SANTIAGO

Curado de
Reumatismo
Después de 10 Años de Agonía

Muchos hombres y mujeres son atormentados de reumatismo año tras año, solamente porque no saben que no es más que uno de los muchos síntomas de enfermedad de riñones.

Los riñones débiles e inactivos permiten el paso en la sangre de ácido úrico, y los cristales duros de este ácido causan el dolor que se conoce demasiado bien para que sea necesario describirlo aquí.

"Padecía terriblemente de Reumatismo," escribe la Sra. S. Gajárdo de V., Martinez de Rosas, Santiago, "pero las Píldoras De Witt me curaron rápidamente. Las recomendé en seguida á mi hermana que era atormentada de la misma enfermedad desde hacia 10 años y ella consiguió resultados igualmente buenos."

Empléandose las Píldoras De Witt de la manera prescrita, se alcanzan siempre resultados igualmente buenos en casos ligeros donde el dolor no es muy agudo y en casos graves ó crónicos, donde la agonía es casi insoportable y los miembros y las articulaciones se hinchan y se tuercen.

LAS PILDORAS
DE WITT
CURAN
el Reumatismo

y son tambien un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico ó de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues alejan la *causa* del dolor.

Puédense obtener las Píldoras legítimas de Farmacias y Almacenes al precio de 7.50 Pesos por caja ó, en caso de dificultad, directamente de los Laboratorios de E. C. De Witt & Co. Ltd., Casilla de Correo 3312, Santiago, que enviarán gratuitamente una cajita de ensayo á quien la solicite por escrito al Departamento E 5. mencionando este diario.

AVISOS ECONOMICOS

Encuadernación e Imprenta Echeverría
— de —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 23 Matadero.—Santiago

Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos. Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos.
Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

CRIADERO DE AVES ESTABLECIDO, compro. Santa Rosa 1174. F-10

DURAZNOS: PRINCIPIO LA VENTA en las Arboledas de "Lo Franco", tomar tranvías Población Morandé, salen de Matucana esquina de Andes. 10-F.

UNA CHANCELADA, ABRIO LA venta viña "Lo Cruzat", de Federico Cooper. Quilicura. 11-F

GALLINAS Y POLLOS VENDO por partidas. Nueva Matta 1298. 10-F

REALIZO BARATO CANTIDAD DE canarios, desde uno. Pajareras, jaulas, plantas en tina y maceteros. También se arrienda la casa. Tratar: Víctor Manuel 1331. 14-F

POLLAS LEGHORN, FINISIMAS, vendo a $ 25; y gallitos catalanes, Rodes, Leghorn a $ 5. San Diego 1932. 10-F

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Curso rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456. Abril 6

BOXES DESDE 20 PESOS MENSUALES, mecánica, pintura, tapicería, almacén repuestos, aceites, bencina compro-venta automóviles. "Gran Garage", 10 de Julio 444. Marzo 11

VENDO CARROCERIA DODGE TURISMO. Riquelme N.o 836. F-9

COMPRO AUTOMOVIL HUDSON, último modelo de cinco asientos, sin intermediarios. Dirigirse, indicando precios y detalles, a R. G. V., casilla 36, Valparaíso. 10-F.

VENDO DE OCASION, AUTO INTERESTATE. Verlo y tratar. Diez de Julio 352. F-9

VENDO DE OCASION TRES BICICLETAS, en $ 250 las tres. Edison 4111. F-9

MOTOCICLETA HARLEY-DAVIDSON, perfecto estado, muchos repuestos, vendo por viaje. Miraflores N.o 249. 9-F

MOTOCICLETA TRIUMPH, FUERZA 4-H P; partida automática, con cambio de 3 velocidades, garantida, vendo de ocasión. Moneda 2327. 11-F

VENDO BICICLETA MARCA "GORICKE" en perfecto estado, en $ 200. Esperanza 64. F-10

OVERLAND VENDO $ 2,500; FACILIDADES, buen estado, 5 neumáticos nuevos, patente, etc. Tratar: Garage, Campo Marte 47. 9-F

OCASION: VENDO ESPLENDIDO coche turismo, siete asientos, inmejorable estado, marca Cole. Serrano 562. 9-F.

VENDO CARRETON LECHERO, muy firme y liviano, ferretería importada, precio de ocasión, calle Copapos N.o 1092. F-9

MOTOCICLETA CLEVELAND, PERFECTO estado, realizo en $ 850, al primero que venga. Pinto 1991. F-9

OCASION VENDO DODGE FLAMANTE, uso particular. Exposición 240. F-11

VENDO BUENA CARRETELA CON o sin caballo. Calle Adolfo Ossa N.o 2401, esquina de Pablo Urzúa, Población La Palma. F-9

VENDO COCHECITO DE DOS RUEDAS, baratísimo. Aldunate 1252. F-9

SE VENDE UNA CARRETELA CASI nueva, para almacén o bodega. Tratar: San Diego 1655. F-9

VENDO GONDOLA $ 4.500 POR NO poderla atender, en perfecto estado. Olivos 974 C. 9-F.

CAMIONES PARA UNO Y DOS CABALLOS, de dos y cuatro ruedas, con o sin caballos y arneses, vendo, Brasil 766. 10-F

CARRETONCITO MANO, FERRETERIA sólida, vendo. San Isidro 297. F-11

GONDOLA FORD VENDESE 4,900 pesos. Independencia 2339, pasado Plaza Chabuco. 10-F

AUTOMOVIL DE TURISMO COMPRO, precio y marca en el depósito de frutas de Naltagua. Mercado Central. Mapocho 940.

OCASION: VENDESE CAMION Dodge, para carga y pasajeros, perfecto estado. Motor Locomóvil, 8 H. P., perfecto estado. Tres bancos cajoneros automáticos de gran rendimiento marca Fargegand, perfecto estado. Auto Dodge carrocería sport, garantido, ver y tratar: Manuel Rodríguez 60, San Fernando. F—13

AUTOMOVIL DE TURISMO, CINCO asientos, vendo de ocasión. Diez de Julio 352. 10-F

BICICLETA DE CARRERA VENDO. Cueto 779. 10-F

FORD TURISMO LLANTAS DESMONTABLES 5 asientos ocasión véndese. Morandé 350.

ESCOTT TURISMO 7 ASIENTOS ocasión, véndese. Morandé 350.

7,500 VENDO GONDOLA EN PERFECTO estado. Rosas 2544. 11-F

VENDO CARRETELA GRANDE, buena ferretería. General Velásquez esquina Sucre. 12-F

VENDO BARATO CARRETELA aperada, camión liviano firme, cochecito dos ruedas 6 asientos, victoria importada, lindo automóvil 7 asientos. Patricio Lynch 886. F 10

BONITO FORD SPORT FORMA huevo, véndese ocasión. Diez de Julio 452. F 10

AUTOMOVILES KING, COLE, CADILLAC y Chandler, véndense ocasión por viaje. Facilidades pago. Delicias 2500. F 10

COMPRO CARRETON DOS RUEDAS con caballo. Casilla 7017. F-1

ARRIENDOS (Necesitan)

CHALECITO NECESITO ARRENDAR para Abril. Prefiérese Providencia. Ofertas con precio, etc., a T. E. Casilla 57 D. Santiago. F-15

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños, necesita bajos chicos centrales. Portal Fernández Concha, kiosco $ 1|2. 9-F

LOCAL CENTRAL PARA BODEGA frutos del país necesito. Marín 125. 10-F

EXTRANJERO DESEA CASA SEIS piezas en bajos, cerca Santa Lucía. Huérfanos 1059, Cigarrería. F—10

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE LOCAL CONTINUO. central, apropiado industria, taller, bodega. Tratar: Bandera 140. Oficina 9. 9-F

160 ARRIENDO CASAS 4 PIEZAS y cocina. Calle Aldunate 724. F-9

120 ARRIENDO CASA 3 PIEZAS patio grande. Aldunate 724. F-9

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS, con o sin muebles. Recoleta 467. 9-F

SE ARRIENDA EN FARIÑA LA casa N.o 424, con seis piezas, luz eléctica, fuera dependencias. 11-F

$ 160 ARRIENDASE UNA PROPIEDAD, mide 13 metros por 40, 2 piezas, galpón y portón, a propósito para autobuses. Cochrane 1881. 10-F

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA INDEPENDIENTE calle. Moneda 1422. 10-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO AVENIDA San Eugenio 144. Carros 12 o Ñuñoa.

LINDAS CASITAS TRES GRANDES piezas, electricidad, cocina, todo servicios arriéndase, doy gratis los días hasta 1.o Marzo. Esperanza 1230. Cité Mallorca. 11-F

CASA SEIS GRANDES PIEZAS, y todo servicios arriéndase, préstase también para negocio. Esperanza 1232, gratis días hasta 1.o Marzo. 11-F

$ 270 ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, servicio, gas, electricidad, tres cuadras de Alameda, Angamos 285, entre Maestranza y Lira. 10-F

AVENIDA PEDRO VALDIVIA 1814, arriéndase casa 7 piezas, parrón, gallineros. 10-F

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA Agustinas 1060.

$ 100 ARRIENDO CASITA DOS piezas, luz eléctrica, todo servicio. Andrés Bello 581.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS amobladas con pensión. Agua Santa 66. Viña del Mar.

$ 400, BAJOS SIN ALTOS, NUEVE piezas, tres patios, gas, electricidad. Calle Montt 2493, entre España y Molina.

ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO matrimonio solo. Lira 693. F—10

PARA CARNICERIA ARRIENDO local, con útiles. Cóndor 867. F—11

ARRIENDO PARA CABALLERO pieza amoblada. Alameda 975. F—13

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS, COCINA y servidumbre. Recoleta 746. F—10

DEPARTAMENTO O PIEZAS. BRASIL 60. F—10

$ 180. ARRIENDO CASA BAJOS, 5 piezas, recién refaccionada. Campo de Marte 89. F—10

CASA DE FAMILIA ARRIENDO pieza amoblada, balcón calle. Lord Cochrane 310. F—12

ARRIENDO LOCAL COMPLETAMENTE cerrado, dos patios y 1.600 metros cuadrados de galpones, pavimento adoquinado, agua potable y corriente, apropiado para industria, a 15 cuadras de Matucana, a dos de carros de sangre. Verlo y tratar de 2 a 7, San Pablo. Correo Blanqueado.

LOCAL GALPON ALTOS Y BAJOS, cerca estación Central, arriendo. Jotabeche 28. 10-F

DEPARTAMENTO, BUENA COMIDA. Lira 176. 10-F

CASA-QUINTA, CERCA CARROS góndolas; puerta servidumbre, arriendo. Recoleta 2248. 11-F

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA reservando pequeño departamento. San Isidro 468. 10-F

CENTRALISIMO ARRIENDASE pieza pensión matrimonio. Personas honorables. San Antonio 768. 10-F

DEPARTAMENTO 2 PIEZAS, FAMILIA respeto, arriendo señoras sin niños. Eyzaguirre 525, llegar Carmen.

ARRIENDASE CASA RECIEN construída, diez habitaciones, extensa galería. Cochrane 226.

ARRIENDANSE CASAS BARATAS. San Diego 926. Tratar: 928-A. 11-F

265 BAJOS, SEIS HABITACIONES, servicios, electricidad. Balmaceda 635, llegar Recoleta.

CASITAS COMODAS, CENTRALES, baratísimas, una, dos tres piezas. Barrachea 313. 10-F

DEPARTAMENTO DE DOS PIEZAS, aseadas, necesita caballero con muy buena pensión. Rancagua 256. 10-F

$ 120 ESPECIAL POSADA AUTOS, cualquier industria, arriéndase, espléndido local. Tiene 2 piezas, galpón, luz eléctrica, servicios higiénicos. Tratar: Víctor Manuel 1532.

$ 300 ARRIENDO CASA, DIEZ DEPARTAMENTOS. Castro 624. 11-F

MAGNIFICAS PIEZAS, BARATISIMAS, Gay entre Castro y Ejército. 11-F

CASITA COMODA ARRIENDASE. Camilo Henríquez 654. 10-F

280 MENSUALES, CASA FLAMANTE, sin altos, 6 habitaciones, fuera servicio. Libertad 144, llegar Avenida Portales, dos líneas tranvías.

CASITAS DOS PIEZAS, LUZ ELECTRICA, patio independiente. Huemul 1939, entre Concepción y Franklin. 10-F.

$ 150, ARRIENDO CASA-QUINTA, Ñuñoa, Pedro Lucio Cuadra N.o 183. 11-F.

$ 180, ARRIENDO CASA ALTOS, cinco piezas. Sazié 2949. Tratar Bascuñán 187. 9-F.

DEPARTAMENTO 5 PIEZAS, INDEPENDIENTES, linda vista, todo servicio. Alameda 2379. 10-F

$ 90 Y $ 200 ARRIENDANSE CASITAS y casas, toda comodidad, en Bulnes y San Pablo. Referencia: García Reyes 745. F 10

ARRIENDO BARATO DEPARTAMENTO varias piezas a matrimonio o señora. Domeyko 1909. Entre Vergara y Carreras. 10-F

ARRENDAMOS MUY BUENA CASA en altos, en calle Vergara, espléndida situación, tiene tres buenos dormitorios, con dos piezas toilettes, salón, comedor, lindo hall, amplias galerías y suficientes dependencias. En resumen, es una casa que reune toda clase de comodidades. Canon $ 650. Orden para visitarla. Luis Silva Cortés y José Luis Silva.—Agustinas 1175. 10-F.

$ 75 CASAS CON LUZ Y AGUA. Martínez de Rosas 2066. F-9

$ 120 SE ARRIENDA CASA ASEADA, Toesca 3003. F-10

ARRIENDO ALTOS, CON GALERIA de vidrio, Carmen 193 y 201. F-10

$ 150 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, cómodas. Esperanza 455. F-10

$ 125-150 CASAS 4 PIEZAS cio. Rosas 2203.

$ 12-13 SEMANAL CASITAS zas. Santa Rosa 1496.

$ 8 SEMANAL CASITAS ladas. Santa Rosa 1865.

FAMILIA EXTRANJERA departamento independiente zas y cocina. Casilla 321.

CASA EN ALTOS, RECIEN truída, arriendo en Irarrá media cuadra Plaza Ñu bajos.

ARRIENDO CASA 7 PIEZ cuñán Guerrero 2270.

ARRIENDO CASITA EN tos pesos, Vicuña Ma Tratar Administración, de de 10 a 12.

SE ARRIENDA KIOSCO venta de fruta. Bascuñán Blanco. Tratar: Toesca

SE ARRIENDA KIOSCO Maestranza esquina Diez de Tratar Toesca 2534.

PINTURA, ASEOS, EMPAP Gálvez 108.

ARRIENDO CASA EN AV Manuel Montt N.o 149 cia).

ARRIENDO CASA EN AL piezas fuera de servicios, ta Isabel N.o 334. Verla:

$ 40 Y $ 45, ARRIENDANSE zas grandes. Martínez Ro

300 PESOS ARRIENDO CHA let, Santa Rosa 1391, tres talación eléctrica, varias Victoria 707. Tratar: 9 a 4 a 6 P. M.

ARRIENDASE ESPLENDIDA Catedral 2810, construcción Galerías cerradas, luz eléc Tratar Merced 639.

ARRIENDASE CASITA LI 480. Tratar Merced 639.

ARRIENDASE PIEZA AMOB a la calle, con, sin pensión 436.

ARRIENDASE CASITA, 100 Santa Filomena 135.

ARRIENDASE EN DIECIOCHO sas recién construídas, altos da comodidad, $ 550, bajos $ 750. Verlas y tratar, Diecio

$ 500, ARRIENDASE CASA zas, dependencias, 2 patios, vidrio. Alameda 236.

ARRIENDO PIEZA AMOB Granado 512.

$ 120. DOS HERMOSAS casa respeto, personas García Reyes 653.

ARRIENDO LOCAL APRO zapatero. García Reyes 2

200 CASA SEIS PIEZAS, te, arriéndase. Aldunate 6

100, 60, 30 PESOS, OFICINAS partamentos. Instituto Estado 239.

FAMILIA ARRIENDA buenas piezas, $ 45, $ 60. Departamento baño. Cated

$ 300 MAGNIFICA CASA mante, toda comodidad,

HERMOSA CASA CAL Y llo, recién terminada, 9 piezas hal, galería vidrios, baño, nodidad, arriendo: Diez de

ARRIENDO CASA RECIEN minada, 6 piezas, fuera Tratar: Avenida Matta

ARRIENDASE CHALET ta en Cisterna. Tratar, 106.

ARRIENDO CASA ESQUI tres piezas, subterráneo, servicio, actualmente Tratar, Maestranza 1401.

$ 13, 15, 18 SEMANALES, do casitas Chiloé 1740, ción.

ARRIENDO CASAS HIG de 200 y 180 pesos. Avenida N.o 170. Tratar: N.o 1 días, de 12 a 2 P. M.

EN CASA DE FAMILIA ble se arrienda piezas sin muebles. Marcoleta 7.

ARRIENDO DEPARTAMENT piezas cocina independiente ming 714.

$ 260 ARRIENDO ESPLEN sa. Cuevas 817. Tratar: San co 86.

INTURA, ASEOS, EMPAC Gálvez 108.

ALHAJAS

PLATINO ORO Y TO da clase de joyas valor, compra al conta do, taller de joyería Ramón Callis. Compañía 1025.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO quilates, ofrece Relojería 30 pesos par. San Diego

ORO, PLATINO, PLATA AL compro constantemente. Joyería.

JOYAS CON BRILLANTES las, solitarios, compro mente, contado. Estado 56.

ACCIONES Y BON

ACCIONES ESTAÑIFERA lombia". compro. Rosas

ANIMALES

VENDO UN CABALLO DE solo, percherón. Vicuña 543.

VENDENSE DOS VACAS das, un buey, una vaquilla, rito. Recoleta 3000, Palma.

CABALLO TIRO SOLO, Avenida Matta 1460.

200 VENDO CABALLO TIRO García Reyes 435.

CABALLOS COCHEROS vendo una pareja. San Diego

CABALLOS TIRO SOLO Bellavista 0112. Panadería.

BOMBAS

3.a CIA. DE BOMBEROS, "Claro y Abasolo".—Cítase Compañía a academia para el Lunes 11 del presente 9.15 P. M. Reunión en Uniforme de trabajo.—El te.

3.a CIA. DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Sesión dinaria para el Lunes 11 del te, a las 10 1|2 P. M. sión de voluntarios, nombra á ehonorarios y demás lugar.—El secretario.

COMPRA-VENTA VARIAS

EXCUSADOS DE LOZA REALIZAmos una partida. Chacabuco 18. 16-Abril.

COMERCIANTES: LLEGO NUEVA partida leña Talhuén; granza, $ 12 los 100 kilos; carbón qu'ilay, $ 8 saco; coke a precio de fábrica; leña álamo, etc., vende por grandes y pequeñas partidas Bodega Melipilla, San Diego 1276. Teléfono 237, Matadero. 9-F

FONDOS DE FIERRO FUNDIDO, regular tamaño, en buen estado, se necesitan. San Diego 548. 14-F

COBRE VIEJO, KILO $ 1.15; BRONCE, $ 1; plomo, $ 0.70; zinc, $ 0.70; aluminio, $ 2, compramos. San Diego 1261. F 12

CARBON ESPINO, NECESITAMOS 2,000 sacos. Ofertas O. S. Casilla 57, Ñuñoa. F-14

VENDO INSTALACION SASTRERIA, estantería, dos mesones, caja letras doradas, planchas bronce de ocasión, Avenida Salvador 2033. F-9

VENDO PIEDRA POMEZ, MOLIDA y entera, por mayor y menor, López N.o 273. F-9

MAIZ DE ARROZ OFRECEMOS A precio bajo. Mercería Chile, Delicias 237. 9-F

COMPRO MELIFICADOR DE OCAsión. Recoleta 3000, teléfono 63, Palma. 9-F

VENDO UNA GRAN PARTIDA DE lana, muy barata. Blanco Encalada 2820. 9-F

CUARTEROLAS NUEVAS O USADAS compro, grande partida. Salas 157. 10-F.

VENTILADOR PARA FRAGUA, perfecto estado, vendo, Moneda 1118, of. 14. 9-F.

VENDESE BILLAR BUEN ESTAdo, muy barato. Tratar: Carrión 1496. F 9

SE VENDE COCINA A GAS DE dos llaves, horno y 25 metros cañerías en perfecto estado; 30 escuadras de fierro para estantería; 1 letrero de fierro 540x1; 2 puertas de calle muy buenas. San Diego 2095. F—9

VENDO BILLAR PERFECTO EStado! San Diego 881. F-11

MAESTRANZA 631, BODEGA DEL Mono, llegó carbón de espino, leña de espino, leña de monte. F-12

COMPRO LEÑA DE MONTE, Maestranza 631. F-11

CAJONES USADOS EN BUEN EStado, vendo a tres pesos cada uno, calle Andes 3710. F-10

VENDO FILTRO IMPORTADO, TEléfono y un bidet. Aguirre 1290. F-9

TAQUIMETRO NUEVO, CUATRO pulgadas, mil doscientos. Nivel perfecto, setecientos. Ahumada 31. F-10

VENDO DE OCASION DOS COGInes y capota usada de Ford. Andes 2317. 9-F

VENDO BICICLETA NEUMAN Germania en perfecto estado. San Pablo 2711. 10-F

INSTALACION COMPLETA DE CIgarrería ocasión vendo. Maturana 157. 9-F

VENDO TRES MOSTRADORES, 2 vidrieras paradas, un escritorio. Carmen 696. 9-F

VENDESE BUENA ESTANTERIA, de ocasión. Olivos 622. 10-F.

PAJA PARA BARRO OFRECE "LA Granadina". Avenida Matta 1460. F-9

PAPA AMARILLA DE GUARDA, desde $ 8 saco. "La Granadina", Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. F-9

VENDO ZUELA PATAS, $ 3 KIlo. Bascuñán 383. F 9

BODEGA CARBON, LEÑA Y VArios vendo, mucha clientela. San Pablo 2318.

UTILES LECHERIA VENDO. TArros, depósitos, maquinarias. García Reyes 435.

VENDO BANCOS, MAPAS, CUAdros de colegio. San Francisco 549. 11-F

CAMAS PARA CARRETAS, CARREtelas y coches, litre de primera clase, se venden: Fundo "El Paiyal". Limache. Casilla 5. 14-F

SE VENDE COCINA ECONOMICA, alfombra para escala y otros útiles. Cruz 1267. F—11

100 TARROS ACEITE LINAZA, VAcíos a $ 2.60 cada uno, vendo. Vásquez 270. 8-F.

TIMBRES, CLICHEES FABRICAR pastillas medicinales. Vendo ocasión. V. Mackenna 13. 11-F.

ESPLENDIDA ESTANTERIA PARA cigarrería, mostrador, vitrina, vidriera, cristales, véndese muy barato. Huérfanos 927. 11-F.

RELOJ CAMPANA, COLGAR, FLAmante, regalo $ 90. Costó 180. Santo Domingo 1125.

COMPRO SILLA DE PELUQUERIA en buen estado. Más datos: dirigirse Fariña 554.

RICA ESTANTERIA, BALANZA Y varios útiles, vendo a precio regalado. Delicias 2597. 10F

VENDO VIDRIERA PARADA, BAlanza, catre, vidrieras. Eyzaguirre 886.

$ 170, POR AUSENTARME SANtiago, regalo, urgente flamante estantería nueva, 2 vidrieras grandes, mostrador cualquier negocio. Bascuñán 1443. 10-F.

COCINA GRANDE REALIZO. MO[illegible]a 397. 10-F

VENDO DOS PARES DE RUEDAS nuevas y con medio uso. Libertad 548. F 11

LEÑA EUCALIPTUS SECA, DESDE un quintal, a domicilio. Picadura A. Jenking y Cía., Delicias 3311. F 17

CHACRA SAN ANDRES, VENDO nueces verde por mayor y menor; duraznos a precios baratos. Cocheritos en Exposición pasado del Sanjón de la Aguada. 10-F

MESON SASTRE VENDESE. SAN Diego 364, Sastrería. 10-F

VENDO MOSTRADORES DE 3 mts. mesitas para café, instalaciones. Precios módicos. San Diego 1065. 10-F

$ 100 ROMANA 125 KILOS, VENdo. Av. La Paz 233.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HOTEL INSTALADO. LA MEJOR situación del barrio, Estación Central. Contrato largo, arriendo barato negocio de porvenir, vendo por no poder atender. Más datos: Casilla 4625. F-29

COMPRAN, VENDEN, REMATAN negocios, balances. Arce-Campanella. García Reyes 28, Lastra 1475. F-9

SE VENDE DE OCASION UN NEgocio de abarrotes, buena venta; poco capital, $ 1,200. Coquimbo 1050. 9-F

VENDO CASA DE PENSION CON buena clientela, por no poder atenderla. Avenida Independencia 560. Frente Cervecería Ebner. F-9

SE VENDE UN [illegible] NO poderla atender, San Diego 1435. F-9

VENDO FRUTERIA Y VERDULEría, y traspaso local, especial para carnicería. Chacabuco N.o 54. F-10

ROSARIO N.o 1070, SE VENDE UN negocio. 11-F.

VENDO NEGOCIO DE PASTELEría con derecho a local, canon reducido. Avenida Matta 1165. F—9

TIENDA DE CAMPAÑA EN BUEN estado, para dos personas, compro, ofertas Moneda 845. F-10

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo la acreditada Lavandería, Maipú 862. F-10

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas, se da a prueba. Maestranza 654. F-10

FRUTERIA EN SAN DIEGO 1481, vendo por no poderla atender. bien situada, con dos grandes puertas, el local se presta para cualquiera clase de negocio. Precio: $ 800. F-9

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y licores buena casa-quinta en muy buena situación. Aromos 795, frente la cancha San Pablo. 10-F

VENDO RESTAURANT-BAR, INmejorable situación. Venta mensual $ 6.000. Tratar 21 Mayo 859, de 10 a 12. 9-F.

SE VENDE CARNICERIA MUY barata, por no poderla atender su propio dueño. Verla: Matucana esquina Atacama. Tratar: Vega Matadero, puesto N.o 14. F-10

ALMACEN VENDESE, CLIENTEla seis años, casa habitación, no poderlo atender, por enfermedad. Depósito licores. Verlo toda hora. Benavente N.o 362. F 10

VENDO NEGOCIO DE PENSION con clientela, por no poderlo atender, por enfermedad. Avenida de La Paz N.o 2. 12-F

SE VENDE LA MERCERIA "INTERnacional", Delicias 2963, por dedicarse su dueño otro negocio. 20-F

DEPOSITO DE LICORES SE VENde por viaje, buenas ventas con o sin reparto. Brasil 764. 12-F

ALMACEN ESQUINA CON SUBTErráneo, poco capital, casa habitación, arriendo barato, se vende. Rogelio Ugarte 1198. 11-F

VENDO PEQUEÑO ALMACEN, POco capital, buena posición. Baquedano 1127. 11-F

¡¡ESTABLOS!! VENDO, SOCIO $1.500 necesito. Lira 279, de 11 a 3.

POR ENFERMEDAD VENDO CARnicería, con buenas habitaciones. Precio módico. Cruz 1396. 10-F

PELUQUERIA CIGARRERIA, VENdo en Valparaíso, situación espléndida, local espacioso, utilidades comprobadas. Z. Casilla 923, Valparaíso. 11-F

POR NO PODER ATENDERLO, vendo depósito de vidrios o traspaso local con instalación en Matucana 17. Tratar Mapocho 954.

LAVANDERIA ITALIANA SE VENde por motivo de viaje. Serrano 308. 11-F

VENDESE BARATO UN NEGOCIO establecido, con clientela de primer orden. Vega Central, utilidad de $ 1,200 mensuales, Sección Papas, 1296. 11-F

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal. Av. Subercaseaux 1164. F-10

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL. San Francisco 602. 11-F.

URGENTE VENDO ALMACEN DE abarrotes, por cambio de negocio, con buena venta diaria. Tratar Concepción 1002, esquina Arturo Prat. 10-F.

ALMACEN VALOR $ 8,000, VENDO urgente sólo en $ 4.500, por no poderlo atender. Sotomayor 697.

COCINERIA VENDO, SITUACION espléndida, casa cómoda, arriendo baratísimo. Verla: San Pablo 2024.

VENDO "VEGA MEXICANA", SAN Pablo 2439. Frutas, verduras. Algo abarrotes. Ventas comprobadas, 250 a 300 pesos diarios.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Adriano Sánchez, San Isidro 1498 no respondo por cuentas pasado tres días de esta fecha.—S. Meneses. 11-F

VENDO ALMACEN EN LOCAL grande, con dos esquinas y habitación, gran venta licores, entre citées, arriendo barato. Agrancho Correo 7.

DENTISTAS

USE DENTADURAS SIN PALAdar, recuperará su boca. San Diego 995. Mar-3.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 30-Abril.

TORNEOS, TALLADOS, RECORtes, calados, trabajos tupí, cepilladora, huincha, etc., atendemos rápidamente. Precios económicos. Copiapó 1019. 13-Feb.

COMPRO DENTADURAS, DIENtes usados. Arturo Prat 515. F 9

PLANCHAS FOTOGRAFICAS USAdas compro. San Antonio 1530. Casilla 7036. 15-Feb.

CANDIDATOS: EN BANDERA 171 encontrarán útiles necesarios para su elección. Se recomienda el Prontuario Electoral para apoderados y comisiones receptoras y la confección de circulares a máquina. 11-F.

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1856. Casilla 1255. A-8

DESEO SABER AURORA GARCIA, asunto herencia. Genoveva Riquelme García, Gorbea 2175. F-10

COMPRO DISCOS, VICTROLAS, Y gramófono. San Pablo 2215. 17-F.

GRAN REALIZACION DE FRAZAdas, salvadas del incendio de la Casa Graco y Cía. San Pablo 3018. El Nuevo Planeta. 10-F.

NEW LONDON HOUSE MONEDA 1050, sorteos ante notario favorecido Club 20 número 67. Club 21 en formación, 5 pesos semanales, con derecho 220.

FABRICA DIENTES, FIJOS $ 5.00; dentaduras, $ 50; extracciones sin dolor, garantizadas, $ 3. Tapaduras rápidas. Médico dentista, especialista. Rayos X. Estados Unidos. Europa. Catedral 1467. 10-M

NES HOTELES Y PENSIO-

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas; con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carmone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Marzo 20

HOTEL "TRIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables, e higiénicas, desde 5 pesos. 12-M.

PIEZAS CON O SIN PENSION. Pasaje Balmaceda 2. F-10

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. F-15

EXCUSADOS DE LOZA REALIZAmos una partida, Chacabuco 18. Abril 15

PIEZA ESPACIOSA BALCON CAlle, otras interiores, con sin muebles con pensión. Monjitas 342. 8-M.

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina, Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort: permanentemente abierta. 16-R

AHUMADA 143, SE ARRIENDAN espléndidos departamentos confortables, espléndida comida. 10-F.

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CON pensión, con sin muebles, casa de respeto. Santa Rosa 424. F—10

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, buena pensión mesa. Moneda 741. F-9

ARRIENDASE BUENA PIEZA, con pensión a personas honorables. Nataniel 112. 11-F

PRAT 226 PROPORCIONA PIEZA; doy pensión mesa. 12-F.

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEzas balcones calle, pensión, Catedral 2429. F 11

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 2453. Moneda 977, esquina Ahumada. M-4

LA CASA RESIDENCIAL FERRANdo, Estado 75, atendida personalmente por sus dueños, ofrece departamentos regiamente amoblados, para matrimonios y caballeros, comida excelente, sana y sabrosa, uso familiar. Dáse pensión mesa a distinguidar personas. Instalación baños. Teléfono 3705. Precios razonables. Foreign House. English Spoken. F-11

100 PENSION PIEZA AMOBLADA, San Pablo 1714. F-10

MATRIMONIO SOLO, HONORAble, encontrará espléndida pieza balcón, amoblada con pensión de familia por $ 350. Lira 519. F-9

OFREZCO PIEZA, BUENA PENsión, meses, días. San Francisco 170. F-10

MUY CENTRAL PIEZAS BALCON pensión. Alonso Ovalle 641. F-9

CASA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada con pensión. Las Rosas 1170. F-12

PENSION FRANCESA, SAN DIEGO 122. Empleados, pasajeros, piezas, pensión, días, meses. F-12

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda, piezas, departamentos con pensión. 11-F.

PIEZA Y PENSION DE MESA. Dávila 967. 9-F.

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda un departamento amoblado, con balcones a la calle y pieza con o sin muebles. Comida de familia, baño, etc. Bandera 236, casa 1, entre Huérfanos y Agustinas. F-9

PIEZAS CALLE PENSION, MATRImonios familias, ofrece residencia, honorable. Brasil 62. 10-F

SANTA VICTORIA 421, ARRIENDA piezas con pensión, y pensión a domicilio. 10-F

EN MONEDA 1726, OFRECESE piezas o departamentos con magnífica pensión, a matrimonio, o caballeros alemanes. Se compone ropa, se aplancha trajes, previo pequeño pago, casa con jardín y parrón.

SE DA PIEZA Y BUENA PENSION, San Martín 840. F—10

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1099 Higiénicas, confortables piezas amobladas, frente Estación Mapocho. Precios módicos. 10-F

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión, a señora o señorita sola. Coquimbo 1128.

PIEZAS BALCON CALLE CON pensión, arriendo. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. 11-F

PIEZAS BALCON CALLE CON pensión matrimonios jóvenes. Nataniel 178. 19-F

PARIS HOTEL (EX-GRAN HOTEL de Cartagena) vista al mar. Establecimiento de primer orden, abierto todo el año. Atención esmerada. Cocina francesa. Jean Poirier (propietario) casilla 35, Cartagena (Playa Chica). 12-F

JOVEN SOLO ENCONTRARA PIEza amoblada con buena pensión. Bilbao 15. 9-F.

MATRIMONIO SOLO, DESEA DEpartamento honorable sin pensionistas. Casilla 2490.

INSTRUCCION

PROFESORA ESCUELA NORMAL prepara exámenes ingresar servicio Instrucción Primaria. Exito seguro. Gabri Mary, Correo 12. F—12

INSTITUTO PINOCHET LE Brun. —Curso de vacaciones. Enseñanza comercial. Huérfanos 1657. 12-F

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. 14-F

ENSEÑAMOS RAPIDAMENTE: Contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía. Instituto Comercial. Agustinas 1060. 11-F

REPETICION EXAMENES MARZO. Preparan conocidos profesores Estado. Instituto Comercial. Agustinas 1060. 11-F

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas. Clases una hora diaria. Pida informes. Inscríbase. Alameda 785. F-10

MEMORIA ASOMBROSA ADQUIRIrá en 14 lecciones por correspondencia, dirigiéndose a The Roth Memory Course Co., Casilla 7583. Santiago. 11-F.

CONTABILIDAD. ENSEÑANZA práctica, rápida, baratísima. Prospectos. Profesor Villarroel. Delicias N.o 2816. F 12

SEÑORITAS: RECIENTEMENTE empezaron nuevos cursos comercio. Matrícula abierta. Instituto Comercial. Agustinas 1060.

"UNIVERSIDAD LIBRE VENEgas Salas" Plazuela Santo Domingo. Matrícula abierta. F-10

CURSO DE VACACIONES DEL INStituto "San Martín". San Martín 64, está abierta la matrícula para alumnos de sistemas antiguo y concéntrico. Este curso, que viene funcionando todos los años con buen éxito, está a cargo de conocidos profesores de Estado. Hay internado, medio pupilaje y externado. 11-F

JUDICIALES

QUIEBRA MANUEL ARANETA: Por decreto de 9 de Enero de 1924, el señor Juez del Cuarto Juzgado, en reemplazo del señor Juez del Segundo Juzgado Civil, ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Manuel Araneta. Se nombró Síndico provisorio a don Roberto Yávar se señaló para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 12 de Marzo a las 11 A. M.— Santiago, 4 de Febrero de 1924. — El secretario. Mar-8

POR DECRETO DE FECHA 1.o de los corrientes, el 1.er Juzgado Civil de esta ciudad ha citado a los parientes del menor don Juvenal Acevedo Acevedo, a comparendo, para el 14 de Marzo próximo, a las 10.30 A. M., a fin de que deliberen sobre la petición de habilitación de edad que ha presentado. 9-F

EXIMISIONES SERVICIO MILITAR trámito rápidamente. Libertad 10. 13-F.

QUIEBRA ANTONIO RUBIO. —Por resolución del señor Juez del Primer Juzgado Civil, de esta ciudad, de fecha 8 del actual, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Antonio Rubio. Se nombró síndico provisional a don Emilio del Pedregal, y se señaló para el día 4 de Abril próximo a las 10 A. M. para que tenga lugar la primera junta general de acreedores. — El Secretario. 14-F.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105 Feb.-12

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. 21-F.

VENDO MAQUINA SINGER, PIE. $ 150. Maipú 6. F 9

SE VENDE UNA MAQUINA BLAK para coser calzado, en perfecto estado. Avenida Matta 1293. F-9

SE VENDE UN MOTOR DE DIOM Boulon, con magneto Boche, aplicable para lancha a vapor, de un cilindro. Avenida Matta 1293. F-9

CAJA RE ISTRADORA "NACIOnal", vendo, facilidades de pago. Mercado Central 54. F-10

COMPRO DE OCASION MAQUINA caladora Singer, en buen estado.— E. V., casilla 405. F 10

HARNEADORAS TIPO STUBBS, ofrece. Cumming 861. F-13

MOTOR CORRIENTE CONTINUA 5 H. P., 440 volts, marca Sachsenuerk, perfecto estado, vendo. — F. H., Moneda 1118, of. 14. 9-F.

APARO CALZADO, VENDO Forros Brasil 754. F-10

MAQUINA ESCRIBIR NUEVA CON rico estuche marca "Corona", véndese $ 400. Santo Domingo 1280. F-9

¡¡OCASION!! MAQUINA ESCRIbir "Adler", casi nueva, vendo. López 308. F 9

TORNO PARA BRONCE, VENDO, trescientos cincuenta pesos. San Pablo 1444. 10-F

COMPRO MAQUINA BLACK COSER calzado; y bomba de aire inflar neumáticos eléctrica. Chacabuco 21 A. 10-F

MAQUINA DE ESCRIBIR DE OCAsión. vendo. Carmen 610.

TORNO MECANICO, COMPLETO, taladro, máquinas varias, las realizo. Libertad 1030. F 10

TRANSMISIONES, POLEAS, DEScansos, maquinarias para cualquier industria, realízanse. Moneda 2454. F 10

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS FIERRO LISO, NEgro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. S. Sack. Feb. 15

METAL DESPLEGADO PARA EStucos. Precios fuera competencia. Bandera 827. Feb -15

CALAMINA PARA MURALLAS todas dimensiones, realiza. Bandera 827. S. Sack. Feb.-15

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827 Teléfono 3409. S. Sack. Feb-15

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techo. Bandera 827 Barraca de Fierro. Feb.-15

CARRETILLAS DE HIERRO Y madera, ofrece a precios bajos Bandera 827. Feb -15

ZINC LISO, TODOS LOS NUMEros. Precios bajos. S. Sack| Bandera 827. F.-15

$ 0.70 KILO LLANTAS CON PEStaña para carretelas. ofrece S. Sack Bandera 827. Feb -15

BREA PAR ASFALTO, VENDO. — Balmaceda 863. Feb.-15

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra. Precios bajos. Bandera 827 S. Sack. Feb -15

LLANTAS 3 1|2"x4"x1", BARRACA de fierro. Bandera 827. Feb -15

ZINC LISO, TODOS LOS NUMEros. Precios bajos. S. Sack. Bandera 827. Feb -5

VIGAS DE FIERRO Y PULGADAS 5 metros para pilares, vendo. Vásquez 250. F—9

HARCA DE VIGAS 6 PULGADAS, 4.50x0.60. Precio bajo. Vásquez 250. F—9

SE VENDE UNA PLANCHA MARmol. Diez de Julio 1452. F-10

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros) todas clases, ofrece fábrica. Cumming 861. F-13

VENDO UN LOTE PUERTAS, ventanas y varias otras maderas, todo viejo. Tratar, Maestranza 1401. 9-F.

CABLE ACERO 3|4 PULGADAS, vendo 2,300 metros. Sargento Aldea 1051. F-12

VENDO BARATISIMAS TEJAS usadas. Prat 618. F-9

FACHADAS ESTUCO IMITACION piedra, ejecutan. Santa Rosa 1174. F-10

VIGAS DE FIERRO 7 PULGADAS, 5 metros, para pilares, vende. Vásquez 250. F-11

SE VENDEN PUERTAS Y VENTAnas usadas. Angamos, 270. 9-F.

CORREA DOBLE SUELA, 12 PULgadas, barata; 7 pulgadas cable acero, vendo de ocasión. San Francisco 248. F-10

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado para techo, vendo sin uso de 6, 8, 9, 10 pies, bomba centrífuga de 2 pulgadas, en perfecto estado. Maturana 662, de 2 a 4. 10-F.

COMPRO FIERRO FUNDIDO, bronce, cobre, plomo y toda clase de maquinarias y herramientas, de ocasión. Santo Domingo 1226. Ofic. A. 10-F

TECHO ACANALADO $ 2.90. Plancha grande. Subercaseaux 510. 10-F

VENDO, PUERTAS DE FIERRO 10 de Julio 97.

OCASION, VENDO LINDA MAMpara y vidriera de calle. Huemul 621. 10-F

PUERTAS REJA, MADERA, NUEvas, véndense. San Gerardo 698 (Recoleta). 10-F

ESCALERA ANCHA EN PERFECto estado, vendo. Agustinas 1824. 16-F

SE VENDEN VIGAS DE FIERRO doble Te, 5 metros largo, y madera. Ver y tratar: Av. Matta 614. 9-F

VENDO BARATISIMO GRAN PARtida planchas zinc blanco, negro, desde una plancha. Patricio Lynch 886. F 10

MEDICINA

MASAJE MEDICO.— ELECTRICO. Fransco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades, articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. 21-F.

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consultas gratis. Feb. 15

GONORREAS, AUNQUE ANTIguas, estrecheces, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. F-10

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264. Atendido por el especialista titulado, Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. Feb. 26

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Dos porfiados.— Santiago.

¿Ha sido Portugal, en alguna ocasión, un dominio de España?

Sí; en la época de Felipe II. Muerto Enrique, sin dejar sucesión, disputáronse la corona de Portugal, numerosos pretendientes, y entre ellos, Antonio, Prior de Ocrato y Felipe II de España, nieto de don Manuel, el celebérrimo rey lusitano.

Aparte de su parentesco invocó Felipe otras argumentaciones contundentes, que se encargaron de exponer ante el pueblo portugués el Duque de Alba, al mando de un poderoso ejército y el Marqués de Santa Cruz, desde su cámara de Almirante de una formidable escuadra de ciento veinte velas.

Como era de esperarlo, apoyado en tan buenas razones, los derechos de Felipe se impusieron y quedó desde el año 1580, incorporado el reino de Portugal, a los dominios de España.

La dominación duró sesenta años. En 1640, cuando hubieron de ser trasladadas a los campos de batalla de Cataluña y de Flandes, las más aguerridas divisiones de los ejércitos de España, los lusitanos, se rebelaron para colocar en el trono al Duque de Braganza, descendiente de Alfonso, hijo bastardo del Maestre de Avis, Juan I.

España, perdidas las batallas de Estremoz (1663), y Villaviciosa (1665) firmó un tratado de paz con Portugal, siendo muy de notar que no hay en él cláusula ninguna, en que exprese terminantemente que el Rey de España reconoce la independencia de los portugueses o renuncia sus derechos.

FILOSOFIA PESIMISTA

C. O.— Santiago.—

Agradeceríamosle diera a conocer para bien de muchos, su opinión personal sobre la supuesta dañina influencia que pueden recibir las personas que leen algunos filósofos pesimistas, como Leopardi, Schopenhauer, Hartmann, etc.

Creemos que esa literatura sólo es nociva al espíritu cuando las personas que la leen no tienen una base filosófica suficiente para analizar con independencia de criterio el fondo de las doctrinas sustentadas por esos autores.

SANTA MARIA Y SAN ENRIQUE

F. F.— Santiago.

1.o ¿En qué fecha es Santa María y San Enrique?

2.o El nombre de mujer, Delfa, ¿figura entre los santos del calendario?

3.o ¿Dónde podré encontrar la última edición de la Ley de Accidentes del Trabajo?

1.o 8 de Diciembre y 15 de Julio respectivamente.

2.o No figura en el calendario.

3.o En la Imprenta del Diario Oficial.

No ha sufrido esta ley otra modificación que la hecha por decreto de 27 de Abril de 1923.

AÑOS BISIESTOS

Dos lectores.— Santiago.

He cruzado una apuesta con un amigo algo testarudo porque afirma que cada cuatro años invariablemente hay un año bisiesto. Le he demostrado en forma clara que el año 1896 fué bisiesto y que transcurrieron 8 años antes de que viniera el próximo año bisiesto de 1904. Porque hemos convenido someternos a su resolución le molestamos, rogándole aclare nuestras dudas.

La razón es suya, mi amigo, porque en general son años bisiestos los divisibles por cuatro, pero tratándose de años que expresan un número exacto de siglos (1900) no se consideran bisiestos, a menos que el número de siglos sea divisible por cuatro.

LEGITIMACIONES

X e Y.— Santiago.

Hace algunos años contrajimos matrimonio. Queremos saber si por ese sólo hecho adquirió el carácter de legítimo, un hijo nuestro de diez y siete años de edad.

El matrimonio legitima ipso jure a los hijos concebidos antes y nacidos en él, salvas las excepciones legales, y a los que uno y otro cónyuge hayan reconocido como hijos naturales de ambos con los requisitos legales.

En consecuencia, si el hijo de que se trata es nacido en el matrimonio o natural reconocido válidamente, la legitimación ha debido efectuarse por el sólo ministerio de la ley.

Si el hijo era simplemente ilegítimo ya es tarde para proceder a la legitimación: ella debió hacerse en conformidad a la ley en el momento de la celebración del matrimonio, o en caso de impedimento grave, dentro de los treinta días siguientes.

ZENON.

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. F-10

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis, afecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio, atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturno, 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41. Casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Doctor Lefevre. Teléfono 2543. M-6

"INYECCIONES", DESINFECCION garantida. Policlínica Privada. Para empleados de 5 a 7 P. M. Alameda 785. F-10

INFALIBLE, HIGIENICO, PERFUmado, Depilatorio Nils, recién llegado de París. Ahumada 346. 10-F.

Dr. T. RODRIGUEZ. — PIEL, HEmorroides. 3 a 4. Lira 929. F-9

TRATAMIENTOS DE INYECCIOnes intravenosas, intramusculares y subcutáneas, blenorragias, masajes y gimnasia médica. Personal muy competente, recomendado por los mejores médicos y por su larga práctica. Horas separadas para señoras. Reserva e higiene absolutas. Tarjetas de abono con precios los más bajos de Santiago. Solicitar hora y precios, sólo de 7 a 8 y 9 a 11 de la noche. Festivos de 8 a 12 M. Clínica de Bilbao 27. Teléfono 1983. 10-F.

TE ARAUCANO: SABIA COMBInación científica de Yerbas Medicinales. Cura radicalmente estómago, riñones, hígado, intestinos y vejiga. Valor, tres pesos. Venta: Bandera 161, 2.o piso, ofc 6 y Bandera 140, ofc. 4, casilla 1680. 19-F

MUEBLES

MUEBLES FINOS: COMEDORES dormitorios, salones dorados vende Fábrica. Nataniel 464. 30-Marzo

COMPRO MENAJE DE CASA, TOda clase muebles, rasquées y joyas. San Diego 460. El Aguila. F 24

VENDO DE OCASION AMOBLADO de salita estilo inglés, Marcoleta 72. F-9

PIANO ALEMAN VENDESE OCAsión. San Isidro 119. 10-F.

SILLA-COCHE, IMPORTADA, FLAmante, muy cómoda para enfermo, gran ocasión, véndese. San Diego 156 10-F.

VENDO DE OCASION VARIOS muebles y máquina de pie. Marina Gaete 849. Casita N.o 2. 9-F.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES de caoba, antiguos. Moneda 2075. 9-F.

COMPRO OCASION, DOS CATRES bronce, modernos. Recoleta 348. 8-F.

RICO PIANO SALON, FLAMANTE, victrola importada, juego comedor, peinador, catres, realizo por cambio residencia. San Ignacio 169.

EL MENAJE DE MI CASA VENDO Hay algunos muebles antiguos. Ejército 766. 11-F

ROPERO ESPEJO BISELADO grande; dos buenos peinadores mármol espejo, 130 pesos; cómoda chiffonier, moderno, guardarropas grande, 60; veladores 35; dos catres ingleses iguales; otro laqué con bronce, 80; escritorio ministro, archivador, 70; doce sillas enjuncadas, 80; comedor 25; rica cocina económica tres platos, caldero cobre, alfombrados centro, paragüero vendo. Eyzaguirre 541.

VENDO BARATO MESA COMEdor, seis sillas. Dardignac 176. Castro 10.

RICO, ELEGANTE PIANO $ 1.000. Sotomayor 45. 9-F.

POR VIAJE VENDO JUEGO COmedor dormitorio, piano, varios muebles cocina, económica, cortinas de felpa salón. Santa Rosa 1399.

VENDO PIANO ALEMAN MARCA Hansen, flamante. San Diego 1068. 11-F

OCUPACIONES (Ofrecen)

DOBLADORES, NECESITASE EN Vía Monte Carmelo 27, Fábrica de Fideos El Rosario, al término de la línea de los carros 9. 10-F

SE NECESITAN CARPINTEROS entabladores de cielo; rebocadores y dos hojalateros. Bandera 575. F10

HERRADOR, NECESITO. SAN Francisco 943. F 11

CARPINTERO MUEBLISTA Y GOtico, necesito. Arturo Prat 1366. F-10

JARDINERO HORTELANO, CASAdo, necesito, con buenos informes. Tratar: 21 de Mayo 880, de 2 a 5 P. M. 9-F

MAQUINISTA COMPETENTE NEcesito, para carpintería. Avenida Irarrázaval 232. 9-F

NECESITO MAJADOR CARROCERO. Eyzaguirre 1259. 9-F

FARMACEUTICO NECESITO: IRArrázaval 2571. 9-F

SE NECESITA EMPLEADO DE BOtica. Debe acompañar certificados de competencia en recetario. San Diego 895. F-9

JOYERO NECESITA RELOJERIA. Matucana 937. F-9

HERRERO NECESITO, EN ARRAte 116, entre calles Rancagua y Curicó. 10-F

VOLUNTARIOS PARA CARABIneros, con buena licencia, que hayan hecho su servicio en armas montada, debiendo acreditar su conducta con buenos certificados y carnet de identidad, se necesitan en el Escuadrón de Carabineros Vitacura. 9-F

FABRICA DE CONSERVAS SANTA Inés. — Avisa a su antiguo personal, que la temporada está iniciada y pueden volver a su trabajo. Dirigirse a la Estación Nos Santa Inés. F-9

2 EMPLEADOS COMPETENTES, mostrador, abarrotes, españoles, italianos, buenos certificados, necesitamos. Irarrázaval 3099. F-10

CARRETELEROS REPARTO ABArrotes, buenos certificados, carnet, necesitamos, Irarrázaval 3199. F-10

CABALLERIZO NECESITO, GORbea esquina Padura, Panadería. F-11

MECANICOS, OFICIALES, FUNDIdores, bronce, necesitamos. Antonio Varas 45-A. 9-F

MAQUINISTA COMPETENTE PAra pieles, también cortadora. Urgentemente necesito. Esmeralda 885. F-10

RUEDEROS MAJADORES NECEsito. Avenida Providencia esquina Lyon. F-11

NECESITO, COPERO, COCINERA Y ayudanta. Eyzaguirre 1145. 9-F.

VENDEDOR PARA VENTA PROductos chanchería, quien conozca clientela. Santiago, necesítase. Presentarse Teatinos 635 de 12 a 2. 9-F.

NECESITO CANTANTE Y PIANISta. San Pablo 1906. 9-F.

SE NECESITAN JOVENES, QUE sepan coser a máquina. Maletería El Faro. Estado 74. 9-F.

CARRETELERO COMPETENTE necesito. Avenida Matta 1460. 9-F

VENDEDORES EN PLAZA CON clientela, necesita Fábrica de Fideos "Mercurio". Maruri 639. 10-F.

SE NECESITAN PANADEROS aprendices por meses. Franklin 1321. F-9

NECESITO TAPICEROS. SAZIE 2040 9-F.

PELUQUERO NECESITO. BAScuñán 542. F 9

NECESITASE CORTADORES CUEros. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. F 9

NECESITO JOVENES, 14 A 20, PAra la venta de artículo de fácil colocación. Presentarse de 12 1|2 a 2, con buenas recomendaciones, calle Riquelme 970. F-9

PELUQUERO NECESITO, PAGO EL 60, Providencia 1234. F-9

MUEBLISTAS, NECESITO CINcuenta, Madrid 1333. F-10

TAPICERO NECESITO GALVEZ 102. F-9

NECESITO CARRETELERO CON carnet, Carreras 705. F-9

ADOQUINEROS: SE NECESITAN buenos adoquineros para trabajo en Las Vegas. Buenos salarios. Dirigirse: Jefe Estación Las Vegas. F-13

OFICIALES, CAJERO Y TAPICERO competentes en automóvil necesito. Catedral 1853. F-10

SE NECESITAN PULIDORES. Santa Rosa 329. F-10

JARDINERO BIEN RECOMENDAdo cuidar quinta, necesito, Bandera 501. F-9

VENDEDORES DE CUADROS, ESpejos, semanal, necesito, práctico, un día. Maturana 1157. 9-F

NECESITO HERRERO CARROCEro. Mapocho 2391.

NECESITO CORTADOR DE CUEros, abridor de hendidos. Andes 2711. 9-F

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo, Independencia N.o 246.

NECESITO ARBORICULTOR CON recomendaciones. Dirigirse: Administración Fundo Santa Mónica, Ma[illegible]ruecos. 11-F

PINTOR DECORADOR NECESITO 14 Maestranza.

CARPINTERO, BANCO DE FINO necesito. Alameda de las Delicias 2696. 11-F

ALBAÑIL PARA ENLUCIDO EN polvillo y en yeso necesito. Alameda de las Delicias 2696. 11-F

ZAPATEROS, NECESITO OPERArios para tacos de suela. Botería Santiago. Santo Domingo 957. 11-F

NECESITO VENDEDOR COMPEtente, corretear artículo nuevo. Sueldo y comisión. San Diego 1339. 10-F

JOVEN ESPAÑOL, CON BUENAS recomendaciones, para la venta de mueblería y Bazar, necesito. Inútil presentarse sin buenos informes. S. Diego 460. 11-F

CARPINTEROS DE BANCO NECEsítanse. Catedral 3185. 11-F

CORTADOR SASTRE, COMPETENte, con buenos informes, se ofrece. S. T., Correo Central. 10-F

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Providencia 1414.

APRENDICES NECESITASE EN Vía Monte Carmelo 27, Fábrica de Fideos El Rosario, al término de la línea de los carros 9. 10-F

NECESITO MAYORDOMO PARA bodegas de vinos, con recomendaciones de competencia: tratar con Alfredo Gabarroche, de 10 a 12. Pedro Valdivia N.o 3000. 11-F

TONELERO SE NECESITA, PEDRO Valdivia N.o 3000. Lo Valdivieso. 11-F

CONTADOR COMERCIAL SE NEcesita, urente con buenos certificados de competencia. Diríjase: de 2 a 5, a: Recoleta N.o 738. 11-F

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Independencia N.o 246.

CASA MAORISTA TRAPOS, PAquetería Valparaíso, necesita representante vendedor para plaza Santiago. Competente, honrado, con garantías. Dirigirse: Casilla 768, Valparaíso. 11-F

SE NECESITAN EMPLEADOS competentes, con experiencia en trabajos de oficina, que puedan rendir fianza nominal de $ 5,000 de persona solvente. Dirigirse a: C. L. D., casilla 1118, dando copias, referencias, experiencia, idiomas que poseen, sueldo a que aspiran, edad, estado, etc. 14-F

BUENOS CARPINTEROS DE BANco necesito. Vicuña Mackenna 361. Interior. F—10

JOVEN PARA CANTINA SEPA servir en los comedores, necesito. San Antonio 26. Restaurant.

UN TORNERO DE PRECISION Y un herrero competente necesita la Fábrica [illegible] del Ejército. Jornal $ 1.50 la hora. F—10

NECESITASE MECANICO JOVEN que entienda bien toda clase de máquinas de confección de artículos de punto. Compañía Chilena de Tejidos, Andes 3710. F-10

TAPICEROS NECESITO, AYUDANtes y aprendices adelantados. Porvenir 385. F—11

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo, aseguro 30 pesos. Irarrázaval 2770.

MUEBLISTAS TERMINAR MUEbles, necesitan. Delicias 1639 11-E.

NECESITO PELUQUERO. EYZAguirre 775.

APRENDIZ PARA MALETERIA, necesito. Gálvez 198. 10-F.

CARPINTERO COMPETENTE, NEcesito. Agustinas 1778.

NECESITO PROFESOR O PROFEsora chilena para practicar castellano. Escribir a E. F. G. Casilla 1662.

APRENDICES PANADEROS PREciso. Bellavista 112.

MAESTRO CABALLERIZO SIN vicios, necesito. Pago buen sueldo San Francisco 358. Panadería. 10-F

SE NECESITAN CARRETELEROS con carnet y permiso para manejar carretela. Bodega "La Economía" Castro 365. 10-F

CHAUFFEUR MECANICO COMPEtente y muy bien recomendado, necesito para fuera de Santiago. Puente 686.

GOTICOS Y MUEBLISTAS COMpetentes, necesito. Arturo Prat 1128. 10-F

OFICIAL CARPINTERO NECESIto. Vicuña Mackenna 1080.

FORRADOR DE TACOS DE MAdera, se ofrece. Correo 7. J. Moreno. 11-F

CHAUFFEUR PARA CAMION, buenas recomendaciones, necesito. Moneda 926.

PELUQUERO PARA SABADO Y Domingo, necesito. Matucana 1257.

PELUQUERO NECESITO, SABADO Domingo. Esperanza 1182.

NECESITO JOVEN PARA OFICINA contabilidad. Casilla 3222. F 10

NECESITO PELUQUERO. SAN Diego 2163.

HORTALICEROS PARA DAR SItio a media necesito. Población San Eugenio "Av. Central" 2118.

NECESITO JOVEN 18 A 18 AÑOS, para almacén sepa algo. Gay 2611. 9-F

NECESITO PELUQUERO SABADO domingo. San herramientas. Chacabuco 52. 9-F

CHAUFFEUR BASILIO CAMPOS necesítalo San Felipe, vengo inmediatamente. Bernardo. 12-F

NECESITO PELUQUERO, SABADO Domingo. Eyzaguirre 755 9-F.

NECESITO PELUQUERO. CHACAbuco 9. 9-F.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Sábado y Domingo. San Diego 2366.

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo. Pedro Lagos 1850.

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo, pago 20 pesos, con comida. Providencia 2962.

GOTICOS MUEBLISTAS NECESItan. Merced 386. 11-F

MUEBLISTAS NECESITAN. MERced 386. 11-F

DORADORES MUY COMPETENTES necesitan. Delicias 1639. 11-F

MUEBLISTAS NECESITAN. DElicias 1639. 11-F

GOTICOS, MUEBLISTAS NECESItan. Delicias 1639. 11-F

NECESITO CUIDADOR PARA PROpiedad, con buenas recomendaciones. San Ignacio 1105. 11-F

JOVEN PIANISTA Y CANTANTE ofrécese. San Pablo 1478.

GASFITTERS COMPETENTES PAra dirigir trabajos grandes, se necesitan. Julio Donoso y Cía., Almirante Barroso 30. 10-F

MOZO NECESITO, CON REFERENcias. Moneda 845. F-10

NIÑO 14 A 16 AÑOS QUE SEPA algo abarrotes, necesito. Pinto 1991. F-9

MOZO CON BUENAS RECOMENDAciones, necesita Farmacia Salas. Delicias 401. 10-F.

NECESITASE MUCHACHO PARA aseo. Santo Domingo 1027. 10-F

NIÑO 14 AÑOS SEA DEL CAMPO necesito. San Pablo 2318. 10-F

NECESITO NIÑO QUE SEPA ALGO de almacén. Cruz 1402.

NIÑO QUE SEPA ALGO BARNIZAR necesito. Moneda 2229. 10-F

MUCHACHO 15, 16 AÑOS, NECESItase. Santa Rosa 217.

NIÑO EDAD 15 AÑOS, CONOCEdor ciudad, necesito. Monjitas 851. 10-F

MATRIMONIO SOLO PARA CUIdar quintita, recomendado, necesito. Prat 1621. F-9

NECESITO MATRIMONIO SIN FAmilia u hombre solo sepan bien sacar leche. Mujica 63, entre Vicuña Mackenna y Quintas. F-9

MATRIMONIO PEON COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 221. F-9

LAVANDERA COMPETENTE PAra ropa fina de tintorería se necesita, págase buen sueldo. San Francisco 409. F—9

COSTURERAS BUENAS NECESIto. Trabajo permanente, pago bien. Fábrica de Tejidos, Blanco Encalada 1617. F-9

LAVANDERA COMPETENTE PAra ropa fina de tintorería se necesita, págase buen sueldo. San Francisco 409. F—9

NECESITASE BUENA PREPARAdora de sombreros de señora; buen sueldo. Dirigirse: Cuevas N.o 1413, Berta R. v. de B. F-17

APARADORAS, CORTADOR DE FOrro, necesitan Fábrica de Calzado. Delicias 2701. 10-F.

SEÑORITA INGLESA O AMERICAna para practicar el inglés, necesítase. Calle Bolsa 49. 10-F

NECESITO PIANISTA Y COCINERA 10 de Julio 379.

APLANCHADORA DOBLEZ NECEsito, pago diez y cinco pesos diarios. Ricardo Santa Cruz 715. 10-F

COSTURERA MUY COMPETENTE en ropa blanca fina necesito. San Luis 357 (Los Leones).

LAVANDERA PARA LAVAR EN casa necesito. San Luis 357 (Los Leones).

PIANISTA Y COUPLETISTA NEcesito. Matucana 859. 11-F

JOVENES, SEÑORITAS, NECESIto. Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. F—10

TELEFONISTA O PORTERO DE Hotel, establecimiento industrial, ofrécese persona sin vicios, recomendada. Barroso 376.

NECESITO BUENAS PREPARADOras y ayudantes sombreros. San Martín 465. 10-F.

AMA DE LECHE DE 1 a 3 MESES necesita familia extranjera. Matucana 615. 10-F

NECESITA AMA SIN GUAGUA CON leche de un mes o mes y medio. Prat 795.

CAJERA SEPA ESCRIBIR A MAquina, con certificados de honorabilidad y competencia, necesito. Moneda 926.

EMPLEADA PARA EL ASEO POca familia, necesito. Avenida Salvador 1898. F-9

NIÑERA SERIA PARA CUIDAR niñita de un año se necesita. Lira 308. 9-F.

NIÑA MANO NECESITO.—CHACAbuco 559. 9-F

SE NECESITA NIÑA PARA EL comedor. Avenida La Paz N.o 1. 9-F.

LECHERA Y NIÑO PUERTAS adentro, necesítase, para Ñuñoa. Instituto Mercantil, Estado 239. F-10

NECESITO SIRVIENTA DE COmedor con informes, Monjitas 478, de 1 a 4. F-9

EMPLEADA COMEDOR, RECOmendada, necesito, Santo Domingo 2338. F-9

NECESITO SIRVIENTE PARA PIEzas y niños, Huérfanos 2334. F-10

NECESITO EMPLEADA JOVEN. Huérfanos 1062. F-10

SIRVIENTA PIEZAS, HONRADA, formal, sosegada, 4 personas, $ 50. Tratar: de 11 a 2. Claras 720. F-10

NIÑA 14 AÑOS PARA LOS MANdados, se necesita. Gálvez 145. F-9

SE NECESITA NIÑA DE MANO, recomendada, buen sueldo. Catedral 2610. 9-F.

EMPLEADA MANO, NECESITO. Santa Rosa 555. 9-F.

NIÑA PARA ASEO NECESITASE. Grand Hotel, Galería Alessandri. 9-F.

NIÑA PARA LA MANO SE NECEsita. Morandé 640. 10-F.

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio. Santiago 1152. F-9

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Maestranza 1201. 10 F.

SERVIDUMBRE PARA PIEZAS, comedor, cocina, niñeras, acuden solamente a "La Veloz". Oficina: García Reyes 28. F-9

NECESITO EMPLEADA ME MANO. Brasil 545. 10-F

NIÑA ACTIVA, INDEPENDIENTE; necesito. San Isidro 297. F-11

NECESITO EMPLEADA PARA COcina, con informes. Huérfanos 2478. 10-F

NECESITO NIÑA PARA QUEHACEres de casa. Mosqueto 456. 10-F

EMPLEADA NECESITO. ESTADO 252. 10-F

NIÑERA NECESITO. Av. PORTAles 2885. 11-F

SE NECESITA NIÑA PARA MEdiodía servicio de casa, desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Matrimonio solo. Artesanos 701, frente Plazuela Recoleta.

NECESITASE EMPLEADA MAyordoma que entienda bien de confección de artículos de punto. Compañía Chilena de Tejidos. Andes 3710. F-10

NECESITO EMPLEADA SOLA, REcomendada, sepa algo cocina. Tratar Pinto 2034, de 3 adelante. 11-F.

NIÑERA JOVEN, SANA, BUENA presencia, muy limpia y niña servicio mano con recomendaciones necesito urgente. Santo Domingo 2881. 11-F

SIRVIENTA ENTIENDA ALGO cocina, necesito. Rosas 1580.

Importante Remate Voluntario

EL DIA 12 DEL PRESENTE MES, A LAS 3 P. M EN VALPARAISO

ante el Notario señor don ARTURO BASCUÑAN CRUZ, se rematará la espléndida casa-quinta, situada en Viña del Mar, calle de Alvarez N.o 1198, con 90 metros de frente y situada al frente de la Estación de Chorrillos.

La propiedad se rematará por el bajo mínimum de

$ 200,000

doscientos mil pesos, pagaderos la mitad al contado y el saldo a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual, quedando hipotecada por el saldo insoluto.

La propiedad **no tiene** gravamen alguno.

Puede visitarse diariamente, de 8 a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Títulos, antecedentes, etc., etc., los proporcionará el

NOTARIO SEÑOR BASCUÑAN CRUZ, CALLE PRAT 77. VALPARAISO

F-12

La San Juan de Dios

avisa a los interesados, QUE EL 11 DEL CORRIENTE MES, Y A LAS 9 A. M., serán licitadas en remate público las operaciones comprendidas entre los

NUMEROS 96,838 AL 97,358

745 Delicias 745

NECESITO SEÑORA SEPA LEchar, para Cartagena. Prefiero tenga niño grandecito, por la temporada. Manzano 370.

EMPLEADA PARA LA MANO, JOven, honrada, necesítase. Nataniel 193.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Matrimonio solo. Huérfanos 1194.

NIÑA MANO NECESITO. CHACAbuco 559. 11-F

NECESITO NIÑA VENDER FRUtas. San Pablo 2075. 9-F.

AGENCIA EMPLEOS, REPUBLICA 54. Necesito urgente, niñeras, niños, cocineras. 9-F

NECESITO EMPLEADA ENTIENda cocina. San Pablo 1388.

NIÑA NECESITO PARA EL SERvicio. Andes 2601.

SIRVIENTA HONRADA, ASEADA, necesita señora sola, para casa quinta. Continuación Catedral 4435. Pago carro. F-10

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la venta de chocolate. Recomendación. Casa y comida. Buen sueldo. Serrano 401.

NECESITO MAESTRA COCINA. Delicias 2860. 10-F

EMPLEADA PARA LA COCINA NEcesito. Gálvez 171.

NECESITO BUENA COCINERA, una empleada formal. Mercado Central N.o 51, entrando por Puente.

NECESITO BUENA COCINERA aseada, sin niño, pago buen sueldo. Nataniel 193.

NECESITO COCINERA JOVEN. — Avenida Salvador 1635. F—10

SE NECESITA COCINERA CON recomendación. Cruz 1267.

NECESITO COCINERA COMPEtente para casa de cena y niña para las piezas y quehaceres de casa. San Diego 1349. F-10

NECESITO COCINERA CON REcomendación. Mercedes N.o 156. 10-F

SE NECESITA BUENA COCINERA, sueldo 80 pesos, se prefiere española en Vicuña Mackenna 651. 16-F

SE NECESITA UNA COCINERA Para San Bernardo. Tratar: Banco Español, Sección Estación. De 7 a 9 A. M. 12-F.

BUENAS COCINERAS, NECESITO. Gálvez 106. 9-F.

BUENA COCINERA NECESITA CAsa extranjera. San Isidro 218. 10-F.

NECESITO AYUDANTA DE COCIna. Matucana 776. 9-F

NECESITASE MUY BUENA COCInera, puertas adentro, y mozo ayudante con buenas recomendaciones. Merced 738. Tratar, de 5 a 6. 9-F.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Freire 540. 9-F

COCINERA SE NECESITA. VITAcura N.o 119. F-12

COCINERA Y SIRVIENTA MANO, formales, necesito. Carmen 177. 9-F.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno, necesito, recomendadas. Tratar de 9-11. Andes 2631. 10-F.

COCINERA PARA 4 PERSONAS, necesito. Román Díaz 1930, por Irarrázaval, diez cuadras de Vicuña Mackenna. 10-F.

COCINERAS DE MANO NIÑERAS necesito buenos sueldos. Bandera 339

COCINERA Y NIÑA DE PIEZAS, recomendadas, necesito. Bascuñán 329. F—11

COCINERA CON BUENOS INFORmes, necesito. Rosas 990. 10-F

COCINERA CON INFORMES NEcesito, o personas. Buen sueldo. Huérfanos N.o 2428. 10-F

COCINERA NECESITO. VERGARA 642. 9-F

COCINERA NECESITO CON REcomendación. Víctor Manuel 1602.

OCUPACIONES (Necesitan)

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos etc. V. H. Chillán Nuevo 1085 Valparaíso. M 6

CHAUFFEUR DE 18 AÑOS, SE ofrece; sin vicios. Maestranza 1260. 9-F.

SE OFRECE UN HORTALICERO español para administrar una hortaliza en grande o mediero. Escribir: Correo N.o 9, J. P. 12-F

PRACTICO BOTICA OFRECESE Matucana 937. F-9

SEÑORA SERIA, OFRECESE COmo enfermera o dama compañía. A. de P., San Francisco 859. F-9

ESPAÑOL CASADO OFRECESE mayordomo o administrador, puesto responsabilidad. Buenos informes: Correo Central.—A. V. A. 9-F

OFRECESE APRENDIZ TIENDA Y hortelano, jardinero joven, Correo 10 Quiroz F-10

Sres. HACENDADOS: JOVEN CASAdo, competente, ofrécese como ayudante administrador o cualquier ocupación decente. Escribir: A. M. A., Correo 2.

JOVEN SE OFRECE CON CONOCImiento en almacén y botica o cualquiera ocupación. Seminario 240.

OFRECESE JOVEN SOLTERO, ADministrar fundo, chacra, recibido en agricultura general, 4 años práctica, arboricultura. Diríjirse: "D. E." Casilla 13. Malloco. 11-F

OFRECESE BUENA COCINERA recomendada. Moneda 2666. 10-F

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

EXCUSADOS DE LOZA REALIZAmos una partida. Chacabuco 18. 16-Abril.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, realizamos. Chacabuco. 18. 18-Abril.

TEJIDOS DE PUNTO: TRAJES, capas, paltóes lana. Medias finas de seda. Vendemos barato. Fábrica San Diego 212. F-11

GRAN REALIZACION DE FRAZAdas, sábanas del incendio de la Casa Grace y Cía. San Pablo 3018. El Nuevo Planeta. 9-F

¿QUIERE USTED COCINAR RAPIdo y económicamente? Compre una cocina "Svea". San Diego 85. Augusto Grat. F-14

VESTIDOS CON POCO USO VENDO García Reyes 150.

LINDO SURTIDO TRAJES SEÑOritas, caballeros. Prat 573.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito vista N.o 36-107 del Banco Anglo Sud Americano Ltdo. y a la orden de Enrique Fenieux B., queda nulo y sin ningún valor por haberse dado aviso al Banco. 9-F.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos números 10 por 6,920 acciones y 12 por 10.000 de la Compañía Colonizadora de Llanquihue, pertenecientes al Banco Popular, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. F-10

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE LLAma la atención a un aviso del "Diario Oficial" pidiendo propuestas para la construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano, que se abrirán el 15 de Febrero próximo.—Enero de 1924. F 14

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO! HAY DISPONIBLE desde 200 pesos sobre automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. También descuento letras con fianza de comerciante o industrial establecido. Bandera 140, oficina 4. 18-F.

ESPLENDIDO NEGOCIO! SOCIO con 20.000 pesos necesito para negocios rápidos. Renta mensual 1,000 pesos, fuera de utilidades. Capital garantido. Tratar: Bandera 140, Oficina 4. 18-F.

SEÑOR, SEÑORITA O SEÑORA, que posea capital de 3,000 a 5,000, para ampliar negocio establecido, garantías de formalidad, seguridad y renta, Correo Central a F. G. E. F-9

$ 5,000 CAPITALISTA BUSCA SOcio industria pequeña, reproductiva. Ariztía 8.o piso, oficina 22. De 11 a 12 A. M. F-10

¡¡SOCIO $ 1,500 NECESITO!! EStabló Universal. Lira 279. F-9

JOVEN SASTRE, MODISTO, CON mucha práctica, desea socio poco capital, o como cortador, sin pretenciones. Eleuterio Ramírez 659. 10-F

¡¡COLOQUE BIEN ¡SU DINERO!! Tenemos negocios de primera calidad, con buenas referencias Bancarias o comerciales que le garantizan absolutamente su capital. Cada mil pesos le producen de 20 a 50 pesos mensuales de renta fija, garantizada. Mande su dirección a casilla 1680.—Santiaog. Reserva absoluta. F-20

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras. composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Febr. 26

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y 200. 16-Febrero

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey sedas, viradura, hechuras. Transformaciones garantidas. F 25

Remate de Menajes de Casa

POR ORDENES JUDICIALES, CONSIGNATARIOS Y SUCESIONES

HOY SABADO 9, A LAS 3 P. M.

1341 COMPAÑIA 1341

HAY:

SALONES.—10 amoblados asiento estilos Luis XVI, Medallón dorados, id. en Inglés y Luis XV, tapados en tapices lana y seda, mesas de centro doradas y con mármol, columna de mármol y estatuas, **consolas doradas con espejo,** cuadros grabados, 3 cortinas de seda claras y celestes.

ESCRITORIOS.—3 escritorios de cortina en roble y lingüe, mesas para lectura de roble, escritorios ministro, **estantes para libros roble,** id. giratorios, **5 amoblados de Misión en diversos tamaños, id. en Chesterfield, tapiz cuero,** caja de fierro antigua.

DORMITORIOS.—9 juegos de dormitorio de 1, 2 y 3 cuerpos en roble lingüe y caoba estilos inglés y Luis XVI, catres de bronce, colchones lana, juegos de lavatorio loza y fierro enlozado, divanes, etc.

COMEDORES.—10 juegos de comedores estilo inglés Luis XVI y Renacimiento, con marqueterías, mesas de correderas, sillas, manteles, plaqués en general, cristalerías y 8 servicios de loza, 1 biombo roble.

VARIOS.—Cocinas económicas y a gas, **1 taladro mecánico,** peinadores, roperos sueltos con espejo, guarda ropa's de 1 cuerpo, amoblados de jardín al laqué, id. de mimbre, sommieres sueltos, mesitas, jardineras al laqué, id. color caoba, maceteros, varias plantas, biombos, relojes, pantallas de seda y 23 pupitres para colegial.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL

DE MERCADERIAS DE TIENDA, PAQUETERIA, FERRETERIA, DROGUAS Y ESPECIFICOS, ANILINAS, ALAMBRE PARA PASTO, MAQUINARIAS Y UNA PARTIDA DE FIERRO ACANALADO PARA TECHO Y FIERRO GALVANIZADO LISO

865 — AGUSTINAS — 865

DEPARTAMENTO MERCADERIAS

El Lunes 11 del presente, de 10 a 12 y de 2 adelante

Por órdenes del 2.o y 5.o Juzgado Civil. Síndicos quiebra Humberto Galasso, Juicio González con Molina, Sucesión Salvador Bustos, Salvamento Grace, Figary y consignatarios:

HAY:

MERCADERIAS DE TIENDA.—Casimires, overall, pañuelos de mano, géneros para trajes de señora, stores, seda en madejas, botones, colleras, artículos de paquetería, etcc., etcc.

ABARROTES.—Conservas nacionales y extranjeras, aceite, salmón, sardinas, frutas al jugo, mermeladas, miel de palma, cigarrillos, licores, jarabes papel, etc., etc.

FERRETERIA.—UNA PARTIDA DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO DE 6, 7, 8, 9 y 10 PIES. FIERRO GALVANIZADO LISO DEL 26 Y 30. Alambre negro para pasto, fierro en barras de varias dimensiones, aceite, linaza cocido, pintura, azarcón, barnices, palas punta de huevo, rejilla alambre para gallineros, tornillos, chapas para muebles y puertas, soda caustica, mangos para herramientas, accesorios para autos, cacerolas de fierro enlozado, puntas de alambre, etc., etc.

ANILINAS VARIOS COLORES, ESENCIAS PARA LICORISTAS, DROGAS Y ESPECIFICOS, etc., etc.

MAQUINARIAS.—Maquinaria para hojalateros, motores eléctricos de 1/2, 3, 7 y 15 HP. con sus resistencias, ROMANA DE PLATAFORMA DE 800 KILOS, maquinaria para calzado, filtros, bombas trasvasijadoras, molinillos para granos, etc., etc.

Y MUCHAS OTRAS MERCADERIAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Sociedad Anónima Feria Izquierdo

LA FERIA

HOY SABADO 9

Venderemos COMO DE COSTUMBRE buenas y diversas partidas de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

de varias procedencias, entre ellas: Osorno, Chacayal, Temuco, Monte Aguila, San Carlos, Talca, Panlahue, Cunaco, Colchagua, Curicó, Molina, Rancagua, etc., etc.

Venderemos además:

VACAS GORDAS ARGENTINAS llegadas por Los Andes y BUEYES GORDOS de Curicó, Cunaco y Monte Aguila.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
GERENTE

REMATES

REMATE.— HOY DE MERCADErías de abarrotes y menaje de casa, San Diego 958, a las 2 P. M. Hay: gran surtido en conservas en general, café, té, aceite, arroz, harina, licores, surtido, ollas, teteras, enlozadas, cafeteras, tazas lavatorios, jarros, platos, tazas de porcelana, romana 500 kilos, de palanca, molinillo, balanzas, vidrieras tendidas y paradas, frascos mostrarios, estantería y mostrador, catres, sillas, mesas para cantina, aparadores con mármol y espejos, peinadores, veladores, cómodas, escritorios, espejos, cuadros al óleo, estante para libros, baños, califont, lavatorios, cocina, servicio de mesa, surtido cigarrillos, paquetería, escritorio, revólver, escopeta, alfombras. Julio Vargas. Ordenes, San Diego 958.

PROPIEDADES

28,000, VENDO CASA, SAN FRANcisco 1450. F—11

CASA DIEZ DEPARTAMENTOS, luz eléctrica, patio baldosas, precio de ocasión, vendo. Calle Carnot 909. Tratar: A. Prat 1586. F-9

SITIO COMPRO, 10 POR 30 m|m., barrios Providencia, Bellavista, Ñuñoa. Lastarria 93. 10-F

VENDO SITIO EN PICHILEMU. Galvarino 664. F—9

VENDO CASA NUEVA, ELEGANTE un piso sólido, en Avenida Cumming inmediata a Catedral. Tratar en Vergara 457. F-9

$ 30,000 VENDO CASA Y SITIO con arboleda. Recoleta 961, sin agentes. F-10

$ 18.567,000, ES EL VALOR TOTAL de las transacciones sobre propiedades efectuadas por esta oficina, en el año recién pasado de 1923, según listas publicadas oportunamente. Si usted quiere comprar o vender fundos o propiedades urbanas, estamos en situación de atenderlo en forma segura y rápida con la nueva organización que le hemos dado a esta oficina, que fué la fundadora de este ramo de negocios, con la mejor orientación del país y en relación directa con todos los propietarios y capitalistas. Exigimos sí, órdenes exclusivas y precios comerciales. En estas condiciones, garantizamos éxito inmediato. Alejandro Greene Cruzat. Abogado y Corredor de Comercio. Sección Fundos. Alejandro Greene Valverde. Sección Propiedades Urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. Casilla 3722. 11-F

ULTIMAS PROPIEDADES VENdidas en nuestra oficina, como sigue: San Diego 1452, precio 360,000 pesos; San Antonio 685, precio 433 mil pesos; San Pablo 2701-35, precio $ 177,500; Manuel Rodríguez 24, precio $ 180,000; San Diego 1802, precio $ 400,000; Santa Rosa 169, precio $ 120,000; Ejército 58, precio $ 340,000; Santo Domingo 1550, precio $ 200,000; Exposición 820, precio $ 315,000; Matucana 625, precio $ 540,000; Merced 484, precio 110,000 pesos; Arturo Prat 1457, precio $ 415,500; Exposición 1150, precio $ 205,000; Porvenir 359; precio 152 mil pesos; Rengifo 719, precio 210 mil pesos; Vicuña Mackenna 875, precio $ 130,000; Exposición 1180, precio $ 185,000; Esmeralda 755, precio $ 140,000; Franklin 1450, precio $ 215,000; Rosas 1567, precio $ 120,000; Delicias 225, precio 210 mil pesos; Chacra y "Viña Tarapacá", precio $ 1.000,000; Menores de $ 100,000, $ 1.443,500. Valor total: $ 7.815,500. Ordenes exclusivas, negocios seguros y rápidos. Alejandro Greene Cruzat. Abogado y Corredor de Comercio. Sección Fundos. Alejandro Greene Valverde. Sección Propiedades Urbanas, Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86.— Casilla 3722. 11-F

EN MAIPU, PEÑAFLOR O TOBAlaba, compro hasta una cuadra de terreno con casita. R. Sateler. Santa Rosa 1174. F-10

COMPRO ACTO PROPIEDAD DE renta, central, que produzca 12 o|o, valor hasta $ 1.000,000. Pago al contado. También compraría 2 propiedades de $ 500,000 cada una.—Alejandro Greene Cruzat, Sección Propiedades urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. F-10

COMPRO CONTADO CASITA BArrio alto, hasta $ 12,000, sin agentes. Santa Rosa 1174. De 8 a 9 1|2. F-10

COMPRO CASA PARA UN DOCTOR que acaba de regresar de Europa y necesita establecerse inmediatamente, entre Brasil y Forestal, Catedral y Alameda.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. F-10

COMPRO SITIO PARA EDIFICAR, en parte alta, Forestal, Merced o Monjitas. Garantizamos negocio rápido. Alejandro Greene Cruzat, Sección Propiedades urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios, Teatinos 86. F-10

CON SOLO $ 15.000 CONTADO, SALdo deuda Banco Hipotecario, vendo lindas casas nuevas, 12 piezas, 43 metros fondo. Matucana N.o 84, dos cuadras Alameda. Estación Central, Vista Quinta Normal. 10-F.

$ 65,000 SANTA ROSA 1042, VENDEse sin agente. Doce piezas. garage, servicios. Tres patios, parrones, 15 mil pesos al contado.

VENDO CASA HABITACION APROpiada para industria. San Pablo 2549

REMATE del MENAJE de CA

DEL SEÑOR FRANK W. SIMPSON

(POR TRASLADARSE A VALPARAISO)

3257 — PROVIDENCIA — 325

(LOS LEONES)

Hoy Sábado a las 2 P. M

— HALL —

HALL. — Rico piano vertical Bassel, Victrola de pie con **lindo amoblado estilo Reina Ana, en juncado, con cojines de te verde,** compuesto de lit de repos, tres sillones y banquetas, Morris, sillas de caoba de balanza, vitrina, mesa de centro, pa con espejo, estufa, jarrones, cuadros al óleo, alfombra de rica alfombra de centro, plaffonier eléctrico, etc.

ESCRITORIO. — Sofá y dos sillones Chesterfield cuero escritorio de cortina, sillón escritorio, estante y archivador d sillas de roble, estante seccional, estatuas, columnas, tapicer de, ganchos eléctricos, choapinos, rica **máquina escribir Royal**

COMEDOR. — Lindo amoblado de roble estilo Luis XVI, puesto de aparador bajo con espejo, trinche y vitrina con seis sillas de roble americano, mesa de correderas, servicios guarda azul y con flores, servicio de cristales, fuentes pieza de centro, fruteros, alcuza, canastillos, jarros de plaq vicio para té de plaqué Dixon y diversos útiles, carpeta de mantel, grabados ingleses, alfombra, vinos chilenos, licores, pagne, etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado estilo inglés, color (mueblería inglesa), compuesto de ropero de tres cuerpos co jos, chiffonier, mesa de toilette y dos veladores, dos catres de bronce cuadrado; un juego importado, para niño, con rope moda, peinador y velador; catre y cuna para guagua, roper nadores y veladores sueltos; mesas de centro, sillas de Viena bo de cretona, servicio de lavatorio, cortinajes de cretona, de una pieza, etc.

VARIOS. — Rica cocina a gas, tina enlozada, lavatorio lumna, califont Humphrey con lluvia, guardarropa, muebles bre, máquina para barrer, **sillas de montar para señora,** refrig juguetes, etc.

SE VENDE LA CASA.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRR
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CAS

De don NIBALDO ECHEVERRIA V.

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

Mañana Domingo 10, en Ahumada 1

De 10 a 12 y de 2 adelante

SALON. — Piano vertical alemán, amoblado Luis XVI de nogal tallado; mesa centro id., par espejos trumaux del mis tilo, estatuas y columnas mármol, musiquero, pirograbado porcelana Talavera, jarrón de mayólica, reloj y dos candelabros mol y bronce, jardineras de plaqué, mantones de Manila, de marfil con estuche, cojines seda, Store fino de hilo con cho a mano, **lámpara bronce cincelado de nueve luces,** cuadr tinas, alfombra de Smyrna, etc.

SALON DORADO. — Rico autopiano "Doll" flamante con escogida, amoblado Luis XVI de medallón tapiz de gobelin maux y mesa del mismo estilo con mármol verde, sillas enc **Victrola Columbia de mueble,** espejo veneciano, jarrones y terracotta, jardinera plaqué y cristal, pedestales y mesa dorados; vitrina Luis XVI, floreros, bombonera y figura lámpara plafón de bronce cuatro luces, cuadros, cortinas, al etc.

ESCRITORIO. — Amoblado Chesterfield de marroquí, cortina y sillón tornillo de roble americano, mesa escritorio de archivador de cortina dos cuerpos, lámpara de vitreaux de mesa, Revolución Francesa (pasta de lujo) y otros libros, lectura con paño verde, escritorio ministro estilo inglés, de seda y felpa roja, alfombra Bruselas, cuadros, lámpara de "Pompeyana".

COMEDOR. — Amoblado estilo holandés, de aparador trina, con cristales y trinches; **mesa redonda de correderas y rador de caoba maciza con chapa de bronce de la época y** carpeta felpa roja de cinco metros y otra de paño verde, **de mesa de porcelana "Limoges",** jardinera centro plaqué y espejo, **cuchillería plaqué Reed & Barton, sin uso; cristalería rat,** fiambrera, esparraguera, canastillo, piezas cristal para floreros finos, bandejas, jardineras, alcuzas, paneras y servi plaqué, manteles de hilo, mesas de servicio, trinches jacara mármol, cuchillería Dixon, reloj mural de roble american coche para guagua, botellas cristal para agua, vasos finos para vino y licores, servilleteros plaqué, cuadros, lámpara **vinos, chartreusse,** etc.

COMEDOR II. — Aparador y dos vitrinas, mesa redonda rrederas y sillas, carpeta, manteles, servicio de mesa, cu botellas cristal para agua, cristalería, platos, pocillos, helader teros, compoteras, quesera cristal, cuadros, alfombra.

DORMITORIOS. — Amoblado roble americano tres cuerp lunas interiores, marquetería, bronces y cubiertas de cristal; **quesa de bronce, importada;** amoblado con lunas ovaladas, tre pos, marquetería de rosa y mármoles rosados bombé; dos mar id., mueble calzado y de afeitar, botiquín, chaisselonge, amoblados estilo inglés de uno, dos y tres cuerpos; pareja bronce cuadrado, id. redondos, catres de bronce y al laqu bronce, id. para niño, cuna de bronce, colchones de lana, sobre de seda, piel de Vicuña, **servicio lavatorio plaqué,** id. de loza, selonge de cretona y biombo, sillas, amoblados de asiento de randá, alfombras, guardarropa, peinador, cómoda, etc., etc.

BAÑO. — Dos tinas enlozadas, calentador niquelado, esp laqué, servicio toilette de Baccarat, espejo de vestir, caja de camarote, delanteros, sillitas bajas y mesita id. con cajón, et

HALL. — Paragüero roble american importado, mesa y dos arrimos caoba tallados, amoblado de dos sillones y llas, sombrerera bronce, columna de mármol, pedestales, al laqué de sofá, cuatro butacas y mesa redonda, reloj de jacarandá, coche para guagua, triciclo, id. con caballo, imitación persas, mapas.

COCINA Y VARIOS. — Cocina económica francesa y ollas, cacerolas, mesa comedor, carnicera, lavaplatos, plantas, fáes fierro y madera para jardín, amoblado de asiento tapi escalas de tijera, cortinas de felpa, amoblado mouquette, ba niño, mesa redonda caoba, id. de juego, estantería de despensa, mófono.

A la vista HOY desde las 1

E. ROBUSTIANO VERA

Remate de prendas de plazo ve

Hoy Sábado 9 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos LA SIN RIVAL, calle San Diego número 1983,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,765 a 84,725 y 14,144 a 16,190.

Hay: Aparadores con mármol, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, anillos con brillantes, ponchos y mantas, escopetas y revólvers, manteles y servilletas, sobrecamas, mantos de seda y velo, máquinas de coser, maletas y maletines de cuero, aparadores y trinches con mármol, carpetas, sillas de Viena, etc., etc.

Hoy Sábado 9 de Febrero, a las 10 1/2 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos LA AFRICANA, calle San Diego número 802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,539 a 56,238.

Hay: Impermeables, ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, cortes de casimir y retazos de géneros, manteles y servilletas, mantos de seda y velo, pistolas y revólvers, camas, catres de fierro co colchones, sommiers, cuellos guitos de piel, carpetas, sobretodos, etc., etc.

. Hoy Sábado 9 de Febre 2 P. M., el martillero señ nova, rematará en la **Casa de tamos LA SAN PEDRO, c Pablo número 2112,** las p rescatadas y comprendidas números 5,158 a 6,133 y 9,815.

Hay: Pañuelos de rebozo, de seda y velo, ternos de vestidos, blusas, batas, calzado en gran cantidad, fierro con bronce, colchones miers, sillas de Viena, mesa de plaqué, cuellos y tos de piel, ponchos y mant teles y servilletas, anillos la, servicio lavatorio d muchas otras especies.

Las prendas estarán a desde dos horas antes del

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECT

COMPRO DOS CASITAS, MINIMUM 10 metros frente, cerca carros urbanos, 8,000 contado c|u. Datos completos: Víctor Ramírez, Correo Central. (Internacional). 10-F

¡¡SITIOS MENSUALIDADES $ 25!! entregamos. Independencia, Tratar: Lira 279.

$ 8,000 VENDO SITIO CENTRAL. Irarrázaval 1330. Dueño, San Pablo 1989. F 10

EN PROVIDENCIA, VENDO CAsas, en Infante 1056, en Caupolicán 616. Tratar en ésta. F—10

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones ternos de niños, sombreros, calzado; precios baratísimos; todo desinfectado. O|N

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 691. Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA CASA VER meralda 817, entre San Ant de Mayo. Realiza ternos, a letoes todo de casimires ros, corte correcto, sombrer zado. Visítenos, casero, nuestros precios.

ROPERIA MANUEL ROD esquina San Pablo, ofrece tura ternos, ambos, paletó de ricos casimires surtidos para todas medidas; sombre zado desinfectados.

ROPERIA "LA GRAN VIA" Diego 236 se trasladó a 3391 donde realiza sus ric nos casimires nuevos y usado cios baratísimos, facilidades go. Gran surtido de artícu ra caballeros y niños. Delici

LIQUIDACION ROPA USADA, zado y sombreros, en buen completamente desinfectados cen trajes para caballeros pesos; para señoras desde Cometa. San Pablo 2972.

VERANEO

CARTAGENA, CHALET A do, Playa chica 95 A., a Marzo, pieza independiente da, arriéndase inmediato.